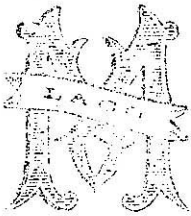
VI

INDUSTRIA AGRÍCOLA-PECUARIA

LLEVADA Á AMÉRICA POR LOS ESPAÑOLES



P. RICARDO CAPPA, de la Compañía de Jesús

ESTUDIOS CRÍTICOS

ACERCA DE LA

DOMINACIÓN ESPAÑOLA

EN AMÉRICA

PARTE TERCERA

INDUSTRIA AGRÍCOLA-PECUARIA

Continua la misma materia y se coteja el estado agrícola de las Colonias con el de la Metrópoli

Precio: 3 pesetas

MADRID

LIBRERIA CATOLICA DE GREGORIO DEL AMO, EDITOR

Calle de la Paz, núm. 6

1890

SEGUNDO PERÍODO AGRÍCOLA

1568 á 1586.

REGOCIJA y alienta al labrador ver multiplicado en la hera lo que sembró en el haza, y hera abundantísima podemos llamar á este intervalo de diez y ocho años, por la copia y multiplicación de las producciones rurícolas sembradas en las hazas del conquistado y ya pacificado virreinato.

A la continuación de poco variadas investigaciones, aliéntome á mi vez sólo por sacar airosa la verdad en el prólogo indicada, que el cultivo en los campos de la América del Sur, lejos de haber sido descaecido y mustio, tuvo, por el contrario, fecunda savia y lozanía.

La administración del Virrey Toledo

(1569-1581), formó época en la historia del virreinato; todo en el tiempo que lo rigió llevó el sello propio de su carácter equitativo, organizador y enérgico; y esta crisis, digámoslo así, marca también al historiador un punto de partida, y al mismo tiempo el límite de llegada de los treinta y seis primeros años de nuestra dominación sobre las ruinas del imperio incásico.

Abiertos una muchedumbre de rumbos y de estímulos á la industria agrícola con la reducción de los indios á poblaciones y á vida política; reformados los tributos; organizadas las mitas; planteadas provechosas Ordenanzas; enfrenados los españoles criollos y europeos, y quebrantada la omnipotencia de los cabildos seculares, la agricultura no encontró traba alguna para su creciente desarrollo, sino cauces por donde correr sin obstáculos entre tantos elementos de prosperidad y orden.

Doquiera se busquen datos agrícolas en este período, se hallan interesantísimos y copiosos, saltando á la vista lo mucho que se trabajó en las labores del campo y en la cría de ganados, como lo vamos á exponer con documentos veracísimos, tomados en su mayor parte de las *Relaciones Geográficas*, casi todas de 1586, y con otros

de fechas anteriores no menos abonados. No se nos exigirá tanta minuciosidad local como en el anterior período, una vez que nada hay que tienda á disminuir ó parar el desarrollo de aquel sorprendente germen agrícola, sino mucho que lo vigorice y extienda.

La piadosa petición hecha por Juan Herreruelo en 1570, nos lleva á comparar lo que en unos cuantos años había adelantado la villa de Rivera en sus labranzas y cosechas. Dice así la súplica al Rey Felipe, II de este nombre: «Juan Herreruelo, vecino de la villa de Rivera, por sí y á nombre de los vecinos, hizo presente que, él y los treinta y tres vecinos de labranza que la componen, tenían sus casas y moradas de la una parte del río que se dice de los Mojes y Camaná, y de la otra parte, por ser tierra fértil y abundosa, está poblada de chácaras de pan, vino, higos y pasas, de donde se provee y sustenta la ciudad de Lima, el Cuzco y otras partes; mas que por ser el río muy caudaloso y peligroso, no se puede pasar los ocho meses del año, dejando en ellos los dueños de las chácaras de oir misa, por necesitarles el trabajo dellas; piden se les dé permiso para fundar á su costa una iglesia, y para que al clérigo que la asista se le se-

ñalen parte de los diezmos que pagan los ingenios de azúcar y heredades.» [1]

Un año después del citado de 1570, se dieron varios informes al Consejo de Indias acerca del estado agrícola del país; tomaré algo de ellos, desobligándome á más pormenores la pesadez del asunto. Dice el citado informe acerca de Trujillo: «Muy fértil de todo género de frutas, así de Castilla como de la tierra, y de mucho trigo, maiz y las demás semillas, y garbanzos.»—De Arequipa: «Es muy abundosa de pan y vino, porque hay muchas viñas, y se dan mucho á ellas, higos y pasas, y otras frutas de la tierra y de Castilla.»—De San Miguel de Piura: «Se coge trigo, maiz y cebada, y acude por hanega, según la disposición de la tierra, á cuarenta, cincuenta, ochenta y más, no habiendo diferencia entre el trigo de Piura y el de España. Se dan garbanzos, lentejas, melones, pepinos, berengenas, y hay abundancia de todas las hortalizas que se dan en España. Ganados de la tierra y de España en abundancia. La manera de vivir son contrataciones de mercaderías y crías de ganado y labranzas; hay un ingenio de azúcar. El precio de una oveja de Castilla es de un peso, y de menos; cabras, á medio; puercos á cinco, y vacas á seis.»

Los informes de la sierra son tan satisfactorios como estos de la costa. «En Huamanga, dice la relación que seguimos, se cría grandísima cantidad de viñas, especialmente en el valle de Viñacas y en los de Yucay y Azángaro. Tiene en sus valles muchas huertas de todas frutas; mucho trigo y maiz, y gran trato de huevos.» La relación-informe que desde Quito envió, á 4 de Febrero de 1572, el Licenciado García de Valverde, al «Muy Ilustre Sr. el Licenciado D. Juan de Ovando, del Consejo de la Santa General Inquisición, Visitador del Real Consejo de las Indias,» es digna de leerse por entero: en lo tocante á *minas*, he hallado un dato agrícola que no es para omitido: helo aquí: «Los pueblos de tierra fría, como es Tunja, que tiene de 50.000 indios arriba; Santa Fe, de 17.000, y esta ciudad de Quito, de 70.000, que dan tributos de oro y mantas en mucha cantidad, y *crían todo género de ganados* en grande número, y dan mucho trigo, más del ordinario que en la tierra es menester, de que hacen cantidades de bizcochos, todo quedaría de poco provecho, porque el que tiene (ganados, trigo, etcétera), es mediante las minas.» [2]

El dicho García de Valverde, en unión de otro de los oficiales reales, de nombre

Juan Rodríguez, dió nuevo informe en 1576, del cual sacamos lo siguiente: «Los naturales se sirven de muchos bueyes para sus labores, y de muchos caballos y yeguas, en que andan y que cargan. Vale un caballo ó yegua diez pesos, y un buey domado seis ó siete. Críase mucha cantidad de ganado vacuno y ovejuno, y de yeguas y cabras y algunos puercos; porque como la tierra se va gastando, y es menester grano para criarlos, se crían pocos. Habrá en esta provincia más de 30.000 indios casados y bien tratadas sus personas, porque se visten de ropa de algodón y lana; y, como hay tantas ovejas de Castilla, se aprovechan de la lana para sus vestidos, aunque la mayor cantidad de la ropa es de algodón, que siembran en tierra caliente. Es tierra de muchas tierras de sembrar maiz y trigo, cebada, garbanzos, lentejas y otras semillas de la tierra, y esto en abundancia. Ya hay del trigo á diez, quince y á veinte hanegas, y el maiz á cuarenta y á cincuenta. Es tierra de pocos valles: al presente van poniendo viñas y otras plantas de España. En tierra caliente ya hay cantidad de duraznos y algunos membrillos y fruto de agro, cidras y naranjas y limas, en partes algo calientes. Porque en lo que toca de frío no se da cosa ningu-

na; y como la gente que viene á esta ciudad halla aparejo para sembrar y para criar ganado, asientan en ella.»

Otro pedazo de la misma relación, informa de Loja y Cuenca de este modo: «Cuenca está poblada en un valle á donde hay dos ríos que la toman en medio: el más lindo asiento que hay en todo este reino. Es tierra de mucha labranza y crianza... hay en ella cinco ó seis vecinos encomenderos; todos los demás son labradores que labran é crían.»—Loja tendrá hasta veinticinco vecinos de repartimiento, y residirán en ella á la continua ochenta ó cien hombres españoles; los más de los vecinos son casados: es tierra de mucha labranza y crianza.»

Copiaré unos renglones, no tanto por lo que dicen acerca del ganado y agricultura, como porque es una nueva confirmación de la falsa carencia de tierras y ganados respecto á indios:

«Esta ciudad de Quito tiene muchos pastos é tierras vacantes y de labor, y las que se pueden aprovechar de las que están fuera de la montaña é del páramo y yelo, están ocupadas con labor y ganado *de los indios* é de los españoles.» [5] Esta abundancia no estaba limitada á la sola ciudad de Quito, como es obvio de entender: con todo,

por haberme salido al paso en el *Archivo de Indias* la relación de Fray Jerónimo de Aguilar, en 1582, comprendiendo los pueblos de Caguesqui y Quilca, tomaré de ella estos renglones: «Hay higueras, naranjos, limas, cidras, granados, membrillos y otros frutos de la tierra; y, fuera de ellos, trigo, maiz, papas, yucas, batatas, garbanzos, frísoles, cañas dulces, pepinos y maní.» [4]

A los 10 de Febrero de 1575, ofreciéronse varios agricultores á poblar en Pisco. Entre las condiciones presentadas al Virrey Toledo, es de repararse en la primera, que arguye claramente cuanto pensaban aquellos labradores en dedicarse al cultivo de los campos: «Primeramente se les ha de dar sacada el acequia grande, hecha su tajamar y presa de argamasa en la madre donde se toma el agua para que sea perpetua, para que haya más abundancia de agua y sementeras y heredades.»

Llegamos ya á la fecha en que tuvieron debido cumplimiento las instrucciones del Consejo para formar la estadística de las posesiones ultramarinas; y aquí abunda tanto la materia, que la dificultad mayor será la de dejar. Remito, pues, á ambos tomos de las *Relaciones Geográficas* al que desee menos brevedad y laconismo. Fenecida en

Xaquixaguana la rebelión de Gonzalo Pizarro, mandó, como sabemos, el presidente D. Pedro de la Gasca, fundar la ciudad de la Paz, como fausta memoria del suceso. Veamos lo que en el ramo agrícola era á los treinta años de haberse mandado fundar: «A la parte del Oriente hay muchos valles, en los cuales están plantadas mucha cantidad de viñas y muchos frutales de Castilla (omito los nombres para no cansar), plantados á mano después que los españoles la poblaron de plantas traídas de España, de todo lo cual hay mucha abundancia. Cógese cantidad de vino en los valles de Bámbaro, Caracato, Chincha, Taguacalpa y Mecapaca. Hay también en estos valles sementeras de trigo y de maíz. Hacia la parte del Poniente, veinticinco ó treinta leguas de esta ciudad, hay otros valles con muchas heredades, donde se siembra trigo y maiz; pero no es bastante el trigo para el sustento, y así se trae de Cochabamba mucha cantidad en grano y en harina. Danse también cañas dulces, de las cuales se hace azúcar en cantidad, y para este efecto hay hechos ocho trapiches en que se muele la caña. Danse también en estos valles naranjas, cidras, limas y limones en mucha cantidad, como también cebada y garbanzos. Só-

lo en el distrito de la ciudad de la Paz se cogen (1586) de catorce á quince mil arrobas de vino. No hay aceite, aunque sí algunos olivos. De España hay mucha cantidad de yeguas, burros y crías de mulas, vacas, ovejas y cabras, y todo esto multiplica en mucha abundancia; de manera que hay mucho sustento de carne.»

La provincia de los Pacajes, término de la Paz, contrasta visiblemente con lo que acabamos de escribir, pero no por descuido ó apatía de los españoles. «Es abundante del ganado de la tierra, con buenos pastos. Los indios del repartimiento de Guaqui criaban gran cantidad de ganado de cerda. Provincia estéril de comida en tanto grado, que ni aun maiz se coge en ella; no se dan frutales de España, aunque se han puesto.» Otro tanto sucedía en la provincia de los Collaguas, término de Arequipa. «Es tierra áspera de muchos cerros y quebradas; por ser tan fría no se coge comida ninguna: susténtanse del ganado de la tierra, que se cría en abundancia. Sin embargo, en algunos pueblos se da algún trigo y cebada, sobre todo en los de Cavana.»

Ni faltaban otras muchas provincias en que, si el temple era á propósito para ce-

reales, pastos y frutales, la poquísima afición de los indios de ellas á lo importado las tenían valdías en gran parte, pues á ellos sólo se les exigía un moderado tributo, y la escasez de población no indígena, en esta fecha, estaba suficientísimamente provista de cuantos frutos de la tierra necesitaba para su sustento y aun para exportar, como veremos.

La falta de afición á las semillas importadas era, como hemos dicho, otra razón poderosa para que terrenos de suyo feraces estuvieran en dicha fecha totalmente abandonados. Así, v. gr., sucedía en los repartimientos de San Francisco de Atunrucana y Laransatia, jurisdicción de Huamanga. «En lo hondo de las quebradas donde están los pueblos, se dan naranjas, uvas, duraznos y membrillos, granadas, ciruelas é higos, y en todos los pueblos de indios se dan todas las legumbres de España. Dase trigo y cebada, aunque los indios son poco aficionados á sembrar en cantidad las cosas de Castilla. Las que hay de estas son gallinas en cantidad, puercos, ovejas, cabras, vacas y yeguas, aunque á esto se dan poco los indios; y si se diesen á ello, habría en mucha más cantidad de lo que hay.»

Pero lo ordinario en la sierra era jun-

tarse la pobreza del suelo con la apatía de los indios; así, v. gr., en el repartimiento de Atunsora, dice la relación correspondiente: «No se dan en cantidad trigo y cebada, porque los indios son poco aficionados á sembrarlo, y hay pocas tierras acomodadas para ello; danse habas y garbanzos; no hay vino, ni aceite, ni disposición de tierra para ello.» Casi á las parejas corría no escasa parte de la provincia de Vilcas-Huamán. De ella dice el informe: «Se da trigo y cebada en poca cantidad, por no permitirlo la tierra. De las hortalizas traídas de España, hay lechugas, coles, rábanos, peregil, cebollas, ajos y cardos.» Siguen los frutales, y á continuación el ganado, á saber: «Carneros de Castilla, vacas, gallinas y yeguas: es tierra dispuesta para criarse en ella cualquiera de los animales ya dichos, aunque con lo poco que hay está llena, por tener poco sitio y término.» No podía entrar en estas informaciones el prurito de empobrecer ó enriquecer las provincias descriptas, puesto que, según la instrucción, debían ser varias las personas que concurrieran á hacerlas, y responder «breve y claramente, en todo, afirmando por cierto lo que lo fuere, y lo que no, poniéndolo por dudoso; de manera que las relaciones vengan ciertas.» Así, v. gr., el

núm. 4 de la instrucción circulada en 1577, dice acerca del modo de informar: «Si es tierra llana, ó áspera, rasa ó montosa, de muchos ó pocos ríos ó fuentes, y abundosa ó falta de aguas, fértil ó falta de pastos, abundosa ó estéril de frutos y de mantenimiento.» Moralmente imposible era el desfigurar la verdad con estas precauciones.

Ninguna duda debe, pues, cabernos que, «desde Riobamba hasta Quito no se coge ni se da trigo, sino maiz, y lo causa que es todo un páramo muy frío, y si empieza á nacer todo se hiela;» que en el valle llamado Jauja «no se da vino porque lo hiela todo y lo graniza al tiempo que echa la flor;» que «se daba trigo y cebada en moderada cantidad; de trigo acudía á diez fanegas, porque los hielos no lo dejaban granar bien.» Del ganado de Castilla, dice la relación que copiamos: «Hay ovejas, vacas, puercos, yeguas y cabras.» No en toda la sierra había la misma esterilidad, ni eran sólo los pueblos habitados de *españoles* los bien labrados y cultivados, no. La provincia de Angaraes, por ejemplo, la componían veintiún pueblos de indios y ninguno de españoles; tenían éstos en ella sus haciendas y los mestizos igualmente; pero con arreglo á las leyes vigentes, no vivían entre

los indios. Registrábanse, con todo, en ella, dos trapiches de caña, cincuenta y dos chácaras de maíz y trigo y quince estancias de ganado vacuno y ovejas, sin contar las tierras y ganados de los indios. «Hay muchas y muy buenas chácaras de trigo, dice la relación pasada al Consejo: muchos hatos de españoles y mestizos de ganado vacuno y ovejas, sin el que tienen los indios y comunes de los pueblos. Los indios se ocupan hoy, por la mayor parte, sólo en sembrar sus chácaras de maiz y trigo y cría de ganados.»

Santa Cruz de la Sierra participa de uno de esos temples en que lo traspasado de Europa, ó se pierde, ó se da con una prodigiosa exuberancia. Oigamos lo correspondiente á la agricultura: «Hay fruta de España, uvas, melones é higos en mucha cantidad, sino que duran poco los árboles: hanse dado muy pocas granadas y membrillos, y mal. No se ha dado bien el trigo, aunque lo han sembrado algunas veces: créese que se dará bien en la tierra de unos indios *chiquitos* que están sesenta leguas de Santa Cruz. Danse en Santa Cruz y su comarca cañas dulces muy bien y en mucha cantidad; siémbranla un año; dura muchos sin la resembrar: dase á nueve ó á diez me-

ses, y si de aquí pasa, florece.» Acerca de este período agrícola quedará terminada su materia con lo dicho, por lo que hace á lo que hoy forman las tres repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia, sobre las que principalmente versa nuestro estudio. Hemos recorrido en él el estado agrícola del virreinato, no tan menudamente como en el primer período, pues nuestro propósito no es el de escribir la historia agrícola del antiguo virreinato del Perú, sino el de hacer ver clara y palpablemente que no estuvo descuidada en él la agricultura, sino más bien floreciente, cuanto pudieron permitirlo las dificultades del clima, de la tierra y de la gente. Escaso ó ningún interés podría, además, ofrecer á los lectores, el ir repitiendo las cosechas y frutas que se recogían ó sembraban cada veinticinco ó treinta años en los puntos principales de la costa ó de la sierra, razón por la que nos contentamos con lo expuesto.

Disertación sobre las vides peruanas.

Al tratar de los diversos productos agrícolas con que los conquistadores enriquecieron las denominadas Indias Occidenta-

les, prometimos ocuparnos detenidamente en lo perteneciente á las vides, por ser materia en que los americanos independientes hallan mucho en que culparnos. «Ese régimen de limitar expresamente la producción y reglamentarla sin piedad, tuvo aplicación á muchos ramos importantes de la actividad económica. Entre las muchas prohibiciones que la legislación colonial mantuvo en la América española, citaremos la que impidió constantemente el cultivo de la viña, las olivas y otros frutos muy importantes, so pretexto de que no sufriesen competencia las producciones análogas de la Península.» Nos damos por aludidos en este trozo del Sr. Samper, y lo estudiaremos.

Otro tanto deseáramos hacer también con el siguiente, estereotipado en el primero de los dos libros del Sr. D. Mariano Felipe Paz-Soldán, que él llama *Historia del Perú independiente*, á saber: «Estaba prohibido el cultivo de la oliva y viña de tal modo, que esta prohibición se comprendía entre las instrucciones especiales que se daba á los Virreyes del Perú... pero como la naturaleza y la necesidad son más poderosas que la voluntad de los Reyes, las pocas viñas y olivos que *se sembraron furtivamente* se propagaron de tal modo, que no fué fácil

el destruirlas, á pesar del deseo é instrucción que para ello tenían los Virreyes.»

Pero al tratar de estudiar la voluntad real, doblegada en este asunto por la naturaleza y la necesidad, nos sale al paso otro escritor genízaro, el Sr. D. Cipriano Zegarra, que en su folleto *Yo el Rey* dice: «Era el Monarca (en la América colonial) el árbitro supremo de la suerte del vasallo; ante su voz cedían, como por ensalmo, todas las resistencias; no había magnate que no temblara cuando vibraba el cetro, etc., etc.» No caso, no combino, no pareo la regia voluntad de Paz-Soldán, sojuzgada *velis nolis* por la necesidad y la naturaleza, con lo que el Sr. Zegarra escribe. El primero de ellos admite que los sarmientos, digámoslo así, se subieron á la parra; y el segundo lo tiene por absurdo, puesto que, siguiendo el símil, resistíalo la parra.

Sea de ello lo que quiera, vengamos á las vides, y expongamos todo cuanto de particular hubo en este asunto. Dejamos hasta la saciedad probado que á raíz de la conquista se llevaron cepas al mundo colombiano; pedíanlas sus autoridades á la Contratación de Sevilla, mandábalas ésta, y urgía al cumplimiento del pedido el Consejo de Indias; no podía ignorarse en España

que los conquistadores y colonos propagaban esta industria. Acerca del Perú, había ya á los treinta años de la conquista tanta abundancia de vinos en él, que, disminuyendo considerablemente el envío de caldos desde España, dejó de ser esta exportación alivio para los vinateros peninsulares, llegando con esto á mermar en mucho una de las no despreciables entradas al Tesoro. El Consejo de Indias, de acuerdo con la Real Hacienda, hizo el caso presente al Rey: deliberóse maduramente el remedio, y cuando D. Francisco de Toledo pasó á gobernar en 1569 el virreinato, trajo esta instrucción entre las secretas: «No consintáis que se labren paños, ni se pongan viñas, por muchas causas de gran consideración, y principalmente porque, habiendo allá provisión bastante de estas cosas, no se enflaquezca el trato y comercio con estos reinos.»

Es, me parece, la primera determinación acerca de las viñas, y á ella siguieron otras muchas, v. gr., la de 22 de Julio de 1595 á D. Luis de Velasco, Marqués de Salinas, y se halla en el punto XI de la Instrucción de gobierno. Despues de recordarle lo que se había encargado al Virrey Toledo, se le añade: «No sólo no se ha tenido la mano en esto tan apretada como conviniera, sino

que, como si no hubiera prohibición, se ha excedido en esto notablemente, y más en particular en lo de las viñas, que se dice van en gran aumento; y aunque por ahora, por buenos respetos y justas consideraciones, parece que no se haga novedad acerca de lo pasado; pero por las mismas razones y mayores, conviene que no se aumenten. Os encargo y mando que no deis licencia para plantar viñas, ni para reparar las que se fueren acabando.»

El año de 1610 volvióse á apretar sobre el caso, y á los 14 de Agosto se envió cédula al Marqués de Montesclaros, en la que, haciendo mención de las referidas, nota el descuido que en esto ha habido por lo pasado, y manda que por lo de adelante se tenga la mano en ello: «que no se den licencias para plantarlas ni para reparar las que se fueren acabando, sin consultarlo primero, para que se conserve la dependencia que conviene tengan esos reinos de estos, y por la contratación y comercio.»

El citar tan á la letra estas cédulas, bastante dice que no miro con sobrecejo la materia. Cuatro puntos siento en ella: 1.°, que los españoles estuvieron en su perfectísimo derecho, acerca de las prohibiciones dichas: 2.°, que no se llevaron á efecto: 3.°, que mu-

chas de estas disposiciones no se han interpretado con el criterio debido, y 4.°, que la abundancia de vinos peruanos fué tal, que por sí sola echa abajo la gratuíta imputación que se nos hace del abandono agrícola consabido.

Gárrulas, abundantes y verbosas son en demasía las acusaciones contra la injuria inferida á la América por la prohibición que campea en las citadas cédulas; déjolas como pueriles desahogos, ó como pasto de gacetillas, y me atengo á las más cultas de los señores Samper y Paz-Soldán.

Desde tiempos antiquísimos se ha tenido como medida de buen gobierno el privar á algunas regiones y países de las viñas, y de hecho así ha sido. Licurgo mandó descepar los pueblos cosecheros de la Tracia, y Ovidio nos dejó en sus *Metamorfosis* el castigo que por ello recibió de Baco. Vedó por edicto público Domiciano que de nuevo se pusieran viñas en Italia, y mandó que en las provincias se descepasen las plantadas, dejando, á lo sumo, la mitad de ellas. Burlóse satíricamente del edicto el filósofo Eveno, pero muchos otros lo aprobaron, los cuales cita el gran jurisconsulto, Oidor en Lima, D. Juan Solórzano Pereira.

Más fuerza que las sátiras de Eveno tu-

vieron las alabanzas contrarias, puesto que los emperadores siguientes á Domiciano no permitieron en mucho tiempo que se plantaran vides en Italia, Francia, España, Hungría, Bélgica ni Eslavonia, hasta que Probo, emperador, dió algunas licencias para ello. Esto en general; que en España estuvo la prohibición más rigurosa, como lo cuenta Fray Benito de Peñalosa en su interesante tratado *De las cinco excelencias del español que emigra de España.* Y el Ilustrísimo Covarrubias, gran legista, alaba mucho el decreto dado por los Reyes Católicos prohibiendo se plantasen viñas en Granada cuando la conquistaron de los moros (1).

De modo que la prohibición de que hablan nuestras cédulas es muy antigua en España y fuera de ella; fué aplicada á nuestra patria cuando incorporada al Imperio Romano era una de sus provincias; y se aplicó á una feracísima parte de nuestro suelo por monarcas beneficentísimos, joyas nacionales. No fué, pues, invención nuestra, para aplicarla á la América.

Ley es, además, de todas partes, que donde no haya violación de derecho legíti-

---

(1) Y lo confirmaron los Sres. Granada á viernes, quince días del mes de Mayo de 1521.

mamente adquirido, procuren las naciones dar salida al excedente de sus productos é introducirlos dónde y como puedan. Esta es la tendencia de todos los Estados del mundo; y si hoy ninguno lo consigue en la escala ó proporción que desea, es porque está esto tan alambicado, que á ninguno le es permitido el libre ejercicio de tan deseado monopolio: que donde la ocasión se presentó, se ha aprovechado á maravilla.

Deseo consolar á los criollos de la América española mal avenidos con las cédulas prohibitivas, y quejosos de España, porque siendo algunas regiones de su mundo de fértil suelo y de excelente cielo para el vino, se *escribió* desde España lo sabido. Consuélense, pues, oyendo á Berveley en su *Historia de la Virginia* (colonia inglesa). Quéjase por «haber llegado esta colonia á tal decadencia, que las telas y géneros de lana y seda, los cueros y sombreros se llevasen de Inglaterra, no obstante de que en la colonia se daban excelentes materias primas para toda clase de artefactos. El esquileo de las ovejas, añade, sólo se hace por causa del calor. Los muebles de uso más común nos vienen de Inglaterra, aunque contamos con bosques de buenas maderas.» Y los franceses, cuyo instinto de exporta-

ción es admirable, enviaban, y no de valde, á su antigua colonia de Santo Domingo, los morriones viejos y uniformes deshechados por sus tropas, siendo difícil de creer que en aquella parte de la isla no hubiera posibilidad para labrar esta fornitura á su escaso ejército.

La industria vinícola siempre ha sido de importancia en nuestra España, y nada más razonable que nuestros gobernantes buscaran ocasión de aumentarla enviando sus caldos donde no los hubiera, y procurando dejarles abiertos buenos mercados para su continuado consumo. Esta mercantil dependencia, tan ansiosamente buscada en todas partes, se la vindica muy de lleno considerándola como vía de compensación equitativa y justa, toda vez que privándose España de millares de brazos útiles y más valiosos que todas las minas juntas de la América, tenía derecho á resarcirse de tal pérdida á costa de los que se la ocasionaban, gravándolos con impuestos indirectos, que no recayendo sino sobre artículos de secundaria necesidad, como es el vino, compensaran, á proporción, el perjuicio recibido.

Las armadas y flotas ocupadas en convoyar los navíos mercantes y guardar las costas de España y las dilatadas de Améri-

ca y sus antillas, causaban tan crecidos gastos que no los sufragaba ni con mucho el llamado *impuesto de avería*, exclusivamente destinado á cubrirlos, ni aun en la época de comercio más activo entre uno y otro mundo. «Señor, decían los oficiales de la Contratación al Rey: la armada corrió temporal los días pasados, y se separaron dos navíos; el capitán general Roelas (Gómez de las) escribe que con gran trabajo llegó á Cádiz. No puede sostenerse armada en invierno: otras veces que se ha hecho se ha desarmado en fin de Septiembre; *la avería* no ha alcanzado á los gastos.»

Y Suárez de Carvajal, á 18 de Agosto decía en 1536 desde Sevilla al Consejo: «Los navíos de la armada de Francia se sabe son pequeños, veleros y bien artillados. Convendría armar tres navíos más, y ver de qué se han de sostener, pues *la avería* aun para el armada no alcanzó.»

Puedo citar mil otros documentos. Por consiguiente, el aumentar aquí en España las entradas del tesoro á costa de los españoles ultramarinos, nada tenía de injusto tal como queda explicado; y un modo de hacer efectivo este aumento sin exponerlo á las contingencias de temporales y corsarios, era el de gravar aquí á costa de ellos

el vino que procedente de España quisiera consumir la gente acomodada del otro lado del mar. El principio político-económico en que se funda la prohibición dicha, lo tengo por inconcuso (aunque el Sr. Mendiburu y otros lo califican de injusto), no tratándose de artículos de primera necesidad, como lo son, v. g., el trigo para el alimento, la lana para el abrigo, etc.

Yo no me arredro por ir hasta las últimas consecuencias: las cédulas prohibitivas que defiendo, dicen que no permitiéndose el plantar viñas, etc., se mantendrá América dependiente de España; y como yo he sentado en este primer punto en que estamos, que los españoles estuvieron en su perfectísimo derecho en dar tales cédulas, y nada excluí de ellas, tengo lógicamente que aceptarlas como justas en toda su extensión.

Lo mejor del caso es, que este exclusivismo que la metrópoli vindicaba para sí, y que el Sr. Samper ha calificado de impío, fué muy pedido por los criollos para hacerse mutua competencia. Los hacendados vinícolas de Moquegua (bajo Perú) pidieron con grande instancia al Consejo de Indias que de ningún modo se permitieran las plantaciones de viñas en la Paz (alto Perú), y que se cortara á todo trance la introduc-

ción en Potosí de los aguardientes de Chile. Erró, por consiguiente, el virrey Marqués de Montesclaros, si hay lógica en los criollos, cuando en la Memoria que dió á su sucesor, le decía, tratando de estas prohibiciones del Gobierno español: «Rigor parece vedar á los moradores lo que naturalmente les concede la tierra que habitan.» Moquegua aspiraba al monopolio estorbando á los moradores de la Paz, lo que naturalmente les concedía la tierra que habitaban: *Agebant quod reprendebant*, que de Séneca dijo San Agustín, contando cómo este filósofo hacía lo mismo que reprendía en los otros.

Famoso fué el terremoto que esterilizó gran parte de la costa cercana á Lima; los trigos que de ella se llevaban á Tierrafirme para su abasto cesaron, y los de Cajamarca empezaron á exportarse al mismo sitio, á provecho y gusto de sus labradores. Pero los de Quito representaron, gestionaron y obtuvieron cédula para ser ellos los abastecedores, obligándose á abrir, como lo hicieron, el camino desde la capital hasta Esmeraldas, dejando cariacontecidos á los labradores de Cajamarca.

En cambio el pueblo de Pimampiro, del corregimiento de Ibarra, muy dado á la agricultura y de frondosísimos viñedos, tuvo

que pasar por el desconsuelo de abandonarlos para que los caldos peruanos tuvieran salida, ó entrada mejor dicho, en la Presidencia de Quito.

En la *Geografía del Perú*, obra del señor Paz Soldán (D. Mateo), se dice que «hasta el año de 1842, tenía Arequipa en los mercados de Tacna, Moquegua y Puno, cómo dar salida á sus harinas; pero doloroso es confesarlo: con la libre importación de trigos y harinas de Chile, su comercio se halla restringido al país, siendo la falta de este una de las causas que la llevan á su ruina.»

Y la ciudad de Santo Domingo pidió en 22 de Mayo de 1540, que sólo de su isla se llevaran azúcares á España. Liquidando, aparece visiblemente que los americanos coloniales y los independientes han procurado dar salida á sus productos, y establecer por *ende* é *ipso facto*, la dependencia que lógicamente se sigue de sus proposiciones exclusivistas; pero que les ha sido intolerable el que el gobierno español lo pretendiera con ellos. Nosotros, defendiendo la razón y la justicia que puede asistir á un gobierno para estorbar determinadas plantaciones en una parte de su jurisdicción para favorecer á otra más necesitada, ó por otras razones atendibles, somos más lógicos

y así juzgamos razonable la prohibición de sembrar y beneficiar el tabaco en Andalucía y climas cálidos de España, donde sólo se permite un exiguo número de plantas en jardines, más como objeto de curiosidad que de consumo. Los azúcares andaluces han llevado también un rudo golpe en estos últimos años á causa de las disposiciones tomadas para levantar á los de Cuba; y hasta las criollas han alcanzado justamente un beneficio de que las españolas no disfrutan; y es aquella Real orden que concede mayor retiro á los jefes del ejército y armada que se casen con ellas, que á los que en España tomen mujeres españolas. *

Prelación aceptable, no en la comparación, sino en las benficiosas y justas consecuencias que animan al decreto. Si pues en España no se han agraviado por esta preferencia de mujeres, bien pudieran los criollos de la América haberse dejado de agraviar por la preferencia de los vinos.

Cumplidamente, á lo que juzgo, satisfecho el primer punto, demos cima al segundo echando al suelo ese castillo de naipes ó de reales cédulas, que nunca se cumplieron, no obstante aquella prepotente voluntad física y despótica de los reyes de España, tan pintorescamente descripta por

Gaspar, pseudónimo del Sr. Zegarra. Empezábase el año de gracia de 1548; éranse los 20 de su Enero, cuando decía Jerónimo López desde Méjico al Emperador Carlos V: «Acuérdome, en tiempo del Rey Católico, que se pregonó en Sevilla con solemnidad de trompetas, que los que quisieran venir á poblar á Indias labradores y cultivadores, se les daría pasaje y otras ayudas de ganados y favores; y ansi á los que cogieren trigo, azúcar, arroz, *vino*, etc, se les señalará á veinte, treinta, cincuenta mil maravedises de renta perpetua.» Nueva y generalísima confirmación de lo que *ab ovo* procuró la metrópoli que en sus posesiones americanas floreciera la industria agrícola y con ella la pecuaria; pero también singularísimo documento que prueba, cómo en ninguna parte de lo hasta entonces descubierto hubo prohibición, sino al contrario, estímulo para que se propagasen las vides; nada, por consiguiente, de furtivo; sino todo llano, claro, limpio.

Viniéronse á más andar otras conquistas, la del Perú entre ellas: y aquellos Gengiscanes (tales los pintan) que lo conquistaron, llevaban siempre en la mochila, ya lo vimos, las semillas de España y los sarmientos. Harto queda dicho en la introducción gene-

ral á la agricultura del virreinato, y en la página 285 para poder sacudir de las primeras cepas el dictado de furtivas. Ni los virreyes manifestaron seriamente el deseo de quitarlas, sino al contrario, fueron por tolerantes reprendidos. Sólo el Virrey Marqués de Castelfuerte urgió algo más en el asunto, pero sin resultado. Hasta el año de 1570 habían gobernado al Perú, sin contar á don Francisco de Toledo, cuatro virreyes, tres gobernadores y el presidente La Gasca, y ninguno tuvo por furtivas las viñas de la Nasca y de Huamanga; al menos el Marqués de Cañete bebía tranquilamente en 1561 el vino que de ellas le regalaban. «El visorrey a rrescibido é rrescibe de indios y españoles todas las cosas de comer que le dan, y vino de la Nasca é de Goamanga, sin pagar nada por ello, que ha sido gran cantidad.» [6]

Ni por furtivas podían ser tenidas las de Ate, valle á las puertas de Lima, y que en 1570 tenía veinte mil cepas, ni los miles de ellas que Arequipa alimentaba en 1569. Bien lo prueba la determinación de su cabildo en no dejar partir para España al maestro alfarero Pedro Sánchez Albo, si antes no enseñaba á hacer tinajas para recojer el vino del valle de Vítor, que en botijuelas se llevaba y tenía para el consumo. Ni por furti-

vas plantaciones pueden tenerse aquellas sobre las cuales legisló el Virrey Toledo en el *Título primero de los descubridores de minas*, diciendo: «que si los descubridores quisieran descubrir en *heredades de viñas* ó arboledas, ó maliciosamente ó por tener por cierto que hay en ellas metales, antes de dar cata ninguna, den fianzas de que pagarán al dueño de la heredad el daño que hicieren.»

Ni hubo esa tirantez tan absoluta por parte del gobierno acerca de las posturas de viñas, puesto que á 19 de Octubre de 1591 se decía al Virrey del Perú D. García de Mendoza: «que anime á la gente que reside en la tierra sin vecindad fija, tratos ni granjerías, para que vayan á poblar entre Charcas y Atacama, pues en ciento ochenta leguas no hay pueblo de españoles. Que les prometa premios, toda vez que hay paso y comercio seguro, demás de que *aquella tierra es buena para viñas* y la *gente las pondría* y viviría allí de buena gana... y también se ha propuesto que se deberá hacer lo mismo en la ciudad de Salta, en la provia de Tucumán.»

Esto indica que no se proponía el Consejo extinguir tan por completo las viñas, sino el limitar su número de tal manera,

que sin faltar precisamente en el país, se sostuviese un moderado comercio con España. De esta templanza y moderación puedo aducir un documento irrefragable, aunque adelanta algo la fecha. Por el artículo 3.° de la Real Cédula de 20 de Enero de 1774 se prohibió la internación de frutos y caldos del Perú en el virreinato de Santa Fe; pero en 1777, con motivo de la guerra con los ingleses, se levantó. La paz de 1779 dejó ya expedito el camino de España con sus colonias, y así se avisó al Perú que quedaba restablecida en toda su fuerza la Cédula de 1774. Reclamó el Presidente de la Audiencia de Quito y pidió que siguiera el Perú abasteciendo de vinos al llamado entonces Reino de Quito, *hasta que él avisara* de que ya había abundancia en él de los de España.» Y así se otorgó.

No he hallado el aviso del Presidente.

En cambio he hallado unos acuerdos del municipio de Panamá, para cerrar á piedra y lodo la entrada á Tierrafirme de vinos peruanos. Algo largo es el documento; pero á ser verdad cuanto dice de las propiedades del vino peruano, no pudiera hallar disculpa alguna el haberse dejado viva una cepa en todo el virreinato. Dijeron, pues, así los cabildantes:

«En la ciudad de Panamá, martes 29 de Enero de 1600 años, se juntaron en Cabildo en las casas dél, como lo tienen de uso y de costumbre, y se trató, que ya se sabe de cuánto daño es para este reino el vino del Perú, así por el daño de las enfermedades que causa á los negros y españoles, como otros daños y perjuicios que se han considerado, se ha mandado que no vaya vino del Perú en tiempo atrás, ni se desembarque en esta ciudad so graves penas, y no obstante remedio, se quebrantan las ordenanzas y autos, y por ser cosa de consideración y de mucha importancia, acordaron se pregone públicamente: que ninguna persona sea osada á meter en esta ciudad vino del Perú de ninguna calidad, pública ni secretamente, ni lo desembarque en tierra ni lo vendan en bocoyes, so color de que lo trae para beber, ni para brevajes de los navíos, ni que viene de presente para vecinos ni á otra ninguna persona ni excusa, so pena que la persona que trajere el dicho vino del Perú y lo desembarcare, tenga el vino perdido, y lo desembarquen y derramen públicamente, para que no haya causa de que se bebe; y doscientos pesos de plata ensayada... y que ningún pulpero ni otra persona sea osado á comprar ningunas bo-

tijas de vino del Perú, para lo tornar á vender por menudo, so pena de cien pesos de plata... y que el pulpero que lo comprare para vender ó para otro cualquier efecto, tenga pena de cien pesos corrientes... y ningún pulpero pueda tener en su casa botija alguna llena ni vacía... y que el traslado de este auto se envíe á los cabildos de la ciudad de los Reyes (Lima), valles de Trujillo, Quito y Guayaquil, para que lo manden pregonar é hagan saber en sus repúblicas,» etcétera.

A los doce de Abril del mismo año, encuentro este otro documento de no escasa importancia en la materia: «Andrés Cortés, Procurador general de esta República: Por lo que toca al bien común, conservación de la salud, trato y comercio de este Reino, digo: Que como á V. A. consta y es notorio, esta ciudad y provincia es muy falta de salud, por causa de la mucha destemplaza y humedad, á cuya causa se vive y habita en ella con mucho riesgo de salud; y mucha gente ha procurado y procura irse á vivir á otras partes, como lo han hecho de seis años á esta parte con mucha deliberación y diligencia, por muchas y muy graves enfermedades que de nuevo se han engendrado, como son: esquinencias, viruelas,

sarampión, dolores de costado, postemas, granos, tabardetes; todas enfermedades agudas, de que han muerto gran número de gentes de toda suerte. Y habiéndose por los médicos buscado las causas de estas nuevas enfermedades, hallan causadas del vino que se ha traído del reino del Perú, y ahora de nuevo lo certifica por autos de vista y revista de la Real orden se conformó en que no se trajera vino del Perú, y en su ejecución hubo cumplimiento y grande observación. Y para que en las armadas de Su Majestad que vienen con plata de su cuenta y particulares de la provincia del Perú, so color del proveimiento de ellas, traen el dicho vino en la cantidad mucha para granjerías, y al presente han traido muchas botijas y se venden y se van vendiendo, de que no sólo se han aumentado las dichas enfermedades, pero también hacen y causan otro gravísimo daño á la contratación y comercio, como es cesar de todo punto el trato de España, pues es género que las fletes traen en mucha abundancia, y con que se cargan muchos navíos y son grandes las flotas, que es el remedio; porque para la ropa de caja sola, en pocos navíos se trae, y viniendo vino de España, los barcos, recuas y casas de alquiler, negros jornaleros y todo

el pueblo, es aprovechado con los fletes que ganan,» etc.

Era gobernador de Panamá y Tierrafirme por este tiempo, un caballero americano, D. Rodrigo de Vivero, hombre de historia y primer Marqués del valle de Orizaba. Los de Tierrafirme pedían vinos de España por su propia conveniencia, y rechazaban los del Perú porque con él no las lograban; de ahí que cada botija de vino peruano fuera en Panamá una caja de Pandora.

Pasáronse unos cuantos años sir hurgar en este asunto de las viñas, hasta que de nuevo se volvió á insistir por el Consejo; pero el Virrey Conde de Alba de Liste lo disimuló, y las crecidas cosechas de vino siguieron enriqueciendo á los posesores de viñas. Ni el Marqués de Castelfuerte logró impedir la elaboración del aguardiente en la sierra, ni aminorar el número de cepas en la costa; fué grande la oposición que halló en todos los vinateros, como antes indicamos.

Convencido el Consejo de que, pues tantos Virreyes habían excusado entrar en en este asunto, eran muchas las viñas plantadas y muchas las familias criollas y órdenes religiosas que de las viñas se susten-

taban, optó por un temperamento medio, cual fué el de librar cédula al Conde de Chinchón en 20 de Mayo de 1631, ordenando que los dueños de viñas que contra derecho municipal se habían introducido á su cultura y beneficio, pagasen en satisfacción y recompensa de la transgresión, de allí adelante, el 2 por 100 del vino que cogiesen y traginasen embotijado, remitiéndoles y perdonándoles todas y cualquier penas en que por la razón antedicha hubiesen incurrido, y encargando al Virrey que entablase con blandura este derecho, pero con advertencia de que el que lo repugnase sería impelido á ello.

En ejecución de esta orden se despacharon provisiones á todos los partidos vinícolas, con inserción de la cédula; pero los dueños de las viñas, saliéndole de través en su mayor parte á la cédula, alegaron la prescripción fundada en la tolerancia de los Virreyes y en el mucho tiempo que las poseían. Opuso el fisco, que ni la tolerancia de los Virreyes, ni su permiso, ni el tiempo, eran legítima excusa, por ser contra lo mandado observar por repetidas cédulas y leyes; se hizo el negocio contencioso y se redujo á términos de justicia. Pero ni aun así se obtuvo cosa alguna de importancia en el

cobro del impuesto: las comunidades religiosas, y unos cuantos hombres de bien, *ut fit*, fueron los que por algún tiempo sufrieron el peso de la ley.

Los ricos mineros de Potosí, disfrazando su desobediencia debajo de sombras de mayor bien, comisionaron á España, para que los librasen del censo dicho, al licenciado D. Sebastián de Sandoval, buen jurisconsulto y Oidor meritísimo de la Audiencia de Panamá, que fundando en derecho y buenas letras su petición, procuró responder á lo que en el mismo Consejo de Indias exponía con vehemencia y copia de razones el benedictino Peñalosa en contra de las vides peruanas. Los hacendados vinícolas siguieron disfrutando la pingüe renta de sus viñas, cuyos productos, limpios de gabelas, podían exportar á Méjico y Tierrafirme, como en 1647 se comunicó al Virrey Conde de Superunda.

Quedóse, pues, *in scriptis* todo lo referente al descepar las viñas, al disminuirlas, no plantarlas, etc., etc.

Ahora, como exordio al tercero de los puntos propuestos, es convenientísimo el averiguar quiénes poseían la casi totalidad de las viñas; el divertirse un tanto á esto no será inútil. Cuando fray Benito de Pe-

ñalosa daba á entender al Consejo los grandes daños que al Perú causaba la excesiva multiplicación de vides, se explicaba así en el *tercer daño:* «Ya se ha dicho que los vinos del Perú se llevan á muchos puertos del mar del Sur, y de ahí se comunica á tantos lugares hasta el mar del Norte, por cuya razón chupan la plata que hay en los dichos puntos y tierras, y la vuelven á su centro, que es Lima, Potosí y demás comarcas. Sólo en precio del vino traen alguna brea de Nicaragua; porque el Perú no ha menester otra cosa que le sea necesaria de aquellas tierras donde lleva sus vinos, y *los criollos, que comunmente tienen estas viñas,* no estiman la plata, y la gastan en costosas galas», etc.

Retrogradando al *daño primero,* dice del vino: «Sólo son dueños *los españoles*, y se lo venden (á los indios) á cuenta de su salario, y les toman la plata que tienen para pagar sus tributos y el sustento de sus casas; y cuando no tienen plata se lo fían, y el indio de buena gana lo recibe, porque no se acuerda de mañana; y como ni lo puede pagar, porque mientras más tiene más bebe, sin acordarse de otra cosa, le quitan sus pobres alhajas, y con rigor los maltratan y prenden.»

El Illmo. Sr. D. Fray Bernardino de Cárdenas, antes de ser elegido en Obispo de la Asunción, procuró estorbar con censuras elesiásticas el que ningun español (peninsular ó peruano) ni mestizo, vendiera vino á los indios á costa de su trabajo. Es la segunda de sus limitaciones, cuando era autoridad eclesiástica en el asiento de Cailloma: «No se ha de pagar su trabajo á los indios en vino ni en chicha, porque se les sigue gravísimo daño y agravio de esto, que es detenerles la paga de su trabajo.» [7]

De este modo coadyuvaba al cumplimiento de multitud de reales cédulas y órdenes de Virreyes y Audiencias, que prohibían se vendiese vino y chicha inconsideradamente á los indios. Sabido ya lo que primeramente indicamos, y cerciorados del abuso á que el vino daba pié en daño de los indios, se suavizará algo de la aspereza con que los antiguos posesores de viñedos nos atacan, y se verá que no todo era procurar la dependencia de la metrópoli, sino también estorbar los daños y estragos que en alma y cuerpo causaba á los indios el exceso del vino.

Y aunque hoy por hoy sea paradoja el que un gobierno se meta en estas niñerías—bástales el que las contribuciones sean cre-

ciditas y de fácil cobro—pero hasta acabar el siglo XVII otro era el tamiz por que se pasaban las resoluciones de los Consejos. Este espíritu cristiano de que está empapada la antigua legislación de Indias, hoy sepultada en olvido, es lo que empece á los historiadores frívolos ó descreídos para que no acierten á recentar un buen período de nuestra dominación americana.

Tomando el hilo de nuestra historia, cuando el Virrey Toledo llegó al Perú (1569) y se fué informando de todo cuanto convenía arreglar á provecho de la tierra y naturales, reformó no leves injusticias, como lo dice el número 21 de su célebre *Memorial*: «Las Audiencias, los Corregidores de las ciudades, los Alcaldes y Oficiales reales y los mismos encomenderos, repartían los indios (sin título de S. M.) para el beneficio de la coca, de las *viñas*, tierras, huertas y heredades, edificios y guarda de ganados... y con esto los *españoles* iban aumentando las labores y la demanda de indios para labrarlas... y no sólo pedían para beneficiar lo que les bastaba y habían menester en abundancia para sí y para la provisión de la república y comarca donde vivían, mas también para *sacar el pan y vino* y otras cosas á otras provincias, y hacer mercancía de ello en el reino de

Tierrafirme; y con esto padecían los indios mucha vejación y servidumbre; y para quitársela fué necesario cortar yo y prohibir que se dieran indios.»

Enojó sobremanera esta medida á los vinateros criollos y europeos, pero el Virrey la sostuvo durante trece años con tesón inquebrantable. Aflojóse después en esto; pero el Consejo, si por una parte alentaba con permitir estas plantaciones en los grandes despoblados, por otra se esforzaba en librar á los indios de la férula de los hacendados, ocurriendo así al bien de los naturales, y procurando que no fuesen irrisorias sus providencias. A este doble fin se encaminan varias cédulas prohibiendo dar indios de mita para el cultivo de las vides, pagarles en vino sus jornales, y poner á veces cortapisas á la extracción de los caldos. Arbitrio, dígase lo que se quiera, nada impolítico, sino muy justo y cristiano, una vez que sus caldos eran, dentro y fuera del Virreinato, el signo de la opresión y del agravio. Debiéronse, sin embargo, elevar al Consejo graves reclamaciones acerca de esto de no dar indios para las viñas, etc., cuando se atenuó la prohibición por la cédula de Valladolid, dada á 24 de Septiembre de 1601. Es para ser leída: «Porque mi intención no

es de quitar á las chácaras de olivares y *viñas* el servicio que han menester para su labor y beneficio, sino que, teniendo el necesario, los indios no sean detenidos ni oprimidos en ellos contra su voluntad, como lo han sido por lo pasado; y para que se pueda cumplir con lo uno y con lo otro, ordeno y mando que los indios que hubieran de servir en las dichas chácaras y viñas, se alquilen de los pueblos circunvecinos á ellas; y no habiendo los dichos pueblos en la comarca, mando que en los sitios más altos y acomodados, que sean saludables para su vivienda y próximos á las heredades, se hagan poblaciones donde habiten, y donde, sin mucho trabajo de camino ni otra descomodidad, puedan acudir al beneficio de las dichas heredades y ser doctrinados, y los que se enfermen visitados y curados, etc.»

No debieron observarse las piadosas y sabias restricciones de esta cédula, cuando, á 26 de Mayo de 1609, se dijo: «Para la cosecha, sementera, y los demás beneficios de la coca, cultura *de las viñas* y olivares, no repartáis ningunos indios, por los inconvenientes grandes que hasta aquí se han experimentado en los repartimientos de esta cualidad.»

Y ocho años antes, esto es, en 1601, la

cédula llamada del servicio personal, lo tenía igualmente prohibido. Otra de la misma fecha que la primera de las dos citadas, prohibe que á los indios que trabajan en las viñas se les dé el jornal en vino (26 de Mayo de 1609); y por la de 20 de Marzo de 620, que no se exporten vinos del Perú para la Nueva España, prohibición que ya regía para Guatemala y Tierrafirme (1614 y 1615).

No será pequeña empresa el convencer á nuestros detractores, que en estas para ellos odiosas determinaciones pesaba más el bienestar de los indios que los intereses temporales; lo voy á intentar cogiendo el tenor de ello de varias cédulas decisivas, á mi ver, y si en ello non finco, bástame procurar que no quede la verdad entre celajes.

Vedóse no sólo el dar indios de mita para las viñas, sino también para los ingenios de azúcar, en cédula de 1601. Poníanse gravísimas penas á los transgresores y á los jueces que fuesen remisos en ejecutarlas, quitándoles la excusa de decir que iban de su voluntad los indios, ó que tenían parte en los ingenios. «Pues he sido informado que el trabajo que los indios han padecido y padecen en estos ingenios de azúcar, es muy grande y excesivo y contrario á su sa-

lud, y causa de que se hayan consumido y acabado en él muchos.» Nada aquí de dependencia de España, pues si en ella se daba entonces alguna azúcar, sería en cantidad insignificante. El añil que se beneficiaba en Méjico y Guatemala, constituyó un pingüe ramo de comercio para España. Se conducía exclusivamente á la Península, y á ella venían á buscarlo las naciones, por lo codiciado que era para el tinte de los paños. Pues en 1579 ya se dió aviso á la Audiencia de Méjico para que se cuidase de no repartir los indios á su cultivo, y se repitió dicho aviso á la de Guatemala dos años después (1581), por estas formales palabras: «Decís que de pocos años á esta parte los *españoles* que habitan esas provincias han descubierto y usado la granjería de las hojas del añil que la tierra caliente produce en abundancia, y que por ser cosa de mucho aprovechamiento y no haber negros, han metido indios para beneficiarla y cogerla, y que por entender que es trabajo dañosísimo para ellos y en que se acabarán en pocos años, proveísteis que no trabajasen en esa labor, aunque de su voluntad lo quisieran hacer, y que os parece que es necesario que esto se prosiga. Y porque como sabéis, deseamos el bien y conservación de

los dichos indios más que el aprovechamiento que puede resultar por su trabajo, os mandamos que prosigáis el estorbarles el dicho beneficio, porque ha parecido muy bien haberlo ordenado así. Y lo mismo enviamos á mandar á la provincia de Yucatán.» Este espíritu regía toda la América.

Nuestro benedictino Peñalosa, gran conocedor del virreinato, nos hará la costa en este cuarto y último punto de los propuestos. Su obra es dignísima de estudio, no obstante lo hirsuto y desaliñado del estilo, y de la longitud de aquellos períodos en los que el huelgo y el hilo del discurso se pierden juntos. Como hombre deseosísimo del bienestar moral de los indios, es acre y vehemente, y en su consecuencia algo exagerado; pero no tiene precio por lo bien que retrata la sociedad americana á vuelta de las viñas. «Para que se vea, dice, cuán grande es el multiplico de viñas, pondré por mayor las partes y lugares donde las hay, y que con más fertilidad se dan. En toda la costa del mar del Sur, desde Chile hasta cerca de Paita, que hay más de setecientas leguas, conviene á saber: en Tarapacá, Arica y sus valles, Hilo, Moquegua, el valle de Vitor en Arequipa, el de Siguas, los Majes, Pampanico, la Nasca, Oyas de

Guayuri, Ica, Pisco y muchas partes junto á Lima, Santa, Trujillo y otros valles. Tierra adentro, en los Charcas, junto á Potosí, los valles de Mataca, Oroncota y otros valles á la orilla del Rio Grande, Trigopampa, Mizque y sus valles; el de Homereque, Cochabamba, Pazpaya y Pilaya, Tarija y otros muchos valles y lugares. Y hay algunas viñas tan grandes, que de ellas se cogen diez ó doce mil botijas de vino, cada botija por lo menos de una arroba. Y finalmente, donde ven *los españoles* tierra á propósito para plantarlas, por darse presto y con mucha fertilidad, las plantan; y como ya hay tanto vino, todo es buscar trazas para expenderlo por mar y tierra, y en muchos bajeles lo llevan por las costas del mar del Sur á Panamá, Nicaragua, Guatemala, Realejo y otros puertos hasta Acapulco y puertas de Méjico; y de los sobredichos puertos lo llevan tierra adentro, hasta los puertos del mar del Norte. Del puerto de Payta lo suben á Piura, Loja, minas de oro de Zuruma, Cuenca y otros lugares. Por el de Guayaquil, á Riobamba, á Quito y toda su tierra; á la gobernación de Popayán, hasta Timaná, que allí alcanza ya lo de España.»

Apreciáronse tanto las viñas en el Perú, que aun la posesión de buenas minas se de-

jaba por las vides. «El que descubrió la mina, continúa diciendo el mismo autor, cuando llega á haber sacado la plata que es menester para plantar y comprar alguna buena viña aviada de negros, que les suele costar á cincuenta y cien mil pesos, dejan la labor de la mina y vienen al ocio de la viña, y dicen que sienten más ganancias en ella que si dos veces prosiguieran la mina en el estado y riqueza que la dejaron, gustando mucho de haber hecho tal elección, diciendo que al fin la mina se acaba y la viña es perpetua y otras cosas semejantes, como yo vi hacer á muchos.» Sobreabunda lo dicho para dejar sólidamente probado que la agricultura en el virreinato fué acerca de las vides extraordinaria, y que lejos de dejar la cultura de los campos por acudir á las minas, se dejaban éstas por las tierras de labor aptas para las plantaciones expresadas, y otras no menos provechosas; que es exactamente todo lo contrario de lo que nos imputan.

Si nuestros censores ultramarinos se hubieran tomado el trabajo de buscar en la documentación colonial los testimonios de sus amplísimas y generales acusaciones, hubieran tropezado quizás con la carta de los Oficiales reales de Puerto Rico al Rey,

donde le dicen á 20 de Junio de 1554: «Aquí se coge muy poco oro, porque se ha dado la gente á ingenios de azúcar.» Otro tanto dijeron un año antes los de la isla Española ó de Santo Domingo. Lo que sólo por mayor, como él dice, toca el autor de *Las cinco excelencias*, pudiera yo desmenuzarlo acerca de casi todos los distritos vinícolas que él enumera. Daré sólo alguna que otra prueba de ello, transfiriendo á los estados generales lo mucho que dejo de particularizar, para no hacer enojosa la pluma. En el valle de Vítor, cerca de Arequipa, se recogían 60.000 botijas de vino antes que se fundara Moquegua, dice Caravantes, y 30.000 en el valle de Siguas. Hánse plantado en esta villa algunas viñas, y es la tierra tan fértil, que se coge también vino como el de los valles de la Nasca é Ica. En la provincia de Condesuyos está el valle de los Majes, conocido por sus buenas pasas; hay en él abundancia de viñas, y cógese mucho y buen vino, que se lleva al Cuzco y otras provincias. Las pasas son tan buenas como las de Almuñécar.

Debieron ocurrir algunos fraudes ó reyertas con los vinos llevados desde España, y acaso con los cogidos y envasados en el país, pues á los 21 de Agosto de 1582, or-

denó el Virrey D. Martín Enríquez, que se arrobase todo vino puesto á la venta, y que los cabildos repartiesen el patrón de la medida conforme al pote de Avila. El precio ordinario que por esta fecha, ó mejor, algo después de ella, tenía la botija de vino del país solía ser el de 6 pesos fuertes (24 pesetas): pero á los indios de los ingenios se les vendía á 14 y 15 pesos fuertes. Contagiosa enfermedad fué esta de poner viñas, pues hasta á los indios se les pegó, no obstante de habérseles, dicen, usurpado todas sus tierras; pero allá por los años del Señor de 1609, es lo cierto que tenían sus majuelos, y que el Doctor Medellín, beneficiado de Ica, escribió nada menos que al Consejo, de que un Jerónimo de Avellaneda había pretendido apoderarse de unos pedazos de viña de los indios y maltratado á una india, cuya era una de las dichas viñas. [8]

Tercer período agrícola.—1586-1790

Con más rapidez aún que en el período que acabamos de trazar, hemos de pasar en este tercero mal que comprenda doscientos y cuatro años. En tan largo trecho de tiempo fué donde verdaderamente se robusteció la agricultura, cuya infancia y juventud, si es

permitida la figura, dejamos suficientemente bosquejada en los dos períodos anteriores. El aumento de población, las necesidades que crea, el tráfico que de ello se origina, influyen necesariamente en la agricultura. Los centros de población y de comercio, en el Perú, como en todas partes, deben darnos la pauta para juzgar con acierto del ramo agrícola, pues en ellos se concentra gran parte de la población consumidora; y tanto más segura es esta pauta para nuestras antiguas colonias, cuanto que sus principales poblaciones fueron las que desde el principio más se distinguieron en el cultivo de sus campos.

Inspeccionemos, pues, las jurisdicciones inmediatas á los puntos dichos, y examinemos al favor de documentos coetáneos si fué ó no considerable el aumento de la agricultura desde 1586 en adelante. Y para que ni parezca ni sea lo que ahora digamos una pura repetición de lo dicho en la época ó período anterior, los datos que suministre en éste estarán tomados, en general, con un intervalo de tiempo, el mayor posible, para que de este modo conste la diversidad de las fuentes que nos los han proporcionado. El lector verá además las fechas correspondientes á las respectivas informaciones

de cada punto en la tabla que como apéndice ponemos en el lugar que entre los demás le corresponde.

Los vejámenes que los españoles criollos y europeos inferían á los indios, fueron imitados y agravados por los mestizos, negros y mulatos. Enérgica se mostró la autoridad en esto, y con brazo férreo sacó de entre los indios á cuantos holgazanes vivían en sus pueblos vejándolos y sin cuidados. Pero el auge que toda agricultura tomaba en el Perú obligó á suavizar esta medida, hallándose ya, por otra parte, en 1589, muy mitigada la condición del indio, y así no tan expuesto á los desafueros anteriores. Contestando el Rey á consulta hecha por el Conde del Villar, le dice así acerca de este particular: «Decís que el Virrey D. Francisco de Toledo dió orden á los corregidores que no permitiesen residir en pueblos de indios, negros ni mulatos, y que si los españoles, mestizos y zambahigos perjudicasen ó maltratasen á los dichos indios, los echasen de entre ellos, la cual orden os parecía no se debía guardar por ser mucho el número de los *españoles* á quien es forzoso vivir entre indios, y cosa conveniente disimular con ello por lo que toca á la labranza de la tierra y cría de ga-

nados... Está bien; como sea sin daño de los dichos indios, porque en este caso los mandaréis desterrar.» [9]

Ya hemos nombrado al valle de Mizque como uno de los lagares del virreinato; lo daremos á conocer ahora como abundantísimo granero en 1595. Con ocasión de sacar de él á los españoles, diseminados por sus posesiones, y así lejanos de toda vigilancia, decíase al Marqués de Cañete: «El Obispo de Quito me escribe que estuvo en el valle de Mizque, donde hay muchos *españoles* que tienen sus granjerías de pan y vino; que cada uno de ellos vive de por sí á una legua y media unos de otros, y que pareciéndole que era cosa necesaria y justa que esta gente se redujese á una población cerca de un pueblo de indios donde hay un monasterio de San Francisco, que se juntan cada fiesta 150 españoles,» etc.

Muchedumbre de indios se había refugiado en no pequeña parte del distrito de los Charcas, huyendo de sus ayllos y corregimientos; amaban esto mucho los indígenas para adscribirse como yanaconas ó criados de servicio en las labores del campo; pero en verdad era para no estar sujetos á su cacique y eximirse así de las cargas del pueblo. Para cortar este abuso nom-

bró el Marqués de Montes Claros (1609) jueces redentores que los sacasen de las haciendas y los trasladaran á sus parcialidades: «la multiplicación de las haciendas en dicho distrito es causa de estas deserciones,» dice el de Montes Claros.

Y hallo bastante claridad de ello en la breve y animada descripción que el Padre Maestro Calancha, del orden de San Agustín, hace de los términos de la Plata en 1630: «Está, dice, llena de jardines y huertas, flores varias y extremadas hortalizas; con abundancia se produce la pera, el melocotón, el durazno y otras varias frutas; y con gran abundancia preciosísimo trigo, maíz y todas legumbres, por más que los cielos sequen los sembrados, ó falten aguas cuando las mezquinas el cielo; abunda en carnes, porque aunque las tiene de acarreto traídas de otras comarcas, las pastea y hace pingües en muchas y famosas estancias que tiene en su territorio. Tiene muchos y fragantes vinos, porque el terreno es á propósito para ello.»

Hacia 1740 escribían los Sres. Juan y Ulloa estas líneas de Cochabamba, cortas pero sustanciosas: «Está situada en una llanura fértil y deliciosa; es todo su territorio abundantísimo en granos, y por eso lla-

man á esta provincia el granero de todo el Arzobispado.»

Más extensamente, cual su propósito lo pedía, nos dejó escritos en 1752 el Doctor D. Ventura Taboada, en su *Suelo de Arequipa convertido en cielo*, los grandes abastos de mantenimiento con que esta hermosa ciudad contaba en aquella fecha: no dudo en tomar algunas líneas del capítulo que á ello dedica, fijándome más en lo precioso de sus datos que en el calor con que embiste al Cuzco por asuntillos puramente provincianos. [10]

«Los abastos, que son el ser de una república, abundan tanto en Arequipa, que es una de las ciudades que sin necesitar á otras no sólo tiene abundancia de mantenimientos, sino que también los provee á otros Obispados; y comenzando por el pan, es uno de los más ricos del reino, y en opinión de algunos el mejor, porque no sólo se goza de su bondad el primer día, sino muchos sin avinagrarse. Dan una libra de pan por medio real, y cuatro semitas por el mismo precio. Cógense sólo en Arequipa y los valles de sus inmediatos contornos nueve mil fanegas de trigo, sin lo que sieguen los indios, que está regulado por diez mil.

«El vino es tan abundante, que después

de dar copiosísimo abasto á todo el Obispado, provee con abundancia al Arzobispado de la Plata, al Obispado del Cuzco, al de la Paz, á algunas provincias de Guamanga, y á Lima han llevado algunos años embarcaciones de este género; y si estos tiempos no se minorara tanto el vino con el artificio del aguardiente, no pudiera este Obispado salir del mucho vino que se da en él. El comercio del vino en esta ciudad es el imán que atrae los más apreciables regalos de la Puna, pues los ricos y abundantes quesos, el chuño, la manteca, las carnes secas que llaman charquis, y otros regalos, se vienen por sus piés de la sierra sin que vayan por ellos.

»Las aves son abundantísimas y muy regaladas, y la más rica vale tres reales; y sus productos, que son los huevos, dan cinco y seis por medio. Es una de las ciudades más proveídas de rica y cristalina sal, porque á dos jornadas de la ciudad, al Oriente, hay unos llanos de sierra muy frígida de más de catorce leguas, que todas las lluvias que caen en ellos se convierten en sal, y los indios de la doctrina de Chiluata, en cuyos términos están, no tienen más trabajo que ir á amontonarla para que madure, y de la más acendrada venden por las calles un costal

lleno por tres reales, y aun por dos. El aceite abunda tanto en esta ciudad, que después de proveerse del necesario, da copioso abasto á muchas partes; porque desde Chala y Chaparra, hasta más adelante de Arica, que hay 150 leguas, están plantados muchos olivares, que dan providencia al Arzobispado de la Plata, al Cuzco y á muchas provincias de Guamanga: á Lima llevan todo el aceite que se coge desde el valle de Atico hasta el confín de su Arzobispado. A Chile se lleva mucha cantidad: á vueltas de esta especie abunda el regalo de ricas aceitunas beneficiadas de todos modos, y en una hacienda cercana al puerto de Ilo las hay tan grandes como huevos de gallina. El ají, que es la común especería de este reino, y la menos dañina, abunda tanto, que después de abastecer su capital, provee á todo el Cuzco, á muchas provincias de Guamanga y demás partes de la sierra, como Potosí, Chuquisaca y la Paz, y se cogerán en los valles de este Obispado más de 50.000 arrobas de esta especie. Las papas, que es el mantenimiento general del reino y el regalo de las ciudades de la costa, son tan abundantes, que sólo en los contornos de la ciudad se recogerán 20.000 costales llenos.

«Hay en esta ciudad muchas legumbres

y hortalizas, zapallos, camotes, racachas, cebollas de una y otra especie, repollos como piedras, y uno se pesó en lo de Don Francisco Correa, que tenía veintitrés libras; lechugas y todas las demás hortalizas traídas de España y naturales de este reino, abundan en el mismo recinto de la ciudad. El maíz, que no sirve en esta ciudad para comer, porque para toda clase de gente es más barato el pan, se coge con mucha abundancia en los contornos, y se cogerán 3.000 costales, fuera de los que cogen los indios, y no es bastante para la mucha chicha de jora que se hace, porque esta bebida consume también todo el maíz en el pueblo de Siguas, Puquina y otros, y sólo en chicha se consumirán 20.000 costales en la ciudad y sus contornos. En los contornos de la ciudad hay veinticuatro topos de alfalfares, que dan colmada providencia no sólo á las cabalgaduras, sino á muchos que crían y engordan corderos, y vale una carga de un jumento, á todo lo que puede cargar, real y medio, y en tiempo de frío dos reales. Las frutas, que con abundancia se gozan en la ciudad, son muchas de las especies de España. Hay duraznos, peras, manzanas, camuesas, membrillos, granadas, melones, sandías, higos, frutillas, ágrios de todas espe-

cies, y al fin, uvas de todas clases y de las de Italia con tal abundancia, que se hacen muchas botijas de regalado vino.

«De las frutas del reino hay guayabas, plátanos, chirimollas, granadillas, pacaes, pepinos, paltas, y aun siendo la piña fruta de los Andes, se ven algunas veces traidas de distancia.»

Ya en 1600 era grande la abundancia de trigo criollo que se consumía en Lima, y que se traía á ella y al Callao de cincuenta y cien leguas de distancia. En el *Memorial* de Fr. Buenaventura de Córdova y Salinas, cronista franciscano [11], vemos no pocos pormenores de ello. «En el valle de Lima, dice, y los demás anejos á él que están consecutivos, se cogen un año con otro cien mil fanegas de trigo, y diez ó doce mil de maiz. Porque aunque esta ciudad y puerto del Callao gasta más de veinticuatro mil fanegas de trigo y más de veinticinco mil de maiz, sin lo que consume el ganado de cerda: lo más se trae por mar y tierra de Cañete, de Chincha, de Chancay, Huaura y la Barranca, Santa y otros valles que están de nueve á veinticuatro leguas de esta ciudad, sin los frijoles, garbanzos, pallares, arroz, lentejas y quinua. Que al gasto de esto apenas se puede hacer balance, porque del trigo y maiz se

ha hecho por los trece molinos que tiene esta ciudad.

Tráense al Callao más de quince mil fanegas de trigo y de semillas, que entran por la mar en barcos de los puertos que tiene esta ciudad de cincuenta y cien leguas de su contorno.»

Poco más ó menos dice el P. Cobo en su *Historia de la fundación de Lima.* Yo me contentaría con sólo esta indicación sin pasar á escribir una sola letra, si no fuera porque veo tan asentados en errores tan de bulto á los modernos escritores hispanoamericanos, que conviene usar con ellos de los filos duros de la verdad, para cortarles sus injustificables demasías. Una poca de paciencia sólo pido al lector para que oiga parte del capítulo XIII de la citada obra, que empieza así: «Bastaba por argumento de cuán bastecida es esta ciudad de todas las cosas necesarias á la vida humana, el ver que el día de hoy tienen los bastimentos el mismo precio, y se hallan con la misma abundancia que ahora treinta ó cuarenta años, cuando no tenía la tercera parte de la gente que hoy tiene, y los indios de la comarca eran muchos menos que ahora; y la razón de esto es haber ido creciendo las labranzas y tratos de las cosas tocantes al

sustento de la república, al paso que ella se ha ido aumentando: por la más necesaria y general vitualla, que es el pan, digo que vive siempre tan harta de ello (por ser las cosechas de este valle y de los otros de la comarca, de donde por mar y tierra se acarrea copiosísimas), que en treinta años de que puedo deponer de experiencia, no he visto más que dos ó tres algo estrechos y caros, en los cuales, cuando más ha subido el precio del trigo ha sido hasta doce ó catorce pesos en hanega, valor que corresponde en el Andalucía á treinta reales, y su precio ordinario suele ser desde dos hasta cuatro pesos, y de ahí para abajo los años muy abundantes, porque es muy grande la suma de trigo que le entra por el mar, fuera de ochenta mil hanegas que se cogen en este valle.

»En sólo el puerto de Barrancas, se embarcan cada año para esta ciudad, de cincuenta á sesenta mil hanegas, que se cogen en los valles de Pativilca, Barranca y Supe, veintiseis leguas de aquí, sin los que se traen de los valles de Santa, Guarmey, Guáura y Chancay, que todos estos caen á la parte septentrional de esta ciudad; y el más apartado, que es Santa, dista de ella sesenta leguas de los valles de la parte aus-

tral. De Mala, Cañete, Chincha y Pisco, le viene no menor cantidad, por manera que le entrará cada año por la mar ciento y cincuenta mil hanegas de trigo y casi otras tantas de maiz.

»Y es de notar, que la carestía y falta de trigo, cuando sucede, lo suple la gente pobre y menos regalada con otros muchos mantenimientos que en esta tierra hacen las veces del pan, y de que siempre hay mucha copia, como son yucas, batatas, achiras, papas y otros géneros de raíces que los indios tienen en lugar de pan, en cuyo uso han entrado también los españoles.

»Item: las otras legumbres de España y de la tierra, como son: arroz, habas, lentejas, maiz, quinua, fréjoles, zapallos ó calabazas de la tierra, plátanos y otras de este jaez, que aun en tiempo de hartura es mucha la gente que se sustenta de ellas, sin echar menos el pan de trigo. Para remediar la necesidad que suele haber en tiempo de hambre, tiene la ciudad su alhóndiga, donde recoge cantidad de trigo y lo reparte á la tasa, que es á cinco pesos la hanega.

»Con igual abundancia que de las cosas referidas, es proveída esta ciudad de vino y aceite, porque es cosecha propia de su comarca; y con la abundancia han bajado

mucho los precios de estos frutos de poco tiempo á esta parte; de manera que una arroba de vino añejo vale tres ó cuatro pesos, y se gastan cada año en esta ciudad de cuatrocientas á quinientas mil arrobas de vino, y el arroba de aceite vale de seis á ocho pesos; y el regalo de aceitunas y su abundancia no es menor, y ellas en bondad no son inferiores á las mejores de España: vale una botija perulera de aceitunas adobadas dos pesos.

»Asimismo es muy grande la abundancia de pasas, aguardiente, mistela, vinagre y arrope, y de higos pasados, tan buenos como los del Condado.

»Allégase á lo dicho la grande cantidad que de continuo se halla de hortaliza y verdura, no menos de las especies propias de esta tierra, que de las traídas de Europa; y en este particular hace ventaja esta ciudad á las de España, en que no es menester aquí para gozar de estas cosas esperar sus tiempos como allá se hace, porque todo el año es aquí tiempo á propósito; y no se van sucediendo unas á otras, sino que todas juntas concurren por el discurso del año: la col, con los nabos, berenjenas, lechugas, escarolas, rábanos, cardos, etc.; y son tan comunes y ordinarias todas estas cosas,

que no hay tiempo en todo el año en que no se hallen en las plazas, pues la abundancia y regalo de frutas verdes es no menos general; porque si uniéramos á la multitud de sus géneros y especies, acompañadas las naturales de la tierra, con las peregrinas y traídas de España y de otras partes, excede su número á las diferencias de ellas á Europa, y aun á la región más fértil del mundo; y también la cantidad de todos géneros que por todo el año se goza (ultra de que á su tiempo es notable la copia que hay de cada género), como que la cosecha de todas no es solamente en el verano y otoño, sino á diversos tiempos, unas por el verano y otras por el invierno, y no pocas que no se agotan en todo el año, á causa de las diferencias de temples que se hallan en solas doce leguas del contorno de esta ciudad.

»Es cosa averiguada que no hay tiempo en todo el año en que se carezca de frutas, verduras verdes, no de uno ni de dos, sino de muchos géneros, de que es bastante prueba ver que jamás faltan en las plazas manzanas y camuesas, unas propias de la comarca, otras traídas de Huánuco, donde nunca se agotan los árboles en todo el año, y otras del reino de Chile, que aunque dista quinientas leguas de esta ciudad, vienen por

mar en doce días; asimismo se hallan en todos tiempos membrillos, plátanos, lúcumas, paltas y aguacates; habas, pepinos de la tierra y de Castilla, granadas, higos verdes, porque de verano se cojen en esta comarca y de invierno se traen de la sierra, diez ó doce leguas de aquí, y lo mismo pasa en otros géneros de frutas, que cuando se agotan en la comarca las hay en la sierra; naranjas, limones, limas, con los demás géneros de agrios y frutas de zumo, que es regalo de muy grande estimación.

»Los melones y uvas duran ocho meses, desde Octubre hasta Mayo, y á este paso las demás frutas, las cuales cada día se han acrecentado con los nuevos géneros que se han traído de España, de los que todavía faltan acá.»

Otra relación va en el Apéndice á esta página.

El segundo tomo de las *Relaciones Geográficas* contiene amenísimas descripciones de los valles más inmediatos al Cuzco; del de Oropesa dice que es abundantísimo de maíz y trigo, y que se da en él infinito ganado de la tierra y de Castilla; del valle de Yucay: «es un Aranjuez hermosísimo, donde se dan flores todo el año; las huertas, jardines y amenidades con la variedad de frutos

que produce, le hacen vistoso y precioso; dánse melocotones, duraznos, manzanas, ciruelas, fruta de damas, damascos, albaricoques, lúcumas, peras, fruta del Paraíso, de Mari-Sánchez, con otros diversos ingertos.»

Valle de Xaquixaguana: «no ancho ni largo, pero utilísimo por las grandes sementeras de trigo, maíz, papas y ganados de cerda y de Castilla; carne regaladísima, la mejor del Perú.» (Relación de 1648.)

Antes de 1689 producían Trujillo y sus contornos mucho trigo, maíz, viñas, olivos, cañas dulces y toda especie de frutos; flores, legumbres y hortalizas, y exquisitas frutas de la tierra. Esta abundancia de los valles de Lima y de Trujillo cesó de improviso por el terremoto de 1687, que esterilizó gran parte de la costa hasta Trujillo. «A consecuencia de este terremoto cesó la producción de trigo en Lima y otros puntos, particularmente Trujillo, en que se recogía un doscientos por uno, y en sólo el valle de Chicama se cosechaban diez y seis mil fanegas, que en su mayor parte se remitían á Panamá y Guayaquil.» [12]

Con ocasión de estas líneas, dejaré apuntado algo del célebre terremoto, tan íntimamente ligado á la agricultura peruana. En los días 28 de Enero, 31 de Marzo y 1.° de

Abril de 1687, se experimentaron en Lima fuertes sacudidas que quitaron la tranquilidad al vecindario. El 20 de Octubre, día del plenilunio, empezó á temblar de nuevo la tierra á las cuatro de la mañana, durando la sacudida algo más de minuto y medio. A las seis y media de la misma mañana se repitió con más fuerza, causando ruinas y muertes.

Los fenómenos que en el mar produjo puede verse en el apéndice que le dedicamos.

A resultas de estos trastornos, los valles de la costa comprendidos de Arequipa á Trujillo perdieron sus cosechas y la fertilidad de que gozaban, aunque no todos la perdieron con igual intensidad. Lima, la población más consumidora, fué la primera en sentir estos efectos, y al mismo tiempo la más castigada en sus tierras de panllevar. Subió el precio del trigo, como era inevitable, y se acudió por él á Chile, que lo tenía barato y en abundancia. Este paso, al principio necesidad perentoria, se fué convirtiendo, mal pecado, en forzosa dependencia.

La expeculación, armada en corso contra la necesidad y aun contra la naturaleza, pirateaba á los proveedores de Chile y á los consumidores de Lima, sin perdonar á las medianas industrias terrestres y maríti-

mas. *El Voto Consultivo acerca de los trigos de Lima,* informe publicado en 1755 por el Dr. D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, Oidor de la Real Audiencia, á instancia del Virrey Conde de Superunda, debe de leerse y meditarse muy despacio para seguir el hilo de este intrincado asunto.

Cuanto de jugoso he podido sacar de él referente á nuestra materia, ya lo he dicho, y ahora voy á confirmarlo con algunas reflexiones propias, y trozos tomados literalmente del trabajo acabado de alegar.

Empezaré por lo que perdió la industria marinera. Los buques de mediano porte, que anteriormente conducían á Lima los miles de fanegas de trigo, maíz, garbanzos, arroz, lentejas, etc., y que desde Trujillo, La Barranca, Huaura y demás puertos llevaban además esos productos á Guayaquil y Tierrafirme, quedaron sin la ocupación propia de su trabajo, no tanto por los efectos del terremoto, cuanto porque los especuladores en grande los mataron. Navegando á Chile para cargar el grano necesario en los años de esterilidad, hubieran variado de mar, pero no de ocupación, y seguido fomentando, ó al menos sosteniendo, la industria naval con el recorrido y adobo de los cascos, duplicando el velamen que se tejía en el

país, aumentando el torcido de jarcias y cables, y todas las demás cosas exigidas por la naturaleza de un mar como el que baña á Chile, no tan pacífico como el que cruzaban antes. Pero « el deseo de adquirir ha hecho que se aumenten los navíos, y se han fabricado tan extendidos, que algunos de los que hoy existen pueden conducir todo el trigo que la ciudad necesita para su consumo, y cargar tanto y más que el mayor número de bajeles que antes mantenían el tráfico del mar, y hacían sus viajes en diversos destinos del puerto del Callao.» Así el *Voto Consultivo*.

Poco se me alcanza de economía política, lo confieso; pero basta la sindéresis para conocer que libertades amplísimas de comercio, sin restricción de ninguna clase, acaban por arruinar muchedumbre de industrias menores, pero utilísimas por más de un concepto. El monopolio que sigue á la absorción de las industrias medianas es inevitable, y aquí lo tenemos confirmado. No se contentaron los especuladores con arruinar tan á ojos vistas la industria marítima, sino que junto con ella arruinaron también la de granos en los valles dichos; porque como á medida que pasaban los años el suelo iba recobrando la feracidad

que tenía antes del terremoto, los labradores peruanos se animaban á volver á sus cosechas de trigo; pero los agiotistas se los llevaban de abarrisco, poniendo á los trigos del país mil tachas que no tenían, para desecharlos del consumo, é interesaban á los agricultores chilenos á que bajaran el precio de sus trigos, amenazándoles con tomar los que se iban dando en el Perú, consiguiendo con esta doble maniobra amedrentar á unos y á otros para llenarse ellos. Y salta á la vista, porque si en Chile no les daban el grano tan barato como ellos querían, amenazaban con tomar el peruano, calificándolo, y era verdad, de mejor.

Obtenida la baja de precios en Chile, no podían competir con ella los peruanos y se descorazonaban para otras cosechas, quedando los agiotistas de este modo dueños del campo, se resarcían luego ampliamente de cualquier pérdida que hubieran tenido en estas maniobras.

Los Virreyes favorecieron cuanto estuvo en su mano la agricultura peruana, pero no podían intervenir en coartar la chilena, tanto más, cuanto que los terrenos peruanos, vueltos ya á su primer estado, se cubrieron de otras plantaciones, principalmente de caña dulce, bien porque sus dueños vieran

en ello mayor utilidad, ó para dejarse de una vez de reyertas con los negociantes de trigos chilenos. «Son visibles las grandes haciendas que se han sembrado de cañaverales en este valle de Lima y otros de la costa, que han hecho enflaquecer el comercio de los azúcares de Trujillo. [15]

Si los peruanos de la costa próxima á Lima quisieron depender de Chile en artículo de tanta necesidad como es el trigo, cúlpense á sí mismos; y tanto menos disculpables son hoy, que siguen en el mismo estado, cuanto que hace más de ciento cincuenta años que sus tierras pueden dárselo, y llevan sesenta y seis años de nación independiente *et insuper* de enemiga de Chile.

Pero estuvieran estos valles cubiertos de trigo ó de cañas de azúcar, nada autoriza al Sr. Paz Soldán para lo que dijo acerca de la agricultura del virreinato, hasta la fecha. Autor que estereotipa sus juicios, debió haber leído á la pág. 220 del Voto Consultivo emitido por un paisano suyo, estas palabras: «Sin que se trajesen trigos del reino de Chile, no sólo se mantenían los habitadores de Lima, sino que sobraban granos para hacer con ellos comercio y negociación, conduciéndose á Panamá según la ley 13.ª del título de Comercio y Manteni-

mientos, cuando aquella ciudad y reino estaban mucho más poblados por ser allí el centro del comercio donde bajaban cada dos años las armadas á las ferias de Portobelo, y no era tan fácil la introducción de harinas que se les han traído posteriormente de Jamaica. Y después de la esterilidad de Lima se hacía este comercio con las harinas que se conducían de los abundantes trigos de Cajamarca.»

Ni llame la atención el que, siendo mucha la abundancia de trigo en Cajamarca, no se llevara á Lima. Bien saben los costeños del país, que desde Pacasmayo (que es el puerto de Cajamarca) hasta el Callao, es todo de *subida,* ó sea de vientos contrarios constantes, y que en buques de vela era esta navegación penosísima y larga. Ahora bien: debiendo los navieros sacar á sus embarcaciones un tanto por ciento según el capital invertido en ellas y en su manutención, los fletes, por bajos que fueran, debían cargarse al trigo, y la baratura del chileno no admitía rival, haciéndole competencia.

Lo aprendido en esta digresión, trabada por otra parte con nuestro estudio agrícola, habrá buenamente excusado la interrupción de la visita que estábamos haciendo á los puertos principales, para deducir de

ellos, como centros de vida, el estado agrícola del virreinato en el período que traemos entre manos.

Sigamos, pues, con nuestra tarea después de anotar la observación de Alsedo respecto á la agricultura de Trujillo: «En treinta años después del terremoto, apenas dió fruto alguno; pero poco á poco ha ido recobrando su antigua feracidad. San Miguel de Piura, ochenta y nueve leguas al N. de Trujillo, es muy abundante de maíz, algodón, azúcar de excelente calidad, trigo, pita, alberjas, frijoles, melones, membrillos y otras frutas europeas: abunda muchísimo en ganado cabrío. Sufrió mucho esta ciudad en el terremoto de 1619, pero en sus campos no causó el efecto que en los de Lima y Trujillo el célebre de 1687.»

No tiene fecha el documento que en el IV tomo insertó T. de M., copiado del manuscrito 42 de la Biblioteca Nacional: prudentemente puede creérsele de hacia 1610, y es una hermosísima descripción de la gobernación de Guayaquil, á la que algunos llamaron los Países Bajos Equinocciales por la semejanza que goza su terreno con los Países-Bajos de Europa. Dícese en ella que la ciudad tiene sesenta y una casas y ciento cincuenta y dos vecinos, de ellos se-

tenta y cinco casados; y viniendo á las sementeras y á los ganados, informa así: «Tierras para sementeras y huertas, y estancias de ganados hay sobradas, y así no las hay en propiedad de ninguna persona, ni se vende por S. M.: cada uno elige tierra y siembra donde quiere, sin pagar terrazgo ni pensión alguna. Algunos españoles y caciques tienen huertas y chácaras en sitios señalados, y las poseen como propias por haberlas cultivado, y las suelen repasar y vender á otros, pero por muy poco precio. Habrá en todo el distrito hasta veintidós de estas chácaras de huertas, frutales y cacao, en que se siembran legumbres y hortalizas y algún maíz, que sean de alguna consideración. Ocúpanse en la labor de las chácaras más de cuatrocientas personas, indios y negros por la mayor parte, y algunos españoles. Críase en el distrito ganado vacuno y de cerda y algunas cabras; suele valer el vacuno á diez y seis reales por cabeza, y el ganado menor á ocho reales. Señaladamente son las estancias que hay en todo el término, treinta y cinco de ganado vacuno y nueve de cerda. También se crían muchos caballos, pero pocos salen buenos; mulas se han comenzado á criar de poco tiempo á esta parte.»

Cuarenta leguas de Guayaquil está Puerto Viejo. En el primer período agrícola dijimos de su fertilidad para legumbres y hortalizas: el informe pasado, en la fecha asignada, dice: «Trigo no se coge, ni vino, ni aceite; pero hase experimentado que la tierra lleva bien estas cosas; sécanse, y no perseveran por falta de agua con que regar las viñas y olivares; el trigo no llega á granar porque le faltan las aguas al mejor tiempo. Advierten los vecinos que se puede hacer una presa en el río para regar las sementeras en falta de lluvias, y que con esto se cogería mucho trigo y todo género de frutos de Castilla.»

Sólo he escrito esto para que no se alarmen los que lean en relaciones de viajeros que en Puerto Viejo, segunda ciudad fundada en los espléndidos dominios de los Incas, no se recogía trigo, etc. Ya que de Puerto Viejo trato, diré que en las veinte leguas que se le daban de tierras no ocupadas por bosques ó monte, cada cual podía tomar y dejar, como en Guayaquil, lo que quisiera; pues para ciento setenta personas que lo habitaban, incluyendo niños y esclavos, poco daba. No sé cómo vino á tanto decaimiento, pero de atrás lo llamaban ya la Culata, como á lo ínfimo y postrero. En

las seis estancias de ganado vacuno tenían tres mil reses. Entre cabras y ovejas hasta quinientas, y mil puercos.

Ambato, á dieciocho leguas de Quito, era al principio del siglo XVII un pueblo habitado por indios y algunos pocos españoles: lo hermoso de su cielo y lo suave de su clima lo hicieron desde el principio lugar de convalecencia, y objeto sus campos de muy variada agricultura. Cerca del pueblo, por la vega del río, había muchas huertas de frutos de la tierra y de Castilla, y se regaban con el agua de una acequia traída desde tres leguas. El ají y la coca se cogían en sus términos, y también el maíz, trigo, cebada, papas, frijoles y otras legumbres, todo en abundancia. El maíz acudía á cien por fanega; el trigo á treinta; la cebada á cincuenta. De ganado se criaba vacuno, caballar y mular; en grande número el de ovejas y no en corto el cabrío y de cerda. Al acabar el siglo era ya Ambato uno de los centros de población más considerables que había en toda la Audiencia de Quito.

Terrible erupción del Cotopaxi lo arruinó enteramente en 1698, y el río de lodo que se desató del Nevado llamado Carhuairazo le agostó los sembrados, matándole todo el ganado que pacía en los parajes por donde

dirigió su curso. La fertilidad de su suelo, dice Alcedo en su *Diccionario geográfico*, lo ha hecho mejor que antes. «La tierra de Ambato, escribe, es tan pingüe en granos y frutos, que en un mismo día están en ella sembrando, segando y trillando.

»Las cosechas son abundantes y de la mejor calidad; tiene también muchos plantíos de caña, de que se fabrica azúcar estimada con preferencia á las de las demás provincias; muchas frutas delicadas y exquisitas, abundancia de cochinilla que emplean para los tintes... abundante de carnes y frutos muy regalados,» etc. La circunstancia de su ruina y el grado de prosperidad que después de ella obtuvo por la actividad é industria de sus habitantes, me ha hecho sacarla de la relación general de las provincias de esta Audiencia de Quito.

Quito, la capital del antiguo reino, tiene todo su término, de cinco leguas, poblado de haciendas, unas situadas en llanos, otras en los ámbitos espaciosos de las quebradas y otras en los páramos. «Los frutos que producen son, según la disposición de su terreno, dice uno de sus esclarecidos hijos, capitán de reales guardias españolas; las haciendas de los llanos son propias para maíz, cuyas cosechas son muy abundantes;

las de las quebradas ó cañadas profundas, de temple cálido, son de caña dulce de que hacen mucha azúcar, miel, guarapo y aguardiente de caña, y con los frutos propios de este clima hacen variedad de dulces, de que hay gran consumo. Las haciendas de páramos, que gozan variedad de temples, producen las semillas de trigo, cebada, toda especie de menestras y papas: pastan en sus lomas rebaños de ovejas muy crecidos,» etc.

La descripción que de San Miguel de Ibarra tenemos en el *Viaje á la América Meridional* (1740), no es menos halagüeña. «Las haciendas que hay en sus términos son de trapiche, donde se fabrica mucha azúcar y muy blanca..... En temperamentos menos cálidos hay maizales con sembradíos de trigo y cebada. Las haciendas de potreros son cuantiosas...» Riobamba (llamada también Villardompardo) y Cuenca, abonan el estado agrícola del Ecuador á mediados del siglo XVIII. De la primera dice el Sr. Ulloa, en unión de su compañero: «Son muchas y grandes las haciendas de que está rodeada, especialmente las de ganado lanar. Es tierra muy fértil, y en ella se crían con abundancia todas especies de menestras y semillas en seco.

»Aquí al mismo tiempo que se siembra

en un lado, se siega allí inmediato en otro y espiga la sementera, que está ya en sazón para ello; empieza á nacer la que ha poco que se sembró, y aquellas colinas ó lomas más parecen pintadas con artificio que naturales.»

Yo no suscribo á todas las apreciaciones y modos de ver de estos dos sabios en algunas de las materias que tratan en las tres obras que en común ó separadamente publicaron, como tendré ocasión de decir; pero en lo que vieron por sus propios ojos, no hallo razón para dejarlo de acotar, sobre todo considerando que el *Viaje á la América Meridional* fué una obra de puro recreo y sin carácter censorio.

De Cuenca es poco, pero lleno lo que dicen: «Sus campiñas están pobladas de haciendas, muchas de ellas de caña de azúcar y otras de ganado lanar, mular y hatos.

Otavalo, un tiempo encomienda del conquistador Rodrigo de Salazar (a) el Corcobado, había de tal modo crecido y prosperado, que era en 1740 uno de los pueblos de mayor importancia en el reino de Quito; algunas particularidades de sus cosechas le dan también aquí este lugar. «Se coge mucho trigo y cebada, y no riegan estas simientes. En la pendiente de los surcos ha-

cen agujeritos, y en ellos se echan cinco é seis granos; recogen de ciento á ciento cincuenta por uno. Hay muchas haciendas de potreros y otras de hatos ó vaquerías; el ganado lanar no es tan abundante, aunque no escaso.»

Coronaremos este período agrícola con algunas noticias acerca de las posesiones que disfrutaron las órdenes religiosas, materia asaz alegre y entretenida para amigos y enemigos.

Haciendas de las Órdenes religiosas.

«He sido informado que las Órdenes religiosas, y en especial la de la Compañía de Jesús, van adquiriendo muchas heredades y casas, y convendría poner remedio á ello... y porque quiero tener relación vuestra de lo que en esto pasa y de lo que convendrá proveer, os mando que me la enviéis luego.» Así decía Felipe II desde el Pardo á su Virrey del Perú D. Fernando Torres y Portugal, Conde del Villardompardo, en cédula de 17 de Marzo de 1587.

Nada más natural que, teniendo el Rey en su corte un Delegado Pontificio, pidiera informes antes de tratar con éste lo que fuera justo proveer á fin de enmendar en su

virreinato del Perú lo que tuviera necesidad de enmienda. Y pues los bienes del clero y Órdenes religiosas han sido siempre la piedra de escándalo, voy á sembrar alguna buena semilla entre las viñas y trigales en que hace rato estamos, aunque buena parte de ella caerá, á no dudarlo, sobre la piedra dicha.

Los bienes religiosos se suelen aumentar de dos maneras: una, por las herencias, dotes ó limosnas de las personas que entran en religión, y que teniendo perfecto dominio sobre los bienes de esta manera representados, son dueños de emplearlos como gusten. Si, pues, les viene en talante de darlos á la religión que abrazan, usan de su derecho; la religión ó comunidad eclesiástica los adquiere lícitamente, y nadie puede en justicia desposeerlas de ellos, sean pocos, sean muchos los bienes de esta manera poseídos.

Otro modo lícito de adquirir las comunidades eclesiásticas, es cuando éstas contraen alguna obligación con persona que, pudiendo disponer de cantidad determinada en metálico, ó de equivalente que la represente, según la estimación humana, la transfiere á dicha comunidad con la obligación de llenar las condiciones que el donante impone, y que la comunidad acepta. Este es

el origen de los censos que tenían algunas fincas rústicas y urbanas.

Pero como idos los hombres de los ojos pronto se van del corazón, solía hacerse muy cuesta arriba el cumplimiento de estas obligaciones á los herederos del donante; empezaban por dilatarles el cumplimiento, y tras esto venía el tildar á los religiosos de usurpadores de lo ajeno, preliminares todos para suprimir radicalmente los saldos pasados, presentes y futuros. No raras veces pasaban de censos estas donaciones, siéndolo de fincas más ó menos valiosas, y en recibirlas á nadie ofendían los religiosos, una vez que el que las daba podía disponer de ellas á su antojo. Esta tendencia universal y constante de los católicos de dejar mandas piadosas en sufragio de sus almas, reconoce más honda causa de lo que creen los doctores de la impiedad y del frío escepticismo.

Porque cuando se está al cabo de la vida, la muerte y la conciencia misma despiertan la memoria con las recias aldabadas de aquel punto, y conociéndose el hombre reo ante la justicia divina, procura aplacarla y redimir sus pecados con limosnas. De esta piadosa costumbre han hecho los extranjeros fantásticas suposiciones; el P. La-

bat, entre ellos, asegura intrépidamente, «que, según la costumbre de España, un hombre se expondría á despertar sospechas acerca de su fe, y á pasar por lo menos por morisco ó cristiano nuevo, si no dejaba á la Iglesia, á lo menos, el tercio de sus bienes.» Estas fueron, entre otras, las observaciones que hizo en sus *Viajes por España* [14]. Mas como las personas ó corporaciones eclesiásticas son las que (á despecho de sus enemigos) inspiran á los fieles seguridad casi ilimitada de que emplearán debidamente lo que se les legue, de aquí el aumento necesario é indefectible de sus bienes temporales.

El caballo de batalla en contra de estas adquisiciones, siempre el mismo: que no poniéndose coto á este continuo adquirir, *dentro de poco* la nación sería, toda entera y verdadera, posesión de *manos muertas*, y por ende improductivas. El tan traído y llevado *dentro de poco*, habrá que compararlo á la eternidad para darle algún aire de certeza; pues en setecientos años que llevaban de existencia en España las dos Órdenes religiosas de mayor número de individuos, como eran dominicos y franciscanos, no llevaban trazas, con harto sentimiento de los desamortizadores, de quedar-

se ni con la centésima parte de la nación, aunque los hubiesen dejado en paz otras siete centurias á ellos y á sus respectivas Órdenes Terceras. Lo de improductivo hay que entenderlo. Cuando el Rey D. Felipe II fechó su cédula, poca contribución recibía de las fincas pertenecientes al clero y Órdenes religiosas, y así esto considerado, poco rendían al fisco: ya se lo cobraba de otro modo, mas esto á su tiempo.

Pero lo de improductivo no puede admitirse en verdad, bajo la consideración de *manos muertas*. Y es ello claro como la luz del sol. Porque *manos muertas* encierra la idea de estancamiento, y ningunos bienes menos estancados que los religiosos; pues el que á determinada religión lega una finca, la lega á cuantos en ella hay de presente, y en ella va habiendo sucesivamente; hoy la poseen unos, otros mañana, sin que parentesco alguno ligue entre sí los primeros con los últimos ni á éstos con los de enmedio. Al cabo de un siglo, v. gr., ha pasado la finca por multitud de manos extrañas, haciéndose de este modo general y movediza, que es precisamente todo lo contrario á *manos muertas*.

Solamente los pobres que han sostenido las Órdenes religiosas con sus bienes, los

hacían acreedores á llamarse bienes de *manos vivas*: jornales sin cuento en la erección de las iglesias y monasterios; trabajo asegurado por largo tiempo á muchedumbre y variedad de artesanos; ocupación á no escaso, sino á considerable número de artistas, de cuyas manos salieron cuadros, bronces y tallados, é innumerables vasos sagrados y ornamentos. ¿Qué diré del amparo que en los años malos, sobre todo, hallaban los pobres en los conventos? ¿Cuál se quedó sin sembrar su pegujal si había semilla en los trojes de la comunidad religiosa?

Hízose creer al pueblo que desamortización y cuerno de la abundancia eran sinónimos, y hoy el pueblo español, henchido de bienestar y oro, huye por cientos de familias á las costas de Africa y de América, para no perecer de inanición y de miseria.

La singularidad que hay en la cédula respecto á los regulares de la Compañía de Jesús, me empeña en una singular ampliación acerca de lo dicho. De uno de cuatro modos vivían los jesuitas en América: ó dedicados en las ciudades grandes á los ministerios propios del orden sacerdotal, ó á la enseñanza, ó en las misiones entre indios infieles, ó en los noviciados. Los primeros habitaban las casas profesas, las

cuales, según las Constituciones, debían de vivir y vivían tan de pura limosna, que ni aun para los gastos necesarios de la iglesia les era lícito tener renta alguna; ni siquiera estipendio para misas. Estas casas estaban completamente incapacitadas para recibir todo lo que no fuera limosnas puramente transitorias.

Los colegios, por el contrario, debían estar rentados, y eran de dos clases: colegios exprofeso para los estudios de filosofía y teología, que se llamaban *máximos*, y ocupados sólo por los estudiantes de la Compañía, y colegios para la enseñanza de la juventud seglar. Como los estudiantes y profesores de los colegios máximos estaban exclusivamente dedicados á los estudios, y estos en la Compañía ocupen lugar tan de preferencia, no quiso San Ignacio que hubiera en ellos la contingencia de las limosnas para el sustento y bibliotecas; sino que, convenientemente rentados, maestros y estudiantes se dedicaran de lleno á los estudios sin otra atención ni cuidado. Este colegio máximo corría exclusivamente por cuenta de la provincia.

Los otros, donde se educaba la juventud seglar, variaban en la renta según el número de sujetos que necesitaran para el

desempeño de las clases. Y como estos sujetos estaban dedicados á la enseñanza y cuidado de los niños, tarea sobre todas penosísima, no podían tampoco ocuparse en allegar limosnas, necesitando, por consiguiente, tener cubiertos los gastos indispensables de la vida. Los novicios y los jóvenes que habiendo hecho los primeros votos cursaban las humanidades y retórica, vivían juntos; y como los unos se formaban y los otros estudiaban, de necesidad había que subvenirles á los gastos más urgentes.

Los principios de los colegios máximos y de los noviciados, ordinariamente fueron pobres; andando el tiempo lograron vivir con desahogo, por las limosnas que en fincas ó en metálico dieron algunas personas, teniendo por bien empleada esta parte de su fortuna en ayudar á formar piadosos é instruídos operarios que en adelante trabajaran con fruto en la viña del Señor.

Si había excedente, que en América era lo ordinario, se empleaba en la construcción de los suntuosos templos que en pie se están todavía, en socorrer necesidades (en poder de nuestros enemigos quedaron todas las cuentas, y en los Archivos y Bibliotecas públicas hoy se hallan: vean de desmentirme), y en sostener boticas para los pobres,

según era costumbre en todas las órdenes religiosas.

Los colegios para jóvenes seglares se fundaban generalmente de este modo. Deseando algunas ciudades ó villas principales que se establecieran en ellas colegios de la Compañía, daba el municipio sitio para él, y ayudaba en más ó en menos á la fábrica del edificio. Mas como tener el edificio labrado no da de comer, ni de vestir, ni de calzar, ni con sola la posesión de él se sufragan los gastos de viajes que han de hacer los que á ellos van y de ellos salen, ni los que piden los diversos ramos de enseñanza, eclesiásticos y seglares daban á la Compañía fincas rústicas ó urbanas, para que, según el número de materias y clases, pudieran sustentarse modestamente los individuos que las regentaran.

Esto arreglado, la educación era absolutamente gratuíta para cuantos niños quisieran asistir á las aulas, fueran ricos, fueran pobres. Pues quien considere lo que hoy cuesta la educación de un joven, y sobre considerado tenga que pagarlo, no podrá menos que alabar una y mil veces á aquellas caritativas personas que entendían en estas fundaciones, y no llamará en el mal sentido de hoy, muertas á aquellas manos que sa-

tisfechas con cubrir sus más precisas necesidades con dos casas y cuatro pedazos de tierra, las hicieron tan productivas, que con sus réditos educaron gratis por casi dos centurias millares de estudiantes. Y como toda población de algún viso quería tener colegio de los Padres para educar su juventud, á medida que con el transcurso del tiempo se aumentaba el número de sujetos disponibles, aumentábanse las asignaturas y los sujetos, y consiguientemente el número de fincas. Satisfechos con ellas los gastos que reclaman el entretenimiento del edificio, el de las clases, la manutención y demás expendios de los sujetos que tenía asignados cada colegio, no podían los sacerdotes que en ellos moraban tomar estipendio alguno, ni por celebraciones, ni por predicar, como tampoco, y por idéntica causa, podían tomarlo los que vivían en el colegio máximo ó en los noviciados. No pequeño número de las celebraciones se aplicaban por los fundadores y por todos los bienhechores vivos y difuntos.

Este extenderse la Compañía admitiendo fundaciones de colegios, fué lo que alarmó al Rey, á cuyos oídos llegarían las cosas bien desfiguradas y aumentadas. Más adelante veremos cómo el monarca, puesto

al corriente del modo de adquirir la Compañía por los colegios, les asignó á algunos pensión, que se cobró por muchos años en el ramo de los tributos vacos. Pertenece esto, no aquí sino á lo exclusivo del ramo de Instrucción, y para allí lo remitimos.

De los padres que vivían en las misiones entre infieles, nada fijo se puede decir, porque su manera de vida dependía del carácter, creencias y circunstancias locales de los pueblos donde trabajaban. Lo frecuente era, después de instruirlos en la fe, enseñarles la agricultura y las artes mecánicas; reunir los niños en la escuela y procurar apartar á los adultos de sus obscenidades y borracheras.

Cuando estas misiones se iban formalizando, quedaban dos padres en cada pueblo, ó uno al cargo de tres ó cuatro, según la mayor ó menor escasez de personal. Para atender á las necesidades que estas misiones originaban, había lo más cerca posible de ellas depósitos centrales de herramientas, ropas, semillas, y algunas armas, para que las nuevas reducciones de cristianos pudiera rechazar á los portugueses y tribus gentiles que las amenazaban y molestaban con repentinas incursiones. También se retiraban á estos puntos-depósitos los padres

que enfermeban entre los indios y necesitaban convalecer por algún tiempo, y los que, destinados á las misiones, tenían que aprender siquiera medianamente la lengua del país antes de entrar en él. Los principales almacenes estaban en Julí, en el Perú, cerca de Puno, y atendían á las misiones de los Mojos; otro había en la Asunción para proveer las célebres del Paraguay. Todas estas atenciones ocasionaban gastos no menudos y se cubrían con las fincas destinadas á este objeto.

Los autores de las *Memorias Secretas de la América* dicen á este particular de las del Marañón: «La falta de misioneros en estas nuevas conversiones del Marañón, no debe recaer sobre la Compañía; porque todo cuanto esta religión hacía era á su costa, no teniendo otro fomento que el de sus propias rentas para sufragar los gastos que ocasionaban estas misiones.» Cuando, por su turno, lleguemos al ramo de comercio, no pasaremos por alto el que hacían las reducciones del Paraguay. Todos los cargos y datas de las antiguas haciendas, están, repito, á disposición de quien quiera consultarlos; pero hágase antes de que en Europa se los acabe de comer la polilla, ó el *comején* los devore en América.

Pero ya es hora de que vengamos, por nuestra parte, á dar cumplimiento á la cédula con que encabezamos este párrafo, aunque sea con el retraso de un cuarto de siglo; pues según columbro, veinticinco fueron los años que transcurrieron entre la citada cédula petitoria de Felipe II, y el envío de la relación pedida en ella. No he podido hallar otra anterior á 1612, que es la enviada por el Virrey Marqués de Montesclaros. Va en el apéndice tal como en los papeles correspondientes á este año la he hallado en el Archivo de Indias.

Doy también en él más menudamente la nómina de cuantas posesiones rústicas y urbanas poseía la Compañía al tiempo del embargo que de personas, colegios y haciendas hizo el Virrey Amat, de orden del Sr. D. Carlos III, en 1767. Si á los criollos pareciera exhorbitante el número de haciendas, viñas, estancias de ganados, etc., que en 1612 poseían las Ordenes religiosas, juzgarán prudentemente que doscientos nueve años después serían aun en mayor cantidad. Este aumento les dará, si se quiere, ocasión de vociferar más recio; pero los inhibe por completo para decir que durante la dominación española no se cuidó de la agricultura en el virreinato del Perú.

Nuestros reformadores de por acá son todavía, si cabe, más espantadizos en esta materia de posesiones eclesiásticas; para ellos voy á sacar de entre los escombros del antiguo edificio religioso algunos ajados pergaminos, que de vez en cuando conviene vean la luz, aunque los aludidos procuren inhumarlos muy de prisa en el panteón inmenso del olvido.

Pues como los piratas ingleses, franceses y holandeses dieran en la flor de irse al Pacífico á capturar nuestros buques mercantes y á saquear los pueblos de la costa, indefensos todos, tratóse en Lima algunas veces de amurallarla, para no tenerla expuesta á uno de estos golpes á que su proximidad al mar estaba brindando de continuo.

Pero no bien los piratas se alejaban de las costas, caíanse de la memoria estos propósitos. Jacobo Eremita Clerk, pirata, amenazó seriamente al Callao en 1624 con una respetable escuadra y numerosa infantería de desembarco; desde este susto y fecha se acentuó el proyecto de amurallar la capital, centro del gobierno y del comercio, y punto de reunión de todas las riquezas peruanas. Pero cuando se entraba al tanteo y reparto de los gastos, retrocedían hasta los

más vehementes. Gobernaba como Virrey en 1679 el Arzobispo de Lima D. Melchor de Liñán, cuando se renovaron las alarmas; un ingeniero recién llegado de España, dió los planos de amurallamiento, mas no pudo vencerse la tenaz oposición que le hicieron los agricultores que poseían las huertas y haciendas inmediatas á la población.

Llegóse en esto el año de 1683, y en cabeza ajena escarmentaron los limeños; porque hondamente conmovidos con la toma y saqueo de Veracruz, en Méjico, removieron el asunto y abrieron los ojos á mejores trazas. El Virrey D. Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, aprovechando el entusiasmo causado por el temor, se dió á estudiar los planos anteriormente presentados, y reuniendo al municipio le instó á que le propusiera los medios más conducentes para llevar á cabo sin dilaciones y tropiezos la deseada obra. Entre los arbitrios presentados por el municipio, figura el siguiente: «Que por los fondos rústicos se contribuyese con cuatro reales (dos pesetas) por fanegada.» Pero el Real Acuerdo, ó sea la Audiencia presidida por el Virrey para tratar puntos de gobierno, acordó que los hacendados diesen, por una vez, el diez por ciento del producto que

anualmente le rendían las casas, haciendas y chácaras situadas «cinco leguas del contorno de la ciudad.» Vamos ya al caso.

El cabildo eclesiástico dió diez mil pesos, lo que supone una renta de cien mil en fincas, comprendidas en la ciudad y en su radio de cinco leguas. Ahora bien: estando Lima dos leguas del mar, y en costa Norte-Sur, no pequeña parte del círculo correspondía al mar, y lo que de tierra entrara, seguramente que no daba de diezmos al cabildo aquella suma. En buen romance, dió el cabildo eclesiástico mucho más de lo que por cuota le tocaba: eran manos muertas.

La religión de Santo Domingo erogó igual cantidad de diez mil pesos, y otros tantos la de la Merced, que es precisamente toda la renta anual que retiraban de sus fincas en 1612, como en la citada relación consta, y que adrede reservé para este sitio. Y como es casi seguro que de las fincas productoras de esta renta, las más de ellas estarían fuera del radio de las cinco leguas, tenemos que estos religiosos, debiendo á lo sumo haber contribuído en 1683 con mil quinientos pesos, lo hicieron con diez mil. La comunidad de religiosos Agustinos adujo como excusa «que se hallaba con el empeño de la fábrica que había empezado de

su Iglesía,» razón de que nadie murmuró, y que encontrará muy fundada para aquella época y para todas, el que conozca la magnificencia del templo.

Los jesuítas tomaron otro rumbo. Sabiendo lo vivas que suelen ser las manos que intervienen en lo de las manos muertas, expusieron al Virrey que ellos estaban prontos á tomar parte en la circunvalación de la ciudad; y pues esto era lo directamente pretendido, tuviera á bien señalarles cuanto de muralla debían hacer á sus expensas; que ellos á nada se negaban. Cuadró al Virrey la propuesta, y les asignó uno de los baluartes que llevaba la muralla, el cual hicieron á satisfacción del ingeniero que dirigía toda la obra.

He traído á colación estos hechos para que los que no conozcan las *manos muertas* sino por los folletos y discursos de las Cortes desamortizadoras, sepan algo de lo que en realidad ocurría. Ocasión se nos presentará, sin rebuscarla, de hacer ver lo frecuente que eran estas erogaciones por parte de las órdenes religiosas, pías congregaciones y cabildos catedrales (1). Los te-

(1) Si tuviera comezón de sacar á relucir algo de esto, me hubiera dado prisa á hablar, v. gr., de la

rrenos expropiados para la edificación de las murallas y baluartes fueron religiosamente pagados por el Virrey según la tasación pericial. Las únicas á quienes no se pidió erogación alguna fueron las monjas; perdieron sus terrenos y casas contiguas á las nuevas murallas, contribuyendo de este modo, aunque manos muertas, al bien común.

Un vistazo á las *manos vivas* no estará demás para acabar este asunto. Usa de la palabra su Excelencia el Virrey Duque de la Palata: «Aunque cuando se empezó á tratar de esta materia (de las murallas), se juzgó que correspondería la liberalidad á los deseos y ansia con que todos gritaban por la muralla ofreciendo sus haciendas, y las

---

fundación que en Manila hizo el venerable Juan Fernández de León el año de 1594, sin más fondos que catorce vacas y unas cuantas mantas ó cobertores. Llamábale la gente á esta piadosa fundación *La Mesa de la Misericordia*. Dieron tan buen cobro las manos muertas, que en la *Disertación Histórico-política* del franciscano descalzo Fray José Torrubia, constan las siguientes partidas ó erogaciones hechas por la citada fundación: A nuestro Católico Monarca, por sus urgentes necesidades, 449.418 pesos. En dotar 23.300 niñas huérfanas, se emplearon 508.916 pesos. En el culto, 155.684 pesos. En limosnas, 4.113.207 pesos. Esto sólo hasta el año de 1730.

mujeres sus zarcillos, el suceso ha desengañado que no obligan los votos que se hacen en la tormenta; porque recobrados con el tiempo del susto y aprehensión que entonces les causó la entrada y saqueo de la Veracruz, se han detenido en los ofrecimientos y discurrido excusas para no adelantarlos en esta ciudad, que es de donde pensaba yo que había de sacar todo el costo de la muralla.»

También se levantaron las murallas de Trujillo, expuesta, como Lima, á la audacia de un pirata. Qué manos se moverían para ello, si las vivas ó las muertas, podrá el lector deducirlo por sí mismo, en vista de los datos que en esta digresión, no del todo impertinente á la agricultura, le hemos sencillamente presentado.

Cuarto período agrícola

En la estereotipada *Historia del Perú independiente,* obra que ya conocemos y por ella á su autor el Sr. D. Mariano Felipe Paz Soldán, se lee lo siguiente acerca de la agricultura que el Perú tuvo mientras formó parte de la extensa monarquía española: «La agricultura estaba reducida á sembrar aquellos artículos de gran consumo y pri-

mera necesidad, como maíz, papas y otras raíces. No se estimulaba el sembrío de árboles ni otras plantaciones; se descuidaba, ó mejor dicho, se desconocía el cultivo del café, algodón y otras plantas semejantes.»

Crudo azote de la verdad se ostenta el parrafito en todas las cláusulas ó miembros de que consta; y aunque á nadie debe extrañar esté su autor de mal talante para con los españoles, cuantos tengan siquiera algún sabor de ánimo desapasionado y noble, no podrán menos de conocer lo injusto de la cláusula, capaz por sí sola de estigmatizar la mayor de nuestras glorias patrias, que es, en mi humilde sentir, nuestra dominación en América.

La primera parte queda ya refutada con lo hasta aquí expuesto, sino es que el señor de Paz Soldán equipare el trigo, la cebada, la viña y la caña dulce, al maíz y las patatas, ó llame raíces á aquellas producciones, como pudiera llamar á la bacacha ó al cuchuchu de su tierra. No eran tan mezquinos los proyectos agrícolas de los españoles, ni estos tan indolentes como este apasionado historiador los pinta.

Ya en 1537 se había tomado asiento con Juan de Oribe, «que se obligó á criar y plantar en la Española, San Juan (Puerto-Rico),

Cuba y Tierra Firme, ó donde le pareciere de las Indias, pimienta, clavo, canela, gengibre, nuez moscada, sándalos, menjuí y águila (sic) para lo cual se le concedieron varios privilegios á 6 de Diciembre.» Este testimonio, que es del peruano D. Antonio de León Pinelo en sus *Apuntes*, enseña cómo las semillas más ricas que en América ó no había ó no se conocían, fueron muy deseadas en ella por españoles, que, como Oribe, serán mentís de quien niegue cosas parecidas á las que niega el Sr. de Paz-Soldán.

En la descripción que de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra hizo en 1793 el Intendente D. Francisco de Viedma, decía al Virrey: «El ramo de la agricultura abraza diversos objetos: sus frutos no se han reducido solamente á los granos de trigos y y maíces, á las papas y agíes, sino que proporciona otros de mayor importancia. El cacao, la coca, el algodón y los cañaverales son de mucho interés.» [15]

Conviene, pues, que, en gracia de la verdad, recordemos algunos otros datos que no es bien duerman más siglos, ya que de su profundo sueño los llama el historiador peruano, para que le desmientan de nuevo su aserción. A 20 de Marzo de 1559 escribía

el primer Obispo del Cuzco, D. Fray Vicente de Valverde, al Emperador Carlos V: «De toda la hortaliza (de España) hay gran abundancia en toda la tierra, porque á donde quiera se da: es muy extremada tierra para viñas, á lo que á todos parece: espéranse agora plantas, ansí de vides como de otros árboles que se traerán de Guatimala.» [16]

En un curioso documento que yace en el legajo 90-2-9 del Archivo de Indias, referente al año de 1639, exponen los Alcaldes del crimen al Virrey, cómo los regidores del Ayuntamiento ó Municipalidad de Lima se daban trazas para poner el precio en el abasto y provisión de los víveres que ellos mismos suministraban á la ciudad; pero porque no es ahora mi intento detenerme en analizar el tráfico procomunal de los criollos regidores de Lima, voy sólo á copiar escrupulosamente los productos que rendían las haciendas de estos caballeros, para que el lector vaya contando raíces y desarraigando conceptos de la estereotipada obra peruana.

Terminada la relación con la misma confusión de especies que sus autores nos dejaron, daremos por terminado el finiquito del primer miembro de los tres que comprende la inculpación que nos enrostra el señor de Paz Soldán: «Estas chácaras y haciendas,

producen los frutos siguientes: azúcar, miel de caña, vinagre, aceite, vino, leña, alfalfa, plátanos; gallinas, huevos, aceitunas, pasas, higos, pepinos; cabritos, carneros, vacas, terneros; carbón, quesos, manteca, tocino; melones, habas, guayabas, paltas, manzanas, granadas, cardos; pepinos de Castilla, granadillas, lechugas, rábanos, pacaes, lúcumas, camotes, sandías, berengenas, naranjas, limas, cidras, coles, garbanzos, membrillos, cebollas, albaricoques, duraznos, otra fruta que llaman palo; ajos, ají, tomates, papas, nabos, caiguas, zapallos; trigo, cebada, maíz, frijoles; ganado de cerda y otros muchos géneros de frutos, todos los cuales se consumen en esta ciudad.» Como acerca de los árboles y maderas de cedro, etcétera, he de tratar con alguna latitud, pasaré á hacerme cargo del tercer miembro que encierra la acusación, de ser desconocido en el virreinato el cultivo del café, algodón y otras plantas semejantes. Y, ante todo, vóime á permitir aquí algunas observaciones preliminares á la materia, que pondrán en su punto el filis de nuestros sistemáticos y acérrimos impugnadores de Ultramar. Digo, pues, que si quisieran pararse un poco á discurrir antes de mover la pluma, hallarían en el buen sentido y natural

despejo de que gozan, afluencia de razones para no inculpar lo que quizás nunca estuvo en nuestro arbitrio plantear. Porque si á sus libros de inculpaciones nos atenemos, el número de indios iba cada día en progresión geométrica descendente; esto, sin embargo, no impedía el que los criollos clamaran continuamente por indios para las minas, para los ingenios de azúcar, para la coca, para las viñas, para los olivares, para el pastoreo de los ganados, para los obrajes y chorrillos, para las chácaras y para el servicio de las ciudades, amén de los que pedían para traer leña, etc., etc.

Aun dando al virreinato la población que verdaderamente tenía, y no la cortísima que han querido poner los criollos independientes en sus poblaciones, siempre resultará muy escaso el número de brazos disponibles para tantos cultivos. Los apasionados, sin echar de ver que sus guarismos se vuelven contra ellos, nos están dando la razón de no poder abarcar con tan escasa gente todos los ramos agrícolas de que es capaz de producir la América.

Unos cuantos años después de la Independencia se ha visto el Perú obligado á llevar á sus costas millares y millares de chinos, para poder siquiera mantener las ha-

ciendas que les dejamos formadas. Y eso que en muy pocos años de independencia se triplicó la población, como rezan los papeles de oficio. ¿Qué mejor argumento que este contra ellos mismos? Ni se objete que se han desmontado terrenos y formado más haciendas, pues esto es falso completamente: los chinos importados no han hecho sino suplir á duras penas las bajas causadas en las haciendas por la libertad dada á los negros esclavos: y si de colonización, rozas y desmontes se trata, casi á las puertas de Lima está la llamada provincia de Chanchamayo, ideal de colonización casi tan antiguo como la misma independencia, y hoy todavía en embrión muy rudimentario.

Algunos indios y más que algunos conseguirían de las autoridades locales, cuando bajaron cédulas prohibiendo que se diesen para algunas de estas cosas. Los españoles de acá y de allá ya vimos que no habían de trabajar la tierra; quedaban sólo para ello los indios en la sierra y los negros en la costa, siempre escasos para estos trabajos agrícolas. A cuánto podía montar el número de indios libres capaz de emplearse en los cultivos del algodón, de la grana ó cochinilla, del cacao y del añil, del tabaco, café, quina ó cascarilla, adivínelo el lector;

y si por si no puede se lo dirá D. José Ignacio de Lecuanda en la *Descripción geográfica* de la ciudad y partido de Trujillo, de este modo: «Las haciendas de azúcar, que llaman trapiches, se trabajan con negros, ya de los que vienen por contratos de la costa de Africa ó de los que nacieron en el país. Lo mismo sucede con las de pan llevar; pero han venido á tal decadencia unas y otras por su falta, que apenas se laborean, estando terrenos extensos entregados al abandono por carecer de semejantes auxiliares, con quienes se acostumbraron á trabajar estos valles desde la permisión de su entrada.»

La escasez de brazos se ha hecho notar siempre en todo el virreinato. Para el europeo que no conozca su geografía física, yo tentaría de darle una idea de él diciéndole que esparza por toda Europa la reducida población de Portugal; que se imagine por un momento la Europa sin caminos, trenes ni telégrafos; sin más comunicación alguna, fluvial ni marítima, que la de un comercio costero, y unos cuantos galeones que, de veinte en veinte meses, mandara cargados el Emperador de la China; y si alcanza á imaginarse esto, tendrá idea de lo que por necesidad fué el virreinato del Perú hasta

el siglo XVIII. Exíjase á esta escasa población europea que exporte millares de barriles de Oporto, Jerez, Burdeos y Tocay; que cultive los vastos trigales de Castilla, Rusia y Picardía; que no cesen las fábricas de tejidos de Manchester, Liverpool, Lyon y Barcelona; que no paren un momento las imprentas de Leipzig y de Bruselas; que los cáñamos de Murcia y de Suecia vayan en aumento, y tendrá el lector un breve bosquejo de las exigencias de los americanos de ahora para con los españoles de siempre, sin atender ni á lo dilatado de los dominios, ni á la escasez de brazos, ni al aislamiento en que forzosamente debían de estar, ni á que muchas de las producciones, hoy estimadas en los mundos comerciales, eran entonces ó inútiles, ó desconocidas, ó de cortísimo comercio, y sobre todo olvidando que las nueve décimas partes de la escasísima población del virreinato era refractaria á todo lo que no fuera vino y aguardiente.

Es, pues, una injusticia manifiesta zaherir tan acremente nuestra dominación, porque en los campos del virreinato no se encontraran, ó se encontraran en cortas cantidades, aquellos productos que podrían darse en mucha mayor cantidad si á ello se hubiera atendido con exclusión de lo demás.

Esta observación, que servirá también para otros cultivos, se corrobora con otras que ponen de nuevo en evidencia la ligereza de tales juicios, mostrando lo poco que se ha pensado, y la facilidad con que aun escritores españoles europeos se van tras el hilo de estas ampulosidades, que han prevalecido en todo lo que llevamos corrido de este siglo de las luces.

Algo dejé ya indicado en las primeras páginas, y es que, para los españoles dominadores de América, no había en ella naciones, sino provincias ó gobiernos, ramas todas de un mismo árbol; que era, por lo tanto, imposible el acudir á cada una como si fuera sola. No es, pues, acusación fundada, de una cualquiera de estas naciones, el quejarse de que cuando era colonia española no poseía tal ó cual ramo de riqueza, que después, independiente, ha desarrollado. Sucedía, pues, de ordinario, que ese producto se daba en otra parte de la misma América, desde donde era más fácil el conducirlo á España y con menos coste; era, por tanto, inútil el fomentarlo en otra parte, aunque pudiera darse, una vez que puesto en España había de tener precio más alzado, por las dificultades del transporte.

¿Qué labrador habría tan insensato, que

quisiera darse á su cultivo, ó comerciante tan poco previsor que lo extrajese? Sobre esto debe añadirse también la guerra abierta ó simulada que Inglaterra, Holanda y Francia hacían á la industria española; la cual, cada vez más débil, por necesidad absoluta tenía que disminuir los pedidos á sus colonias, quitándose de este modo la ocasión de aumentar en ellas algunos cultivos, que sin estas circunstancias hubieran tenido mayor consumo.

En fin, no era sólo de las colonias españolas de América de donde se llevaba á Europa el algodón, añil, genjibre, etc., sino de otras partes, lo cual, acabando con el exclusivismo, no era el mejor aliciente para las grandes empresas. La acusación en toda regla contra la dominación española, debe formularse en estos términos: se descuidó ó desconoció tal ó cual ramo de agricultura, no obstante de la buena disposición de la tierra, de la abundancia de brazos que había en el país para cultivarlo, y de las utilidades que de este cultivo se hubieran reportado. Si una de estas condiciones falta, es de todo punto claro que no hay razonable inculpación por haberse carecido de dicho artículo, ó por ser de poca monta su cultivo.

No pequeño debate emprendo sobre el

caso: empecemos por la siembra y beneficio del algodón, ya porque ha sido presentado por el señor de Paz Soldán como cuerpo del delito, ya porque el vuelo que tomó esta producción la hace muy apta para creer en nuestra apatía agrícola, y en nuestra insaciable sed de minas.

Del algodón.

Yo deseara saber, ante todo, si se concibe labrador ó cosechero que aplique sus tierras, sus talentos, sus caudales, al cultivo ó elaboración de lo que sabe que no ha de tener consumo. Esto pasó precisamente con el algodón en mucho tiempo. El uso generalizado del algodón en vez del hilo y lienzo es tan reciente en España, que los hombres de mediana edad no lo conocimos en nuestra niñez. Para las ropas de mesa y cama, como para las piezas interiores del vestido, servía desde tiempo inmemorial el hilo. La seda y terciopelo, ó el paño veintidoseno de Segovia, eran las materias que antes empleaba la gente acomodada para sus trajes ordinarios; que el pueblo usaba paños de inferior calidad, y nunca en los siglos XVI y XVII se empleó el algodón en estos usos. Los españoles que iban á América seguían

las costumbres de España, y las familias criollas jamás usaron vestidos de la tierra.

Hacen poca fuerza las afirmaciones á secas; y aunque lo dicho acerca del uso del algodón nos parece claro y palmario, voy con todo á demostrarlo. La provincia denominada Guayana y Barinas, una de las más pobres que teníamos en el litoral de la América del Sur, hacía un comercio de sólo 50.460 pesos fuertes anuales. Parecía natural que siendo la manufactura de algodón la más barata, fuera la más usada, puesto que de ella podían sus habitantes pedir en 1767 cuanta quisieran. He leído partida por partida todo lo refente á las telas y tejidos pedidos, en la *Relación de los efectos que se necesitan en esta provincia de Guayana y Barinas todos los años poco más ó menos,* y aunque entre los encajes, obanes, tisúes y terciopelo, figuran pedidos de algodón, son en tan corta proporción con los otros, que á su vista, como el apéndice enseña, puede me parece decirse que aun en las provincias pobres de América, el uso del algodón para la gente de mediana fortuna era poco conocido en 1768.

El cultivo del algodón hubiera sido por consiguiente inútil en el virreinato en una proporción mayor de la que pedía su con-

sumo, ó lo que es igual, el número de indios que lo empleaba en sus trajes y en algunos artefactos, que como tributo debían dar á sus encomenderos. Las grandes plantaciones de algodón arrancan desde mediados del siglo XVIII, fecha en que esta industria empezó á tomar creces considerables en Europa.

No sólo Francia, Inglaterra y Holanda lo consumían, sino también España, Turquía y Alemania. Examinemos, por consiguiente, cuál era el estado de nuestro virreinato en dicha época con respecto al cultivo de esta planta, que por ser propia y exclusiva de los paises cálidos no podía darse sino en la parte de costa que corre desde Puerto Viejo hasta el puerto de Atacama, y en aquellas pocas provincias que teníamos en la parte oriental de la cordillera.

Pues en todo lo poblado de esta costa, se daba el algodón, y particularmente en Guayaquil; dícese así en las *Memorias Secretas*, en el *Viaje á la América Meridional* y en el *Diccionario Geográfico* de Alsedo, obras todas escritas en el siglo XVIII. En Babahoyo, pueblo sobre el Guayas, «cógese mucho algodón.» En Daule, término de Guayaquil, «hay chácaras de algodón.» En la provincia de Ibarra «se coge gran cantidad de algodón.»

Hablando de Jaén de Bracamoros, dice Ulloa: «También se produce allí mucho algodón.» De Macas, escribe el mismo: «La caña de azúcar produce bien, y lo mismo el algodón.» De Cuenca, dice Alsedo: «Abundancia de carnes..., azúcar y algodón.» Don Cosme Bueno, describiendo la provincia de Luyas y Chillao, dice que «abunda también el algodón.» De otras varias provincias, tan sólo que lo producían, como v. gr., las de Cañete, Santa, Huánuco, Lama, Vilcashuamán, etc.

Y unos doscientos años antes que todos éstos, dijo el P. Acosta: «Es uno de los mayores beneficios que tienen las Indias; porque les sirve en lugar de hilo y de lana para ropas: dase en tierras calientes, en los valles y costas del Perú mucho... y mucho más que en parte, que yo sepa, en la provincia de Tucumán y en la de Santa Cruz de la Sierra y en el Paraguay; y en estas partes es el principal caudal.»

Tanto era, efectivamente, la copia de algodón en Tucumán, que Laet atribuye la disminución de indios en aquel país á los malos tratamientos que los *españoles* les daban por causa del cultivo, recolección, carda é hilado de esta planta.

Dejando lo terrorífico y sentimental para

las entregas sueltas, siempre queda establecido que en los campos tucumanenses se daba muchísimo algodón cuando ya estaban conquistados y civilizados sus indígenas. Pondré literalmente las palabras del supradicho Juan Laet: *Barbari autem indigenæ jam plurimum numero sunt imminuti, deficiuntque quotidie: quia tam crudeliter ab hispanis tractantur, exerent enim illos quotidie magnis laboribus, quorum natura sunt intolerantes in gossypio colligendo, pectendo nendoque.* [17]

Fuése extendiendo este cultivo incesantemente; y esa producción que fomentaba el comercio de unas provincias con otras, mantenía en el virreinato una industria, si no tan activa y extensa como la de Europa, muy proporcionada á las necesidades de la tierra. No es este el momento oportuno de tratarla: á su vez lo haremos, y el lector tocará más todavía con sus propias manos cuán gratuítas son las apreciaciones de Paz Soldán acerca del ningún cultivo de esta planta.

Sin embargo, para que no parezca que esquivo el asunto, y que dilatándolo para otro libro quiero darme buena maña para pasar por ello de ligero, insinuaré aquí algo de lo que á otro libro pertenece. El P. Ve-

lasco, en su *Historia de Quito,* dice del algodón que es «común á las más de las provincias,» que es gran verdad, y bastante dice con ello. En la *Descripción geográfica del partido de Piura*, leemos en lo perteneciente á su industria y comercio: «El algodón se produce en el territorio de Piura, como la maleza en los campos; venden mucho en rama para Loja...» [18] Del partido de Saña ó Lambayeque, dice Lecuanda que estaba en 1792 balanceada la cosecha en quince mil arrobas, que vendían sin despepitar á cuatro reales, y dos tantos más, ó sean ocho (cuatro pesetas), si se da limpio, por la molestia que causa su penosa separación. En el lugar llamado el Callejón (provincia de Huaylas), «se cultiva con empeño el algodón,» dícese en el segundo tomo del *Mercurio;* y en el primero, tratándose de los habitantes de Chachapoyas, leemos: «Su destino común es extraer caldos de la caña que siembran, y hacer hilados del mucho algodón que recogen.»

Entre los frutos naturales de la rica provincia de San Marcos de Arica, figuran 80.000 arrobas de algodón en el activo de su comercio, valuadas en 160.000 pesos ó sea á razón de ocho pesetas cada una. Y es sobre toda ponderación original,

que el Sr. D. Mariano Felipe Paz Soldán, que aspiró las primeras auras vitales no lejos de Arica, ignorara tan supinamente esta cosecha.

Hasta cuanto se puede desear hemos visto que el cultivo del algodón jamás se descuidó en el Perú, pues de él se vestían los casi 8.000.000 de indios empadronados por el Arzobispo Loaisa y sus consocios. Y porque de otros datos con este nuestro asunto íntimamente relacionados, se entenderá el por qué los algodones peruanos no podían en grandes proporciones salir del virreinato, acuerdo ponerlos aquí para complemento é ilustración de esta materia.

El algodón reunido en Veracruz, puerto principal del virreinato mejicano sobre el Atlántico, fué en 1798 de 896.000 arrobas, que hacen en quintales 224.000. El coste de cada quintal, 20 pesetas; y los derechos de salida, el 4 por 100. El algodón introducido en España fué el siguiente:

Venido de América..... ..	24.800 quintales.
De Alemania, Francia, Holanda, etc., en tejidos y madejas.. .	23,200 quintales.
Suma.....	47.800 quintales.

De modo que aun suponiendo que los españoles dieran salida á los 24.800 quintales,

todavía les quedaba en Veracruz algodón para seis años, contando con que cada año fuera en aumento el consumo. Para fijar prudencialmente el cálculo que hacemos, pongamos que el quintal de algodón de Veracruz valiera en España, pagado flete, coste y todos los derechos, hasta treinta y cinco pesetas, y va de largo. Según esto, 20.000 quintales llevados á España, montan á 200.000 pesetas: no hay que pasar de aquí, pues sólo la materia bruta, sin pago de derechos y sin fletes, vale casi tanto antes de embarcarla tomándola en el puerto de Arica, como puesta en Europa tomándola en Veracruz. Y aunque por favorecer los algodones peruanos el gobierno español los había dejado libres de todo derecho de extracción, según reza la cédula expedida á 24 de Octubre de 1765 (lo mismo que cuantos géneros de él se fabricasen), su salida para Europa jamás hubiera podido competir con la de Veracruz, como es palmario.

No era lo mismo ir desde este punto á Europa en treinta y cinco ó cuarenta días en buques de vela, únicos entonces conocidos, que ir desde Arica en ciento cuarenta, doblando el cabo de Hornos. Se dirá que los cosecheros de Piura, Guayaquil y Arica, hubieran bajado con la extracción el precio de

sus algodones. Sea así: mas aunque los hubieran dado tan baratos, ó algo más que los puestos en Veracruz, la conducción á Europa siempre hubiera subido mucho, aún la hecha por mar; que pensar embarcar las balas de algodón en Nombre de Dios, llevándolas por agua, primero á Panamá y luego á lomo á través del Istmo hasta el Atlántico, para de aquí remitirlas á Europa, no tiene atadero. Si los fardos de ropa desembarcados por los galeones en Portolelo y Cartagena, hacían una verdadera peregrinación de cuatrocientas á quinientas leguas por agua y tierra (y á veces por el aire) en las canoas, lomos de las acémilas y espaldas de los indios, no había otro remedio, como diremos tratando del comercio; estos trabajos y dilaciones los pagaban bien los consumidores, pues no había otro medio mejor de llevar las mercancías de Europa á Popayán y Quito, y nadie les hacía la competencia

Imaginar que las balas de algodón pasaran entonces el Istmo á lomo, mueve á risa á quien conozca el país: cuando los cosecheros de algodón no lo hicieron, su cuenta les traería; que el Gobierno español años hacía les había dejado bien expedita la extracción, quitándoles todo impuesto de

salida, beneficio que no disfrutaban los algodones de Méjico ni de Nueva Granada.

A todas estas empalagosas menudencias me ha parecido tener que descender, no precisamente por los americanos, que bien conocen la verdad de lo que digo, sino por los españoles y por los extranjeros, que sin conocimiento de aquellos países todo lo encuentran llano, fácil, hacedero, lo mismo ahora que hace un siglo, y se desatan en acusaciones contra nuestra dominación americana, guiados de cuatro historiadores criollos, que en esto, como en otras cosas, florean el naipe á su gusto, como si jamás el Gobierno español hubiera pensado en hacer adelantar en sus colonias todas las industrias que las necesidades y los tiempos imperiosamente reclamaban. En la *Instrucción práctica* que el Visitador D. Jorge de Escobedo dió á los primeros Intendentes que hubo en el Perú, les dice así: «El plantío de algodón es tan provechoso y conveniente como se deja entender con la utilidad de las fábricas y destinos á que se aplica, y merece recomendarse su fomento en todas las situaciones que lo permitan las circunstancias del terreno.»

Palabras muy acordes con las de la real cédula de 12 de Mayo de 1772, que por ser

corta copio al punto: «Siendo muy conveniente promover en las provincias de España las hilanzas y consumos del algodón de Indias, sin perjuicio de las fábricas de lana establecidas en ella, ha resuelto el Rey, á este fin, que la franquicia de derechos que se sirvió conceder por real orden de 17 de Octubre de 1766 al algodón criado en los dominios de S. M. en América, que viniese con destino á las fábricas de indianas, cotonadas, blabets y lienzos pintados, sea extensivo, no sólo al que se traiga á Cataluña, sino también al que venga á las demás provincias del Reino, por cualquiera parte de él.»

No pocas veces los mismos americanos han sido las mayores rémoras para algunos de los beneficios que ahora se quejan no tener: acerca de esto pongo á seguida un trocito de la descripción, ó como se le quiera llamar, de la Intendencia de Trujillo, creada, como las otras, en 1784: «El plantío del algodón se ha fomentado mucho en Trujillo, sobre todo por el cura de Santiago, D. Joaquín Sodupe, á quien es forzoso sostener porque no le faltarán émulos de los mismos hacendados (ya nos dijo el colombiano Samper qué clase de españoles poseían las haciendas), que, por no perder

las tierras que tienen de los indios, sienten que se les instruya (á los indios) y apliquen á este trabajo, que será más útil si se proporcionan, como espero, los tornos de hilar y despepitar los algodones.» Me dispensará el Sr. de Paz Soldán por esta cita, y así recopilo y acabo.

Los algodones peruanos se cultivaron desde el descubrimiento, pues, como antes de él, siguieron vistiéndolo los ocho ó diez millones de indios (y mestizos) distribuídos en toda la gran extensión del virreinato (1).

Estos algodonales, como los cocales, más bien crecieron que disminuyeron en los trescientos años que dominamos en América, como probaré al estudiar el ramo de comercio que hubo en el virreinato, sobre todo el interior. No obstante la buena calidad de las plantas, no podían los algodones peruanos trasladarse á Europa, porque el que se daba en otras colonias españolas, con puertos sobre el Atlántico, era suficientísimo para nuestro consumo é incomparablemente más barato; ventaja que gozaban igualmente los extranjeros, aun cuando de los Estados Unidos no hubieran podido llevarlo.

Artículo de comercio que se halla en es-

(1) Y algunos más que nunca señorearon.

tas circunstancias, no puede extenderse fuera del país donde se da, aun cuando hubiera suficiente número de brazos que poder emplear en su producto. No hay sombra de razón para inculpar á los españoles si los algodones peruanos se vieron precisados á consumirse sólo en el país.

Del cacao, café y cochinilla.

«El principal beneficio del cacao (habla el P. Acosta), es un brevaje que hacen y llaman chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra le aprecian; y algunos que no están hechos á él les hacen asco, porque tiene una espuma arriba y un borbollón como de heces, que cierto es menester mucho crédito para pasar con ello...; los españoles, y más las españolas hechas á la tierra, se mueren por el negro chocolate...; en el Perú no se da.» Tomaba el P. Acosta por Perú lo que hoy así se denomina, que en lo llamado Alto Perú se daba exquisito, aunque en países que sólo teníamos nominalmente cuando dicho padre escribió su *Historia natural y moral de Indias.*

D. Tadeo Haenk, bohemo, pensionado por el Rey de España para que trabajara como botánico en el arreglo y publicación

de la *Flora Peruana*, nos dice del cacao: «Este benéfico árbol se halla al pié de la última serranía que desde la cordillera de los Andes desciende á lo interior del continente, y en especial en los pueblos de las Misiones de Moxos; desde pocos años ha sido trasplantada la semilla de aquellos parajes, que pasa por una de las más excelentes en todo el reino. Su calidad es superior, y no cede al mejor cacao de Moxos y Apolobamba. Las muestras remitidas á la corte por el Gobernador Intendente D. Francisco de Viedma, servirán más que todos los elogios y descripciones de este fruto delicado y precioso.» [19]

Ya que Haenk ha invocado el testimonio de Viedma, veamos lo que éste nos dice acerca de nuestra planta. Al núm. 427 de su hermosa descripción, se ocupa en ello de este modo: «El cacao es uno de los frutos más preciosos para el comercio; aunque no se tiene por de primera necesidad, se ha connaturalizado tanto al hombre, que la misma costumbre lo parangona á los de esta clase. La calidad del que se cría en las Misiones de Moxos y Apolobamba, es superior aun al de Caracas; sin embargo, el consumo es mayor del de Guayaquil, que viene por la carrera de Lima, así á esta provincia

como á las de Potosí, La Plata, Paz y demás inmediatas. La causa dimana en la comodidad del precio, y no producir aquellas el necesario al abasto. Nada perderían los pueblos de Moxos en que se extendiesen los plantíos de cacaguales (plantaciones de cacao) á los terrenos del nuevo Yunga de Yuracarces y paraje que llaman Lagartos, distrito de la ciudad de Santa Cruz, pues son muy adaptados para el caso. Ellos podrían dar de sí aun más de lo necesario para proveer el reino del Perú, y aunque decayese el de Guayaquil,» etc. Viedma miraba por su intendencia: aunque asegura que los cacaos de Guayaquil irían á Europa, no obstante que los de su gobierno, sobre todo el exquisito de Moxos, «merecería extenderse á más de lo que se piensa, no obstante los considerables gastos de su conducción.»

La principal cosecha de cacao se daba en los términos de Guayaquil, dos veces por año, y de calidad muy subida: lo ordinario era recoger de cuarenta á cincuenta mil cargas.

Esto, sin embargo, no es nada al lado de lo que León Pinelo refiere en su *Tratado del Chocolate:* «En las montañas y arcabucos de Guayaquil, en el Perú, se hallan

en tanto número (estos árboles del cacao), que ayudados *del beneficio y cultura* es ya tanto el cacao que se coge, que, no pudiendo consumirse en aquellas provincias, se conduce por la mar del Sur á Nueva España, por los puertos del Realejo y Acapulco. En las tierras de Tepuanc y el Paytiti, que por Larecaxa se han descubierto á las cabezadas del gran río Marañón, dicen las relaciones que se hallan montes de cacao.»

No obstante del mucho que la Compañía Guipuzcoana de Caracas llevaba á España, hasta el punto de abaratarlo en 1749 al valor de una peseta por libra en cualquier punto de España, se exportaba en crecidas porciones el de Guayaquil á Europa, á razón de diez pesos fuertes cada carga. Durante la guerra de fines del siglo pasado, llegó á haber en Lima depositadas 150.000 cargas de cacao.

Este producto de la agricultura ultramarina era uno de los ramos comerciales más subidos, y desmiente, por lo tanto, el clamoreado abandono agrícola.

Es verdad que se daba en otros puntos totalmente silvestre como en Jaén, pero «de tan buena calidad como el de cultivo. Mas no tiene allí uso alguno y si se hubiera de sacar para conducirlo á Europa ó á otros

puntos de América, levantaría tanto el precio con el coste de los fletes, que no sería soportable su valor.» [20]

Célebre y buscado era el cacao de Soconusco, en Guatemala, del que se comerciaba mucho á España. (El introducido en la Península desde 1790 á 1792 inclusive, fué este. De Caracas, 93.388 fanegas; de Guayaquil, 94.082 fanegas; de Trinidad, 116.271 fanegas (1) ó sea un total de 303.691 fanegas.

El sacado de España para Francia, Alemania, etc., fué considerable, figurando sólo Italia en 1792 por más de 10.000 quintales, y Francia por algo menos. Los cacaos para los puertos de América pagaban por almojarifazgo de salida 1 1/4 por 100; mas para la Península no tenían derechos algunos de extracción.

A la pócima llamada chocolate débese tal consumo y agricultura de cacao, pues su uso se hizo tan familiar en América, que sin

---

(1) Si, como parece, este nombre se refiere á la isla, grande fué su adelanto en este ramo agrícola, pues el Marqués de Varinas, refutando en 1630 un célebre escrito de Fray Juan de Castro, dominico, dice que en la Trinidad no se daba de cacao sino mil fanegas, y el Marqués conocía bien aquél país.

disputa se consumía en ella diez veces más de chocolate que en Europa, á pesar de no contribuir á este consumo los indígenas peruanos.

El siglo XVIII y el primer cuarto de éste, fué el de su mayor apogeo. El té y el café le han quitado el cetro y tinte aristocrático que tuvo, dejándolo relegado hace ya años á la categoría de familiar ó de doméstico.

Ha tenido diversas confecciones, *pro dignitate;* Bartolomé Marradón dice que en su tiempo se hacía de cacao, azúcar, canela, clavo, pimienta y vainilla: esto para el sabor; que el ají ó pimiento, que también entraba, para el color. En el *Tratado de Alimentos* que escribió Lemery, se le añade ambar y almizcle; y á Uladislao IV, Rey de Polonia, se le preparaba con cacao, almendras, azúcar, ambar y almizcle. Mereció, además, el chocolate inusitadas alabanzas. Ambrosía y nectar de los dioses lo llamó Jerónimo Piperio; preservador de la muerte, ó árbol de la vida, el Dr. Caldero; al gran jurisconsulto peruano D. Antonio de León Pinelo, le mereció, como sabemos, un tratadito especial; otro al Cardenal Brancaccio; é inspiró, por fin, la lira del P. Tomás Strozzi, no sólo en sí, sino hasta en el modo de hacerlo. Pero de todos estos,

¿quién igualó al maestro Fray Pedro Flores de León, lector teólogo de Salamanca, en el aprecio que tuvo del cacao? Descolló entre todos, *sicut inter viburna cupressus*, al quererlo introducir como moneda en Castilla. Por parte alguna le encontraba esquina; permanencia é incorrupción en su sequedad y dureza; que por la dificultad de su cultura no se podía criar sino en las Indias, y que así no lo tendría otra nación; que hecho ó deshecho le quedaba siempre su valor intrínseco; que era fácil de introducir para las cosas menudas de ocho reales abajo; que con esto se enriquecían muchas provincias de las Indias, donde se cultiva; que tal moneda no se podría cercenar, falsificar ni adulterar, etc.

Es de advertir, que esta peregrina idea la sacó á luz Flores de León, como medio para extinguir el vellón en España, en lo que se ocuparon muchas plumas, y se ocupará, Dios mediante, la nuestra, por ser materia íntimamente relacionada con el *Comercio del continente* americano. Después de oir tantas y tales maravillas del cacao, ¡qué ajeno estuvo de saber lo que se hacía aquel corsario inglés que en el puerto de Guatulco quemó más de 100.000 cargas de él; y qué anatema no merece-

ría de estos sus panegiristas, aquel otro que, apresando en alta mar un buque cargado de tal preciosidad, lo echó todo al agua, creyendo que era estiércol de carnero!

Sólo Carlos Clusiolo hallaría este alijo muy natural, conforme á la definición que dió del chocolate, llamándolo «*Porcorum veritus colluvies, quam hominum potio,*» que dejaremos sin versión. A estas casi infantiles minuciosidades me ha llevado el cacao, materia prima del célebre chocolate. Yo lo hallo del todo disculpable; porque si el Dr. D. Cosme Bueno, de quien las he tomado casi todas, dice que ha hablado del chocolate en su *Disertación sobre el agua,* porque después de tomarlo se acostumbra á beberla fría, y, con el encuentro del chocolate en el estómago se pone tibia, no extrañará el lector que yo haya escrito esto del chocolate, tratando tan directamente del cacao.

El uso del café ha ido creciendo considerablemente en toda Europa desde mediados del pasado siglo, época en que sólo se consumían unos 15.000 quintales en toda ella. Nuestra antigua posesión de Santo Domingo fué feracísima para este arbolito, donde ella sola, en los siete años trans-

curridos desde 1783 á 1789, produjo la enorme suma de 4.416.000 quintales, picos á un lado.

En la isla de Cuba no se cogían tan grandes cosechas; con todo, cuando eran medianas no bajaban de treinta y cinco mil quintales. D. Manuel de Cagigal, Gobernador de una de las provincias de Venezuela, exponiendo al Intendente de toda la Capitanía general las necesidades de su gobernación, se expresa así acerca de este cultivo en los términos de Caracas:

«El suelo de Caracas se halla cultivado, y corresponde al cuidado de sus aplicados agricultores; y así es que, en razón del tiempo, ha aumentado sus productos al grado de formar vecinos pudientes, y no escasea el de los que pueden llamarse poderosos. Hace poco se dedicaron al café, y su último cultivo en el día (1805) balancea con el del cacao.» No sé que hasta 1785 se diera en el virreinato café alguno; en esta fecha lo hallaron los naturalistas Ruiz y Pavón al pié de la cuesta de Carpios y principio de la quebrada de Chinchao, en la provincia de Huánuco, que le da al presente de calidad reconocida, como entonces lo aseguró el botánico Tafalla.

Ningún interés podía excitar el cultivo

del café en el Perú, pues no estuvo entonces tan generalizado su consumo como ahora. Cuba, Caracas, y Santo Domingo sobre todo, producían para tener siempre un excedente en Europa. Si los españoles se dedicaban en el Perú á esta industria, seguramente que no contando el país con el suficiente número de consumidores, menos aún lo hallaría en Europa, cuyos mercados estaban verdaderamente invadidos por los cafés de otras colonias.

La grana ó cochinilla se daba silvestre en muchos lugares del virreinato: sin embargo, no dejaba de aprovecharse en el país para el tinte de los tejidos que en él se hacían. Si el consumo de esta materia hubiera sido de mayores proporciones en los mercados europeos, seguramente que la peruana y la tucumanesa, aumentando el consumo, se hubieran hecho el lugar á que por su calidad les correspondía. De la cochinilla y del añil era inmensa la abundancia en el reino de Quito: de la cochinilla dice el P. Velasco que « todas las partes templadas en las provincias de Riobamba, Cuenca y Loja, están llenas de este precioso vegetable, que hace un considerable ramo de comercio. Se cría en tanta abundancia, que llega á ser maleza y sirve de pasto á las

bestias;» del índigo ó añil, planta mediana de que se saca la tinta azul usada en todo el mundo, dice: «Se hallan los campos de los países benignos y calientes tan llenos de esta planta, que es maleza y nace por sí misma.»

D. Miguel Osorio y Redín, entre sus curiosidades estadísticas dejó la siguiente, en 1686, acerca de la grana ó cochinilla: «Campeche comercia de grana fina 1.000 arrobas; vale cada una 20 pesos fuertes: en España 50; en las naciones por 100. De la silvestre comercia 2.000 arrobas; vale por 8 pesos fuertes; en España por 24, y en las naciones por 56. Veracruz comercia más de 5.000 arrobas de la fina blanca: vale en Indias 80 pesos fuertes cada arroba; en España 140; las naciones por más de 200.»— Quizás fueran estos datos más propios del libro que dedicaremos al Comercio; pero como son tantos los que nos dan Nifo y Ruiz de Uribe en el *Diario Curioso*, en la *Estafeta de Londres* y en el *Correo general histórico*, no nos han dolido estas prendas. Terminemos diciendo que siempre fué gruesa la mercadería de la grana entre España y América. Desde fines del siglo XVI iban ya á Europa, cada año, más de seis mil arrobas de ella. Véase el apéndice.

Del lino, cáñamo y otros productos.

El año de 1554, los oficiales de la Contratación de Sevilla avisaban al Consejo de Indias que «en la próxima flota van al Presidente y Oidores del Perú, todas simientes de lino y cáñamo como V. A. manda.» No es de dudar que fueran, aunque no sepa yo la suerte que corrieron.

Creo suponer con razón, que el aviso dado desde Sevilla al Consejo, se refiere á la cédula expedida en Ponferrada este mismo año, que dice así: «Presidente y Oidores de la Audiencia de las Provincias del Perú: á nos se ha hecho relación que proveyendo que los indios de esa tierra se diesen á sembrar lino y cáñamo, y á hilarlo y tejerlo, sería cosa útil y provechosa...; y porque acá ha parecido que esta es cosa conveniente y que es bien que se haga, porque el lino diz que se puede hacer en cualquier parte de tierra y también el cáñamo, y que hay dos maneras de lino, uno vayal, que se hace en lo secano, y otro en regadío, envío á mandar á los oficiales que residen en Sevilla en la Casa de la Contratación de las Indias, que vos envíen la simiente de lo uno y de lo otro.»

Poco después, era á los 10 de Diciem-

bre de 1563, libró Felipe II cédula en Monzón para que esta industria echara buenas raíces. Dice así: «Por la presente doy licencia y facultad á vos, Lorenzo Paje, vecino de los Reyes (Lima), para que destos reynos y señoríos se os puedan enviar á las otras provincias del Perú y Tierrafirme y Chile, la semilla de cáñamo que quisiéredes, y por bien tuviéredes para lo sembrar en ellas, y hacer de ello la jarcia y otras cosas que fueren necesarias para los navíos que navegan de estos reinos á esas partes.»[21]

Nuestro P. Cobo dice de estas simientes, que nacía muy bien el lino tanto en las tierras frías como en las calientes, aunque se sembraba muy poco por no haberse dedicado las mujeres á hilarlo. La linaza era lo que más se sembraba para sacarle el aceite que gastaban los pintores, y para el abasto de las boticas. El cáñamo se daba también en poca cantidad, no por defecto de la tierra, sino por falta de empleo.

En el libro reservado á la industria naval, veremos cómo de plantas de la tierra se sacaban con poco gasto todos los hilos necesarios para las sogas, cuerdas, cables, etcétera; cosas indispensables, tanto para la agricultura como para la navegación.

En Chile se daba el cáñamo con grande

abundancia, lo mismo que en Quito y en el nuevo reino de Granada, y se labraban en todas estas partes lienzos tan buenos como los caseros de España. No sería aventurado el creer que Lorenzo Paje, abroquelado de su cédula, se trasladara á Quito ó á cualquier otra parte de las nombradas que pintara mejor para su industria.

Sin embargo de la cortedad dicha respecto del Perú, el Gobierno mandó, á 24 de Marzo de 1796, que se repartiesen terrenos á cuantos quisieran cultivar el lino ó cáñamo, y que estas materias no pagasen derechos de ninguna clase.

Aunque estas franquicias fueron muy propias para establecer, y no en pequeño, la siembra del lino, v. gr., se estrelló el buen deseo del Gobierno en la indolencia de los hacendados. Traeré para el caso una hermosa confirmación. D. Manuel P. de Salas, ciudadano muy distinguido en la Independencia de Chile, era Regidor del Cabildo de Santiago y Síndico del Consulado cuando el Marqués de Avilés gobernaba allí.

Trabajaron ambos de común acuerdo para que se hicieran plantaciones de lino y se proporcionara con esta industria alguna ocupación á la gente pobre. Idearon para ello buscar entre los vecinos más acauda-

lados y considerables de Santiago quienes se comprometiesen á ayudarles, contribuyendo al año con veinticinco pesos.

El Coronel de milicias D. Domingo Díaz Muñoz, encargado de recoger las firmas, logró tan pocas, que desistió del proyecto antes de haber expedido los títulos á los socios. Salas alcanzó interesar en su proyecto al Tribunal del Consulado, que le proporcionó algunos recursos.

Sembró el lino por su propia cuenta, y repartió semilla á algunos labradores, asegurándoles que les compraría las cosechas; pero sufrió un doloroso desengaño. «El país, dice Barros-Arana, no estaba preparado para recibir esa innovación industrial... y los agricultores siguieron consagrados á cultivos sancionados por una larga práctica, que les daba provechos más seguros.»

Pues esa innovación industrial era la que el Gobierno español trató de introducir, no sólo en Chile, sino también en el Perú y en toda América, con las franquicias dichas, y haciendo circular con profusión por todas las colonias la *Disertación sobre una nueva máquina para agramar cáñamos y linos,* invención de los Sres. Salvá y Sanponts, médicos barceloneses. Para dar

mayor garantía al invento, se publicó dicha *Disertación* en la imprenta Real, en 1784.

Para más pormenores acerca del cultivo de estas dos especies, puede verse en el Archivo de Indias el Indice general, folio 17 vuelto.

La canela fué conocidísima desde que en 1536 el capitán Gonzalo Díaz de Pineda expedicionó y descubrió la tierra de los Quijos y la Canela; pero estaba reservada esta memorable entrada al menor de los Pizarros. Salió Gonzalo Pizarro desde Quito á principios de 1540: pasada la cordillera, empezaron á encontrar los árboles que llamaron de la canela, muy abundantes en aquellos inmensos bosques que forman hoy los cantones ecuatorianos de Quijos y Canelos. También los encontró en Manoa el misionero franciscano Fray Narciso Girbal, y se alentaron á beneficiarla algunas personas, formándose para ello una compañía de extractores, según dice bajo este epígrafe uno de los redactores del antiguo *Mercurio Peruano*: «Cultivo de la Canela.»

El objeto de la compañía era exportar la canela; empero no sé, á la verdad, qué extensión tuvo la realización del proyecto, aunque temo fracasó, porque esta especie de canela es muy inferior á la de Ceilán,

que es la buscada. El Sr. Raymondi, en el segundo tomo de su obra titulada *El Perú*, se explica así acerca de este producto propio de la montaña: «Como hay muchas personas que creen que estos árboles son los que dan la verdadera canela, aprovecharé aquí la ocasión para decir que los llamados *canelos*, aunque pertenecen á la misma familia de las lauríneas, son muy distintos de los que suministran la canela de Ceilán. Los canelos del Ecuador y Perú, pertenecen al género *nectandra;* y aunque todas las partes de la planta, tales como hojas, tallos, corteza, raíz y frutas son aromáticas, sin embargo, las semillas y cáliz leñoso son los más olorosos, y su aroma se asemeja al de la canela mezclada con clavo. En la verdadera canela, la parte más aromática es la corteza;» con lo cual, y con no ser grande el consumo de esta especie ni en Europa ni en América, no es de esperar mucho provecho.

El P. Velasco dice de la canela ecuatoriana: «Tienen interminables bosques de canela las provincias de la Canela, Quijos, Macas y Maynas. En la fragancia y la dulzura excede á la de Ceilán; mas como inculta y sin beneficio abunda en humor viscoso, que la hace algo displicente. La poca que

se cultiva en Macas es estimadísima, y equivale una libra á cuatro ó cinco de Ceilán.» Los datos modernos proporcionados por el Sr. Raymondi han dejado sin fuerza alguna la descripción anterior.

De la quina ó cascarilla.

Nombre famoso y de estruendo cobró en Europa y América por los años de 1634 la *collisalla* de las Indias. Tenaces fiebres se habían apoderado en Lima de la Virreina Condesa de Chinchón, sin que la ciencia médica hubiese hallado modo de cortarlas. Cuatro años antes de la fecha dicha, el Corregidor de Loja, D. Juan López Cañizares, por noticia que de un indio tuvo, conoció el febrífugo de la quina, que ellos tenían bien experimentado. Cañizares envió al punto el remedio á la Condesa, el cual dispuesto en las dósis convenientes por el protomédico D. Juan de Vega, libró enteramente á la virreina de la fiebre que la consumía.

La cascarilla ó quina se llevó pulverizada á España, á Italia, Francia y Alemania, donde recibió diversos nombres.

En la península la llamaban de ordinario los *polvos de la Condesa*, en Italia *de los Jesuítas*, por haberlos dado estos religiosos al

Cardenal Lugo, que los distribuía en Roma. Linneo denominó Chinchona á la rubiácea, que tanto bien había de hacer en todo el mundo.

Mientras con evidentes curaciones se iba acreditando en Europa la quina ó cascarilla, sufría las inevitables contradicciones de toda novedad en tan delicado asunto. Los ingleses la prohibieron severamente. En Francia Blecni, y Junquera en Alemania, ayudado de otros varios procuraron desacreditarla. En España no corrió mejor fortuna. El 20 de Noviembre de 1789, el médico de Pamplona D. Manuel Joaquín Ortiz, insertó un artículo en la *Gaceta*, cuya conclusión es que la cascarilla ha causado más daños que la dolencia que por ella se pretendía extirpar. Artículo tanto más de admirar cuanto que el Sr. D. Cárlos III (que santa gloria haya) dió un Real Rescripto á 29 de Julio de 1787 mandando que se fomentase su extracción y comercio en vista de los felices resultados que dió la cascarilla llevada desde Bolivia (la Paz) á Madrid por D. Miguel Rubín de Celis.

Cárlos III, monarca filantrópico y humanitario, repartía grandes porciones de ella á los obispos, para que estos por conducto de los párrocos la distribuyeran en

los pueblos [22]. Y sospecho que deseando su hijo y sucesor Cárlos IV, continuar con este socorro, para que no se diera falsificada, se expidió en 1796 una Real órden mandando «acotar el monte que produce la quina Calisaya, y que sólo se beneficie la que se remita á España con destino á la botica.» Los efectos de la quina, cada día más visibles y felices, acabaron por declararla sin contradicción *Reina de los febrífugos*, habiéndose empleado en sus loas y panegíricos Tinot en Francia, el virtuoso é instruidísimo hijo de Cádiz D. José Celestino Mutis, sacerdote y director de la expedición botánica al Nuevo Reino de Granada, los insignes botánicos Ruiz y Pavón, en la destinada al Perú, en su obra de la *Chinchonología*, publicada en 1792, y el médico del Cardenal Lugo, Sebastián Bado, en el tratado que acerca del precioso vegetal publicó en Génova, año de 1661.

Se da en multitud de partes de la América meridional y en cantidad extraordinaria. Vuelve, pues, á equivocarse nuestro P. Velasco al decir que la cascarilla es «propia y privativa del Reino de Quito.» Y no es esto, á la verdad, en gran manera raro, pues por mucho tiempo se creyó también en el Perú y en la Bolivia de ahora, que la quinina ama-

rilla ó *collisalla* era peculiar de sólo los Yungas de la Paz. Salióse de este error hacia 1786, gracias al infatigable D. Juan Bezares, cuyos trabajos á las montañas de Haumalíes hicieron saber que las dos especies de cascarilla más estimadas, se daban en las montañas dichas, confinantes con Tarma y Huánuco.

Siguiendo al Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, cuatro son al menos las especies que con el *collisalla* ó quina verdadera se confunden por su aspecto, y aun por la cáscara, ya seca y beneficiada. El *cargacagua*, el *pailipaili*, el *yancacala*, y el *aceite de María;* todos son árboles muy semejantes al *collisalla*, con muy cortas diferencias de su aspecto, de su magnitud, de su hoja, ó de su flor. Es muy de creer que el Doctor Ortiz recibiera por quina verdadera alguna de estas sustancias, y no sólo él, sino también otros facultativos poco propicios, por ende, á la admisión del febrífugo.

Con resultados nada satisfactorios al ojo, se explica lo que pudo influir el parecer de los médicos en la opinión de la Universidad de Salamanca, que fué no poderse administrar este remedio con tranquilidad de conciencia.

Las utilidades de la cascarilla eran muy

subidas, como lo experimentó, entre otros, D. Manuel Alcaraz, que siendo conductor de correos encontró en Panataguas excelente cascarilla, y renunciando su empleo estableció en Huánuco el comercio de este artículo. Si movida la curiosidad se la quisiera satisfacer más ámpliamente, podrán verse con fruto, acerca de esta materia, *La Flora Peruana*, y lo que acerca de la quina escribió Mutis (que fué el que la encontró en Nueva Granada), tratando de ella en su discrepancia con los peruanos que de ella también trataron.

La manera de disponerla para enviarla á España publica la estimación en que se tuvo. Se abrigaban los cajones en que venía, con un jergón, y todo ello llevaba un retobo completo y bien ajustado, de cuero de vaca, para preservarla del aire y de la humedad.

Los indios tienen tanta fe en este árbol, que si la noche les coge en el campo, procuran pasarla bajo un *collisalla,* seguros de que ningún insecto venenoso cruza por bajo sus ramas. También habían descubierto en la cascarilla otra propiedad para los tintes, cual es la de afinarlos y fijarlos: á esta causa, los indios mojos, que no la tenían, pasaban el Beni y la llevaban de Apolobamba para teñir sus ropas de algodón.

Nada ocurre decir acerca de este vegetal como ramo de industria alentado por los españoles, pues sólo en los últimos años de su dominación fué cuando obtuvo alguna consideración en Europa, desvanecidos ya los reparos de que dimos noticia.

En el Ecuador es abundantísima, y la hizo buscar con algún empeño la mucha que se sacó de la provincia de Loja, que quedó casi exhausta. Descubrióse en Cuenca, y últimamente en Riobamba, de donde era casi toda la que en tiempo del P. Velasco se sacaba, «porque hay en ella inmensos bosques.» En fecha reciente, año de 1874, publicó en Londres Mr. C. R. Markham, un entretenido y curioso libro, donde habla de la propagación de este vegetal en Europa, con motivo del estudio biográfico que hace de la familia Cabrera, apellido del Virrey Conde de Chinchón.

Tomaré, para finalizar, lo que bajo el nombre de cascarilla se encuentra en el *Diccionario de Hacienda* de Canga Argüelles: «Se extraían anualmente de España, 615.000 libras (282.934'238 kilog.), repartidas aproximadamente de este modo: A Italia iban 164.000; á Holanda, 159.000; á Inglaterra, 137.000; á Alemania, 128,000: el resto á Portugal, Estados Unidos, Rusia y Dinamarca.

Del tabaco.

Grande fué la abundancia de una mata que en 1520 hallaron los españoles en la provincia que después llamaron de Tabasco.

Sentada con esto la genealogía más razonable del *tabaco*, empezó su uso á generalizarse muy pronto entre los conquistadores; pasaron el mar su fama y su hoja, y pronto, si no de naturaleza, tomó carta de vecindad en la vieja Europa.

El filósofo cuencano Cobarrubias, sostiene, apoyado en Plinio, que los europeos conocían esta planta antes de descubrirse la América; mas en esto no es seguido. Casi un siglo después de descubierto, empezaron á fumarlo los franceses, gracias á la diligencia del caballero Juan Nicot, embajador de Francisco II en Portugal; dióle así más gloria la *nicotina* que la diplomacia. En Inglaterra lo introdujo el pirata Almirante Francisco Dracke, célebre y atrevido navegante, y al Cardenal de Santa Cruz se le tiene por su Mecenas en Italia.

Como este nuestro trabajo histórico no esté ceñido bajo las leyes de un diccionario de rentas estancadas, voy á explayarme algún tanto en esta materia, pues hago al

lector cansado con las cuentas que hemos tenido que echar para remover tanto padrastro como en varios productos nos han puesto los antiguos españoles de Ultramar.

Intercadencia será esta curiosísima en extremo, pues en ella intervienen Pontífices, Reyes y Concilios, historiadores y poetas, sesudos magistrados é integérrimos Visitadores de la Real Hacienda. Dejemos ir, pues, la pluma, y á la mano de Dios.

Veneración no escasa gozaba esta planta, cual la coca, en muchas partes de la América. Su humo incensaba los altares de repugnantes ídolos, y de él atiborrado el sacerdote, escuchaba futuras predicciones: agrupados en torno de su densa y aromática columna, discutían los indios de la América Septentrional la paz ó el exterminio.

Como cosa nueva en las costumbres, hubo dos bandos: exaltaba el uno las benéficas propiedades de la hoja, y deprimíalas el contrario. Extendían su influjo los primeros hasta el alma, que del cuerpo remediaba todas sus dolencias. Ceñudos los otros, poníanle tachas sin cuento.

Mulciber in Trojam; pro Troja stabat Apollo.

Sostuvo Hernández (creo sería el famoso naturalista y médico de Felipe II)

que el uso del tabaco en polvo hace al hombre menos sensible á los golpes y adversidades; Wilis, abrazando esta sentencia, quería por ende introducir su uso en el ejército. Monardes, Cornejo, el P. Juan Eusebio Nieremberg, Torreblanca y otros más que cita Solórzano Pereira en su *Política Indiana*, le atribuyen casi infinitas propiedades y virtudes, hasta decir autores traídos por el P. Labat,[22] «que se ha experimentado infinitas veces en casi todos los climas de la tierra, que media onza de tabaco en rama, dada cada veinticuatro horas al soldado para que lo fume ó masque, lo mantenía sin comer ni beber y robusto, en los más duros trabajos de la guerra, no sólo días, sino semanas enteras.»

¿Qué de extrañar es, después de esto, que escribiera un himno en su alabanza Rafael Torío? Impugnólo Eduardo Vestono, condenando su uso en todos, mas en los clérigos y religiosos, acremente. Pero en nadie provocó la saña los encomios del tabaco, como en Barclay; enguizgado por oirlo celebrar á la continua, se destempló contra él y contra su aroma, sacándole unos versos satíricos, cuyo comienzo damos, tomándonos la libertad de limar un poco el primero de ellos, que dice así, corregido:

«Dañosa, horrenda planta
Cuyo pestilente vapor muertes exhala:
No en valde la natura piadosa
Te tuvo de nosotros apartada
En tierras tan remotas. ¿Quién fué el necio
Que en triste nave y hora
Acá te trajo?»

Tiene verdaderas bellezas esta sátira: así, v. gr., para ponderar lo malo que en sí mismo es el tabaco, dice:

«El tiempo antiguo sin buscar cicutas
Se valiera de ti.»

Y para ponderar el mal olor que, dice, deja, añade:

«Las furias infernales no podrían
Atormentar con peor olor los Manes.»

Pero yo creo que Barclay no conoció más tabaco que el de las islas de Jersey y Guernesey, ó á lo sumo el holandés, para pipas; porque el que en Cuba llaman de la Vuelta Abajo, ó el que en Daule, términos de Guayaquil, se coge, de otro modo ha de ser calificado. Díganlo si no aquellos indios que el capitán Juan Palacios encontró al Norte del río Napo en 1635, los cuales, me dice Montesinos en sus *Anales Peruanos* (año de 1637), que llevaban un cigarro encendido en la boca, y otros entre

los dedos. Llamaron á estos indios los *encabellados*, porque hombres y mujeres traían largo el cabello.

Pero todo hasta aquí ha sido escaramucear y correr cañas. En lanzas se volvieron éstas con los formidables decretos del gran duque de Moscovia, Miguel Federowit, de Amurates IV, emperador de Turquía, del de Persia Seac-Sophi, que prohibieron el tabaco pena de muerte, ó de serle amputadas las narices al infeliz contraventor á estos decretos. Igual camino llevó el primer Jacobo de Inglaterra y algún otro, según nos lo afirma el Dr. Pedro Crespo, colaborador eruditísimo del nunca bien ponderado *Mercurio Peruano*.

Casi de marcha estaba ya Felipe V para recoger la estenuada herencia del último Austria, cuando la Universidad de París, fué en 1699, sostuvo con grande ánimo y no vulgar coraje que «el uso frecuente del tabaco abreviaba la vida», aunque se tenga por averiguado que el Presidente no soltó la fatal cajita de la mano en toda aquella actuación químico-literaria.

En muy superior esfera y bajo la égida del respeto debido al Augusto Sacramento del altar, se agitó muy seriamente si el tabaco en polvo ó fumado quebrantaba ó no

el ayuno natural. Sostuvo la afirmativa el eminente jurisconsulto peruano D. Antonio de León Pinelo, y otros con él, dando razones, á su juicio, completamente decisivas. Sea que los Illmos. Obispos del tercer Concilio Limense creyeron lo mismo, ó lo que es más probable (no me he detenido en averiguarlo), reputaran por indecoroso el que se fumara antes de celebrar, lo prohibieron terminantemente en el art. 3.°, cap. 24, por estas formales palabras: *Prohibetur sub reatu mortis æternæ Presbyteriis celebraturis, ne tabaccis fumum ore, seu tabacci pulverem naribus, etiam pretextu medicinæ, ante Missæ Sacrificium sumant.* De igual determinación disciplinaria consta en el Mejicano que presidió el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, que fué después presidente del Consejo de Indias, y en el Canariense, celebrado en 1629.

Los Pontífices Urbano VIII y Clemente II también se mostraron poco propicios á esta planta americana (1).

(1) He oído que el Pontífice Sixto V impuso alguna pena á los sacerdotes que fumaran antes de celebrar, y que con motivo de esta resolución apareció en Roma el pasquín siguiente:

¿Contra folium quod vento rapitur ostendis potentiam tuam?

Pero vengamos ya á lo que más directamente nos atañe, dejando la *Tabacología* de Juan Neandro, y escritos análogos á este. Desde que empezaron á fumar los españoles, que fué á raíz del descubrimiento de la Isla Española y de la de Cuba, corrió el abasto del tabaco por cuenta de particulares hasta 1636. Las Cortes celebradas este año hicieron que su venta fuese exclusiva de la Real Hacienda, para proporcionarle de este modo alguna mayor entrada, que harto lo necesitaba.

Por lo que hace á nuestro virreinato, no se pensó en estancarlo hasta 1674, idea que parece sugerida al Conde de Castelar, su Virrey, por una empresa privada que ofreció diez mil pesos anuales al Erario si se le otorgaba el monopolio del tabaco en toda la América del Sur.

Patiño y Ensenada procuraron aumentar la renta del tabaco, y algo consiguieron; mas nada por lo que al Perú se refería. Gobernábalo el Sr. D. José Manso de Velasco, y creciendo los apuros de la Hacienda Real continuamente, uno de sus empleados, don Tomás Chabaque, propuso al Virrey plantear el estanco del tabaco, cuya medida debía, según él, proporcionar al Estado la cantidad de 4.354.667 pesetas anuales.

A los 4 de Agosto de 1746, envióse el proyecto á Madrid, y al año siguiente ya estaba de vuelta en Lima con su aprobación correspondiente. El célebre terremoto del Callao tuvo lugar en este mismo año, y así fué la ocasión poco oportuna para entender en ello. Pasadas las primeras angustias, renació la idea, y á 24 de Abril de 1752, bien madurado el proyecto, el Virrey Manso, Conde ya de Superunda, mandó echar bando para la creación del estanco, ordenando que se entregara á los comisionados cuanto tabaco en polvo hubiera en Lima, único punto de estanco por entonces, según se había prevenido desde Madrid en la aprobación del proyecto.

Nuevo bando, publicado en 13 de Enero de 1753, obligó á los limeños á entregar cuanto tabaco en hoja tuviesen, á condición de abonárseles su precio en dos plazos. El primero, y por la mitad de su valor, el día de la entrega; la otra mitad restante á los seis meses, y así se cumplió con toda exactitud. Prósperamente debía de marchar el asunto, pues á cuatro de Mayo del mismo año quedó establecido el estanco en Chile, y sucesivamente en los principales puntos de todo el virreinato. Sólo en el primer decenio de estancado se recaudaron exclusiva-

mente por la dirección de Lima 5.200.000 pesetas.

Se establecieron factorías en la Habana, Guayaquil y Chachapoyas, donde en grandes proporciones se cultivaba esta planta, como asimismo en los términos de Trujillo, que salió de buena calidad.

De muy antiguo se daba, y en abundancia, en Jaén de Bracamoros; dícenlo por estas palabras los Sres. Juan y Ulloa: «La jurisdicción de este gobierno produce abundantemente tabaco, y la cosecha de él es tan cuantiosa, que su siembra y cultivo es la más ocupación de todos aquellos habitadores. Dispónenlo en mazos, hechos cada uno de cien hojas, á manera de andullos, preparándolo para ello con cocimientos de aguamiel y otras yerbas, á fin de que se le conserve mejor la fortaleza.»

Presidía al estanco muy buena fe en la calidad de la materia, y place el copiar sobre ello este trozo del *Mercurio*, de quien hemos tomado no escasa parte de estas últimas noticias. Si deseo de otras más latas tuviera algún lector, puede saciarse, y si es férvido, desalterarse con los legajos que en el Archivo de Indias llevan por título «Duplicados del visitador Areche» que he tenido en mi mano y hojeado sin querer detenerme en lo

de esta materia, pues para mi objeto aquí, basta con lo dicho, y con lo que aun queda por decir, que me era allí el tiempo bien premioso.

Tornando á la calidad del tabaco estancado, dice así el aludido periódico: «Al abrigo de este regular beneficio que recibía la Hacienda Real, el público disfrutaba grandes ventajas. De contado era selecto todo el tabaco que usaba; porque en la tercena y sus almacenes se separaban los rollos de buena calidad para la venta pública, rezagándose los averiados para entregarlos al fuego en ciertos tiempos. Señal nada equívoca de que los piadosos príncipes españoles preferían á sus intereses la salud de los peruanos. Este género de elección de tabacos estimulaba la fidelidad y celo de los empleados en las factorías, cosecheros, etc., responsables siempre que en la separación de mazos se descubriese algún fraude ó descuido. Así todos concurrían á abastecer al público con la especie de mejor gusto.»

La visita del citado Areche en 1777 introdujo en el Perú profundos cambios en la administración de la Real Hacienda, siendo el del tabaco uno de los ramos que más alteraciones sufrió en su elaboración, recau-

dación, etc. Hízose venir de Méjico á D. José de la Riva Agüero, director general que allí era del ramo de tabacos, y con el nuevo arreglo se movieron al punto quejas y aun desórdenes. El director Riva Agüero hizo poner en Lambayeque trescientas mil plantas de tabaco, y pidió á España veinticuatro mil resmas de papel de cigarrillos, con encargo que anualmente le enviaran doce mil sobre el pedido hecho [23].

Producción agrícola fué esta de tan buen arraigo en Lambayeque, que en 1780 sólo de sus términos entregaron los agricultores tres cientas setenta y seis mil mazos de tabaco, al precio de tres cuartillos de real cada uno [24]. Algo más adelante se estableció en Chiclayo la Real factoría de tabacos con un hermoso edificio, montada completamente como la de Chachapoyas, y á 16 de Marzo de 1796 se expidió Real órden para que «por vía de ensayo se siembre tabaco en Panamá.» A Chile se enviaban seiscientos mil fardos anualmente, contingente que en 1820 se aumentó con un millón de mazos, que el general San Martín tomó cuando tuvo su cuartel general en Huara.

Ya es tiempo de concluir con el tabaco, pues dejamos demostrado lo que más hacía

á nuestro intento, á saber: que ni antes, ni después de 1753 se careció de su cultivo; que desde 1780 en adelante fué gradualmente creciendo hasta la emancipación del continente. Fuera del virreinato ya se deja entender lo poco buscado que sería, por lo caro y por lo que de él recogían otras naciones. El antes citado Osorio y Redín, dice «que la arroba de tabaco de Varinas valía en el país 5 pesos, en España 15, y en las naciones 40; ganan, dice, á más de 600 por 100.» Inglaterra tiraba de sus colonias 40.000.000 de libras anualmente, y la cosecha del Palatinado (Alemania) eran 3.000.000 de quintales. El tabaco de Virginia y del Brasil, el de las Antillas y el de Méjico afluían á Europa en colosales proporciones; no había para qué dar más ensanche á los tabacos de Guayaquil, Chiclayo y Chachapoyas, ni tenía tampoco el Sr. Samper por que horripilarse de que el Gobierno dijera: «El distrito tal, podrá cultivar sólo un millón de plantas de tabaco, aunque el distrito fuese capaz para diez millones y no pidiese sino que le dejasen producir.» Las exigencias del público que lo consumía y que lo pagaba, estaban perfectamente satisfechas en la cantidad y en la calidad; excederse en aquella sin razonable esperanza de expenderlo, obliga-

ría á tener una gran porción de tabaco almacenado, perdiendo continuamente su fuerza y aroma, y obligando á la larga á consumirlo con este detrimento.

El Sr. Samper, un poco más aficionado en 1860 á las fábulas milesias que á los estudios de economía política, no tuvo presente en sus *doloras* aquel dicho de Arriquibar y mil otros economistas, «que el consumo de frutos es la medida de la agricultura».

Visto el no menudo que se hacía de esta planta nacida, aumentada y beneficiada en el Perú, debemos concluir, que el Sr. de Paz-Soldán la cuenta, sin duda, con Barclay, entre las nocivas; pues no siendo de creer que varón de tanto viso ignorara la utilidad que anualmente dejaba al Estado, tuvo á bien eliminarla de entre las producciones agrícolas como perjudicial, ó la embanastó, que es peor, en aquel estereotipado; «se desconocía el cultivo del café, algodón y otras plantas semejantes.»

De los árboles.

Postrer esmalte será este á la corona que se labra el Sr. de Paz Soldán: «No se estimulaba, dice, el sembrío de árboles ni otras

plantaciones.» Teníamos entendido que las ciruelas, melocotones, granadas, higos, membrillos, duraznos, moras, limones, naranjas, dátiles, toronjas y otras cien frutas como estas se daban en árboles. Y como sin género alguno de controversia quedó asentado que todos estos frutales y otros análogos los llevaron los españoles á raíz de la conquista, la acusación del historiador de la independencia del Perú sólo puede ser aceptable en que todos estos árboles se pusieron por los conquistadores *motu proprio,* sin que nadie los *estimulase* á ello.

No lloviendo jamás en seiscientas leguas que de costa tenía el virreinato, todo el maderaje necesario para cubrir las casas es casi inútil en ellas, pues el sauce y aliso del país, que no faltaba, era y es muy suficiente para cubrir los ligerísimos techos, y la caña de Guayaquil reemplaza también en ellas lo que en otras partes pide cuartones y pies derechos. Pero encaucemos el asunto.

Es cierto que lo que del Perú habitaron los españoles y los incas es escasillo en maderas y arbolado: no tanto el terreno que ahora ocupa Bolivia, y la parte poblada de la república ecuatoriana. Cuando don Francisco Pizarro trasladó la capital des-

de Jauja á Lima, una de las razones que dió para ello fué «de no haber madera, ni aun para hacer casas de moradas (en Jauja), si no fuese con mucho trabajo de los naturales.» Y aunque los contornos de la nueva capital no eran de grande copia de árboles, había suficiente leña, á la fecha, para las primeras necesidades. El cabildo tenido en 1542, ordenó que ninguno hiciese carbón dentro de cuatro leguas á la redonda, ni quemase leña gruesa en los hornos, «y esta falta de leña ha ido con el tiempo siendo mayor,» dice el P. Cobo. Vemos, pues, que, no obstante de haber mandado los primeros cabildantes de Lima que todo el que poseyera terrenos en los términos de la capital cerrase los linderos con árboles, no eran éstos suficientes para abastecer de leña á la capital, de no grande vecindario: «Todo el que tenga chácaras ó estancias, plante mil piés de sauce, y que nadie corte árbol frutal.» [35]

Tratando dicho historiador de los materiales con que contaba la capital del Perú para sus edificios, da interesantes pormenores acerca de la madera que en ellos se empleaba. Oigámosle en el cap. IX de su *Historia de la fundación de Lima*: «La madera se trae toda por la mar; la mayor parte de

la ciudad de Guayaquil, más de doscientas leguas de aquí, es casi toda de roble: del reino de Chile se trae también alguna, que dista de esta ciudad quinientas leguas, y antes que se perdiera la ciudad de Valdivia se traía muchísima, y andaba muy barata; pero después que se pobló aquella ciudad como es poca la que viene de aquel reino, ha subido más de la mitad del precio la de Guayaquil; porque una viga de dos palmos de ancho en cuadro, y larga de treinta á cuarenta piés, vale de cuarenta á cincuenta pesos, y con todo eso es inmensa la cantidad de madera que entra al año en esta ciudad (de Lima), y muchos los navíos que andan en este trato. Asimismo se trae de Tierrafirme y de la Nueva España madera de cedro, de granadillo, y de otros géneros preciosos para labrar puertas, balcones, sillas, mesas y otras cosas de este jaez.»

La razón del poco arbolado puede hallarse sin dificultad en estas tres causas: primera, en la naturaleza del terreno generalmente considerado. ¿Qué arbolado de cantidad podía caber en las 3.968 leguas cuadradas de que en 1839 constaba el Departamento de Lima, si de ellas sólo una cuarta parte podía aprovecharse? Descríbelo así Córdoba-Urrutia, peruano: «Compónese

este territorio de costa y sierra, pudiéndose afirmar con bastante probabilidad, que si la primera se divide en cuatro partes, sólo una es de tierra cultivable, que forman los valles fertilizados por los ríos, y el resto son arenales. La sierra en su mayor extensión se compone de páramos y quebradas, las más improductibles, á causa de los minerales é intenso frío que mantienen constantemente.»

La relativamente escasa porción cultivable estaba ocupada por aquellas grandes cosechas de trigo, maíz, azúcar, etc., de que Calancha y Salinas, Bravo de Lagunas y otros mil criollos nos hablaron, quedando asentado con los testimonios unánimes de todos ellos estas dos verdades: una, lo florido de la agricultura, y otra la imposibilidad de ocupar con los árboles que Paz Soldán echa de menos, los cortos trechos tan bien empleados en las cosechas referidas.

Las breves noticias tomadas de las que D. Cosme Bueno dió de casi todo el virreinato, especialmente de lo que hoy se dice Perú y Bolivia, bastantemente enseñan que la topografía del Departamento de Lima se puede aplicar á las tres cuartas partes del virreinato.

La segunda causa es que una vez hallado sitio *ad hoc* para esas plantaciones, sería

muy difícil el poder trasladar los troncos ó las vigas á las poblaciones que las necesitaran, sin más caminos que los indispensables para las recuas de mulas y por país tan quebrado como la sierra, ó por la arena muerta de la costa, es inútil pensar que pudiera conducirse madera excelente y abundantísima. Ahora, en 1890, se conduce desde el monte arrastrada por bueyes y buscando con cada viga ó tablón que se arrastra el surco que hicieron los bueyes que llevaron los conquistadores. ¿Cómo se llevarían á mayor distancia?

Fácil es decir que podían haberse sembrado cedros, caobos, robles y encinas no lejos de las ciudades: no negaré la posibilidad, pero ¿cuál de los hacendados criollos dejaría las viñas por los chopos? ¿Cuál ocuparía sus tierras con alisos y algarrobos pudiéndolas tener con caña dulce? Viene aquí de molde una observación que á posta dejé para este paso.

Cuando el Virrey Manso de Velasco trató tan sabia y prudentemente de que los antiguos cosecheros de trigo volvieran á sembrar este grano en las tierras que antes lo llevaron abundante y bueno, se valió, como sabemos, del Dr. D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, Oidor dignísimo de la

Audiencia de Lima, nacido en este punto y relacionado por amistad y parentesco con todo lo más granado que encerraba. Tratábase de que Lima no fuera tributaria de Chile en renglón como el trigo: esforzóse Bravo de Lagunas en su *Voto Consultivo*, y expuso así brevemente la importancia de este cereal: «El punto es de los más graves que pueden ofrecerse al gobierno de V. E. Trátase del abasto de la ciudad en el efecto que le es más necesario, cuya falta la pondrá en miserable desconsuelo. El trigo es el nervio de toda la república, etc.,» y en la pág. 224, dice: «No hay comercio más útil ni más preciso que el de los trigos de la propia tierra. Estas son las riquezas primeras y más reales de las naciones, y las que vivifican todas las partes del Estado,» etc.

Materia había sólo con esto para hacer de cada limeño un Cincinato; pero admirando la elocuencia del Oidor, mandaron los hacendados á sus negros que siguieran plantando alfalfas y caña dulce. Si esto obtuvo el Virrey Conde de Superunda cuando por tan autorizado órgano estimulaba suavemente á la siembra de trigos, ¿qué hubiera obtenido si el estímulo hubiera sido para plantificar un arbolado? Y cuenta que las ciudades más necesitadas de él son precisa-

mente Lima y el Callao. Y en fin, nadie prohibía que cada cual pusiera árboles donde lo tuviera por conveniente.

El sentido común decía á todos los vecinos de la costa que necesitaban acopios de madera, que las obtenían más baratas traídas de fuera por mar, que no traídas de los lugares de la sierra donde pudieran darse ó de hecho se daban.

Fuera de esto habían cobrado cierta mala fama algunas de ellas, yo creo que con razón y sólo para determinados usos, según lo decía y no á sordas el Gobernador de Chile Laso de la Vega á la Majestad de Don Felipe IV en 1630, pidiéndole le envíe recursos para continuar la guerra ofensiva, y que estos consistan en arcabuces, mosquetes y hierros para picas, que «acá en Chile hay madera para astas; que las que hacen en el Perú son malas y caras.»

La tercera causa que no hacía deseable el arbolado, es que el mucho combustible que exigían los hornos de fundición, tan necesarios á las minas, se hallaba en grandísima abundancia en sus proximidades. Era este una yerba llamada *ichu* por los naturales, que crece en todas partes sin necesidad de riegos ni de nada, la cual por su mucha consistencia cuando está seca, sostiene un

fuego tan intenso como requieren los hornos de minas. Estaba todo el virreinato con el *ichu* respecto de los árboles, como lo está toda nuestra tierra de Campos con la paja del trigo: con ella se preparan las comidas, con ella se templan en las *glorias* los intensos fríos, y nadie echa de menos los árboles que á ella negó naturaleza ó desechan sus moradores. Había, con todo, la diferencia que el *ichu* no conocía dueño, y que la cosecha estaba en sazón en todo tiempo.

Indiqué antes que las cañas llamadas de Guayaquil, porque allí se dan, tenían y tienen mucha aplicación en las casas, ahorrando así no escasa cantidad de madera, y haciéndolas muy livianas, que es de no poca consideración en país tan expuesto á fuertes terremotos como los que se experimentan en toda la costa del Perú. Lo particular de esta caña me mueve á decir algo de ella.

Suele tener de seis á ocho metros de largo, y de grueso algo más que un brazo de hombre robusto: los canutos serán de dos cuartas y media bien cumplidas. Se emplean enteras para formar andamios y cosas parecidas, pues son al par que ligeras muy resistentes. El mayor consumo que se hace de ellas es en los tabiques, para lo cual las quebrantan medio majándolas á lo largo de la

fibra y luego las abren y extienden, quedando de una pieza, que es como desarrollar un cilindro sobre un plano. Así abiertas forman con ellas los tabiques, enluciéndolos de barro y cal por una y otra cara.

Nuestro Padre Velasco, en su *Historia de Quito*, dice que son más de veinte las especies que hay de estas cañas, y todas buenas para diferentes usos. «De la mayor de ellas se hacen las escaleras de las Iglesias; es elevadísima y tan sólida que de un artículo se hacen piezas de artillería, y cargadas de piedra, por balas y metralla, sirven para cuatro y cinco tiros no más, por agrandárseles el oído. Esta fué casi toda la artillería con que se hicieron al principio del presente siglo las guerras civiles de Popayán.»

Los canutos se hallan llenos de agua pura y cristalina en el plenilunio y sus proximidades: agua que va disminuyendo y volviéndose viscosa en las menguantes, quedando secos los canutos en la oposición ó luna nueva. Rara es la caña en que se encuentran los canutos todos, ó llenos ó vacíos; lo ordinario es que en los días cercanos al plenilunio se encuentren alternados, uno vacío y otro lleno.

Cuando D. Pedro de Alvarado hizo aquella famosa marcha desde Caraque á Riobam-

ba, pensaron una noche acabar de sed. Hombres y caballos habían hecho durante el día una fatigosa jornada, sufriendo el calor del sol equinoccial y sin haber hallado agua. Acamparon por la noche cerca de un cañaveral de estos, pero ignorando sus propiedades. Buscaban con afán el modo de bajar á una honda quebrada, en cuyo fondo se oía correr alguna agua, pero ninguno se arriesgaba á ello, cuando de repente un grito de júbilo mudó en alegría la turbación y la pena. Al cortar un negro de los llevados de Guatemala una de aquellas cañas para armar la tienda, saltó de ella, al machetazo, un chorro de exquisita agua. El improvisado Moisés libró de la muerte en el desierto Ecuatorial á la célebre expedición de D. Pedro de Alvarado.

Con anterioridad de doscientos y cincuenta años á este hecho, ya Marco Polo (cap. 51) nos había dado suficiente noticia de estas cañas y sus propiedades. «En medio de estos prados hay una gran casa donde el gran Can se retrae á comer y reposar, y está cubierta de cañas embarnizadas... y tienen las cañas tres palmos, ó cuasi, cada una de grosura, y de largura de diez hasta quince pasos.»

Pero aún son mayores las de la provin-

cia de Cheleth [26] copio lo que de este capítulo se refiere á ellas, porque el tronido de que habla y del que se valían los viajeros para espantar las fieras, debe ser el producido por la ebullición del agua depositada en los canutos, y la tensión del vapor, que los hace estallar con gran violencia. De modo que desde 1272, por lo menos, ya sabía la Europa culta que en el Oriente del Asia había en la naturaleza cañas diformes y llenas de agua, punto que ya Julio Solino [27] había tocado. El pasaje de Marco Polo es el siguiente: «En esta provincia hay cañas que dicen berganegas, que tienen quince pasos en largura y diez (será tres) palmos en grosura cada una; y tienen del un nudo al otro tres palmos; y los caminantes hacen fuego de estas cañas, porque tienen esta propiedad, que como sienten el calor del fuego respondan tan fuertemente que suenan muchas millas; y los leones y animales bravos que están alderredor huyan, y así no hacen mal á los viandantes.»

No quiero citar á propósito de árboles la Ordenanza de 20 de Noviembre de 1536 que decía: «Dentro de tres meses todo vecino que tome tierras, plante los linderos de sauces y árboles para que puedan tener leña, pena de perder el repartimiento,» por-

que acaso me digan que esto se quedó escrito; por eso voy á decir algo, aunque poco, de cómo procuraban los conquistadores remediar alguna cosa la gran escasez de árboles que hallaron en el Alto y Bajo Perú. Se hace indispensable oir antes á Fernández de Oviedo, primitivo cronista de las Indias. «Desde el Cuzco, dice, al Estrecho de Magallanes, hay ochocientas leguas de camino, mas no se halla árbol que produzca fruta que se pueda comer.» «En efecto, añade el minucioso y en los hechos exacto historiador de Chile, Barros Arana: toda esta región tan propicia para el cultivo de las plantas europeas, no producía entonces más que frutas más ó menos insignificantes.» Pues los españoles, fuera de las plantaciones de árboles que hacían en los pueblos que fundaban, acudieron á remediar aquella escasez de árboles y frutas, poniendo en el territorio de las Charcas, que está entre el Cuzco y el Estrecho, treinta mil duraznos, como dice la *Relación Geográfica* de donde acotamos este dato.

Otro de no escaso valor nos da Montalvo (creyera que el dominico) al decir: «toda la demás llanura de los campos de Lima está poblada de olivares,» pues este aserto me trae á la memoria de nuevo los innumerables olivos que había desde Trujillo hasta

Arica, distancia que hace por meridiano más de quinientas leguas de costa. Me fijo precisamente en el olivo, porque como ya vimos al tratar de él, se empleaba su madera en distintos usos. Otro dato curioso tomé en el Archivo de Indias, y es la queja elevada al Rey por un Canónigo de Lima acerca de no cortarse las maderas en la ocasión debida: llamábase Agustín Arias, y decía su representación «que no habiendo maderas para la construcción de casas en los alrededores de Lima, se traía de Guayaquil; pero porque se cortaba fuera del tiempo oportuno sólo duraba seis años; así pide que se corte en menguante, etc.» El Rey á 20 de Mayo de 1559 contestaba que proveyese en esto la Audiencia. No he intentado buscar el proveimiento, pues presumo que no le habría, ó que si le hubo no sirvió para nada. Estos reglamentos y justas restricciones, ni eran ni son aun para América. Los magníficos cedros de Nicaragua quitarán todo debate sobre el dicho. Las casas de esta república suelen tener en el frontis una hermosa horquilla de cedro de una pieza: pues cada cual corta para ello el cedro que quiere, cómo y cuando le acomoda. El canal interocceánico que parece cortará en breve á esta república, será lo único que ponga térmi-

no á estas talas arbitrarias é inconsideradas. Sus cedros, llevados á las orillas del canal, se trasladarán fácilmente á Europa donde tomarán el precio de que ahora carecen, y entonces será cuando, por la fuerza de las cosas, se pondrá el cuidado debido para cortarlos con todas las precauciones y miramientos que para ello requieren los peritos.

Ni por lo dicho se crea el que en Guayaquil no había orden ni concierto en los cortes de madera; faltarían, seguramente, uno y otro en los de poca consideración, como había sucedido en el Perú; abuso que motivó las Ordenanzas de 11 de Septiembre de 1617 sobre el corte de leña, impidiendo la tala discrecional de montes. Pero habiendo estado en Guayaquil por largos años el principal astillero del virreinato, y construídose, además de muchos buques mercantes hasta navíos de sesenta cañones, cuya duración ha sido casi proverbial, la madera en ellos empleada debió de cortarse con la precaución debida.

Lo que iría por el estilo de Nicaragua, á pesar de las Ordenanzas dichas, sería el corte de cedros en Chachapoyas, Huánuco, La Paz, Piura y otros puntos donde no escaseaban. Pero como en La Plata, y en los días inmediatos á la conquista, creo que en

ninguna parte; y lo afirmo con un documento que juzgo inédito, y es de toda aceptación. Habían hecho los vecinos de La Plata ciertas peticiones al Virrey D. Francisco de Toledo, y para moverlo más eficazmente á que las otorgase, alegaban la suma pobreza en que se hallaban por los gastos y saca de gente que habían tenido sirviendo al Rey en las guerras de Pizarro y de Girón.

En menguada hora echaron el lance, porque el Virrey (entre otras cosas) les contestó así, literalmente: «Y aun los montes de quinua aparejados para las fundiciones, más de veinticinco leguas talados, en los cuales no solamente no pusisteis orden, pero aun consentisteis arrancar las raíces sin dejar ninguna, y tomáis para vuestra disculpa que aquella leña no torna á nacer, que es proposición bien dificultosa de averiguar; pues si la tierra de su natural fué suficiente para criar raíces y ramas, claro está que lo fuera para echar rama de las raíces, aunque por ser seca y fría tardará más que las otras. Y si considerásedes que en torno de esta ciudad tuvisteis los montes poblados de cedros, maderas tan estimadas por todo género de gentes, y los disteis para chácaras y rozas, y aun sin tener hechas vuestras casas los consentisteis disipar, et-

cétera.» Bueno era aquel deseo de agricultura; pues como se ve, para formar haciendas (chácaras) rozaron grandes terrenos plantados de cedros, cuya madera echaban luego de menos, pero pasaron en ello de la raya. Costumbre que, por otra parte, los conquistadores llevaron de España, y que creo se introdujo en ella durante el gobierno de los flamencos y del de Carlos V, casi siempre ausente de ella por las graves complicaciones europeas. En las Cortes de Toledo de 1525, dió, á ruego de los Procuradores, nuevas providencias para impedir la devastación de los montes; pues á pesar de reiterados ordenamientos anteriores para la conservación de los montes y pinares y plantación de árboles nuevos, se talaban y destruían hasta llegar al cabo. Las Ordenanzas de Granada (de 1521) insertan este documento, que confirma el desórden: «Don Carlos, por la divina clemencia...: Por cuanto Vos, el Consejo, justicia é regidores, se nos ha hecho relación que de ciertos años á esta parte se habían arrasado é talado todos los más montes, á causa de las mercedes que Nos hemos hecho á muchas personas de montes para hacer rozas para pan, é que según lo que estaba arrasado é talado, é de cada día se arrasaba dentro de las cinco le-

guas desa dicha ciudad é fuera della si no se proveía de remedio presto, no habría posibilidad para que los vecinos desa ciudad se pudiesen proveer de leña... ni menos habría abrigo para los ganados, é de presente estaba en la dicha necesidad; é por no hallar los ganados donde se abriguen é ramoneen se van á otras partes...»

De los cedros que se criaban en La Paz y Piura hay otros datos. De La Paz, dice la *Relación Geográfica* de 1586: «Hay hacia las partes de las cordilleras muchas quebradas donde hay mucha madera para casas y tablazón, y entre esta madera la mayor parte son cedros.» Y de Piura nos habla en estos términos la descripción que de ella hizo el Contador de Reales Cajas, D. Ignacio Lecuanda: «En el partido de Piura se corta mucho cedro, roble, algarrobo, guachapelí y otras maderas, que después de venderlas para aquellas obras que son útiles, tienen considerable consumo para los cajones de cascarilla: llevan algunas como útiles para coches y calesas, á más de las que se consumen en otras útiles aplicaciones.»

El Virrey Amat también estimulaba á las plantaciones de cedros, pero sin resultado alguno de importancia. En 1791 se trató este punto muy erudita y extensamente por un

sacerdote de San Rafael de Gualcará, como puede verse en el *Mercurio Peruano* de aquel año. Proponía y animaba mucho á plantarlos en la provincia de Cañete: «ya se han hecho varias y favorables tentativas» decía en su carta. Convendremos, pues, sin dificultad, con el Sr. de Paz Soldán, en que durante la dominación española en el virreinato del Perú no se promovió señaladamente la plantación de los árboles en el sentido que él parece indicar, cual es que no se hizo del Perú una Suecia para pinos ó un Líbano para cedros; pero convenga él en que ni podía ser ni había objeto para ello.

Ahora diré alguna cosa acerca de los árboles más preciados de aquellos países, y cuyas maderas suelen encontrarse en terrenos denominados *la montaña* y en la que las tres repúblicas que vamos analizando sólo tienen un poder nominal, representado geográficamente por unas líneas de color echadas á ojo, significando los límites, ó por unos grandes letreros en los mapas cartográficos, tan extendidos como permiten los tipos de imprenta que para estos casos emplean los constructores de mapas.

Así y todo, y porque los americanos se desazonan cuando se dice que en algunas regiones suyas hay escasez de madera, con-

viene dar idea de las exquisitas. Sea, pues, la primera la que da el árbol dicho *almano*, que abunda en la provincia de Maynas, de la cual se sacan las grandes canoas de una sola pieza que corren aquellos inmensos ríos de la región oriental andina. Ni el agua, ni la polilla atacan esta madera. El que llaman *capirona* es alto, grueso y duro en extremo. Metidos en agua los trozos de este árbol se convierten con el tiempo en pedernal tan fino, que sirven para sacar fuego, como lo asegura el P. Velasco á quien sigo en todo esto.

La madera del *carrasquillo* es muy pesada y dura, con la particularidad de ser de dos colores, que se van alternando á pedazos con figuras irregulares, uno muy blanco y otro pardo oscuro casi negro: queda á esta madera un lustre como al carey. La *chonta de palma* da una madera negra y dura como el hierro, y contrae un lustre maravilloso. La *cornicabra* es un árbol que debe este nombre á la particularidad de tener sus ramas en forma de cuerno de cabra; no se rasga su madera, y toma el lustre del marfil. Madera fina, negra, pesada y dura es la del *ébano:* de ella se tornean los escritorios y otras cosas análogas que se embuten de marfil y concha-nácar.

El llamado árbol de *María* que ahora describimos, no es el que da el aceite ó bálsamo de este nombre, sino el más elevado de todos los árboles, derecho, sin rama alguna hasta la copa: la madera es correosa y no muy fina. Se emplea este hermoso árbol, cuyo grosor no corresponde á la altura, en palos y masteleros de buques mercantes y de guerra; córtanse muchas veces hasta de cuarenta varas de alto, fuera de la raíz y la copa.

Con estos primores de naturaleza y otros muchos que pudieran ponerse, ¿cómo se puede negar que la zona tórrida sea propiamente la región en que el reino vegetal se ostenta en todo su vigor, hermosura y gallardía? Bien sé que en nuestra Europa hay nogales como el célebre de Balaklava, que da 100.000 nueces al año, y que las proporciones gigantescas de este árbol las han tenido otros muchos nogales, y sé también que De Candoble menciona *la mesa de San Nicolás*, en Lorena, que es de una pieza y mide ocho metros de anchura; pero estos nuestros portentos ¿no son cosa muy común en todo lo abrazado en Africa, Asia y América por los dos trópicos de Cáncer y Capricornio? ¿Qué maderas no encontró en sus trabajos allí en lo interior de Huamalíes

aquel tenaz castellano viejo D. Juan Bezares, que tan ganada tiene una estatua, siquiera en Huánuco?

Última ojeada.

Llegamos á la época en que el virreinato del Perú va á salir del poder de España para constituirse independientemente, é independientemente también de él se van á constituir el antiguo Reino de Quito, el Alto Perú, de donde saldrá Bolivia, llevándose no pequeña parte de lo que fué Capitanía general de Buenos Aires; saldrá igualmente, y cortado de esta tela, el Paraguay y el Uruguay; y Chile, que por su pobreza colgó tantos años del *situado* del Perú, no sólo saldrá de la tutela peruana sino de sus límites, estirándose doscientas leguas á costa del Perú y Bolivia, para asomar la cabeza al gran mercado que se abrirá en el Pacífico con la comunicación interoceánica.

Antes, pues, de que se verifique esta desmembración geográfica, incúmbenos dejar plenamente asentada la preponderancia que en la gran generalidad del virreinato había tomado la ganadería y agricultura. Recapitularemos para ello. Vimos los comienzos de uno y otro ramo en los mismos días de

la conquista, y las cosechas recogidas entre el estruendo de las armas causado por las tres guerras civiles que siguieron á la primera entre el Marqués Pizarro y el Gobernador Almagro. Vimos cómo estas cosechas se acrecentaron, y las semillas y frutos se extendieron al amor de la paz, hasta 1586, como lo acusa la multitud de *Descripciones geográficas* á que tantas veces hemos acudido; y vimos, por último, cómo en los dos siglos siguientes continuó el aumento pecuario y agrícola, como no podía menos de suceder, una vez que nada turbó la paz del virreinato en tan larga serie de años, ó al menos de manera que pudiera influir en conocida merma de estos ramos.

Varió la legislación acerca de las exportaciones para fuera del virreinato, ó á algunas de las Audiencias ó Capitanías generales que lo formaron, pero las de vino y harinas á Méjico y Tierrafirme no cesaron. Dentro del virreinato era cada día mayor el consumo de azúcares, arroz, mieles, aguardientes, trigo y menestras; la saca de la coca, aunque algo caída, siempre gruesa, los cultivos de algodón, café, quina, cacao, tabaco, canela y otros varios, florecientes; nada, en fin, que arguya decadencia general en la labor de los campos. Pudiera, con

todo, suceder muy bien, que en determinadas localidades se notara alguna decadencia agrícola ó pecuaria, lo cual no negaremos, primero, por ser verdadero, y luego porque aunque quedara sin compensación en alguno que otro punto, esto no puede destruir la tesis general estampada en el proemio de este libro, en todo él con irrecusables datos sostenida, y en este final nuevamente, como veremos, comprobada.

Tesis que conviene formular de nuevo y es «que tanto la agricultura como la ganadería, no solamente no estuvieron en el virreinato del Perú descuidadas y atrasadas como simple ó maliciosamente se ha supuesto, sino que, al contrario, quedaron en tan buenas condiciones cuando el virreinato salió de la Corona de Castilla, que lejos de ser desdoro de ella constituye una de las glorias patrias.»

Para ver, pues, si las condiciones pecuario-agrícolas que había en el virreinato en los últimos años de nuestra dominación en él se ajustan ó no á las enunciadas en la tesis, recurriré á testigos presenciales que, sin interés de quitar nada ni poner cosa alguna que no fuera muy cierta y verdadera, nos dejaron escrito lo que acerca de estas materias nos hace mucho al caso. Pasaré

deprisa por todo, aunque sea rica en extremo la sementera en que he de cosechar miés tan abundante.

¿Qué origen tuvo la principal ó única riqueza agrícola del Perú que figuró en Europa durante la guerra de Cuba? No otro sino las hermosas haciendas de caña que les dejamos formadas y rindiendo cuantiosas cosechas. Cierto que los peruanos las hicieron extraordinariamente más productivas con las máquinas llevadas; pero sin ellas, las dos haciendas de San Juan de Capistrano y la de Casablanca (que los PP. de la Buenamuerte compraron á D. Agustín de Landaburu) rendían, sólo en azúcar, muy cerca de 85.000 pesos anuales, ó sea 340.000 pesetas, toda vez que en el quinquenio de 1780 á 1785 rindieron la cantidad de 424.391 pesos, dato que tomé del Archivo de Indias.

Los términos de la Intendencia del Cuzco eran abundantísimos en azúcar, sobresaliendo el partido de Abancay, que la daba tan exquisita como la mejor refinada en Europa. En el de Anco, perteneciente á la Intendencia de Tarma, estaba la hacienda cañaveral denominada Mayoc, que producía considerable cantidad de azúcar; en la de Arequipa, y en el valle de Zama, era famosa

por la buena calidad de sus mieles y azúcares la que fué del Sargento Mayor D. Bartolomé Julio Rospigliosi. En Andahuailas y Lambayeque se fabricaba gran cantidad de ella «con que se proveen los demás distritos comarcanos.» [28]

Nada digo de los feraces valles de Lima y de Trujillo, que estaban materialmente atestados de caña dulce, porque ya de esto traté en dos ocasiones que para ello se brindaron. En Santa Cruz de la Sierra se exportaba el azúcar desde 1612, y sus vecinos pedían la exención de alcabalas al Virrey Marqués de Montesclaros. Este gobernante, entendiendo que no era justa la petición, contestó que acudieran al Rey, y avisó sobre ello al Consejo de Indias, por si lo hacían, con estas palabras: «Me ha parecido advertir que el principal trato de aquella provincia es en azúcar, que va siendo de alguna grosedad por sacarse para muchas partes, y así no conviene conceder lo que piden.» [29]

Y fué tan adelante con el tiempo la fabricación del azúcar en Santa Cruz de la Sierra, que en 1796 su Gobernador, Don Francisco Viedma, en el informe que pasó acerca de los productos de su intendencia, pone por exportación anual de azúcar en el

distrito de Santa Cruz, diez mil setecientas arrobas y quinientas odres de miel, doliéndose de lo mucho que en la molienda se desperdiciaba. No he podido conseguir hasta ahora más datos que los de exportación; pero si á ellos unimos los del consumo, lejos de duda queda lo que en sólo azúcar producía este partido. No verá con enfado el lector lo que copio de Viedma, pues nos cuadra además para otro intento fácil de adivinar.

«El fomento de los cañaverales para el cultivo del azúcar es el renglón que sostiene el partido de Santa Cruz de la Sierra, y en el que se debe poner el mayor empeño. La naturaleza ha presentado en aquellos parajes los terrenos más fértiles á estas producciones. Si sus vecinos tuviesen otra aplicación y economía, lograría ponerse la ciudad de Santa Cruz en el mayor auge de prosperidad. En mucha parte de ellos tienen fácil proporción á aprovecharse del beneficio del riego, utilísimo en años secos, que por falta de lluvias se les pierden los cañaverales. Como poseen las tierras sin título de propiedad, por no haber precedido repartimiento entre los primeros pobladores, según se tiene dicho, no atienden un ramo de agricultura tan recomendable con el empeño que merece, pues temen que, si

no en ellos, en sus hijos han de pasar á otras manos, y, por consiguiente, no se esfuerzan á hacer los adelantamientos que pudieran.

El desperdicio que á pesar de una prudente economía se tiene para el recojo y beneficio de esta cosecha es tal, que puede graduarse en casi la mitad del fruto: el que quiere, logra comer y aun extraer las cañas, aunque se hallan cortadas y apiladas para la molienda, y ésta se hace en unos trapiches de madera, que no llegan á exprimir todo el jugo de la caña. Si estas máquinas fuesen como las que se usan en la Habana, y aun en el Cuzco, se aprovecharían casi de una cuarta parte de lo que se pierde; pero aquellas gentes, por más que se les haya dado á entender semejante desidia y el perjuicio que se les sigue en no formalizar el reparto de tierras adquiriendo la propiedad de ellas, no hay forma de sacarlas de sus anticuadas costumbres. »

El arroz era otro de los artículos de más consumo: de este grano recogían crecida utilidad los labradores del valle de Chicama, en Trujillo, y se exportaba para Lima, Chile, la sierra y otros países. Según la razón que dieron los arrendadores de diezmos al acabar el siglo XVIII, producía dicho valle, sólo en arroz, treinta y tres mil botijas. No

menos fértil en esta socorrida menestra quedó el partido de Saña en la misma época, pues la cosecha se le reputaba en veinticinco mil botijas. En Santa Cruz de la Sierra, de temple y clima muy parecido, se exportaba á los partidos limítrofes mil seiscientas arrobas por año. La feracísima campiña de Guayaquil era otro de los almacenes de este grano, que en gran cantidad se beneficiaba, merced á los cuatro ríos principales que la cruzan, que son: el Daule, Baba, Babahoyo y Yaguache, y otro sin número de secundarios que hacían de ella otra Huerta de Valencia, con la doble cosecha de cacaos, tan ricos como los de Troncoso y Machala, y millares de cabezas de ganado caballar y vacuno.

Las antiguas y abundantes cosechas de trigo, distaban, ciertamente, mucho de las que se recogían tocando á su fin el siglo XVII. De esto en manera alguna debe disculparse á los criollos por la tenaz resistencia que opusieron á ocupar los valles más fértiles de la costa con el grano predilecto de Ceres.

Barrunto que el trozo siguiente envuelve una acusación contra el Gobierno español acerca de esto: lo tomo del artículo titulado *Idea general del Perú*, el primero

que encabeza la *Biblioteca Peruana de Historia, Ciencias y Literatura,* y dice así:

«La agricultura, en lo general, podría proporcionar lo bastante para que nuestra subsistencia no fuese tan precaria, ni dependiese de auxilios externos. La alfalfa y los cañaverales ocupan en los valles inmediatos á esta capital aquel lugar que parece era más propio para las siembras de trigo.»

Como esto se escribiera en los últimos años de nuestra dominación, nos haremos otra vez cargo de ello, aunque pocas páginas atrás quedó suficientemente dilucidado. En la *Gaceta de Lima* de 6 de Octubre de 1813, consta que, según informaciones hechas por el Cabildo, se trajeron por esos días á dicha ciudad diez mil fanegas de trigo del valle de Jauja, y que la cosecha de este cereal en Cañete y Chincha subiría á cuarenta mil fanegas. Temeroso el Virrey Abascal de que la guerra de la independencia, que ya había iniciado la Sicilia peruana, Chile, cortara el envío de granos al Perú, ordenó que en diferentes provincias se sembrase y cultivase el trigo con esmero. Optima ocasión para que los dueños de las tierras próximas á la capital, coadyuvando á la prudente medida del Virrey, se apresura-

ran á sembrarlas de trigo, sobre todo no pudiendo dudar del buen resultado de la siembra, puesto que á la vista tenían la cosecha de Cañete, valle colindante con los de Lima.

Pero los criollos peruanos, en vez de prestar su apoyo á la autoridad, y su benéfico concurso á sus amenazados compatricios, se cruzaron de brazos, oyendo «circular la torpe calumnia de que el Virrey se proponía negociar en este ramo de primera necesidad.» [30] De modo que, cuando en su opúsculo *Observaciones sobre el clima de Lima* dijo el Dr. D. Hipólito Unanue «que quedó establecido por nuestra Sicilia el reino de Chile, á donde enviaron el pan nuestros mayores, y arruinada nuestra agricultura por falta de consumo en su más precioso ramo,» pudiera muy bien haber añadido «siendo de sentir que nuestros criollos hacendados de la costa, cuyos son los valles, no manifestaran empeño alguno en sacudir esta ominosa dependencia de Chile, ni en secundar los juiciosos deseos de dos Virreyes, para que el más precioso ramo agrícola se diera, como antes, en las fértiles campiñas ó valles de la costa.» Pero el supradicho doctor, lumbrera peruana que iluminó con sus rayos el ocaso del virreina-

to y el oriente de la república, más que de asentar estas verdades, se cuidaba de inocular á sus discípulos del colegio médico de San Fernando, ideas subversivas á la dominación que le nombraba Protomédico general, y le condecoraba honrosamente, como merecían sus talentos y sobresalientes producciones literarias y científicas.

Pero lo particular acerca de cosa tenida entonces por tan necesaria como el trigo es, que este dejar de sembrarse hallara sus abogados entre los publicistas. Véase cómo el *Mercurio Peruano* justificaba que apenas se sembrase este grano en los campos de Trujillo en la fecha á que nos referimos: «Es, dice, escasa la dedicación que tienen estos moradores á la siembra del trigo, y parece que en esto es disimulable su omisión; pues al cambio de la mejor comodidad que les reporta el comprarlo de agenos países, reservan la tierra para otros más útiles destinos.»

El Dr. Bravo de Lagunas no consiguió, como se ve, más en Trujillo que en Lima; pero en ninguna parte menos que en Ica, llamada por su fertilidad el *Valle Verde.* Demos oídos á un correspondiente del *Mercurio,* á fines de 1792: «¡Ojalá, escribía, que el abusivo plantío de viñas dejase tierra para sembrar granos! Conoceríamos sementeras

de trigo que precisan más, y los molinos que hay no se verían inutilizados.»

Nada tenemos que añadir respecto del Alto Perú á lo dicho acerca de las grandes cosechas que de este cereal se recogían, principalmente en Cochabamba, dicha la *Valencia Peruana:* apuntaré sólo ahora que entre trigo y maíz exportaba sus trescientas sesenta mil fanegas, trigo la mayor parte. En maíz era fecundísima, al extremo de consumir, sólo en *chicha,* doscientas mil fanegas. La doctrina de Tacobamba, del antiguo corregimiento de Porco (Bolivia), «se particulariza en la cosecha de trigo, que es tan excesiva, que las harinas que muelen en varias paradas de molinos que tienen á las orillas de la quebrada y á las del Pilcomayo, les producen al tiempo de su venta considerable porción de dinero, asegurándose entrar al año, por razón de dicho producto, cuarenta mil pesos fuertes.» [34]

Decir ahora algo, siquiera por encima, de los vinos, sería causar enfado, desmenuzando más esta materia. Juntaré dos extremos por lo curiosos, y por lo mucho que aclaran lo tocado por mí anteriormente. Era el año de 1531, y á los 13 de su mes de Agosto decía el Licenciado Salmerón desde Méjico al Consejo de Indias: «Ahora que es el tiem-

po de la planta y había aparejo para sacar de Pánuco veinte mil sarmientos para fundamento de viñas en estas tierras, entre el Marqués (Hernán Cortés) y mí, no hallamos medio de traerlos, porque el camino no sufre acémilas,» etc. Este no es modo de poner viñas furtivas.

Don José Ignacio de Lecuanda, en la descripción del partido de Saña, dice: «Se planta mucha caña de fabricar azúcar, y *viñas*, que aun necesitando especial licencia del superior Gobierno, los indios *recogen sin ésta* vinos y aguardientes.» ¿A qué quedaría reducida la prohibición de plantar viñas terminando la anterior centuria, cuando ella no obstante los indios las plantaban? La industria vinícola se mantuvo muy extendida y firme en el virreinato del Perú hasta que se hizo independiente, á pesar de todas las prohibiciones. Si testigo más abonado aún queremos, no hay dificultad en ir al Archivo de Moquegua, donde consta «que en 10 de Enero de 1628 se celebró una escritura para plantar en Cupina sesenta mil cepas, hacer dos bodegas,» etc. Del de Moquegua pasaremos al Archivo de Lima, en que se conserva la escritura de compromiso entre D.ª Usenda Loayza Valdés y Bazán y otras personas para poner en Cupina y Chi-

viquina cincuenta mil cepas en 1624, es decir, en los años en que más se apretaba desde España, y con justicia, para que se moderaran las plantaciones de viñas en el antiguo Perú [32].

Igual caso hicieron las autoridades locales de la Capitanía General de Buenos Aires, una vez que visitando Hernando Arias de Saavedra, en 1602, su gobernación del Paraguay, se encontró «en distancia de seis para siete leguas, hasta Capiata y Salinas, ciento ochenta y siete viñas, y en estas 1.768.000 cepas.»

De las restantes especies que, aunque humildes, forman también su ramo de agricultura, pensaba hacer enteramente caso omiso; pero he durado bien poco en este pensamiento, por la ninguna diligencia que he menester para ello. Todo nos lo dará hecho el periódico gloria literaria del Perú treinta años antes que el gorro frigio reemplazara al cetro castellano.

De la ciudad y partido de Trujillo habla así: «Se siembra algún frijol, garbanzo, pallares y habas, pero en particular ponen todo su conato en el cultivo del arroz...; se dedican con el mismo cuidado á sembrar camotes, yucas, maní y otras mieses, y al plantío de mucha caña dulce para la fábrica de

azúcar, con otras varias hortalizas que producen copiosamente estas tierras. Los olivos y parrales padecen tan gran alteración, que corren dos y tres años sin conseguirse el logro de sus sazonados frutos, por lo que no se hacen vinos y aguardientes; guárdase el aceite que se da en tiempo pingüe, para reparar la esterilidad en el escaso. Se conocen en los tres valles de Chicama, Viní y este de Trujillo, cincuenta y una haciendas á que dan el nombre de *chacras* de pan llevar, fuera de aquellos terrenos que poseen los indios, mestizos y otras castas, en las cercanías de sus pueblos.»

De la *Relación del Partido de Piura* tomaremos lo siguiente: «Son comunes á sus terrenos las mieses del trigo, la cebada y el maíz, así como para las miniestras, pues son abundantes las alverjas, las habas, las lentejas, el altramuz, por otro nombre chochos, la misma especie del frijol, y la quinua colorada y blanca, cuyas producciones de estas especies son más abundantes en la parte que toca á la sierra, siendo en los valles comunes el maíz, el arroz, los garbanzos, frijoles de varias clases y gustos, pallares y alverjas. De raíces y hortalizas son asimismo fértiles: de las primeras se dan las papas, arrancachas, ollocos, ocas, camotes, yucas

y achiras, y de las segundas, las berzas, el pimiento verde y seco, de que hacen comercio; el arroz, el azafrán rumí, el achote y los ajos. De modo que lo que falta en la parte de los valles se produce en los temperamentos de la sierra, auxiliándose mutuamente.»

Tenía este partido en 1796 veintitrés poblaciones entre grandes y pequeñas, y cincuenta y ocho fincas rústicas, algunas tan grandes como las poblaciones y sus términos. Dudo ahora en continuar manifestando estas modestas aunque utilísimas producciones, pues deseo vivamente que este libro no tenga aire de estadística: sin embargo, considerando que la fuente de donde manan tuvo la honra de estar expuesta al público inglés en Londres (1), añadiré aun un par de líneas, arroyo de la fuente dicha: «Son los moradores de este partido de Lambayeque los más laboriosos y

---

(1) Iba del Callao á Cádiz el galeón *Santiago*, y en el camino fué apresado por los ingleses; encontráronse en el buque algunos artículos del *Mercurio Peruano*, los cuales publicó Skinner en Londres el año de 1795. Los ilustrados ingleses no querían creer que los peruanos escribiesen así: Skinner exhibió los originales en la redacción del *Montly Magazine*.

dados á la agricultura de todos cuantos se conocen en el reino del Perú, particularmente los indios...: se da copiosamente el maíz, el que consumen en sus chichas y en comerlo en grano, á que llaman los indios *mote,* que acostumbran en igual de pan, reservando mucha parte de él para venderlo á los españoles y otras castas que igualmente lo apetecen.

«Son muchas las miniestras del frijol, del garbanzo, pallar y demás que recogen; de modo que puede decirse en esta parte, que es la despensa de estos valles y de algunos partidos de la sierra.»

De lo que acerca de esto ocurre decir del Quito, nos lo dará nuestro ya anteriormente citado el P. Velasco, que en Italia, donde confeccionó su *Historia*, recordaba muy distintamente las seis especies de legumbres que se daban en la patria de Chalcuchima y Rumiñahui. Y aunque una de ellas era el mijo, llevó, como las otras, su correspondiente descripción, propia de la lozanía intertropical con que en la tierra dicha se desarrollan y crecen.

En cambio, estuvo el P. Velasco tan lacónico con lo que le llevaron los españoles, que no puede uno menos de acordarse de Mr. Paw en algunas apreciaciones que hace

respecto á los criollos. Dejemos ahora esto, y á la letra transcribamos el renglón y medio que el historiador criollo ecuatoriano consagra á las especies dichas: «No hay más legumbres ó granos de origen europeo (1) que el trigo, cebada, alverjas, lentejas, garbanzos y arroz.» Creeremos prudentemente que todo se daba en mucha abundancia, pues de lo contrario no hubiera perdido el historiador la ocasión de esmaltar el relato con alguna nota ó inciso propio del caso, y eso que el P. Velasco no es más que un medio enemigo nuestro.

Con todo, ya se le hubiera podido disimular esto y mucho más, á trueque de que en vez de la historia que nos dejó del reino de Quito, nos hubiera dejado la que tenía ánimo de publicar, y que dejó de hacerlo por las contingencias azarosas á que lo expuso el decreto de expulsión de todos los PP. de la Compañía de Jesús de los dominios del Sr. D. Cárlos III, en cuyo real pecho se fueron á la eternidad las razones que tuvo para ello, cumpliendo así benévolamente con lo que Aranda, Campomanes y

---

(1) Es decir, llevados por los españoles europeos.

Moñinos le aconsejaron, para conservación de su regia extirpe y monarquía.

Por lo que al ganado atañe, no veo necesidad de particularizar mucho en ello, pues con lo escrito anteriormente acerca de cada especie, queda palmariamente probado cuán grande sería su multiplico en los casi tres siglos transcurridos desde su introducción. Sólo unas cuantas pinceladas, para que en este último período no quede manca la materia. Describiendo uno de los redactores del *Mercurio* la Intendencia de Tarma, dice de ella: «No debe pasarse en silencio una de sus más esenciales producciones, que tiene grande giro en los mismos términos del partido y en esta capital. La maravillosa abundancia de ganado lanar y de asta que se cría en muchas estancias de una considerable extensión, da los más crecidos productos; pues del primero se conducen anualmente á Lima cuarenta mil cabezas, que importan otros tantos pesos, fuera de las chalonas á que se reducen las carnes de las madres, por su larga edad infecundas, que siendo muy apreciadas en el reino, son de igual valor que los carneros vivos, y sin otro gravamen que el del flete, que es muy leve, respecto de acomodarse muchas de ellas en cada carga. El segundo se expende

solamente en su distrito, y se emplea en las labranzas de la tierra. Así aquel les merece á sus dueños una atención particular, porque además de sus conocidas ventajas tienen la de aprovecharse de las lanas, muy necesarias para las manufacturas de las ropas del país, que se expenden á siete y ocho reales (cuatro pesetas) por arroba, no obstante el gran acopio que se hace de ellas en las dos trasquilas de San Juan y Navidad, que se observan puntualmente, sin que haya omisión en este detalle.»

En cambio, el partido de Ica escaseaba en carnes; tales fueron los desarreglos y abusos en la matanza. Es de copiar algo referente á este abuso, por las singulares noticias que da el párrafo acerca del regalo con que se vivía en tiempos tan maldecidos como aquellos: «Los habitantes de Ica hacen su principal sustento de la carne de vaca, y esto desde tiempo inmemorial... su carestía es tanta, que actualmente vale ocho reales una arroba de vaca, siendo así que valía cuatro reales hasta ahora pocos años... La causa de la actual escasez de la carne de vaca es la mala costumbre que hay en él de matar vacas para sustentarse, aumentándose á temporadas aquella con la escasez de aguas que suelen experimentar los lugares

de la sierra de donde traen otras reses, de que se originan á veces la falta total ó parcial de pastos. Es cosa ciertamente que admira ver matar cada semana tantas vacas, sin que se haya extinguido hasta hoy su especie.»

Proponiendo para la conservación de ella el remedio de que en unos cuantos años no se maten vacas, dice el articulista que la principal dificultad para ello será «la repugnancia de estos moradores al uso de la carne de toro, pues dice hallan más grata á su paladar la de vaca.» Por superfluo tengo seguir más adelante, pues no sé que haya dato tan avalorado como este de andarse los pobres en remilgos sobre si lo que comen es ternera ó novillo de dos años. Callo acerca del ganado cabrío, porque daba origen á una gran industria que tiene asignado su libro especial en el plan de toda la obra; y así, para abandonar ya definitivamente esta materia, recordaré cuáles fueron las raíces segundas que produjeron la gran abundancia de ganados de todas clases de que dejamos cubiertos los pastos americanos desde la ciudad que lleva este nombre por lo exquisito de ellos, hasta los más remotos confines de la actual Bolivia.

Busquemos, pues, las raíces dichas, acu-

diendo en primer lugar al libro del Cabildo de el Cuzco, y veremos á su regimiento quejoso de que criándose en los términos de la ciudad seiscientas mil cabezas de ganado ovejuno, la codicia de venderlo mejor hiciera á los ganaderos sacarlo para Potosí. Tales millaradas había en 1597 sólo en términos del Cuzco [35]. Acudiremos también á D. Francisco de Caravantes, que en su obra ya citada se expresa así: «En el partido de Chiclayo hay más de doscientas cincuenta estancias de ganados, en que se crían vacas, ovejas, caballos, mulas y puercos. En Piura más de doscientas estancias de cría de mulas, vacas y puercos. En Conchucos más de cien estancias de todo género de ganado, en que de ovejas de Castilla y vacas es la mayor parte.»

Los indios que llamaron chiquitos molestaban mucho á los vecinos de Santa Cruz; determinaron éstos escarmentarlos, y así lo hicieron: quedaron los vencidos obligados á reducirse á pueblo en el paraje que se les señalase. Comisionado para esto el P. José Francisco de Arce, de la Compañía, se encargó de su educación y gobierno en 1691, y les fundó el primer pueblo. Mudóse algunas veces, más tarde, siendo la última variación la de 1723. Cuando años más ade-

lante (1767) el Rey Católico ordenaba que todos los padres de la Compañía fueran extrañados de sus dominios americanos, los padres, que habían gobernado estos indios espiritual y civilmente, les dejaban más de veinte mil cabezas de ganado vacuno, entregadas por inventario al nuevo cura D. Manuel de Andrade.

Lo que en el apéndice correspondiente á la ganadería publicamos, servirá al lector quizás, de agradable pasatiempo.

Obstáculos nacionales.

Aunque en el cuadro, sacado á la letra, de la *Descripción Geográfica* que en 1776 hizo el Cosmógrafo mayor del reino don Cosme Bueno, no habrá podido el lector menos de haberse fijado en la poca disposición de la mayor parte del territorio perúvico-boliviano para la agricultura, no fué ésta, sin embargo, la mayor de las dificultades con que para hacerlo adelantar tuvieron que luchar los españoles.

La repugnancia de los indios, y la casi antipatía de no corto número de criollos á muchas de las producciones europeas trasplantadas á los dominios de Manco-Cápac y Mama-Ocllo, impidió que la agricultura,

tomada en toda su extensión, adquiriese desarrollo más completo en algunos partidos del virreinato. Ligeros toques dimos ya en esto; pero es del caso avivarle los colores á la repugnancia dicha, ya que nuestros adversarios de aquende y allende el Atlántico, siempre con la agricultura á pleito, tratan de sacárnoslos al rostro sin penetrar á descubrir la causa de lo que tan tenazmente nos achacan.

Hieren á sobre haz; mas nosotros, con más lógica y en homenaje de verdad, queremos bajar hasta la raíz, de arte que la repugnancia dicha quede como rémora en punto de evidencia, y nosotros, no sólo vindicados, sino hasta elogiados por el estado agrícola en que quedaron estas nuestras antiguas posesiones del Nuevo Mundo, cuando en el primer cuarto del presente siglo pasaron de colonias á nación independiente y soberana.

Pues informando D. Francisco de Viedma del estado de su intendencia, decía en 1797 al Virrey lo siguiente acerca de Santa Cruz de la Sierra: «Frutas de Castilla no se dan, aunque á mí me parece hay parajes donde pudieran plantarse algunos árboles de duraznos, manzanas y otros más comunes; pero aquellas gentes son tan desidiosas,

que por no cuidar de su beneficio abandonarían cualquier comida regalada: ellos se acomodan y aun tienen en más sus frutas silvestres, las cuales se dan en abundancia.»

La descripción corográfica de Chachapoyas nos presenta una nueva y extensa confirmación de lo dicho: «Contentos los indios con los alimentos dichos (frutas y hortalizas), no aspiran á otras conveniencias, ni propenden al mejor trabajo de los campos, que les rendirían las mayores utilidades: por esta razón las haciendas producen tan poco, que apenas pueden mantenerse sus dueños y pagar las pensiones de que están cargadas; pero aunque los hacendados quieran adelantar sus labores es imposible, así porque escasea la gente, como porque los que pudieran ayudarles sirviéndoles á jornal, lo tienen á mengua; pues con sembrar cuatro matas de maíz, criar dos vacas, seis gallinas, un gallo y un cerdo en un barranco separado de la comunicación de los hombres, ya se constituyen hacendados. Este es un mal común que se reconoce en todos los naturales.» [54] Y en la idea general del Perú que antes citamos, se lee: «El indio, contento con su maíz, sus papas y su chicha, mira la multiplicidad de manjares como una voluntaria ruina de la salud y de

la vida.» En las *Memorias Secretas*, de los señores Juan y Ulloa, hay un interesantísimo dato que nos concierne, y es que, «si á Guayaquil no iba más harina de Quito y vino del Perú, era porque la *gente criolla,* aun la acomodada, prefería el plátano verde asado y el cazabe de yuca ó ñame al pan de trigo, y el aguardiente al vino.»

Pero seamos justos y no imputemos á los naturales del Perú exclusivamente, lo que era común á todos los de otras regiones. El primer Virrey de Méjico, D. Antonio de Mendoza, decía á su sucesor: «Las labores de trigo ha muchos años que yo procuro de dar orden cómo los indios entren en ellas, y ha sido muy dificultoso, aunque siempre va creciendo; mas es tan poco, que no basta para la república, ni se ha de hacer caudal de ello. Al presente son los españoles los que han de sostener la labor de trigo.»

Y en lo llamado entonces Nuevo Reino, que es la Colombia actual, sucedía cosa análoga. Después de decirnos el autor de la soberbia *Relación estadística* que en 1610 pasó al Consejo de Indias, acerca del distrito de Tunja (no la igualan las mejores que hoy se hacen en Europa), que en él se daba trigo, maíz, cebada, garbanzos, frijoles, habas, etc., etc., llegando á las frutas de Cas-

tilla dice que «hay higos, uvas, granadas, membrillos, duraznos, naranjas, limas, cidras, limones, y por flojedad y descuido de los de la tierra no hay otras muchas que se dieran muy bien.» [54]

Esta apatía del indio para todo lo que no fuera su alimento, vestido, casa, todo como lo recibió de sus mayores, era general en América; el perfeccionamiento social es para él un mito hoy, en 1890, como lo era en 1532, y lo fué en los años intermedios, salvas raras excepciones. El historiador de Chile, Barros-Arana, lo confiesa así de sus paisanos: «La reforma de los repartimientos, según la tasa de Santillán, hacía esperar á D. García Hurtado de Mendoza, que los indios, haciéndose agricultores y ganaderos, saldrían de su condición miserable y pasarían á ser pobladores acomodados y tranquilos; ilusión,» etc. Otro rasgo aún vamos á trazar en este cuadro.

Nos es conocido el empeño que hubo porque se dedicasen los peruanos á la siembra y cosecha del cáñamo: inclinólos á ello el Intendente de Arequipa Alvarez Jiménez; pero «no es fácil, dice, persuadir á los indios de esta doctrina de Paucarpata, como ni á ninguno de las otras, á la siembra, cultivo y beneficio del cáñamo y lino, por más

que se les hagan entender los provechos que reportarían, y la libertad de derechos que á este fin S. M. concede.»

En el Perú, como en todas partes, tenía lugar el fenómeno, si tal lo que sucedía puede llamarse, de amarse el trabajo agrícola donde el terreno era poco favorecido por la naturaleza; y porque esto no deja de ser un obstáculo de la misma naturaleza para el no interrumpido progreso rural, pondré algo de ello; v. gr., las noticias oficiales que tengo á la vista del pueblo de Chihuata, cuyos laboriosos moradores abonaban la tierra con frutas podridas y estiércol de vaca, cosa bien desconocida en casi la totalidad del Nuevo Mundo: he aquí el parte oficial á que he hecho referencia. «En este pueblo de Chihuata se registran muchas tierras de sembrío, siendo las más de muy poco aprovechamiento é inasequible cultura por la dificultad de dirigir las aguas: se fomentan con huano de frutas y de vacas. Se cosecha comunmente papas, trigo, maíz, cebada y alfalfa, habiendo años que por el rigor dc los yelos no se coge ni el trigo ni la cebada.»

Igual aplicación y mayor desdicha es preciso reconocer en los moradores de la Asunción de Andagua, de cuya descripción corto lo siguiente: «Es pueblo situado en un

pedregal y rodeado de cerros áridos y llenos de espinos; aprovechan las pocas tierras que tiene de sembradío, que se reducen á arena quemada y abonada con el estiércol de muchos carneros y vacas. Esta arena la han arrojado diez volcanes que tiene el pueblo á la vista. Tiene aguas abundantes; pero la mala calidad de la tierra las hace inútiles para la labranza. Con todo, es abundante en ganado caballar, lanar y vacuno.»

San Benito de Tarata, hoy capital de Provincia, tiene excelentes tierras de labranza, pero «no hay donde poder dar más agua para el regadío de la muchedumbre de tierras que ha dejado de cultivarse por falta de ellas.» En cambio, el pueblo de Tambo, de la misma comprehensión que Tarata, experimentaba las calamidades correspondientes al exceso de agua, porque «el caudaloso río no reconociendo márgenes en tiempos de avenida, no deja sitio que no lo bañe con sus aguas; de modo que si no fuera este justo recelo y se pudiera cultivar todo el valle, sería este sólo suficiente á abastecer otros muchos lugares y muy en especial de azúcar, porque son los naturales y vecinos propensos al trabajo y labor de las tierras.» Sin embargo, contaba este pueblo en 1792 con diez haciendas de caña,

donde se labraba azúcar de muy buena calidad.

Otros pueblos verdaderamente afectos al cultivo de sus tierras, tenían reyertas continuas por la escasez de riegos, como v. gr., el de Sabaudia, del que dice el informe de su última visita: «Tiene este pueblo muchas haciendas de particulares harto cuantiosas, y es frecuente la ocasión de disturbios y diferencias acerca de los riegos, por no tener otras aguas que la de algunos manantiales.» Cede todo esto en loa de los indios agricultores, y en no menor alabanza de los que con esfuerzo y constancia consiguieron, si no en todas ó en las más, al menos en algunas partes, persuadirlos al cultivo de los cereales y plantas con que los españoles europeos les habían vestido su desnudo suelo.

Ni sombra de contradicción debe ver el lector entre esta aplicación al trabajo de tierras productoras de trigo, cebada, azúcar y otras importaciones agrícolas de los conquistadores, y la repugnancia que á muchas semillas europeas siempre los indios y aun los criollos conservaron. Recuérdese lo dicho acerca de esto al tratar de los rendimientos agrícolas en las encomiendas de la costa, y otros sitios de este libro, y se ha-

llará descifrada por completo la antilogía que aparentemente resulta del cotejo de una y otra aseveración. Nuestra ya probada tésis se redujo á hacer ver que la *generalidad* de los indios y no corto número de criollos gustaban poco de no pocas semillas y frutas trasplantadas del Viejo al Nuevo Mundo; óbice no pequeño para que la agricultura se ensanchara.

Hubo pueblos muy trabajadores y donde estas semillas no se rechazaban, sino que se cultivaban; pero de tan ruín terreno como sabemos. Y por si algún escritor ultramarino sacaba á plaza esta loable aplicación de los indígenas, y de ella y de la cortedad de las cosechas dedujese, v. gr., que si no eran más copiosas se debía á la mala forma de labrar los campos introducida por los españoles europeos, para prevenirlo cuidé de dar á conocer el terreno. Al consignarlo hago justicia á los indios de los pueblos dichos, y dejo cerrada la puerta á la expresada objeción, aunque antes pidan justicia á mi pluma los vecinos de la doctrina de Salamanca, y será la llave que asegure una y otra cosa: «Producen sus términos trigo, maíz, cebada, papas, alfalfa, ocas y flores, aunque no en abundancia. Serían sus moradores de sobradas conveniencias, si las

tierras fuesen abundantes, obligándoles la escasez de ellas á cultivar los mismos cerros, causando admiración el modo que se dan para ponerlos en cultura, no retrayéndoles de ello las averías que han experimentado en sus propias personas desbarrancándose de lo alto de ellos.»

Consideración mucho más alta se puede tirar ahora, no de obstáculos parciales como estos, sino del gran obstáculo físico-nacional para el progreso agrícola. No es de agradable metal esta materia, sino á los oídos de la verdad; desapacible será el sonido que produzca el oir, que la gran extensión terráquea que ocuparon los españoles en las actuales repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia, si bien no puede dejar de tener sendos pedazos fértiles, es muy poco á propósito toda ella para que pueda constituirse en región agrícola. Voy á exponer esto para que los extranjeros apeen su juicio acerca de nosotros, y se convenzan de la grande injusticia que va envuelta en las recriminaciones que ellos y los americanos nos dirigen por no haber hecho de la América unos Campos Elíseos, sino ya un jardín de las Hespérides.

Empecemos lo más geográficamente posible, ó sea por el Norte.

Advertiré antes que, como el blanco á que en estos ESTUDIOS apuntamos no sea otro sino el de dar á conocer el estado agrícola-pecuario de nuestro virreinato, y junto con él las dificultades que á su progreso oponían, ó la naturaleza del terreno, ó la inclemencia del cielo, ó la apatía de los habitantes, he resuelto, al tratar ahora del antiguo reino de Quito, pedazo del virreinato, no poner cosa alguna de lo que mis ojos en él han visto, sino tomarlo todo á la letra de la *Geografía del Ecuador*, obra muy patriótica del Doctor en Medicina Manuel Villavicencio, impresa en Nueva-York el año de 1858, y por más de un concepto verdaderamente recomendable.

«El aspecto del país, dice, es tan variado como la configuración de las secciones en que puede dividirse el terreno: al Este se encuentran selvas inmensas, ríos, lagunas y pantanos, bajo una temperatura caliente y húmeda; al Oeste se ven bosques casi semejantes á los anteriores y cortados por ríos y esteros, y bajo un clima húmedo y cálido; al centro, en el gran callejón que dejan las cordilleras, la temperatura y el clima varía según la altura de los planos, ó según la proximidad de estos á los grandes volcanes, y aun algunas veces esta variación de-

pende de estar más ó menos defendidos de las corrientes de los vientos.

»De las causas que hemos enumerado, resulta la variación de los climas que se suceden á pequeñas distancias, experimentándose desde el calor ardiente de la zona tórrida en las localidades bajas y en los valles, hasta el frío glacial de la Siberia en las altas mesetas de la cordillera, sin tener en cuenta las capas de nieve perpetua que cubren las montañas, cuyo límite empieza en el Ecuador á los 4.725 metros de altura sobre el nivel del mar.»

No será posible al lector seguir fructuosamente al Sr. Villavicencio sin el debido conocimiento de los términos, que por la especial topografía del país necesitan de breve explicación, la cual en todo el relato no se ha de caer de la memoria.

CORDILLERAS.—«La gran cordillera ó cadena de los Andes... se divide al Sur del Ecuador, en las repúblicas del Perú y Bolivia, en tres ramos; y al Norte del Ecuador, en la república de la Nueva-Granada, en otros tres. Esta cordillera atraviesa la república del Ecuador... bifurcándose en dos ramales paralelos entre sí, y paralelos á las costas del Océano.

»Estas dos ramas se estrechan ó ensan-

chan en diversos puntos, dejando en su centro *un callejón* ó meseta elevada, cuya longitud se interrumpe por algunos *nudos* que atraviesan y unen uno y otro ramal: de estas dos ramas, la oriental que está al Este del gran callejón, es la más ancha, y se puede decir la principal de los Andes...; estas dos ramas principales dan origen á una multitud de ramificaciones que se dirigen al Oriente y Occidente de estas dos grandes ramas, y que son como una multitud de infinitos bastiones que sostienen la muralla de los Andes.

»El primer nudo que se nos presenta es el de *Huaca*, hacia la parte septentrional de Imbabura (límite Norte de la República); desde aquí corren paralelamente las dos ramas... hasta el nudo de *Cajas*, dejando un callejón de cuarenta millas (trece leguas) de ancho. Desde el nudo de *Cajas* corren los dos ramales en la misma dirección anterior hasta el nudo de *Tiopullo*, dejando un callejón de cuarenta millas en su parte más ancha, y de treinta (diez leguas) cerca de *Tiopullo*. Desde aquí se dirigen los dos ramales hacia el Sur hasta el nudo de Pomachaca, formando un callejón de treinta millas de ancho hasta 1° 30' Sur, y de aquí adelante se dirige el ramal oriental, como para formar ángulo con el occidental, estre-

chando el callejón hasta Tiocajas, donde apenas tiene veinte millas (siete leguas) de anchura.

»Desde el nudo de Pomachaca hasta el del Azuay, el callejón se dirige al S. O. en una anchura de treinta y cinco millas (doce leguas), y desde este nudo al del Portete, las dos cordilleras van formando arcos de círculo en la misma dirección anterior, separándose una de otra cincuenta y cinco millas (dieciocho leguas) en su parte media, y cuarenta y ocho (diez y seis leguas) cerca del Portete.

»Desde el nudo del Portete hasta el de Acayana, se van estrechando las cordilleras hasta reducir la anchura del callejón á veinte millas; desde el nudo de Acayana hasta el de Savanilla, se trifurca la cadena de los Andes, dejando dos planos en su intermedio; el oriental tiene doce millas de ancho (cuatro leguas), y el occidental sólo dice el autor que sirve de hoya á las cabeceras del río Achira.

»Desde el nudo de Savanilla en adelante, la cordillera toma la dirección S. S. O., estrechándose tanto que sólo deja un canal de cinco millas de ancho (menos de dos leguas) hasta confundirse los dos ramales y entrar en territorio peruano.»

Tan menuda descripción puede condensarse así: desde el nudo de Huaca al de Savanilla, extremos del *callejón* y donde las cordilleras vuelven á juntarse para entrar en el Perú y Nueva-Granada, se cuentan ciento y siete leguas; la anchura media de este callejón puede calcularse en diez. Córtanlo siete ramificaciones principales, que forman los *nudos* dichos, y otras secundarias. La elevación media de todo el callejón llegará á 2500 metros sobre el nivel del mar.

MESAS, MESETAS Y VALLES.—«Llamamos *mesas* á los planos que se encuentran sobre la cordillera de los Andes, y *mesetas* á los que están en el callejón, colocados entre los dos ramales de la cordillera, dejando el nombre de *valles* á las planicies que se encuentran en las hoyas de los ríos, y que, por consiguiente, son más bajos que las mesetas.

»Las *mesas* son de un clima rígido, donde el agricultor pocas veces puede cosechar patatas y cebada, y aun éstas tardan para ponerse en sazón un tercio más de tiempo que en las mesetas. Las mesas son lo que verdaderamente se llaman *páramos*, y se presentan cubiertas de gramíneas, *muchas* enteramente estériles, y de plantas raquíticas y líquenes que tapizan el suelo; las más

veces están cubiertas de nieve en los tiempos de granizo y nevada.

»Las *mesetas* son generalmente de un clima medio; el agricultor cosecha todos los productos de temperamentos fríos, como el trigo, maíz, fréjol, etc. Casi nunca nieva en estos planos, cubiertos siempre de lozana vegetación.

»Los *valles* varían desde el clima templado al clima ardiente: en su terreno se cultiva la caña de azúcar, el café, el algodón, etc.»

BOSQUES.—«Tras de la cordillera, hacia la parte oriental, toda la superficie está cubierta de bosques; la pendiente de las colinas los presenta de poca magnitud; pero las dilatadas planicies tienen enormes árboles y frondosos bosques, que se extienden hasta las riberas del Amazonas.

»Por el occidente de la cordillera, los bosques se extienden en muchas partes hasta las orillas del Océano, presentando, como en la parte oriental, una vegetación exuberante y lozana, que se presenta como en pocas partes del mundo.»

Difícil, y más que difícil, imposible de todo punto será al que no conozca estos bosques formarse concepto ni aun aproximado de ellos, sólo por esta descripción.

Para que en alguna manera se tenga no lejano á la verdad, añadiré dos líneas del mismo autor, que son de la pág. 345: «El camino de Macas es, como el de *todos los bosques,* malísimo, lleno de atolladeros, estacas, víboras, y cerrado; en verano pueden con mucho trabajo meter caballerías hasta Macas...; pero deben el viaje á su destreza y al continuo auxilio de los arrieros.

»Entre Quijos y Canelos hay comunicación, aunque por veredas, en que más parece que el caminante sigue el rastro de algún animal montaraz, que no un camino hollado por el pié del hombre; pero de Canelos á Macas desaparece este recurso, y el viajero que quisiera atravesar de un cantón al otro, tendría que valerse de un jívaro que le condujese por lo enmarañado de los *bosques*, sin norte ni camino, rompiendo malezas y caminando como lo hacen las panteras en aquellos espesos bosques... Entre el espeso follaje de sus gigantescos árboles, pocas veces se alcanza á ver los rayos del sol; rara vez se descubren los picachos de la cordillera, ó la cima de una colina que pueda servir de norte.»

VOLCANES.—«Tres especies de formas principales tienen las altas cimas de los Andes. Los volcanes activos, que no tienen

sino un sólo cráter de extraordinaria dimensión, son unas montañas cónicas con cúspides más ó menos truncadas. Aquellos cuya cima está destrozada por una larga serie de erupciones, presentan crestas erizadas de puntas de roca quebradas, y que amenazan ruina. La tercera forma es la más magnífica de todas: tal es aquella del Chimborazo, cuya cima es redondeada.»

Con todos estos elementos conocidos, veamos los que la Presidencia de Quito podía dar para la agricultura.

Su superficie, de 16.000 leguas cuadradas (Villavicencio), halla su natural división en tres partes. La primera abarca desde la desembocadura del Guayas hasta la del Mira, ríos que se descargan al Pacífico, y todo lo comprendido entre la costa de este mar y la rama occidental andina. La segunda el callejón ya estudiado, y la tercera desde el ramal oriental hasta la frontera de Tabatinga, á orillas del Marañón.

En la primera de las tres partes dichas, sólo el Gobierno de Guayaquil era de importancia, y en él se cosechaba, como sabemos, algodón, café, cacao, tabaco, etc., y abundaba en ganado vacuno y caballar. Los muchos ríos que lo cruzan dan lugar á que en la estación de las lluvias, saliendo de

su cauce ordinario, aneguen dilatadas extensiones de terreno, con los que por esta causa no se puede contar para la agricultura.

Manta, Puerto-Viejo y algún otro punto de la costa, tenían escaso vecindario y algunas haciendas de tabaco y algodón, y el bosque impenetrable, casi á las tapias; de modo que las nueve décimas de esta primera parte de las tres en que hemos dividido la actual república ecuatoriana, no daba ni podía dar entonces cosecha alguna.

Más desconsolador es aún el cuadro que presentaba y presenta la tercera de las divisiones; con 12.800 leguas cuadradas de superficie, tuvo en el siglo XVI tres ó cuatro poblaciones de alguna importancia; pero en 1599 se alzaron los indios y las destruyeron, quedando desde entonces reducidas estas inmensas soledades á prototipos de barbarie. Pequeñas tribus, á orillas de los ríos, sostenidas por los esfuerzos de los misioneros, pero sin resultado alguno de consideración, ni industria de ningún género. Toda esta parte del Oriente se halla así descrita por el Sr. Villavicencio: «Está cubierta de arbustos y chaparros impenetrables, los cuales van convirtiéndose en una vegetación más gigantesca á proporción que se desciende de los Andes.

»Aqui y allá se ven pendientes descarnadas de piedra viva, donde las plantas no han podido arraigarse, ó cavidades causadas por los derrumbes, que precariamente presentan precipicios desnudos de toda vegetación, pero que en poco tiempo vuelven á cubrirse de arbustos y malezas.

»Por el descenso de esta cordillera se precipitan los torrentes, más ó menos caudalosos, que manan desde la cima, y forman quebradas profundas en un lecho de pedrones monstruosos; en estos mismos quebradones se encuentran cascadas elevadísimas, cuyos contornos son inaccesibles para el hombre.

»El descenso oriental, pues, presenta el aspecto de un mundo que se ha desplomado, dejando un hacinamiento de picachos elevados, crestas, precipicios y grietas profundas, todo cubierto de un verdor eterno.»

Quédanos el *callejón* con sus mil leguas cuadradas: en él, ó en las faldas de las dos cordilleras que lo forman, estaban las ciudades y villas de más representación, las haciendas más considerables, el mayor núcleo de gente. Loja, Cuenca, Chambo, Riobamba, Guano, Cicalpa, Guaranda, Chimbo, Mocha, Ambato, Tacunga, Machachi, Quito, Otavalo, Ibarra y otros puntos de menor

consideración, lo pueblan y ennoblecen. Pero ¿qué industria agrícola de consideración podía ni puede de él sacarse? Todo en la naturaleza conspira contra ella. Las mesas ó páramos, que también se llaman pajonales, dilatados, frigidísimos y estériles; las mesetas, en general, chicas y faltas de agua; los valles reducidos, y víctimas, como las mesetas, de frecuentes y horrorosas catástrofes plutónicas.

Porque tanto las dos cordilleras que forman el *callejón*, como los nudos ó cordilleras secundarias que los unen, están coronadas de volcanes en actividad, ó de perpetuas nieves, sin que la licuación de éstas fertilice lo suficiente las mesetas, ni las erupciones de aquellos dejen de causar estragos considerables en estas y en los valles.

Vuelvo al Sr. Villavicencio, para que no se me tilde de desafecto y encarecedor de desdichas americanas; y después de copiarle los principales volcanes en ignición ó extinguidos, por entre los cuales corre el *callejón*, confirmaremos, también con su autoridad, la falta que de aguas tienen, y la abundancia de destrozos que estos sus perpetuos guardianes le han causado.

SE HALLAN EN LA CORDILLERA

ORIENTAL		OCCIDENTAL	
Cayambi	7122 v.	Chimborazo	7682 v.
Antisana	6938 »	Ilinisa	6344 »
Cotopaxi	6888 »	Casalagua	6062 »
Llanganate	6520 »	Cotacachi	5985 »
Altar	6336 »	Pichincha	5828 »
Sincholagua	6520 »	Corazón	5812 »
Sangai	6213 »	Atacastro	5812 »
Sara-urcu	6210 »	Chiles	5734 »
Tunguragua	5936 »	Carahuirazo	5721 »
Collanes (cordilleras)	6212 »	Yana-urco	5720 »
Asuay	5661 »	Quilindaña	5720 »

CHIMBORAZO.—«Las aguas que dan sus ventisqueros no corresponden de ningún modo á la enorme cantidad de nieve que tiene esta corpulenta montaña, pues nevados más pequeños dan veinte veces más cantidad; sus aguas deshechas son, sin duda, absorbidas por la porosidad de la roca.

»En la base de esta hermosa montaña se halla el volcán extinguido de *Calpi*, de una roca porfidítica, que se asemeja al basalto; está contigua á la eminencia llamada Yana-urco, que es una roca traquítica abierta por todas partes y cubierta de grietas: en ella hay una caverna donde se oye el ruido de una cascada subterránea, que, según la intensidad del sonido, la masa de agua que la ocasiona debe ser considerable; y es tanta su profundidad, que las sondas que se han echado no dan con el fondo.

»Este río es, sin duda, el que se forma *por la absorción* de las aguas del Chimborazo.»

CAYAMBI. «Es un corpulento cono cubierto de nieve hasta sus faldas; la gran extensión de éstas, producen *páramos dilatados*...; de sus nieves deshechas se forman en la parte oriental (es decir, fuera del callejón) algunos ríos que, pasando por los terrenos auríferos, arrastran pepitas de oro y se hacen poderosos; sin embargo, la cantidad de aguas exteriores no corresponde á la nieve deshecha, y no me queda duda que la porosidad traquítica de la masa *absorbe* la mayor parte...

»Sus faldas orientales, y aun laterales, están llenas de lagos y pantanos.»

ANTISANA.—«Extiende sus faldas hasta los bosques de Quixos (que están fuera del callejón), á donde da un caudal de aguas considerable.»

COTOPAXI.—«Está situado este volcán á ocho leguas de Tacunga... las faldas, hasta una gran distancia, están circundadas de un cúmulo de arenas muertas... que causan gran dificultad al viajero que las atraviesa á pie ó á caballo, porque forman unos verdaderos atolladeros, uniéndose á este obstáculo el continuo temblor de tierra... Con-

siderando la masas de escorias y fragmentos de rocas lanzadas por el Cotopaxi, y de las que sus valles están cubiertos en una extensión de *muchas leguas* cuadradas, se debe suponer que con su reunión se formaría una montaña colosal.»

Tomaré ahora algo de las diversas erupciones que ha hecho desde 1532, que fué la primera: «la tercera, en 1742, hizo mucho daño la avenida de aguas; la quinta, en 1744, arrastró lava y agua hirviendo por su quebradío formado desde la boca hasta el pie; la octava, en 1768, que se reputa por la más horrenda de todas, arrojó gran cantidad de piedras incandescentes, arena y agua.»

LLANGANATE.—«Da á la falda oriental (que es al otro lado del callejón) un caudal considerable de aguas que sirven para engrosar el Pastassa.»

SINCHOLAGUA.—«Se ignora que este monte haya sido volcán, á pesar de tener el terreno tan movedizo, que continuamente se desploman sus lados, causando en sus derrumbes la detención de los ríos que corren por sus faldas.»

SANGAI.—«De los volcanes en actividad, parece ser este el más horroroso del globo... Está fuera de la rama oriental, pues

se halla situado en un ramal lateral que se dirige á los bosques de Macas. Esta montaña parece estar rota por muchos puntos, y no es mucho atrevimiento pronosticar que no está lejos la época en que por falta de columnas de sustentación se desplome sobre sí misma. Dista de Riobamba diez leguas. Las cenizas arrojadas continuamente, se lanzan cada día más distantes... y van gradualmente esterilizando los terrenos y destruyendo los campos y pastos situados en sus cercanías; pues ahora cincuenta años (ó lo que lo mismo, en 1808) había haciendas que contaban numeroso ganado, y ahora sólo tiene campiñas estériles y despobladas.» Los humos de Huelva en gigantesca escala.

COTACACHI.—Situado á cinco leguas de Ibarra, parece haber sido una montaña volcánica que se ha sumergido, dejando en su lugar este lago y su cúspide en el medio, en forma de una isla; *sus contornos* son de piedras volcánicas ennegrecidas por la calcinación.»

TRUNGURAGUA.—«Su erupción más notable fué en 1777, que arruinó algunas poblaciones.»

QUIROTOA.—«Se supone que este monte estaba hueco, y se sentó en tiempo im-

memorial, dejando en su medio un lago de una milla de diámetro.

»En 1740 ardió una noche entera, y derramándose las llamas en contorno, quemaron las rocas y esterilizaron los campos; después de esta época se ha inflamado muchas veces y causado grandes daños en el ganado que pacía en sus cercanías. El terreno que le rodea tiene una capa de arena de más de doscientas varas de espesor.—Dista de Tacunga siete leguas.»

CARHUAIRAZO.—«Hoy no presenta más que escombros de su antigua grandeza; se hundió en 1699, produciendo tan terrible sacudimiento que arruinó todas las poblaciones de las cercanías.»

Sin que yo escolie la materia, bastante dicen los numerosos estragos que la casi única parte cultivada del Ecuador, como es el callejón, ha tenido que sufrir desde 1532 que se conquistó, hasta 1824 que por completo se perdió. Epilogaré con el Sr. Villavicencio las frecuentes desdichas á que el malogrado callejón está sujeto.

«Pocas veces sucede que una residencia de algunos años en los Andes del Ecuador no sea suficiente para presenciar algún trastorno. Ciudades populosas como Riobamba antiguo, destruídas totalmente; to-

rrentes detenidos en su curso por derrumbamientos de montañas, como ha sucedido en el río Patate; lagos desecados en unos puntos, y aparición de otros donde no los había; erupciones de lodo por ciénagos planos, como la Moya en Pelileo, que sumergió la población; derrumbos de montañas casi enteras, como en Pasuchoa y Cullca, y producción de hondas quebradas como en Quirotoa.»

Como estos ESTUDIOS CRÍTICOS vayan especialmente encaminados á que mis compatriotas sepan lo que hicieron por la América y en la América los héroes que la conquistaron, la poblaron, la civilizaron y enriquecieron, voy á ponerles una comparación geográfica, para que formen concepto, siquiera aproximado, de lo que era (y es) el Ecuador, cuando por la victoria que sobre las tropas reales obtuvieron los patriotas en las memorables lomas del Pichincha, quedó afianzada la independencia del añejo reino de Quito (24 de Mayo de 1822).

Imagínese, pues, el lector la cordillera Ibérica, ó sea la que, partiendo de Huesca termina junto á Almería, en el cabo de Gata. Si á dos leguas de Huesca se imagina otra, que va corriendo casi paralela á la anterior, hasta morir entre Guadix y Adra, tendrá

como en bosquejo el Callejón Ecuatoriano. Coronemos de quince ó veinte volcanes una y otra cordillera; echemos entre ellas primero el Moncayo, luego el Pico de Muley-Hacem, el más culminante de Sierra Nevada; incrustemos entre ambas el Puerto de Pajares, y levantando este nuestro callejón así ataviado, tres mil varas sobre el nivel del mar, habremos formado el concepto.

Para su perfección posible, sólo resta adornarlo con terremotos mucho más fuertes que los experimentados hace pocos años en Granada, con millones de piedras calcinadas en torno de los volcanes, y con dilatados tremedales producidos por la nieve derretida, ó por la mezcla de agua y fango que en vez de lava arrojan de cuando en cuando por su boca. Un callejón así exornado, sin más anchura que la de diez leguas, término medio, y un largo de ciento cincuenta, era y es toda la parte cultivable del Ecuador en la faja do residen sus más numerosas é importantes poblaciones. Es preciso completar el cuadro y dar á conocer por símil el Oriente.

Situado el espectador en Huesca, y mirando al Sur de España, cuanto le cae á su mano derecha, Portugal inclusive, imagíneselo lleno de bosques que no se interrum-

pen, y cruzado de caudalosos ríos: desierto inmenso, salpicado de unas cuantas tribus semisalvajes, habitado por cuatro ó seis misioneros, por tigres, onzas y panteras, por inmensas serpientes boas, por multitud de víboras, por millones de incómodos insectos, por monos que, ensortijada la cola á alguna rama, mascan fruta de continuo entre gestos y columpios.

Tal es la región llamada Oriental en la geografía del Ecuador. La Occidental, ó sea la comprendida entre la cordillera así denominada y el mar, difiere sólo en tamaño de la anterior. Guayaquil y su provincia presentan, por su cultivo, teatro bien distinto. Puerto Viejo y Manta están, siendo puertos, entre la mar y el bosque. A las desfavorables circunstancias del interior, ó, mejor dicho, de la tierra para la agricultura, añádase lo escaso de su población, que hasta 1820 llegaría á medio millón, repartido en 16.000 leguas cuadradas. Dígase ahora, imparcialmente, si con cifra tan exígua, y en su mayor parte indios, si con tal disposición de la tierra, si con los elementos de que podían disponer los españoles, era posible adelantar más la agricultura en el Ecuador, ó hacer de él un pueblo exclusivamente agrícola. No negaré, sino conce-

deré con gusto, pues conozco un tanto la tierra, que el día en que el Ecuador tenga, v. gr., tres ó cuatro millones de habitantes, se utilizarán pedazos del callejón, que hasta hoy, por la escasez de gente, no ha habido necesidad de trabajar.

Entra muy bien aquí ahora un inapreciable papel, que se titula *Apuntes sucintos y prácticos de la América española.* Contiene varios puntos, y se halla en el Archivo de Indias entre los papeles que le remitió el ministerio de Estado. El punto XVI dice así, y ojalá lo leyeran y releyeran los quejumbrosos y proyectistas: « Van á América algunos comisionados llenos de hinchazón, y cuantos terrenos observan, á su parecer frondosos, son propios para toda suerte de frutos. Proponen poblaciones, mudar el arte de la agricultura, y gritan contra la desidia de aquellos moradores, sin hacerse cargo de que la falta de consumidores minora las labores,» etc.

¿Quién al ver descrita en Ilustraciones y Viajes la frondosidad de esas regiones, no se habrá sentido como inflamado y aun obligado á represar ó soltar su enojo contra los indolentes españoles? ¿Pues qué, si á la feracidad de un suelo virgen añaden los *viajeros impresionables* la sombra de cedros

seculares y aromáticos, las arpadas lengüecillas, lo vistoso y variado del plumaje, la infantil inocencia de los indios, las aguas cristalinas, la brisa perfumada y blanda?

Dejemos todo esto para Chateaubriand, y al tratar ahora de Bolivia atengámonos á las *Descripciones Geográficas*, de D. Cosme Bueno, tan frecuentemente traídas para testimoniar la general aspereza del clima y la mala calidad de algunas vastas provincias de la sierra, que ellas atajan razones y descampan lo que acerca de Bolivia debo tan solamente de apuntar, y es que, siendo el país más abundante que se conoce en minerales, tiene que ser su suelo, por necesidad, estéril en su mayor parte.

Con esto, y con no llegar tampoco su población á más de medio millón en 1824, en 28.000 leguas cuadradas de extensión, está dicho todo. Del Perú de ahora bastante va ya dicho. Mas como ni los españoles de la conquista, ni sus hijos pueden hacer de la gran generalidad de las tierras que lo forman un Edén que trasponga los sentidos, acógense los criollos á los valles de la costa, en cuya comparación son, según ellos, *páramos* y *pajonales* nuestra huerta de Murcia y vega de Granada. Abroquelados tras la feracidad de dichos valles, nos hieren á

mansalva, tildándonos más de buscadores de oro que de agricultores laboriosos, como si á los pocos años de conquistada la tierra no la hubiera vestido la industria española de viñedos frondosos, de hermosos cañaverales, de doradas espigas, de muchedumbre de frutales, de buenas y variadas hortalizas.

Concedo muy gustoso que había en ella maíz en abundancia, delicados camotes, refrigerantes frutas; pero ¿qué país hay en este mundo que deje de dar los alimentos propios de su clima con un mediano trabajo del hombre? Son, indudablemente, los valles del Perú fertilísimos, aunque pequeños en su mayor parte, y sobre pequeños, en general escasos de agua. Es delicadilla la materia al amor propio de los hijos del país; y para que no me tachen de parcial en ello, daré casi de mano á mis observaciones personales, y ellos, si me equivoco, rienda suelta á la magnanimidad que los distingue. Vaya, pues, un verídico extracto que hago de todo lo sustancial del informe de 1792 acerca de casi todos los valles costeños de la mitad de la actual república peruana:

Desde el Norte de Arequipa hasta los confines de Arica, se hallan los valles siguientes: de Siguas, Vitor y Mages, feracísimos; el de Vitor, sólo tiene tres leguas

y media cuadradas, ocupadas por ochenta y una haciendas de vinos; los otros dos son algo mayores. El de Ilo es tan pobre de agua que (ya lo habíamos dicho) lo único que se sustenta sin peligro son los olivares. La hacienda de caña, denominada Loreto, es hermosa. Los de Locumba é Ilavaya poseen hermosos viñedos y excelentes alfalfales, cuya semilla se pide desde grandes distancias; ambos son de extensión bien reducida.

San Martín de Colpa es un valle de seis leguas de largo, pero tan estrecho, que á veces no llega á tener de ancho trescientas varas (240 metros); es la cosecha de él abundante trigo, á proporción del terreno, buenas hortalizas y excelentes frutas. El de Chaca, aunque tiene de diez á doce leguas, sólo cuenta con cinco haciendas de viñas; es muy escaso de aguas. Muchas tiene el de Pachica, pero es tan estrecho, que no pasa toda su anchura de doscientas varas, y en muchas partes notablemente menos; tiene seis leguas de largo, y sólo produce maíz. El valle de Esquiña es tan estrecho y abundante de agua como el anterior y algo más corto; da sólo maíz. Los de Timán y Umagenta, aunque reducidos y angostos, dan alfalfa, trigo, maíz y algunas frutas, como higos, peras, tunas y membrillos.

El de Gibilca tiene seis leguas al largo, y unas trescientas varas al ancho por donde más: es escasillo de aguas, no obstante de lo cual produce trigo, maíz, alfalfa y sabrosas hortalizas. El famoso de Azapa, es, cuando regado, de una fertilidad tal, que no creo haya en todo el mundo otro que le supere, y habrá con dificultad valles ó terrenos que le igualen. Es pequeño, y el río que lo fecunda se queda hasta tres años sin gota de agua. El de Lluta, proximo á Arica, aunque no carece de agua, por el desnivel del terreno que lo forma, sólo se cultiva á trechos en los recodos del río, ya en una ya en otra orilla: es de anchor muy limitado.

Poco abundante de agua es la doctrina de Belén, pero da, sin embargo, habas, papas, maíz, frutas y trigo. Empezando casi á la lengua del mar, y terminando en las cabeceras de la sierra entre los valles de Locumba y Tacna, está el de Zama, regado por un pobre río, que baja ó no de la cordillera. Da los mismos frutos que los anteriores. Pertenecen sus haciendas á los vecinos de Tacna, y van á él de vez en cuando; porque, como todos los anteriores, está plagado de miasmas palúdicos que producen gravísimas y tenaces fiebres intermitentes. Tiene veintidós leguas de extensión, y

al ancho, en partes, sólo un cuarto, con muchas tierras sin cultivo por la falta dicha de aguas. La hacienda de más consideración en él fué la del sargento mayor D. Bartolomé Julio Rospigliossi, en la que se beneficiaban azúcares y mieles de buena calidad.

En una quebrada de diez y seis leguas de largo por tres de ancho, está situada Tacna: es notable su escasez de agua; la mayor parte del terreno que puede sembrarse lo está de alfalfa, por el mucho ganado de recuas en que consiste la riqueza del país. Tiene algunos huertos con variedad de frutales. [35] ¿ Habrá después de esto leído quien se atreva á esperar del Perú mayor agricultura que la que le dejamos? Millón y medio de almas le han dado los patriotas al tiempo de la independencia. Tengo por errónea esta cifra: ya lo probaré; pero sea lo que á ellos place, que cuanto más por sus fines la bajen, tanto más levantan en el Perú la industria agrícola colonial.

El antiguo Chile, el que por largos años fué apéndice del Perú, tiene condiciones agrícolas superiores á lo dominado por los Incas y españoles en las tres repúblicas que regentaran Sucre, Bolivar y Flores. Pero los chilenos, como los demás americanos, nunca satisfechos de celebrar la hermosura,

fecundidad y temple de su patria, se excedieron tanto en ello, que algunos historiadores más juiciosos se han visto necesitados á templar las exageradas frases que derraman en sus escritos acerca del aire, agua, cielo y tierra del Purén indómito.

El P. Alonso de Ovalle, criollo chileno de 1601, y miembro de la Compañía de Jesús, no ignoraba que después del terremoto de 1647 no tuvo el Ayuntamiento ó municipalidad de Santiago de Chile con qué costear el viaje á España de dos Procuradores; sin embargo, escribió dicho padre tales portentos de su patria, que el Sr. Barros Arana, aunque en su reciente y lata *Historia de Chile* llama á las exageraciones de nuestro P. Ovalle «amor generoso y entusiasta al suelo que le vió nacer,» no puede menos de añadir que «Ovalle ha exagerado la belleza de Chile, la bondad y abundancia de sus producciones, sus favorables condiciones para el establecimiento de una colonia tan rica como populosa.»

No hay necesidad de ocupar sitio transcribiendo los entusiasmos generosos del Padre Ovalle al suelo que le vió nacer; porque su benévolo censor, Barros Arana, bastante lo deja adivinar cuando, queriendo que el necesario atraso (relativo) de Chile á media-

dos del siglo XVII, caiga como plomo derretido sobre los españoles (europeos) dice, que «Chile, contando con un suelo privilegiado y con un clima excepcionalmente ventajoso, yacía en el más lamentable estado de atraso» etc. [56]

El Sr. Barros Arana sabía muy bien cuando estampó estas líneas, que en todo Chile había sólo 125.000 habitantes en 1752, contando en ese número indios, negros, españoles, mestizos, zambos y mulatos. Y como pedir con tan poca gente lo que sólo puede tenerse en países más poblados no cabía en el buen juicio del Sr. Barros Arana, escogió para herir á la metrópoli la especie de que Chile tiene suelo privilegiado y clima excepcional.

Cierto que tiene tierras tan fértiles como las de cualquier parte, y su clima se parece en todo, y sin excepción, al de los países situados en las zonas templadas en iguales latitudes; pero ¿qué puede hacerse de extraordinario en un país extraordinariamente despoblado, como en la citada página dice este historiador que estaba Chile?

Quito, el Perú, Bolivia y Chile, tenían escasísima población, y este era el mayor de los que he llamado obstáculos nacionales; esta anemia nacional incapacitaba para

poner dichos países en el estado agrícola que injustamente se exige á los españoles. Si conseguida la independencia unos han prosperado y desmedrado otros, no es esta la ocasión de inquirir las causas; que las que yo inquiero ahora son de otra clase. Y porque me he propuesto no poner cosa mía en lo de calificar el suelo americano que estudiamos, aunque con lo dicho hasta aquí y apoyado en testimonios tan robustos parece obvio que ni se pudo sacar más de él, atendida la escasez de población, ni de sí daba más de lo que de él se sacó; no quiero que sus hijos se afogaren conmigo, y así, escusando paloteos, trasladaré algunos trozos de la consabida *Historia del Nuevo Mundo,* del P. Cobo, libro en que la verdad anda lisa y no fruncida.

La gran extensión del primitivo virreinato, que era, como sabemos, desde Panamá al estrecho de Magallanes, puede ser muy bien ahormada en la siguiente descripción: es párrafo largo, pero sustancioso, y está tomado del libro XI, primera parte:

«Para satisfacer, pues, á la duda que á cualquiera se le ofrecerá de cómo una tierra tan extendida, rica y fértil como esta, y de quien tantas grandezas y maravillas ha publicado la fama por todo el mundo fuese

tan poco poblada, pondré aquí las causas de su poca población, que á mí se me ofrecen, y que he notado en más de cincuenta años que he vivido en ella.

»Sea la primera y más general, la falta de aguas de arriba y de abajo que grandes y extendidos pedazos de este nuevo mundo padecen. Porque en unas partes no llueve jamás, en otras no lo bastante para ser cultivadas, y en las unas ó en las otras, ó no hay ríos ó no los que bastan para poderlos regar. En estos llanos del Perú se prueba esto claramente, donde ni caen lluvias, ni corren sino muy pocos ríos... Corren estos llanos N. á S. más de seiscientas leguas, con latitud (anchura) desde diez hasta cincuenta, y por falta de agua no es de provecho la vigésima parte... Hay despoblados de á veinte, treinta y á cincuenta leguas, en que ni para beber los caminantes nace agua, como vemos en las provincias de Piura y Atacama, y así no tenían poblados los indios en estos llanos más que las orillas de los ríos, y lo demás estaba yermo de hombres y de animales.

»En las partes mediterráneas de este mismo reino del Perú, hallamos también grandes pedazos de tierra, aunque no del todo inútil como la de los llanos, pero casi tan

poco habitable como ella; esta es donde llueve algún tiempo del año, mas no lo suficiente para los sembrados; mucha de ella no se habita ó por no haber ríos para regarla, ó por ser muy doblada y de sierras fragosas, por las cuales no se puede sacar acequias; con todo eso cría pastos y leña con las pocas lluvias que recibe.

»La segunda causa de la despoblación, y casi tan general como la primera, es la demasía de aguas que otras tierras tienen, con que se hacen inhabitables: repártense estas aguas en lagunas, ríos, esteros, ciénagas y pantanos. Ocupan grandes sitios las lagunas, porque allende de las que por su extraña grandeza tienen fama, como las de Chucuito, Paria, Lipes, Maracaibo y otras que hay en la Nueva España, se hallan á cada paso otras innumerables de menos grandeza y nombre, que tienen á ocho, quince y á veinte leguas de circuito; el suelo de todas las cuales, si no estuviera cubierto de agua, era suficiente á mantener grandes ciudades y provincias.

»No cogen menos parte de tierra los muchos y caudalosos ríos que le bañan, algunos de los cuales desde que empiezan hay recrecidos; hasta vaciar en el mar corren más de seiscientas y mil leguas, y llevan de

ancho por todo este tan largo trecho, desde una, hasta cuatro, diez, veinte, cuarenta y cincuenta leguas. Fuera del mucho suelo que ocupan las madres de los ríos, es mucho más lo que inundan y anegan en sus crecientes y avenidas, vertiendo y explayando sus aguas en las riberas, por seis, doce, veinte y más leguas á cada banda, sin que se puedan habitar, por estar empantanadas todo el año.

»Allégase al agua de las lagunas y ríos la de los esteros del mar, que también cogen su pedazo; por donde en partes marítimas se deja de habitar mucha tierra, que por ser muy baja y llana se mete la mar por ella en sus crecientes, formando grandes esteros llenos de manglares y malezas, que ni aun caminar se puede por ellos. Otros muchos charcos y esteros hacen las lluvias en tierras llanas, que duran la mayor parte del año sin enjugarse. Demás de esto se ven muchas ciénagas, que se hacen ó de fuentes, ó de la gran humedad del suelo, que siempre está manando agua, sin tener corriente para ninguna parte por donde se desagüen, y en tierras de muchas lluvias, grandes anegadizos y tremedales, que ni aun pisarse sufren, cuanto menos habitarse.

»De la abundancia de aguas nace otro no

menor estorbo para la vivienda humana, que son los muchos bosques y arcabucos que crían las tierras muy lluviosas y calientes, como las de temple yunca. Son estas montañas tan altas y cerradas, con árboles tan gruesos, con tanta espesura y maleza, de suelo tan empantanado por no bañarlo jamás el sol, que nunca fueron habitados de hombres, pues no se ve rastro de haber habido población en ellas. Los indios que vivían en tierra de montaña y boscaje, tenían sus moradas en las riberas altas de los ríos, sobre sus barrancos, manteniéndose más de la pesca que de los frutos de la tierra, por la dificultad que sentían en haber de rozar los arcabucos para hacer sus sementeras; porque cuanto este año se roce volverá á nacer al siguiente con tanta fuerza y pujanza, que venza el vicio de la tierra la industria y fuerza de los hombres, y más de gente que por carecer de nuestras herramientas, les costaba increible trabajo y afán un palmo de tierra que hubiesen de rozar.

»A la incomodidad que consigo traen estas tierras montuosas, se allega el ser de ordinario muy abundantes de fieras bravas y sabandijas ponzoñosas, que no poco molestan y aun consumen á sus moradores; pues sabemos de provincias que la muche-

dumbre y fiereza de los tigres las tenían casi yermas. En otras partes, que ni son faltas de agua ni ésta es con el exceso que acabamos de decir, sino la conveniente para poder ser cultivadas y pobladas, dejan de serlo muy grandes trechos, lo uno por el rigor del temple, y lo otro por la disposición y calidad del suelo. Por el rigor del temple y excesivo frío, es inhabitable toda la tierra del primer grado de sierra, en que ningunos frutos ni legumbres nacen, que todo lo abrasa el hielo: en este grado tan destemplado se incluyen las punas, páramos y cordilleras nevadas del Perú, y aun podemos reducir á él buena parte de la tierra del segundo grado de la sierra, que también participa de páramos inhabitables, si bien se cría en ellos gran suma de ganados de la tierra y de Castilla, como son el ovejuno y el vacuno.

»Por la disposición y calidades del suelo, hay tierras que, dado caso que son de buen temple, todavía no son aparejadas para cultivarse por una de estas tres causas: ó porque son salitrales, como las que vemos en muchas partes del Perú, ó por ser arenales ó pedregales, así campiñas como sierras; y de éstas, por ser algunas de riscos ó breñas que se extienden muchas leguas. Otras sie-

rras hay de buen terreno, mas tan fragosas y empinadas, que no se pueden labrar. Todas estas causas hacen inculta é inhabitable la mayor parte de estas indias. Las tierras fértiles y habitables no están igualmente pobladas... porque se hallaron naciones de indios caribes y carniceros que agotaron provincias enteras, dejándolas yermas de sus moradores; y por no traer ejemplos más de lejos, bástenos el de los indios chiriguanas en el Perú, que se han comido muchas naciones de indios cuyas tierras ahora poseen, é hicieron tan grande estrago en los confines y fronteras de este reino en tiempo de los reyes Incas, que, con ser de la tierra más poblada de Indias, estaban sus fronteras despobladas y yermas, con ser las mejores y más fértiles tierras del Perú, á donde los españoles, retirando los chiriguanas á lo espeso de las montañas, han fundado ricas heredades, como vemos en toda la diócesis de los Charcas, especialmente en las provincias de Tarija, Paspaya, Tomina, Mizque y Cochabamba,» etc.

He puesto á contribución cuanto documento me proporcionó mi industria para dejar sin sombras cuanto ha servido de fondo al párrafo anterior. Mis trabajos hubieran dado fin en él, si no tuviera que ave-

riguármelas ahora, á fuer de crítico, no ya con los hijos del continente colombiano, sino con los nacidos en España, que, gobernando en la América, tan triste idea de nuestra dominación han dejado en sus comunicaciones reservadas acerca de no pocos puntos de gobierno. Son para mí muy sospechosas la gran generalidad de ellas, porque en su mayor parte tienden, cuál más, cuál menos, á pintar de tétricos colores la tierra que bajo su vigilancia, solicitud y paternal desvelo ha tomado los colores del matizado iris. Proyectistas verbosos los unos, de imaginaciones fecundas y delirantes los otros, no pocos sinceramente poseídos del deseo de gobernar en paz, progreso y justicia, pero acaso sin el conocimiento necesario de la sociedad que habían de regir.

Otros, con la experiencia lograda, cautos y prudentes, sometiéndose con noble resignación á llevar el sambenito de apáticos é irresolutos antes que lanzarse á emprender lo que conocían irrealizable en la práctica, aunque en teoría se presentase fácil y hacedero.

Estamos ya en los tiempos en que se andaban rondando al descubierto los bienes eclesiásticos, y ninguna recomendación más

eficaz podían alegar los funcionarios públicos que la de brumar á su placer las órdenes religiosas. Aquella larga serie ó letanía de correlativos á cuya cabeza estaban el fanatismo, la ignorancia, el despotismo, etc., se sahumaban muy bien con presentar á las comunidades religiosas como rémora agrícola. No había esposas, grillos, bretes ni guardafrones que así aseguraran y detuvieran á un criminal, como los eclesiásticos detenían el aluvión de oro que había de correr por las venas del cuerpo social, una vez que las rentas y posesiones de la Iglesia pasaran á poder de manos vivas.

Yo creo que el Dr. D. Benito de la Mata Linares es un perfecto retablo de todo lo hasta aquí dicho, empezando por hacerle la justicia de haber querido conseguir, con la mejor buena fe, que la América del Sur adelantara en ocho ó diez años lo que por su naturaleza pedía por lo menos cuadruplicado tiempo. Siendo intendente del Cuzco fulminó una Memoria secreta, indicando el origen del atraso agrícola de su intendencia y de otros puntos de que á su tiempo haremos la memoria debida. La tengo copiada de su riquísima colección, y voy á desempolvarla siquiera en parte.

«El centro del Perú es mi actual resi-

dencia (1): el país más rico del orbe por naturaleza, el que ha hecho que rebosen de plata y oro los grandes depósitos de Europa; pero al mismo tiempo el más pobre, miserable y escaso de comodidades, pues con dificultad se darán ciudades cuyos vecinos logren más escasas conveniencias, ni el forastero padezca más indigencias. Los vecinos *españoles*, generalmente viven á expensas de algunas fincas y haciendas que apenas les suministran para mantenerse con estrechez, después de pagar los réditos de los inmensos censos que tienen sobre ellas, cuyos acreedores son los conventos de ambos sexos que tienen sorbido todo el vecindario, á que se agregan las innumerables capellanías de que abunda el país.

»No dimana, por cierto, este daño de que las haciendas y fincas sean de las más pingües del Reino, sino de otros principios viciosos faltos de gobierno y de industria popular.»

Después del exordio, trozo suyo es el copiado, entra en su acápite con la agricultura, y rompe en esta forma: «Dejemos mi-

(1) Contando por Perú lo que constituía el alto y bajo, el actual Perú y la República de Bolivia, era el Cuzco efectivamente el centro.

nas y comercio, de que iremos hablando conforme venga al caso, y vamos á ver los progresos que han hecho los españoles del Perú en la agricultura en el discurso de tres siglos. Y con decir que contra toda buena política, todo lo que pertenece al preciso sustento está en poder de los indios, se acabó la materia. Estos, si es cierto lo que cuenta Garcilaso, historiador de este Reino, en lugar de adelantarla la han atrasado mucho, y no trabajan tanto como en aquellos tiempos. En ellos se nos pondera una abundancia excesiva de todas las especies conocidas, y ahora se experimenta las más veces escasez, y por lo regular todo lo necesario á unos precios que no son correspondientes.

«En la azúcar, viñas y cosas que cultivan los españoles, no hay duda que se ha puesto algún esmero, aunque generalmente están las haciendas llenas de censos y gravámenes, como se dijo al principio. Pero en el trigo, maíz, papas, quinua y otras especies cultivadas por los indios, y aun españoles por mano de ellos, más parece entretenimiento que labranza y trabajo... No hay más prolijidad y cuidado que el de arañar la tierra en medio del campo, mas que se atraviese un camino real por medio, y sin más

cerco ni cosa que lo valga, brota la semilla á la buena de Dios... No tienen herramienta alguna de hierro, sino de palo, ni procuran tenerlas; porque como no se les enseña están con las que tuvieron en la antigüedad.»

Puede el lector persuadirse que en todo lo llamado sierra no se hacía otra cosa para preparar los campos á recibir la semilla, y que la costa se diferenciaba poco en esto de la sierra. Tengo muy buenos testimonios de ello, y no está bien se ignoren que yo voy tras la verdad, como el girasol tras el astro que con su virtud le comunica el movimiento. Y en prueba de ello, haré notar cuán infundada es la acusación del Intendente, porque de ese modo se sembraba y cultivaba el trigo. En España, y en 1787, ó al menos en buena parte de ella, se hacía casi lo mismo que en el Cuzco en la misma fecha. Dice D. Eugenio Larruga en sus *Memorias político-económicas de España*, tratando de la agricultura de la provincia de Madrid: «El método de sembrar y cultivar es el que se observa en toda Castilla la Nueva; esto es: arañan muy mal la tierra; arrojan la simiente á puño para que caiga como quiera y cubrirla más desatinadamente, esperando después á que vengan los segadores ga-

llegos para recoger la miés.» Cosa que de la Mata Linares debía saber como nacido en Madrid.

Y Arriquibar dice que (1764) «en Vizcaya, Asturias y otros parajes fragosos se labra buena parte del terreno á brazo por medio de la laya.» Inculpara en buen hora el Intendente nuestro peninsular atraso en 1787; pero airarse porque allí en medio de la América se hacía casi lo mismo que en España, no habiendo quien enseñara la agricultura sino los españoles, es una acusación tan ligera como injusta, para criollos, indios y mestizos.

Qué parte de culpa tenga en ello España, lo examinaremos muy detenidamente algo más adelante. Y en puridad de verdad, confesemos primero, que si en Europa bastara un palo para labrar la tierra y tirar de ella con su auxilio, lo que con tantos, tan variados y en algunas partes tan poco abaratados instrumentos se tira, no habría quien soltara su palo de las manos. Pues esta razón había precisamente en el Perú, y este es el escollo donde dan siempre los proyectistas.

Bien sabemos que conforme se perfeccionan los instrumentos de labranza, y que á medida que se disponga mejor la tierra, se-

rán mejores las cosechas y más baratos los alimentos. Pero no ignoramos que si los ópimos frutos se le quedan al labrador en las trojes y graneros; que si cada vez que se le inutiliza alguno de sus instrumentos agrícolas lo ha de tener que arrinconar por no hallar sino á leguas de distancia quien se lo pueda componer, es claro que se valdrá para el cultivo de sus tierras de medios menos costosos, y que no empleará jornales en hacer producir á la tierra lo que sabe que no ha de poder vender.

Nuestro Intendente de Cochabamba, el celoso D. Francisco de Viedma, andaba también tocado de la manía de las producciones á toda máquina, aunque como prudente magistrado conocía que esto era, en su Intendencia, machacar en hierro frío, mientras no se asegurase el consumo.

En otra manía dan también los hombres dedicados á los cálculos estadísticos: seré breve en la descripción. Querer que los hombres vivan hechos azacanes cuando tienen cómodamente cubiertas las necesidades de la vida, es ir contra el común sentido de la gente. La vida en nuestro virreinato era, fuera de Lima, muy frugal y sencilla en todo, no por pobreza ni economía, sino por hábito. Esas necesidades perento-

rias de Europa eran allí desconocidas. Todos tenían un mediano pasar, y ninguno se afanaba por mañana. Bien sé que esto se condena: pero una cosa es la práctica y otros son los preceptos de la economía política, que suele olvidar una verdad magna, cual es, «que el trabajo es una pena.» No entro en esta materia; hable Viedma, que se expresa así: «Como á los frutos de la agricultura hay que buscarles la competente salida para que por medio de unos regulares precios logre el labrador compensar sus fatigas con moderada ganancia, poco importaría la aplicación á este recomendable ramo por lo respectivo á los sembrados de maíces y trigos, cuando la experiencia nos enseña que los más años de regular fertilidad están tan despreciables por falta de consumidores en las provincias inmediatas, que en algunas de ellas no llega la fanega al precio de un peso... A esta suma abundancia, causa fundamental del ocio y haraganería de sus gentes, debe consultarse para aplicar el remedio; pues como presenta á la subsistencia humana lo necesario para no ver la cara á las angustias del hambre, se contenta con el maíz, la papa, el ají y las muchas frutas que produce el país, pasando una vida descansada y licenciosa.»

Por supuesto, que como el Intendente estaba de mala tinta con los flojos, les cercenó su poquito el alimento; pero sea el que dice, y aun démoslo á ración á cuantos haraganes hubiera en la Intendencia. Entre este cuadro de Viedma y estotro del doctor Sancho de Moncada, elegirá el lector: lo pintó en 1619, y tiene por asunto la situación agrícola de España: «El campo está erial, huídos los labradores de pobreza, cargados de censos y ejecutores.»

Evidentemente se da medio entre ambos extremos, pero medio que es difícil de encontrar cuando la tierra es buena, corta la población, naturalmente desprendido el ánimo, la imaginación viva y la sensibilidad delicada y exquisita. Los tipos á que el clima, la topografía, el cruzamiento de razas, los recursos de la vida, la legislación, las ideas reinantes, etc., etc., han dado lugar en la América española, son todavía desconocidos en la culta Europa; el lápiz de algún francés que tenga por *misión* ilustrar una Revista, los dará á conocer por fuera con mayor ó menor exactitud; pero por fuera y nada más.

Pero me voy yo fuera también de mi asunto, ó mejor dicho, del del Intendente, pues dice que «las inmensas campañas de

Montevideo, Buenos Aires y Tucumán, con la multitud del ganado que se cría, dan el mismo pábulo á sus vecinos para el abandono que se les nota; y si comparamos en nuestra Península de España las Andalucías con el Principado de Cataluña, se encontrará que la fertilidad de los terrenos de aquellas provincias es el origen de no tener sus naturales la aplicación que los de este Principado. Lo mismo sucede con los reinos extranjeros proporcionalmente,» etc.

Hasta el fastidio hemos probado que el virreinato del Perú no podía tener en la agricultura fuente especial de riqueza, ni por la naturaleza de su suelo, ni por el número de sus habitantes, ni por la dificultad inmensa de exportar sus productos, ni por tener donde llevarlos. Pues querer que un país que no puede ser agrícola tenga en la agricultura todos los ápices de perfección que tiene en los que de ella exclusivamente viven, es querer trastrocar é invertir de tal modo las cosas, que salgan de su orden natural y propio.

Lo agrícola de más expendio y consumo en todo el virreinato era el vino, la coca y el azúcar; el vino lo consumían, y en abundancia, todas las castas; la coca toda la indiada, y el azúcar los criollos y mestizos en

los millones de cajetas de dulces y conservas que se labraban, amén de la que entraba en la confección del chocolate y otra multitud de usos. No pasaba así al trigo, al aceite, la cebada y otros productos, que no estaban en las condiciones que los anteriores.

Los indios no hacían uso para nada del trigo; los mestizos no mucho, la población criolla y europea no contaría á duras penas en 1824 sino unas 120.000 almas entre el Perú, Quito y Bolivia; de ellas, parte estimaba en más que el trigo su camote, su mote y sus plátanos asados; exportación de granos ya vimos que aun la de la costa cesó por las consecuencias del célebre terremoto, y porque los criollos, dueños de los mejores valles de la costa, querían más depender de Chile en los trigos que ocupar con ellos sus tierras.

¿Qué debía necesariamente resultar de todo esto? Pues exactamente lo que dice el señor de la Mata Linares: que en el cultivo del vino, de la coca y del azúcar, se ponía el esmero que no podía ponerse en el trigo, aceite, maíz, papas, etc., bien fuera por la escasez del consumo, bien porque la tierra, sin necesidad de otros procedimientos que los que reprende el Intendente del Cuzco,

daba lo necesario para vivir y aun para algún comercio, como veremos. Y pensar que sin más alicientes que los dichos se habían de meter los agricultores peruanos en lo que ellos llamarían dibujos, es pensar en la renta del excusado.

Todo esto, dando de barato que en la segunda ciudad del Perú con su Audiencia correspondiente, como en 1787 la tenía el Cuzco, se padeciera la necesidad de mantenimientos que dice su Intendente; necesidad que trasciende de lejos á glorificación de méritos, pues nadie jamás oyó decir que en parte alguna del Perú, y mucho menos en la sierra, se experimentara «las más veces escasez de trigo, papas, maíz y quinua,» etc. Pero si á los criollos place la especie, y con placer hacen suyo lo que yo creo que es exageración del informante, verán con ello cuán lejos estaba el virreinato del Perú de llevar, cual otro Atlante, la Monarquía española en sus robustos hombros. Pueblo que no tiene, ó tiene poco que comer, harto hará con llevarse á sí mismo.

Pero esto es de otro sitio, y no encaja aquí sino de paso. En nuestra actual materia, voy á permitirme una digresión que hace mucho al caso. La agricultura en Chile tomó más vuelo que en el Perú, fomentán-

dola el Perú mismo como ya sabemos. Mas, ¿cuáles fueron los productos que mayores crecimientos lograron en Chile? No otros sino los que hallaron exportación fácil é interior consumo, como pasaba en el Perú; luego no era el Gobierno español, como se dice, rémora de ninguna clase para el progreso agrícola. Si estorbó determinado comercio entre unas y otras colonias, fué en beneficio de ellas mismas, porque como muy sensatamente dice Viedma en el número 426 de su *Descripción de Santa Cruz*, «el fomento de una provincia ha de ser sin causar á las inmediatas las pérdidas que pudieran hacerlas decaer; circunstancias que deben tenerse muy á la vista para estas combinaciones económicas: como que son de un mismo señor, y el restablecimiento de una no ha de ser con decadencia de otra.»

Rápidamente tomemos algunos datos de Barros-Arana en su *Historia de Chile*, para confirmar lo dicho: «El trigo (habla el historiador nombrado), que desde fines del siglo XVII tenía un expendio constante para el Perú, era el artículo cuyo cultivo se hallaba más generalizado, y aun podría decirse el más uniformemente productivo. Se cultivaba en mucho menor escala la cebada, el maíz, los frijoles, las lentejas y otros artícu-

los de importancia todavía inferior. Los árboles frutales y las plantas anuales llamadas de chacarería; las papas, sandías, melones, zapallos, etc., producían una abundantísima cosecha, cuyos frutos se consumían dentro del país, y se vendían á muy bajo precio. Pero algunos de esos productos, como las frutas secas, comenzaban á ser un artículo de exportación, ya fuera para el consumo de las tripulaciones de los buques, ya para llevarlas al Perú.»

Vamos ahora al exergo de la medalla. «El cultivo de la vid y la fabricación del vino y de los licores, formaban un ramo importante de los beneficios de la agricultura. Las viñas se habían hecho muy numerosas en casi todo el país, de tal suerte que, fuera de la región más vecina al mar, donde faltaba el calor suficiente para dar á la uva toda su madurez, no había hacienda ó chácara que no tuviera una viña más ó menos considerable. Aunque las condiciones climatológicas del país favorecían particularmente este cultivo, la industria vinícola se mantuvo estacionaria en un deplorable atraso.»

Cállase la razón el Sr. Barros-Arana, si la sabe; mas se la diré yo, si es que la ignora, ó por mejor decir, la repetiré de nuevo, pues ya dicho se está en la pág. 25 de este

libro, y es: que los hacendados vinícolas de Moquegua representaron para que se impidiera la entrada de los aguardientes de uva chilenos á la Paz y á Potosí. Y si de este modo se excitaron los moqueguanos por el aguardiente, ¿qué hubieran hecho los peruleros todos si los de Chile, exportando sus caldos á Panamá y Tierrafirme, hubieran limitado la extracción de los vinos peruanos á esas partes?

No nos punce el Sr. Barros-Arana con su *lamentable atraso;* porque aun dado caso, que es mucho dar, que los peruanos no protestaran alto ni bajo, aún estaba por saber si los vinos chilenos podían competir en bondad con los de Ica, Arequipa, Mizque, Moquegua, Huamanga, etc., y si el transporte desde Chile á Panamá era tan barato que pudiera también competir con los fletes peruanos.

Absuelve la primera duda el mismo señor Barros-Arana, con mucha honradez, por estos términos: «Todos los vinos, aun los mejor elaborados, eran de poca duración; se torcían en poco tiempo, lo que les perjudicaba para el comercio de exportación.» Cierto, muy cierto, que la generalidad de los peruanos no aguantaban mucho más, pero tenían andada ya la mitad del camino

que habían de andar los de Chile hasta Panamá y Tierrafirme, y por eso precisamente debían ser sus fletes menos costosos, y menor el peligro de agriarse. Así embotados los filos al lamentable atraso, prosigamos.

Los usos y costumbres de los pueblos son, sobre todo en lo perteneciente al cultivo de los campos, muy difíciles de variar en todas partes, y mucho más en los indios americanos, de lo que bastante queda dicho. Ahora, en 1890, siguen sembrando, cultivando y cosechando su maíz, sus patatas, sus ocollos, su chián y su cuchuchu como cuando en 1530 fueron al Perú los primeros españoles; y en 1530 lo cultivaban como en 1200.

Llevaron los españoles sus aperos de labranza; conocieron los indios la ventaja de los bueyes, la utilidad de los arados de hierro, la comodidad de la laya, del almocafre, del zarcillo y de la podadera; pero como sin todo esto cosechaban ellos sus semillas y tenían buenos carneros, huevos y gallinas, sólo en parte de la costa y en los grandes viñedos quedó el uso de las herramientas dichas. Agréguese á esto que el hierro de las minas del Perú es de calidad muy inferior, malo de fundirse, y peor de emplearse ya fundido. Los útiles de labranza en que el hierro era indispensable, debían venir de

España en las flotas; éstas salían dos veces al año, y á veces tres en dos años, ó dos en tres: tardaban hasta Puertobelo lo que Dios quería, y luego otro tanto desde Panamá hasta el Callao.

No puede, pues, quedar sujeto á duda que entre el encargo y el recibo se pasaban un par de años, intervalo en que las tierras habían de labrarse, sembrarse, etc., supliendo con la industria y recursos del país la falta de los aperos españoles. Hecha la experiencia de que con los improvisados instrumentos de palo (ya vimos que en el Perú había maderas durísimas) se obtenían los mismos resultados, ó si es caso con diferencias muy cortas, se hallaban los dueños de hacienda dispensados, *ipso facto,* de acudir á España por los aperos dichos.

Daré mayor robustez á lo que dejo escrito acerca de la dificultad que había en proporcionarse aperos de hierro, recordando el hecho que, siendo Gobernador y Capitán General de Chile D. José Manso de Velasco, y ya en vísperas de trasladarse á Lima para tomar posesión del virreinato (1746), firmó un auto á favor de los comerciantes de Chile, para que pudiesen introducir fierro por la vía de Buenos Aires, en atención á lo caro de este artículo en la colonia. En

la fecha dicha estaba prohibido este comercio con Buenos Aires, por las razones que dejamos para cuando corresponda esclarecer esta materia.

Habiendo corrido el tiempo medio siglo, se mejoró en el Alto Perú el patriarcal apero, pues veo salidos de Cochabamba para pueblos de su partido un total de mil hachas y doscientos noventa azadones cada año, por valor de doce pesetas cada uno. Hubo otra causa para esta dispensa de herramientas de que hablamos, la cual causa conviene apuntar, porque es tan intrínseca á la manera de ser de los indios, que no es posible la barrunte siquiera quien no ha vivido en el Nuevo Múndo, ó no se ha dedicado á estudiar muy sesudamente las cosas suyas.

Entre la muchedumbre de memoriales del género lacrimoso con que los religiosos de Indias acudían al Rey en su Consejo, recuerdo haber leído uno en que el ponente se quejaba con indecible amargura de que en Quito era tal la crueldad de los españoles para con los pobrecitos indios, que obligaban á los asignados al servicio de la ciudad á conducir la leña que debían cortar en los montes próximos, atada con sus propios *ponchos*, ó sea con la manta exterior con que se cubrían.

Pero cuando se sabe la causa de esto, se juzga de otro modo. Era el caso que los indios, para ahorrarse el trabajo de llevar la leña y poderse estar holgando en el monte, dejaban perder cuantas sogas ó cosas parecidas se les daban para que amarraran la carga, y se volvían al caer de la tarde jadeantes y abrazados á cuatro palitos, alegando que la pérdida de la *huasca* no les permitía traer más.

Dábanles una y otra soga á los principios, y volvían á lo mismo; costaban más las sogas que lo que ganaba el indio, y estaba además estrechamente prohibido que se le tocara al jornal, de modo que los vecinos gastaban bien en ataduras y se quedaban sin leña. Empezaron á castigar á los indios, pero ellos, á trueque de pasarse todo el día mano sobre mano, llevaban resignadamente el vapuleo vespertino por la pérdida de la *huasca*, haciendo heroica competencia á aquel esclavo en cuya boca puso tan chistosamente uno de los dramáticos latinos, la conocida expresión: «*Si illi sunt virgæ ruri, at mihi terga domi sunt.*»

De aquí que se les ocurriera á los vecinos de Quito no darles más lías, sino que con el poncho amarraran su carga. Pues como los indios no tuvieran afición alguna

ni á los granos ni á las simientes importadas, y mucho menos á los útiles de labranza, se mostraban tan refractarios á ellos, que, ó los rompían ó adrede los perdían, creyendo que de ese modo no tendrían que manejar sino los suyos, más ligeros, y á los que estaban acostumbrados. Tan fuerte oposición fué la de la mayor parte de los indios á lo importado de España, que al acabar nuestra dominación en el continente, aún quedaba entre ellos por proverbio, que sólo dos cosas buenas les habían llevado los españoles: «el *Corpus* y el aguardiente.» Y en esto no hay necesidad de comentarios.

Y aun los mismos criollos se jactan hoy, yo se lo tengo oído, de que sus tierras sean tan pingües y feraces que con muy poco cultivo y cuidado rindan sus cosechas. Sirvan de ejemplo estos retazos que corto del *Mercurio Peruano:* «Diremos algo del método é instrumentos de que se valen estos agricultores para labrar sus tierras; pero aun en este mecanismo pudiera adelantar algo la industria, proporcionando á estos moradores otros más adecuados, para que con menos afán pudieran lograr el fruto de sus cosechas. En este partido de Piura, en la parte de los valles, preparan generalmente sus labradores las tierras por medio de

la lampa de fierro, y de un pico cuyo cabo y punta es de la sólida y fuerte madera del algorrobo, sin que, como en otras partes, usen del arado. Luego que el terreno está humedecido por el agua de los ríos, abren un cuadro con la lampa, pasando con el segundo instrumento del pico á formar un agujero, á donde echan seis ú ocho granos de maíz, de que recogen, por la fertilidad natural, hasta tres cosechas en los seis meses.

»La primera es muy abundante; la segunda necesita alguna más profunda escavación, y aun así es menor su fruto; y la tercera, aun internándola más, es muy escasa. Y así proporcionalmente es el resto de las siembras de las demás semillas. En la parte que pertenece á la sierra de este partido, es distinto su método. Primero esperan que las lluvias humedezcan el terreno: usan del arado, y abriendo éste las zanjas correspondientes, derraman en ellas el trigo, la cebada, las alverjas y demás de su especie. El maíz y las habas se siembran con riego en los mismos surcos, cubriendo con los piés la tierra que desquició el arado.

»Para con las papas, ocas, ocollos, y demás raíces de su especie, aran la tierra y la huanean, que es revolverla con estiércol, y en este estado la dejan un año sin cultivo;

luego que reconocen el tiempo oportuno, remueven la tierra con el arado, y en sus canales echan á distancia de una vara estas raíces. Los huecos é intermedios que dejan suelen regarlos de semilla de quinua superficialmente, á imitación de la alfalfa.

»En las papas sucede que, sembradas una vez, sin repetirla, hay para muchos años, pues procrean estas raíces con abundancia. Explicadas, pues, aquellas cuatro clases de instrumentos, cuales son el arado y la racuana, especie de azada que forman los pobres con una paletilla de vaca, y en los valles la lampa y el pico, resta decir que son comunes á ambas partes la hoz, para segar el trigo, el arroz, la quinua, la cebada y otros frutos altos. Acostumbran también en otras partes el calue, especie de zarcillo con que sacan las raíces, y, finalmente, el hocino, especie de hoz con que cortan la alfalfa.»

Y en la página 170 del 2.° tomo leemos acerca de lo mismo: «En cuanto al cultivo material, falta decir que son aquí las tierras en medio de la comparación de la esterilidad moderna con la fertilidad antigua, tan fecundas y dóciles que, sin más beneficio que romperlas con el arado, siembran los granos y colocan los plantíos, logrando así

los frutos á que aspiran. No se molestan como en otros países en estercolar, desecar, demoler el terreno, aporcar tan prolijamente como en Europa, y otras tantas operaciones, sin las cuales no pueden conseguir tan benéficos frutos. Aquí son sus únicos instrumentos el arado, que aunque no es semejante en su figura al que usan los labradores de la península, obra en igualdad; el otro es el de la lampa, y con estos dos hacen todo género de beneficio: carecen del rastro, de la azada, del zarcillo, la laya, de los mazos para machacar los terrones, y otras varias herramientas que les son allí indispensables, sin que esta cultura y doble trabajo llegue á fructificar lo que á estos moradores el corto ó poco fatigoso afán que emprenden.»

Plácidamente díce el sabio Dr. Unanue en su interesante opúsculo titulado *El clima de Lima*, que en las cercanías de esta ciudad y en casi toda la costa del Perú no haya casi que trabajar la tierra para hacerla producir copiosamente, v. gr.: «Hay valles en los contornos de Lima que sin más riego que las avenidas del estío, tienen suficiente para producir semillas todo el año, que rinden de sesenta hasta ciento por uno. A esta tierra feraz bastan después las nieblas y

ligera garúa (lluvia menuda) que cae en ella de Mayo á Octubre.»

Y un poco antes: «Esta es la razón de verse en las costas del Perú haciendas de excelentes viñas, y germinar prodigiosamente muchas semillas en medio de arenales estériles, que no riega el cielo ni raudal alguno. Como esta costa forma un plano inclinado de las sierras al Océano, descienden muchas aguas á más ó menos distancia de su superficie, y todo el trabajo del agricultor consiste en separar las arenas, excavando unas pozas en que aparezca alguna humedad. Las cepas, las palmas, higueras, etc., suplen profundando sus raíces las demás diligencias que se necesitan para su riego. Así, el labrador más activo no tiene que hacer otra cosa para llenar sus bodegas que escardar de cuando en cuando las pozas, acopiar la cosecha y decir la mayor parte del año con el pastor Títiro: *Deus nobis hæc otia fecit.*»

Y en verdad que si en Montoro no tuvieran otra cosa que hacer para coger una buena cosecha de aceitunas, ó en el Priorato la del vino, sino dejar correr una vez al año un poco de agua por los piés de los olivos, ó separar de las vides unas cuantas almorzadas de tierra, no habría labrador

tan impertinente que se metiera en otros gastos.

No obstante de lo informe y por adelgazar que todo lo halló en el Perú el señor de la Mata Linares, regocijó mucho aquella tan primitiva cultura de los campos al presbítero chileno Sr. Eyzaguirre (nombre caro á las repúblicas hispano-americanas), el cual lo halló tan poético, que fué transportado en espíritu al famoso Líbano y á los cerros de Galad. Oiga sus mismas palabras el lector: «Viendo trabajar á los indios (del Alto Perú) en el cultivo de sus huertos sembrados, vestidos con su largo chiripá, me parecía ver reproducidas algunas de las escenas que presencié en Siria y en los valles hermosos de Galilea y del Jordán; mucho más cuando para el cultivo de los cerros veía adoptado el mismo sistema que es practicado en el monte Líbano y en los cerros de Galad.» [37]

Pero quiero traer ahora á colación unos preciosos datos oficiales del señor de la Mata Linares, y descansando parte en ellos, y el resto en otros no menos verídicos, cumplir la palabra empeñada en el libro IV de estos mis ESTUDIOS CRÍTICOS, donde lisa y llanamente aseguré que los españoles «crearon para los indios un bienestar incomparable-

mente superior al que todo el pueblo de Europa ha disfrutado desde la conquista de América hasta el presente.» [38]

En el tomo 24 de la colección del señor de la Mata Linares hay un sin número de datos estadísticos firmados de su mano. Figura entre ellos el *Estado formado en cumplimiento de los artículos 7, 23, 24 y 26 de la Instrucción de Subdelegados*, que tenía por objeto saber exacta y minuciosamente el número de haciendas, ganados, productos, cereales, minas, etc., que hubiera en cada uno de los diversos partidos que formaban las siete Intendencias. No todos los subdelegados dieron igual interpretación á la Instruccion recibida; sólo el del partido de Calca y Lares, correspondiente á la Intendencia del Cuzco, especificó prolijamente las producciones, ganado, etc. Me voy, pues, á valer de su planilla, y una vez que el lector la conozca la voy á comparar con una de nuestras provincias españolas. El año correspondiente en ambas es el de 1787, y los productos, anuales.

Como el apéndice donde hemos expuesto los datos y hecho los cálculos arroja, vemos que en frutos de la tierra salen mejorados los americanos en 1,59 de fanega por persona, no obstante de las cinco espe-

cies puestas para Ciudad-Real, que es la provincia comparada. Continuemos los cálculos con el ganado; pero antes recordaré que según los estadistas D. Miguel de Zabala y Auñón y D. Nicolás Arriquibar, cada persona regularmente alimentada debe gastar en su sustento seis fanegas por año; luego siendo la cantidad de mantenimiento para la clase indígena en sólo dos especies, más de cinco fanegas y media, cantidad que casi se duplica en los blancos y mitad de los mestizos, como en el apéndice se ve palmariamente, salen los americanos, como dije, señaladamente mejorados.

Los resultados obtenidos acerca del ganado son, tal el apéndice lo enseña, todavía más satisfactorios, pues nos excedían los americanos en el cuádruplo y más. No tengo otro escrúpulo en estos cómputos, sino el de haber anotado para Calca y Lares extrictamente las cabezas de ganado pertenecientes á las treinta y ocho haciendas que tenía el partido, y las que en comunidad tenían los indios, dejando fuera de cuenta las ovejas y algunas vacas que en particular poseían. En cambio he cargado razonablemente la mano en la otra cuenta, pues no dando Larruga sino el número de becerros y potros, tuve que calcular con este

dato el total de cabezas, y no he sido en ello escaso.

No es esto, con todo, en lo que deseo se fije la atención, sino en que esta diferencia agrícola-pecuaria tan ventajosa para los oprimidos, atrasados y desatendidos vasallos de las colonias, se verificaba cuando iba la agricultura de baja en ellas, y subía asaz en la metrópoli. Escogidamente advierten lo primero dos egregios magistrados: uno, nuestro Intendente, y el otro el de Cochabamba; éste públicamente en la relación que ya hemos citado, y en la privada, de que poseo copia, el otro. Así mismo lo repite D. Ignacio de Lecuanda en sus descripciones de la costa del Perú. Pues si á fines del siglo XVIII, cuando Carlos III bajó á la tumba llevándose la gloria de haber dejado en tan buen pie todo adelanto material, tal era el desahogo agrícola en la América, que superaba al nuestro, ¿en cuánto no le excedería desde 1620, en que ya el nuestro decaía tan visiblemente, y tan á ojos vistas se levantaba en el virreinato y en el resto de la América?

Se irguió de nuevo nuestra agricultura y ganadería hacia 1750, pero sin que decayera la de las colonias. Porque, me apresuraré á decirlo, ó mejor dicho á repetirlo, las

únicas razones que se profieren en abono del decaimiento agrícola en el virreinato, son que el tantas veces traído y llevado terremoto de 1687 esterilizó las costas desde Trujillo é Arequipa; pero estamos ahitos de saber que á los pocos años se hallaban esos terrenos sembrados de cañaverales lucrativos que daban grandes cosechas de azúcar, aunque recientes editores de la aplaudida y circulada *Geografía* de Malte Brun nos digan con todo el aplomo del mundo que después de la catástrofe enunciada «quedaron para siempre yermos y abandonados aquellos campos.»

Las aseveraciones de Viedma y Mata Linares, no me merecen gran confianza por lo vago é indefinido, v. g.: «Dícese que antes eran más productivas estas provincias.» Sea como quiera, admítase ó no el decaimiento agrícola en el virreinato, siempre vendremos á parar á esto: que desde 1620 (y antes también) hasta 1787, fué mejor la situación agrícola en las tres grandes Audiencias de Charcas, Lima y Quito que en nuestra España.

No soy tan imperito en el arte de argüir que desconozca que de la parte al todo no es siempre lógica la ilación, y que así no se deduce precisamente la abundancia ó

copia del gran virreinato del Perú sobre toda España en productos agrícola-pecuarios, sólo porque el llamado partido de Calca y Lares supere en ellos á la provincia de Ciudad-Real ó de la Mancha. Así es indudablemente; mas yo he hecho esta comparación parcial, porque de cuantos papeles he podido haber á las manos en la materia que de presente tenemos en ellas, sólo dicho partido tenía una especificación minuciosa, análoga á las presentadas por Larruga, y sólo Calca y Lares podía ser por consiguiente comparado. Escogí la provincia de Ciudad-Real por ser de pruducción media, esto es, ni de las más ricas, ni de las más faltas.

Si algún escritor ó indagador curioso de estadísticas hallara mis cotejos inexactos, ó se le proporcionaran mejores datos que á mí, en favor le tendría su remisión á la casa editorial, para insertarlo como complemento á este libro en cualquiera de los siguientes. Para seguir yo ahora urdiendo mi argumento, tan sólo comenzado, voy á valerme de otra muy circunstanciada relación, única que en su género conozco, y pasar de ella al contraste con otra nuestra, dando á ambas la homogeneidad posible.

Los partidos de Cochabamba, Mizque,

Vallegrande y Santa Cruz de la Sierra, tuvieron en 1788 la exportación siguiente: Trigo y maíz, 308.000 fanegas. Azúcar, 10.700 arrobas. Arroz, 1610 arrobas. Ganado vacuno, 8.600 cabezas. Carnes saladas, 16.500 arrobas. Para poder comparar exactamente esta exportación con la de cuatro provincias españolas, sería necesario que las producciones fuesen iguales en especie.

Ahora bien; siendo esto de todo punto imposible, se hace necesario buscar sus equivalentes en metálico. Y como lo que pretendemos probar no es otra cosa sino que en productos de la tierra y en ganados excedía el virreinato á la metrópoli (se entiende que en proporción al número de habitantes), no podemos tampoco aceptar el número absoluto que en moneda den una y otra exportación. La razón es clara: en España valía una res en 1788, v. g., cien pesetas: cien reses valdrían diez mil pesetas, ó sean dos mil duros. ¿Pero cuántas reses se podían comprar en la Intendencia dicha con esta cantidad? ¿Ciento por ventura? No ciento, sino doscientas cincuenta, pues sólo valían á la sumo cuarenta pesetas cada una; luego en los valores de cada especie no hay comparación equitativa, pues una cantidad fija, como 2.000 duros, representa en un

caso cien reses, y en otro doscientas y cincuenta.

Esto desaparecerá dando un mismo precio á los términos de comparación, y así tomaremos los de España. El apéndice da para estas cuentas en las cuatro provincias que comparamos, 74.410,000 pesetas, correspondientes á los frutos que allí se ponen. Ahora bien: siendo 921.146 el número de sus habitantes, tendremos por cuociente de la división 80'77 de peseta como promedio. Esta es, pues, la cantidad que toca á cada habitante en frutos de la tierra. Pero como el mismo apéndice reza, la que corresponde á cada uno de nuestra Intendencia es de 119'18 de peseta, ó lo que es igual, cada habitante de ellos producía al año en frutos de la tierra una tercera parte más de lo que producían los de las cuatro provincias españolas que estamos cotejando. El triple dogal del despotismo, etc., se va aflojando por momentos.

Tomemos ya en consideración la parte pecuaria. Las cuatro provincias españolas dan para el ganado vacuno la cantidad de 63.000 cabezas; pongo á cien pesetas el valor de cada una, contando con el menor de los novillos y terneras, que no figuran por poco. El número de ganado ovejuno y ca-

brío monta á la cifra de 1.122,000 cabezas, pues Cuenca y Guadalajara mantenían grandes rebaños de ovejas, por su extensa fabricación de paños de lana. Valuando en siete pesetas cada una de estas reses menores, valor quizás más alto del propio, pues los chotos y corderillos lo atenúan, tenemos en todo 7.854,000 pesetas; partida que junta á los 6.300,000, dan la suma que debe dividirse entre los 921,146 habitantes. Ejecutada la division, se obtiene para el cuociente 15p,36. Es decir, que hablando lenguaje estadístico, cada habitante de las cuatro provincias consabidas está representado pecuariamente por 15 pesetas y 36 céntimos de peseta.

Por cuánto están representados los de nuestros partidos cochabambinos, dícelo el apéndice. Son de pesetas 3.302,000 lo representado según la tasa convenida, y son 76.814 los habitantes: cabe por cuociente á 42'9 de peseta; es decir, casi triple también en este ramo. No quiero dejar cabo alguno suelto; me argüirán quizá los españoles que si hubiera incluído el ganado caballar y mular de las cuatro provincias, hubiera disminuído la diferencia entre 42'9 y 15'36. Pero se equivocan. No lo he puesto porque no lo he encontrado; mas no necesitamos el hallarlo.

Ciudad Real es la provincia de mulas más hermosas de cuantas se conocen en España, y creo que la más abundante. Es seguro que en 1787 no llegaban á 4.000 ni aun á 3.500 las que tenía; pero sean las 4.000, y sea este número para las otras tres; esto es, 16.000 para las cuatro provincias. Suponiendo que todo este ganado mular fuera nacido de yegua, tendremos 16.000 yeguas, y demos entre las yeguas que no crían y toda clase de caballos hasta 12.000. La suma total son 44.000 cabezas de ganado caballar y mular para Cuenca, Toledo, Ciudad Real y Guadalajara. Pero ¿qué es esto en comparación del que había en nuestros cuatro partidos?

Dicen los exageradores maliciosos, que cada corregidor repartía á cada indio *velis nolis* de tres á cinco mulas en cada repartimiento, ó sea cada dos años y medio. Por mucha que fuera la mortandad, ya podremos creer que cada indio tendría una siquiera (y así era lo ordinario); de modo que aun siendo sólo 22.000 indios los que tuvieran su mula, dando á cada una de ellas, como á las de España, el valor de 150 pesetas, tendremos para cada habitante de nuestras cuatro provincias la representación de 7'17 de peseta, mientras que para los de

de los cuatro partidos sale á 42'96, y eso que no he metido en la cuenta ni los caballos, ni las mulas que tenían los que no eran indios. Por cualquier lado que se tome, siempre venimos á parar en que aquella triple férrea coyunda de la opresión, etc., aparece cada vez más remisa y blanda.

Pues si en tiempo en que ya (materialmente) íbamos tan altos, aparece en el cotejo desproporción tan enorme, ¿cuál no habría, repito, en el siglo XVII, que fué el de nuestra decadencia material? Una sola plumada lo dirá, no mía, sino del Licenciado D. Miguel Caxa de Leruela, en 1621. «En menos de treinta y seis años se reconoce la falta de doce millones de ganados.» Era hombre este Licenciado que sabía bien lo que había de dejar correr la pluma, y por eso antepuso á conclusión tan lastimosa el siguiente exordio: «La falta de ganados mayores y menores, es más general y grande que se ha visto ni oido. De esta falta no están persuadidos los que atribuyen la carestía y despoblación de España á las otras causas, contentándose con alegar unos cuantos ganaderos cuantiosos del Consejo de la Mesta, que han conservado sus cabañas, ó la mayor parte de ellas, como D. Francisco del Río, del hábito de Santiago; D. Iñigo López de

Mendoza, por la de Soria; D. Luis de Guzmán, del Orden de Calatrava', etc.; todos juntos no llegan á 250.000 cabezas. Antes solían bajar por los puertos cada año cinco millones de cabezas, y ahora no llegan á dos y medio, con ser los trashumantes los que han permanecido. De los estantes, que eran cuatro veces más que los trashumantes, faltan de cuatro partes las tres.» [59]

Algo probé de mi asunto en el primer parangón entre la Mancha y el partido de Calca y Lares; he esforzado considerablemente mi argumento con el segundo cotejo: manca está todavía la prueba. Cuarenta y ocho son las provincias de la Península, y la dozava parte no puede aceptarse por el todo. No hubiera dado lugar á la instancia si entre los papeles y documentos que he buscado me hubiera sido posible hallar datos más al pormenor de América. Seguramente que en cumplimiento de las *Instrucciones de Subdelegados* se darían, mas no obstante del empeño que en conseguirlos puse cuando el año antepasado de 1888 estuve en el Archivo de Indias, no pude lograrlo.

Pero no ha de ser honda por ello nuestra pena; posee *Guías del Perú* la Biblioteca particular de S. M., y de ellas y del *Diccio-*

nario de Hacienda de Canga-Argüelles voy á tomar nuevos datos, y completamente decisivos, para cerrar con ellos este párrafo.

Los diezmos que se pagaban acá y allá, son los datos de que hablo. Este prorrateo, que no exceptuaba producto alguno de los que tratamos, nos arma á maravilla, y así sólo hay que recordar, para la inteligencia del Apéndice, que los indios no pagaban diezmos de nada, como quedó declarado en fuerza de la Real cédula de 5 de Diciembre de 1557, y ley 13.ª, tít. XVI, lib. I de la *Novísima Recopilación de Indias.* Sólo, pues, contribuían al diezmo los que no eran indios (1). Por el Apéndice se ve que el resultado continúa siempre notablemente mejo-

---

(1) El Sr. Barros-Arana acepta también los diezmos como base suficientemente segura para un trabajo como el que de presente hacemos. Dice así en el tomo VII: «El producto de la contribución decimal en Chile, que se elevaba en los últimos cincuenta años á poco más de 200.000 pesos fuertes, se podría tomar como base de una evaluación, puesto que se pagaba sobre todos los productos de la agricultura, y sobre la parición de los ganados; pero sería menester elevar esta cifra á lo menos en un 50 por 100, desde que habría que agrupar no sólo las utilidades de los recaudadores del impuesto, los fraudes y ocultaciones,» etc.

rado para las colonias, superando éstas en un tercio á la metrópoli, guardada la proporción al número de contribuyentes. Dice, pues, el resultado, que cada español peninsular representaba, en orden al diezmo, 8 pesetas y 91 céntimos; y cada individuo de los que en el virreinato lo pagaban, tenía de representación ó calidad diezmera 13 pesetas y 61 céntimos. Esta diferencia, ventajosa de un tercio, es la que prudentemente puede adoptarse como término medio de comparación, pues como sabemos, había en las tres Audiencias partidos bien pobres, aunque no tanto como para no tomarlos en consideración; pues si carecían de cereales no escaseaban de ganado, sino es que abundaban.

Si un justo recelo de hacer molesta la pluma á los lectores no me impidiera amontonar datos y datos, les transcribiría una curiosa estadística de manos muertas; no la omito en el apéndice. Sea, pues, nuestra recta y legítima conclusión, «que en frutos de la tierra y en ganados, ó lo que es igual, que en las comodidades y bienestar que estas especies proporcionan, excedía nuestro virreinato á la metrópoli en un 33 por 100.»

Nuevas confirmaciones.

Agobian la agricultura hasta rendirla, esa muchedumbre de tributos que embebiendo el sudor del labrador diligente, se lo roban á la tierra que agradecida lo retornaría con abundantes creces.

Quien con paciencia heroica se ponga á desentrañar cuanto acerca de la decadencia agrícola de España dijeron todos los llamados arbitristas de los siglos XVII y XVIII, desde D. Martín González de Cellorigo, que en 1600 rompió la marcha con sus *Memoriales*, hasta 1800 en que la cerró D. Tadeo Calomarde con un *Discurso económico-político*, no habrá podido menos que echar de ver cuán agena estaba la América á la mayor y más activa parte de aquellas causas, que tanto dichos economistas y los innumerables que les siguieron, designan como infalibles en la baja de nuestra agricultura y ganadería.

No me haré yo solidario de sus teorías; pero no puede dudarse que la más amplia libertad de cultivo, la seguridad en el expendio, la carencia de privilegios, la variedad de cosas á que los indios atendían, la proporcionada extensión de las labranzas,

lo módico de las contribuciones prediales, el no conocer artículos estancados durante muchos años, etc., etc., fueron beneficios hipotecados á las colonias de Ultramar.

Si á todas estas causas, que en general tanto alientan la agricultura, se une el carecer de contribución de sangre, ó sea de las quintas para el servicio militar, la suavidad de las leyes y la baratura en las comunicaciones, es de todo punto necesario que la agricultura americana lograra un desarrollo nada enteco, sino robusto y vigoroso. Algunas de estas cláusulas, dichas aquí tan brevemente, se han de tratar con la extensión debida en sazón más oportuna.

Por ahora, hecha diligencia con autores prácticos y muy versados tanto en lo de España como en lo de América, voy á tocar algunas de ellas, no conjeturando livianamente, sino haciendo razones que pongan en su justo punto la verdad.

La libertad de plantar cada uno lo que quisiera y donde quisiere, fué inherente durante muchos años á la naturaleza de la conquista. Recuerde el lector, que en tierras de Guayaquil y Puerto-Viejo ni aun se cuidaban los vecinos de tomar posesión de los terrenos que utilizaban para sus siembras; recogida la cosecha, si no convenía á

sus intereses seguir labrando la tierra, la dejaban, en la seguridad de que cuando quisieran volver otra vez de nuevo á la vida agrícola, volverían á tomar la tierra que dejaron, ó si otro la había ocupado, tendría al lado cuantas deseara.

No había esta libertad en todas partes, pues no en todas abundaban así las tierras; pero en cuanto á la libertad de los cultivos, no hubo más restricción que la célebre de las viñas, que ya vimos en qué quedó. Y á propósito de esto, un nuevo dato que he hallado en el discurso 7.° del Dr. D. Sancho de Moncada, me ha confirmado más en que el gobierno de España no tenía tan en primera línea el monopolio del vino, como de las reales cédulas que de ello tratan ha querido deducirse, porque este economista que por sus ocho discursos alcanzó gran loa en 1619 (yo creo que inmerecida), dice en el 7.°, que trata de los *Daños de la agricultura*: «El tercer remedio es poner coto y límite al plante de viñas que ocupan la tierra al pan y semillas; y el vino es fruto que de ordinario se pierde y avinagra; y lo principal, porque la demasía que hay de ello, es causa de muchos vicios.»

Yo aduzco esto exclusivamente como testimonio que debe tranquilizar á las gene-

raciones hispano-americanas, acerca del monopolio dicho; que por lo demás, se disfrutó en América de una libertad de cultivo de que se careció en España con tanta desdicha como rectísima intención.

Mientras yo puedo alegar centenares de ordenanzas, leyes municipales, etc., que cohibían en España á los propietarios para que dispusieran de sus tierras según sus deseos y particulares conveniencias, no creo que se me pueda citar una ley en América, fuera de la dicha, que tenga por objeto coartar la natural libertad que tiene todo hombre de plantar en sus posesiones lo que cree ha de rendirle más provecho. Bien sé que el derecho natural queda justa y rectamente modificado por exigencias sociales; pero sé también que estas razonables cortapisas no deben prodigarse. Designar á los labradores el destino que deben dar á sus tierras, si metafísicamente no envuelve contradicción ni injusticia alguna atendiendo al bien común, jamás prácticamente dará provechosos resultados. Nuestras colonias y la metrópoli lo dicen claro. En aquella terrible crisis porque pasó la España en todo el siglo XVII, algo, á lo que entiendo, se la hubiera aliviado, si en vez de ordenar que se rompieran ó no las dehesas,

que se limitaran las plantaciones, etc., se hubiera dejado, como en América, á cada individuo en libertad de sacar honesta y lícitamente la mayor utilidad á sus propiedades, nuestra bancarrota nacional hubiera sido menos sensible. Sigamos á otra cláusula.

La seguridad en el espendio era tanta, que en los cuatro artículos principales que rendía la tierra no hubo jamás remanente de un año para otro. El consumo de vinos y aguardientes ya vimos que era extraordinario, y buena prueba de ello lo que Peñalosa nos dejó dicho acerca del empeño que se tenía en poder conseguir un pedazo de tierra propio para viña. El azúcar, la miel, el guarapo, la chancaca y el aguardiente de caña, todo esto dado por la caña dulce, tenía espendio tan fácil como lo prueba los terrenos que en la costa se sembraron de ella, no obstante del discurso del Doctor Bravo de Lagunas.

La salida que hallaban los millares de fanegas de maíz, se hará creible con sólo traer á la memoria que era el alimento predilecto de los indios, y el compuesto necesario y no escaso para la confección de la chicha: doscientas mil fanegas de este grano, asegura Viedma que se consumían en Co-

chabamba sólo en la preparación de aquel brevaje.

La coca, otro de los cuatro principales artículos de la agricultura del virreinato, tenía tan expedita salida cómo lo deja calcular lo que dijimos al tratar de esta hoja, y la estimación en que se tenían las encomiendas y repartimientos que la producían. También el ají, necesario condimento para las viandas de toda clase de personas, hallaba inmediato despacho, no obstante de la abundancia extraordinaria que de él había en varias provincias.

Nada digo de las papas, pues fuera del inmenso consumo que proporcionaban cuando frescas, lo acrecentaban las reducidas á chuño que se trajinaban en grandes porciones de unas provincias á otras. Respecto del trigo, bastante hemos dicho ya al enumerar lo que se exportaba de este grano á Panamá y Tierrafirme, cuando en abundantísima copia lo producían las costas peruanas.

Las pingües cosechas de la Valencia peruana, se consumían en breve en los asientos de minas de Porco y Potosí, y las que se recogían en el callejón ecuatoriano rara vez se almacenaban, porque Guayaquil las exigía ó se llevaban á Tierrafirme. Si de

estos productos pasamos á otros de menor cosecha, veremos que no paraban un momento en poder de sus dueños. Las aceitunas se vendían al punto; las cargas de cacao no esperaban sino vasos para ser llevadas á Europa, ó al Callao, ó á otros puntos del Pacífico; el algodón tenía su consumo asegurado en lo mucho que se le empleaba para los pábilos de las velas de sebo con que se alumbraban las casas, y día y noche las minas; en la multitud de tejidos que se fabricaban de él en los obrajes y en las casas de los indios; en los aparejos que usaban todos los buques de la costa, y en alguna que otra aplicación más, como detenidamente lo veremos al escribir de la industria fabril en el siguiente libro.

Los privilegios, otra de las concausas que arruinaron nuestra agricultura, si en sí mismos considerados pueden, durante más ó menos tiempo, ser provechosos y aun necesarios, no se conocieron en el virreinato. No había prelación de unas tierras sobre otras, ni de unos frutos sobre otros, ni el Gobierno concedía más protección á los productos de una encomienda que á los de otra. La *cédula del remedio* para los ganados es fehaciente testimonio de esto, y los privilegios de la Mesta en España «sa-

lieron, dice Jovellanos, bien caros á los labradores.»

Las múltiples ocupaciones de los indios eran otra prueba de la prosperidad agrícola. La división del trabajo, es decir, la separación de las artes mecánicas de la agricultura, impulsó tanto á ésta como salta á la vista al considerar que los indios ocupados en las minas, en el acarreo de los azogues y de los metales, en los obrajes y chorrillos, en el servicio de las ciudades, en preparar los algodones hilados y las cabuyas para dar á sus tiempos á los encomenderos respectivos el tributo en esta clase de artefactos, no podían ocuparse sino muy accidentalmente en la cultura de los campos, cuyos productos, empero, consumían para sustentar la vida: y aumentando este número los que trajinaban de unas provincias á otras, daban vida á la agricultura, porque hacían producir á la tierra lo que ellos no la trabajaban. Me explicaré.

El pueblo que teniendo N número de vecinos, rinde cosechas para sustentarlos holgadamente á todos, no será pobre en agricultura; pero si este pueblo abastece despues, v. gr., á un crecido número x de trabajadores, que en sus inmediaciones labra mina ó cantera, habrán aumentado su

producción agrícola con un sobrante representado algebráicamente por la diferencia entre $N+x$, y N.

Los que en América se empleaban en las artes fabriles, en la arriería, etc.; en una palabra, los que por sí no labraban la tierra, contribuían con su forzoso consumo á que hubiera en los pueblos un excedente de alimentos, que es precisamente lo que fomenta la agricultura: la seguridad del consumo en el sobrante. ¡Qué cuadro este tan distinto del que acerca de la agricultura en España al acabar el siglo XVI ponemos en el apéndice correspondiente á esta página.!

Cuestionan entre sí los economistas de más nombre, si las labranzas en reducida escala ó las de grandes extensiones son las más provechosas. En la América colonial, fuera de las estancias de ganados, pocas había de grande consideración, sino es que fueran al mismo tiempo de ganado y pan llevar. Faltaban brazos, cuando no terrenos, para que salvaran los límites de holgadas medianías. Pongo esta extensión de las haciendas como argumento de adelanto y prosperidad en nuestro ramo, acostándome al parecer de autores que, como suele decirse, tomaron borla en la materia.

Las contribuciones prediales fueron casi

desconocidas; lo subsanó todo la composición de tierras, y las alcabalas se ignoraron por largos años. Pero llegó el de 1785 en que D. José Gálvez entró á desempeñar el ministerio de Indias: hombre enérgico, desinteresado, activo y muy conocedor de lo que España podía sacar de sus colonias. Teniendo la omnímoda confianza del Rey Carlos III, empezó á hacerles sentir algo de las contribuciones de que disfrutaban los españoles peninsulares, y desde este punto, disgustados los criollos, empezaron á fraguar la independencia.

No es del caso explanar esto, ni copiar lo que poseo acerca de ello: para informar al lector del disgusto que causó el aumento de las contribuciones, bastará, como muestra, el pasquín que en 1780 corrió por Arequipa, y se fijó en los sitios de más publicidad. Decía así:

«Vítor, Arequipa, que habló primero que el Cuzco, cabeza de este reino, por no haber en ella quien oiga los clamores á los pobres; pero ya llegó el tiempo en que á porfía gritan ¡viva el Rey! y muera el mal gobierno y tiranía, y así mueran el Corregidor y los regidores que no defienden la ciudad de los rigores con que la afligen con estancos, aduanas, nuevo impues-

to, padrones y revisita, quintas, sisas y tantas gurruminas, etc.»

Tal fué el escozor que causó á los criollos, acostumbrados á la dulcedumbre pasada, la imposición ó aumento de tributos que hacía luengos años venían pesando, juntamente con la América, sobre la abatida España. Apacígüese, si es necesario, quien haya leído el anterior inciso que, aunque haga años, sea él para mí verdad indiscutible, quiero rodrigarlo con la autoridad de Mr. J. Francisco Bourgoing, plenipotenciario francés en la corte de Madrid. «Ansioso Gálvez, dice el Embajador, de probar que un ministro hábil podía hacer útiles las colonias para el fisco de la metrópoli, *para el cual (fisco) habían sido una carga desde largo tiempo atrás*, provocó los aumentos de impuestos, etc.»

La excitación causada por esos ligeros gravámenes, que á su tiempo analizaremos tratando de las rentas que la metrópoli tiraba del virreinato, es la mejor prueba de lo desacostumbrados que estaban los *españoles* de América á semejantes impuestos.

Pues los brazos que á la agricultura robaban en España las levas y las guerras europeas ¿quién los contará? No así en las colonias donde la contribución de sangre era prácti-

camente desconocida, y donde daban tanto cuidado las guerras de Europa, aun las que España sostenía, como ahora nos dan á nosotros las que se encienden entre el Khan de Tartaria y el Celeste Imperio. «Señor, (decían á Felipe II los procuradores de los pueblos en 1593), que á los labradores no se les eche comida de soldados, ni de hombres de armas, ni se les tome pan sin pagarlo, ni levas, ni otras cosas que no están obligados por razón de su estado.» ¿Cuándo se oyeron en las colonias semejantes reclamaciones?

Bien podrá haber habido algún abuso una que otra vez; pero donde no había ejército sino de nombre, como en el Perú, Bolivia y Ecuador, no había lugar á tales peticiones.

Y ¿cómo era posible que las hubiese, si pocos años después de la petición dicha todo abundaba en el Perú? Cortemos unos trozos del cap. xx de nuestro Fray Benito de Peñalosa, que lo dicen todo: «Hay en el Perú (ya sabemos lo que en 1619 comprendía) mucho trigo y maíz, y muchas otras semillas, como papas y chuño, que sirven de pan á los naturales; y en muchas partes, dos veces al año, de una fanega de trigo se cogen ¡ciento, principalmente cuando la

benefician con guano, que es aquella tierra podrida que muchas fragatas traen de la isla pequeña, treinta leguas de Arica, y en la playa de las costas del mar del Sur se vende por fanegas á doce reales; y este estiércol hace la tierra tan fértil, que con poquito que le echen, una fanega de sembradura da más de ciento, aun con ser en aquellos arenales; y lo mismo una fanega de maíz en cualquier parte. Hay todas las carnes y caza de España, salvante liebres y perdices de piés y picos colorados; porque de otras que lo parecen y de tan buen sabor, hay muchas; y tantas vacas y terneras, que aun sólo por el pellejo las matan, y por los campos andan muchas sin dueño.

«Mucho y abundantísimo vino y aceite muy bueno. Mucha miel y azúcar, y toda suerte de colaciones, y dátiles tan buenos como los de Berbería. Muchos géneros de especias, y el pimiento, que llaman allá axí, es muy gustoso y saludable y suple mucha especia. Muchos géneros de frutas con grande copia, y en todas partes y á todos tiempos del año todas las de España, salvante guindas y cerezas, y más de treinta géneros que no los hay en Europa. Muchas yeguas, caballos, mulas, jumentos y carneros de carga, que llevan seis arrobas cada uno; y

es en tanta cantidad esto, que con lo que allá sobra, se podía abastecer España.»

Yo deseara que los peruanos de hoy, que están saboreando los amargos frutos del *¡væ victis!* volvieran los ojos á la abatida España del siglo XVII, y consideraran lo que en todo él adelantaron, no obstante de nuestros infortunios.

Quisiera también que los bolivianos de hoy leyeran el apéndice propio de esta página para que cesaran en las recriminaciones que nos dirigen porque no hicimos de su país lo que fingen sus cabezas podía hacerse.

Conclusión.

Es hora de recapitular y concluir. Después de todo lo dicho y todo confirmado con documentos ó razones como las alegadas, no puede ser tanta la confusión y ceguedad de nuestros malquerientes, que muchas veces no les haya herido en los ojos luz tan vívida como la que brota de estas páginas.

Porque quien reposadamente considere la desnudez del suelo americano, antes de que los conquistadores lo vistieran del oro que simbolizan las flavas espigas del trigo y los dorados racimos de sus abundantes viñas; quien tendiendo la vista por la dilatada y

abrasadora arena de la costa viera reemplazadas las cañas de maíz por las de azúcar, cuyo verde esmeralda, proyectado en la blanquizca y reluciente arena hace renacer la esperanza en el corazón del que por vez primera visita aquella Lybia; quien en sus valles y setos vea caprichosamente mezcladas y simbolizadas dos razas tan distintas como simbolizan el limón y el paçay, el naranjo y la palta, y vea trepar juntos la vid y la granadilla para buscar apoyo al fruto que alimentan, ¿cómo dirá, con verdad, que los españoles descuidaron la agricultura en el Perú, en el país minero por antonomasia?

Pues ¿qué diré del sin número de tiernas y regaladas hortalizas á él llevadas, y que quitando á los campos la eterna monotonía de las patatas indígenas, juntaron el encendido tomate con la rosada quinua, la blanca y esponjada coliflor al enjuto pimiento de la tierra? ¿Cómo callar la multitud de flores del uno al otro mundo trasplantadas por aquellas manos toscas de los hombres de la conquista, pero de corazones accesibles al lenguaje y suave encanto de las flores?

Entre los rudos botes de lanza con que echaban al suelo la idolatría y la dinastía incásica, entre el fiero crugir de los que-

brantados yelmos y el siniestro fulgor de las espadas, casi por trece años levantadas en intestinas discordias, pusieron estos indómitos guerreros en las vírgenes tierras de la América los tulipanes, rosas y jazmines nacarados; el clavel, la margarita y la azucena; los alelíes, jacintos, jazmines comunes y narcisos; las siemprevivas, violetas, manzanillas y amapolas; el lirio y la flor de muerto; los claveles chinescos, la pasionaria, conejitos y mil otras, cuyo aroma moral aún no ha podido aspirar el indio, y á cuyo encanto continúa su corazón tan cerrado como cuando carecía de ellas.

Si en flores y en producciones nos debe el suelo de América lo que aquí apuntamos es, sin comparación, mucho mayor la deuda, y debiera ser la gratitud, tratándose de aquellos animales que Dios crió para alivio y solaz del hombre. Cuadro más desconsolador que el que ofrece aquella parte de la América que poblaron los españoles, si la imaginamos desprovista de los cuadrúpedos que ellos llevaron, no puede darse. Quien conozca las orillas del Guayas, pobladas de hermosas haciendas, en cuyas praderas pastan millares de cabezas de ganado, conoce uno de los paisajes más hermosos de la América del Sur. El toro es allí corpulento

y bien hecho; preside con cierta arrogancia y majestad el hato de vacas puesto á su cuidado, y un sinnúmero de yeguas y potros timidillos, mezclados amigablemente con las retozonas terneras y adustos novillejos, son los primores que España dió á las márgenes del Guayas.

Raed de ellas los hatos y yeguadas; raed los miles de naranjos que sombrean las aguas del Daule; raed, eliminad todo lo que sea de primitiva importación española, incluso los plátanos, de aromático fruto y flexibles ramas, y el cuadro diametralmente varía. Veréis llanuras de sepulcral silencio, enormes caimanes perezosamente tendidos á lo largo de la orilla aprisionando al río y marcándole el curso que debe de seguir; espesos manglares y arcabucos donde anidan enjambres de mosquitos; naturaleza lujuriante en las mil y mil isletas que forman los afluentes del Guayas, también escoltados de caimanes; árboles que mezclan y entrelazan confusamente sus ramas; veréis en fin, la barbarie en todo su explendor.

Trepemos á la sierra dominada por los Incas, y el vacío nos rodea por todas partes: Ni el relincho del caballo, ni el mugido del toro, ni el balido de la oveja, ni la inquieta cabra que de repente salta al camino; ni el pa-

ciente mulo que, batiendo sin cesar el destemplado cencerro, alivia el camino á la recua y el cuidado al arriero; nada de esta animación y vida se conocía en los dominios de Atahualpa. Melancólicos indios cargados con sacos de maíz, fardos de ropas ó de armas, atravesaban las solitarias sendas que de sus *ayllos* iban al camino sobre que estaba situado el tambo-almacén donde debían dejar su carga.

Las vicuñas, elegantísimas y ágiles, perennes compañeras de las nieves y páramos inhabitables; las llamas, apartadas en grandes rebaños de los sitios habitados, ó á lo más asomadas con estúpida curiosidad por sobre las bardas de algún corralillo, privilegio de caciques; nada, en fin, que diera movimiento al cuadro de la vida. Parálisis mortal en todas las articulaciones del imperio incásico, fué lo que hallaron los españoles de la conquista, y movimiento y vida lo que dieron á toda América, realzando de este modo los primores que al Señor plugo depositar en ella. (Cf. apéndice).

Si sin lastimarles la memoria á los hijos del Nuevo Mundo pudiera yo traerlos á la contemplación de los dos cuadros propuestos, retocaría y daría más colorido al de la

agricultura colonial, mostrando los nuevos rumbos y caminos que los españoles abrieron y buscaron para las producciones indígenas á medida que se iban descubriendo y aplicando. Porque cuanto más se nos acuse de haber tenido la América cerrada al trato de las demás naciones, y cuanto más se nos quiera ajar por no haber admitido en ella á los extranjeros, sino al contrario procurado echarlos de ella, tanto más se nos reconoce, forzosamente, como incansables promovedores de las exportaciones coloniales, y por ende de la agricultura americana (1).

Luego si el cacao, la quina, el algodón,

(1) «Se conoce la política estrecha y restrictiva que practicaba la España en materias comerciales. Las colonias de América, como se sabe, estaban cerradas á los extranjeros; pero, además, para comerciar entre ellos y la metrópoli, aun desde los puertos de España, era necesario haber nacido español, ó tener carta de naturalización. El extranjero no podía ejercer el comercio, ni aun á nombre ó en representación de su esposa, de sus hijos ó de su suegro. Tan persistente fué esta resolución de los Reyes de España, que, la última ley que consagra estas disposiciones, data de 6 de Febrero de 1803.» Así confirma (aunque sin querer) el historiador chileno, Barros-Arana, cómo fué obra exclusivamente española el desarrollo de la agricultura en América.

la grana, el pastel, el azúcar, el café, el tabaco, el palo de campeche, los cueros, sebos, carnes saladas, lanas de vicuña y otros cien productos agrícolas y pecuarios del Nuevo Mundo iban desde América á Europa en crecidas cantidades, y sólo los españoles podían vivir y traficar en las posesiones del nuevo continente, ó bórrese de su historia el lamentable abandono en que los españoles tuvieron su agricultura, ó continúense escribiendo historias como la del señor de Paz-Soldán.

He procurado seguir paso á paso las vicisitudes y aumento de la materia á que doy fin: empecé con los vagidos de ella cuando los Reyes Católicos, el Emperador, las autoridades del continente y de las islas y la casa de la Contratación de Sevilla se cruzaban mutuamente avisos y recibos de las simientes, plantas, flores y ganados que se enviaban y llegaban á tan apartadas regiones. ¡Qué solicitud, qué esmero, qué cuidado en todo! No tenían por menudencias cosas de tan poca entidad física, pues veían virtualmente contenidas en aquellas semillas las abundantes cosechas con que habían de cubrirse los campos de Ultramar.

Describí la infancia y desarrollo que en nuestro virreinato tuvo la agricultura y ga-

nadería en las nuevas poblaciones que se fundaban, y en las encomiendas que se dieron á los conquistadores y á sus hijos criollos y mestizos.

Cieza de León, el Archivo de Indias, las colecciones de documentos inéditos, las descripciones por publicar y las publicadas, los Padres Acosta, Cobo, Velasco (todos de la Compañía de Jesús), y otros graves autores que como ellos no tuvieron por perdido el tiempo ni por ajeno de sus plumas el trasladar al papel los progresos agrícolas de nuestras colonias, han sido las minas que he explotado á beneficio de la verdad. He dado también algunas pinceladas acerca del interés que mostraron los Reyes de España para que en ella se aclimataran semillas, plantas y animales de América desconocidos en Europa, y también he hecho ver las dificultades con que tropezaba la agricultura.

En el libro que dediquemos al comercio exterior é interior del virreinato, ampliaré mucho, muchísimo, la materia tratada en éste. Dejo para el de *Las Razas* multitud de datos, que allí más bien que aquí tendrán cabida, porque hay rasgos que caracterizan, y allí entonarán el cuadro, y aquí no serían más que otra gota entre las muchas que los documentos citados han llovido

para hacer fecunda la agricultura del famoso virreinato del Perú.

No puedo menos de conocer lo agrio que habrá sido para muchos hijos del Nuevo Mundo cuanto en este y en el anterior libro queda expuesto. Pero si las relaciones entre la antigua metrópoli y las nuevas repúblicas americanas han de ser, como deben, sinceras y estables, no pueden basarse sobre cierta benevolencia de olvidar lo pasado, rescoldo fatal que, lejos de consumir el fuego, lo mantiene disimulado y oculto.

No lo imaginado, sino lo histórico es lo que conviene aclarar, y con ello todos ganaremos más que con inseguras benevolencias.

Por ahora creo haber arrojado sobre puntos interesantes de la historia agrícola y pecuaria del virreinato algo más de luz, y, haber rebatido y deshecho las infundadas quejas y acusaciones de que traté en el prólogo.

Precio, 3 pesetas.

A. M. D. G.

APÉNDICES

Como paradigma agrícola-pecuario del Alto y Bajo Perú damos las descripciones siguientes á las que tanto en este libro como en el anterior hemos hecho diversas referencias. Más adelante inserto las hechas hacia fines del siglo, según las dieron los mismos intendentes, para que con todos estos datos y con los que en el texto expuse, se forme un concepto en lo posible adecuado á la verdad acerca de la materia que en estos dos libros he procurado dar á conocer cuanto me ha sido posible.

Año de 1758.—*Descripciones del cosmógrafo mayor don Cosme Bueno, referentes á la agricultura y ganadería.*

Provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima.

Corregimiento del Cercado.—Todo su territorio, que es muy fértil, abunda en frutas y en varias semillas; y particularmente se cultiva alfalfa, de que hay mucho consumo en Lima, en las bestias de servicio y de carga. También hay muchas haciendas de caña, de que se hace azúcar, miel y una especie de vino que llaman huarapo, así como el que hacen de maiz llaman chicha, que es bebida común de los indios en todo el reino.

Provincia de Cañete.—Es abundante esta provincia de azúcar y legumbres, y se coge algún vino.

PROVINCIA DE ICA.—Se dan en esta provincia todo género de frutas, semillas y legumbres. Es abundantísima de viñas, creciendo en muchas partes las cepas, y dando fruto con sola la humedad interior de la tierra, pues sólo llueve en ella del modo que dijimos en Lima y en las demás provincias de la costa. En los parajes en que está profunda aquella humedad, ha sabido la industria buscarla, haciendo unos espaciosos hoyos, en los cuales se cultivan las cepas y demás sementeras. Sus vinos y aguardientes se llevan por mar y tierra á Lima, Panamá, Guayaquil y otras partes, y se abastecen también algunas provincias de la sierra. Hay también muchos algarrobales, con cuyo fruto se mantienen las bestias de carga y crecidas tropas de burros, que se comercian á otras partes. Cultívase asimismo gran cantidad de ají y alguna de algodón, que se venden con estimación para las provincias de la sierra.

PROVINCIA DE YAUYOS.—Críanse ganados, de cuyas lanas hacen los indios algunos tejidos, que venden en la costa por semillas para su subsistencia, por ser muy cortas en la provincia las cosechas, que sólo las hay en los parajes menos fríos.

PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ.—En las quebradas se goza de un temperamento benigno, y se cogen en ellas algunas semillas, legumbres y frutas en abundancia, que se llevan á Lima cuando escasean en ésta, por razón de la variedad de las estaciones del año. Y así, en todo tiempo se hallan en su plaza pallas, granadillas, fresas, huayabas, palillos, chirimoyas, etc.

PROVINCIA DE CANTA.—El terreno de esta provincia es igualmente quebrado que el de las dos precedentes, por estar en la cordillera. Tiene algu-

nas profundidades ó quebradas, en cuyas laderas y pequeños llanos se siembran y cultivan muchas semillas y legumbres, frutas y papas. Críase bastante ganado, como también de los demás animales silvestres de sierra, como vicuñas y carneros de la tierra, que son diversos de los de Europa.

Provincia de Chancay.—En la parte oriental y fría de esta provincia se cogen los frutos correspondientes á la sierra, como son: papas, ocas y algún trigo y maíz. Críase algún ganado, de cuyas lanas se fabrican jergas por sus moradores. La parte baja, que mira á la costa, goza de un temperamento igualmente benigno que el de Lima. Es sumamente fértil, y en las muchas haciendas que tiene, se cbge tanta cantidad de maíz, que fuera de servir de alimento á alguna gente de trabajo y el que comen las palomas torcaces, de que abundan mucho aquellos campos, se alimentan y engordan con él un crecido número de ganado de cerda, el cual se lleva á Lima para su abasto, llegando un año con otro á 22.000 cabezas, cuyo comercio produce á los hacendados cerca de 300.000 pesos. Hay algunas haciendas de azúcar. Otras de trigo, fréjoles y alfalfa. En otro tiempo era cosecha de esta provincia el trigo y el vino. De este último habla Laet con elogio en su descripción de las Indias occidentales. Hoy se coge muy poco, después que se han destinado sus tierras á las sementeras de maíz.

Provincia de Santa.—Esta provincia es de las pobres del reino. Su principal comercio consiste en la siembra de maíz y ceba de puercos, que se llevan á Lima, como se hace en la de Chancay, y en la pesca del tollo y otros pescados, que se llevan á otras partes. Cógese también alguna azúcar, aguardiente, ají y algodón, que se llevan á Huaylas, don-

de se cambian por harinas, pañetes, bayetas y papas.

Provincia de Cajatambo.—La mayor parte de esta provincia está situada en serranía, y así su temperamento es frío, menos en las quebradas y terrenos bajos. Además de los frutos de la sierra, se cogen toda clase de semillas y frutas en abundancia. Críase toda suerte de ganados, especialmente ovejuno, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en muchos obrajes, que hace el principal comercio de esta provincia. Hállanse en ella muchos tunares, de que se coge alguna grana, cochinilla, que se emplea para teñir; y si se cultivara, pudiera ser un gran ramo de comercio, de que se reportara mucha utilidad.

Provincia de Huaylas.—Es bastantemente pingüe esta provincia. Provee de trigo y demás semillas á otras. Lábrase en ella azúcar, que convertida en conservas se lleva á diversas partes, como á Tarma, Huánuco y Lima. Como son varios los temperamentos, ya extremos, ya medios, son también varias sus producciones, ya de sierra, ya de valles. Siendo lo más particular que todo el año hay cosechas de trigos, pues cuando en una parte se siembra en otra se siega, lo que también sucede en otras provincias, aunque no como en esta. Lo mismo sucede con las frutas, que son muchas y varias. Críase copia de ganados, de cuyas lanas se fabrica ropa de la tierra en varios obrajes que hay en esta provincia.

Provincia de Conchucos.—Es muy amena y fértil esta provincia. Dánse todas frutas con abundancia, como también trigo, maíz, cebada y todas menestras. Críase en sus laderas gran copia de ganados de toda especie, y se fabrica mucha ropa de la tierra.

Provincia de Huamalíes.—Cógense en esta provincia abundantes frutas y semillas. Se cría mucho ganado, de cuyas lanas se hace mucha ropa de la tierra, que es el principal comercio de ella. Produce alguna cosa.

Provincia de Huánuco.—Su temperamento es benigno y saludable. El terreno fértil, y abundante de todas frutas y semillas. Cógese alguna porción de ají y algodón, y se cría bastante ganado. En las entradas de la montaña se coge mucha coca, que se trafica á Tarma.

Provincia de Tarma.—Su temperamento es por lo general frío, y así casi toda su subsistencia la toma de otras provincias. Con todo produce algún maíz y bastantes papas. Es abundantísima de ganados, en que no sólo no necesita de otras provincias, sino que de ella se abastece en gran parte Lima, siendo gustosísimas sus carnes.

Provincia de Jauja. — El terreno es una quebrada, ó valle de un bello temperamento; aunque en los altos de un lado y otro se experimenta bastante frío, en los cuales hay varias estancias de ganados, de cuyas lanas se fabrica en los obrajes ropa de la tierra. Dánse también allí papas, y los demás frutos de la sierra. En lo restante se coge mucho trigo y cebada, con que se engorda mucho ganado de cerda; todo género de menestras, y alguna azúcar. Y en los pueblos que están á la entrada de la montaña alguna coca, plátanos, piñas y otras frutas.

Provincias pertenecientes al Obispado de Arequipa.

Provincia de Camaná.—Compónese de muchos valles, de los cuales los más terminan en la costa. Sus nombres son: Mages, Camaná, Quilca, Ocoña, Atico, Chaparra, Chala, Yauca y Acari. Al Sur, an-

tes del de Mages, está el de Siguas, que tiene diez leguas de largo. Las cinco, hacia el mar, son de la jurisdicción real de esta provincia, pero por lo que mira á la eclesiástica, pertenece todo al curato de Silmas, de la provincia del Collahuas. En estos valles se coge cantidad de ají, vinos, aguardientes en abundancia, especialmente en el de Mages, aceite en copia, muchos higos y algunas semillas; todo lo cual se comercia con las provincias comarcanas de la sierra.

Provincia de Condesuyos de Arequipa.—Se coge bastante trigo, maíz y otras semillas en los lugares bajos, y aun algunas frutas, como uvas, peras, fresas y manzanas, etc., con algunas flores. También en algunos parajes altos muchas vicuñas, huanacos y vizcachas. Abunda de pastos, y así hay copia de ganado mayor y menor. En algunos parajes se coge grana, que allí llaman macuo, la cual venden los indios á cambio de bayetas de la tierra y coca. Donde abunda más es en el pueblo de Chicuas. Como no la cultivan ni benefician, no es tan fina como en otras partes; pero con todo eso se emplea en tintes de lana.

Provincia de Collahuas.—Sus frutos son varios. Los de dicho valle son vinos, aguardiente, trigo, maíz, legumbres y frutas, principalmente higos, de los cuales, pasados, se alimenta mucha gente pobre. Los frutos de lo demás de la provincia son como los de las otras de igual temperamento y situación, y estos escasos. Pero hay copia de ganados mayor y menor, carneros de la tierra, vicuñas y algunos animales monteses.

Provincia de Moquegua.—Su temperamento es por la mayor parte frío, por estar esta provincia situada en los altos y faldas de la cordillera, cuyos

cerros están siempre cubiertos de nieve. Sus frutos son mucho maíz, que se lleva á las provincias vecinas, y vinos, que la mayor parte se reducen á aguardientes, y llevan á las de la sierra. De este fruto se cogen en el valle de la villa de Moquegua cerca de 60.000 arrobas. Produce también esta provincia alguna azúcar, trigos y otras semillas. Hay bastante ganado mayor y menor, y los demás frutos y animales de la sierra.

Provincia de Arica.—Esta provincia, como casi todas las de esta costa, se compone de valles, que empiezan en las quebradas y vertientes de la cordillera, y por la mayor parte finalizan en la playa del mar del Sur. Los intermedios de valle á valle en ésta son áridos é infructíferos, y sólo sirven algunos para pastos en aquellos meses que cae aquella corta llovizna que, como hemos dicho, llaman garúa, que son desde Mayo á Septiembre. En los valles, que por la mayor parte son fértiles por no faltarles agua, se cogen bastante maíz, trigo, frutas y semillas en abundancia. Cultívase mucho ají, que se comercia con las provincias de la sierra, y no poco aceite, algodón y alguna azúcar. En el siglo pasado solía valer el ají á esta provincia cada año 200.000 pesos. Hacen también abundantes cosechas de vino y aguardiente. Es celebrado, en orden á este efecto, el del valle de Locumba por su calidad. En los altos, hacia la cordillera, se cría algún ganado mayor y menor, y carneros de la tierra, con los frutos de su temperamento, como son papas y algún trigo, especialmente en el curato de Ilabaya, de que se abastece la inmediata villa de Moquegua.

Provincias pertenecientes al Obispado de Trujillo.

PROVINCIA DE SAÑA.—Fué en otro tiempo muy poblada, y tan abundante de frutos, que se cargaban en el puerto de Chérrepe muchos navíos para Panamá, Guayaquil, Callao y Chile, fuera de lo que internaba á las provincias confinantes. Los frutos de esta provincia son muchos; pues además del trigo, maíz, arroz y demás semillas, hay todo género de frutas, cañafístola, cocos grandes, dátiles, mameyes. Se coge también vino y mucha azúcar.

PROVINCIA DE PIURA.—Críase en esta provincia copia bastante de semillas: trigo, maíz, alverjas, fréjoles y también de los demás frutos y frutas; pero lo que más abunda son algarrobas, fruto de un árbol llamado algarrobo, de que hay bosques espesos, donde se crían muchos animales feroces, cuya madera es de las más fuertes y pesadas, y al mismo tiempo de las más incorruptibles del reino. Con el fruto de este árbol se crían y engordan en esta provincia muchas manadas ó rebaños de ganado cabrío, que parte pasa á la de Saña, de cuyo sebo se fabrica mucho y muy buen jabón, y de sus pellejos cordobanes, que es en lo que principalmente consiste el comercio activo de esta provincia. Cógese también azúcar, algodón, y hacia la serranía mucha pita. Hay también ganado de toda especie.

PROVINCIA DE CAJAMARCA.—Por lo general, es de buen temperamento, especialmente su capital. Es abundantísima de todo género de frutos y ganados de toda especie. En otro tiempo era su principal comercio el ganado de cerda; hoy no, porque abunda en otras partes.

PROVINCIA DE HUAMACHUCO.—No es escasa de frutos, como maíz, trigo, cebada, papas y frutas de sie-

rra y valles, por tener algunos de buen temperamento. Por lo general es fría, en lo que difiere de la de Cajamarca, siendo en lo demás muy semejante en frutos y comercios. Críase todo género de ganados, especialmente carneros, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en los muchos y grandes obrajes que hay en ella.

Provincia de Cajamarquilla y Collay.—Su terreno es muy quebrado, y apenas se halla una llanura de una cuadra en toda ella. Por la parte del Este está como amurallada de unos montes de peñolería muy altos, hasta encontrar con la ceja de la montaña. No obstante, con el riego de algunos riachuelos que bajan de esta parte, ó por mejor decir se despeñan al Marañón, y con las lluvias, se riegan algunos pequeños pedazos de tierra (pues el Marañón, por ir encajonado entre altísimos cerros no presta esta utilidad), que producen trigo, maíz, papas, ocas, quinua, frijoles, verduras, como también cañas de azúcar, para cuyo beneficio hay algunos trapiches. Críase bastante ganado de toda especie, y no poco pescado en el Marañón.

Provincia de Chachapoyas.—El temperamento de esta provincia es por la mayor parte templado y en muchos parajes de excesivo calor, aunque también hay algunos bien fríos, por pasar por ella un ramo de la cordillera. Por esto es abundante de todos frutos: trigo, maíz y demás semillas con todo género de frutas y hortalizas; papas, ocas. También da bastante azúcar.

Provincia de Luya y Chillaos.—Es abundatísima de frutos y frutas, de semillas, trigo, maíz, etc. Críanse ganados, como vacas, ovejas, yeguas y mulas en gran número. También se fabrica azúcar muy blanca y se coge algún cacao, cera negra y zarza.

Hay buenas maderas, como cedros, nogales, algarrobos, huayacanes y morales, y alguna grana en los tunales, que son bien comunes.

PROVINCIA DE LOS LAMAS.—Su temperamento es caliente y muy húmedo. Sus frutos son maíz, raíces y todos los que da la montaña, como plátanos, piñas, huayabas, limones, etc.

PROVINCIA DE HUANTA.—Cultívanse en ella todo género de frutos y semillas, como también cañaverales de azúcar. Hacia aquella parte que confina con la montaña, se coge bastante coca y las frutas y efectos mismos que se han dicho en el curato de Auco de Huamanga, por donde sigue hacia el Sur. Hay en esta provincia crías de todo género de ganados, aunque no en la mayor abundancia. Hacia la montaña hay varias haciendas pertenecientes á los curatos de San Pedro de Huanta y de San Juan de Tambos, en donde se coge la coca, cuya cosecha se hace tres veces al año.

PROVINCIA DE ANGARAES.—Su temperamento es por la mayor parte frio, á excepción de una ú otra quebrada, que son algo templadas. Con todo, considerada en general no es escasa en trigos, maíz y demás semillas; pues sólo en la jurisdicción del curato de Acobamba se cogen regularmente 25.000 fanegas de trigo al año, de que se abastece dicha villa. Cultívanse también en los parajes templados cañaverales de azúcar, y algunas frutas y verduras. Cuídase también una especie de heno, que llaman ichu, el cual sirve de leña para los hornos en que se saca el azogue. Esta yerba deja no poco provecho, porque la pagan bien los mineros. Críanse ganados de todo género y carneros de la tierra, que sirven para acarrear los metales del cerro á los hornos.

PROVINCIA DE CASTROVIRREINA.—Los frutos de

esta provincia son trigo, cebada, maíz y papas. En una ú otra quebrada menos fría se dan algunas frutas, aunque no de toda especie. Lo que no abunda poco son ganados por la abundancia de pastos. Hay también llamas, ó carneros de la tierra, vicuñas, de que se aprovecha la lana, y huanacos.

Provincia de Lucanas.—Su temperamento, como todos los de sierra, frío todo el año. Y así sus frutos se reducen á papas, ocas, cebada, trigo, maíz, y en algunas quebradas semillas y verduras, especialmente en las que miran á la parte de Camaná, en que se cultivan algunos árboles frutales, duraznos, higueras, manzanos y otros; pero de modo que á excepción de la carne, necesitan entrar víveres de otras provincias para la subsistencia de la gente que trabaja en sus minerales. Aun el ganado no abunda como en otras.

Provincia de Parinacochas.—Ella es toda de serranía, en que se experimenta intenso frío, á excepción de algunas quebradas en que por lo benigno del temperamento hay todo el año peras y todas las frutas del reino, menos chirimoyas; esto especialmente en el pueblo de Pausa. En lo demás se coge trigo, maíz, cebada, habas en abundancia, y algunas otras semillas. Por la abundancia de pastos hay bastante ganado, en especial de lana.

Provincia de Vilcas-Huamán.—El temperamento de esta provincia es templado en la mayor parte, y muy sana, aunque en las partes bajas vecinas al río es bien caliente. En estos parajes se dan cañas de azúcar, plátanos y las demás frutas y verduras que se dan en la costa, como también ají y algodón. En los demás, á proporción de los temples que gozan, se cultivan de todos los demás frutos y semillas, trigo, maíz, papas y me-

nestras. Hay de todo género de ganados, mayores y menores.

Provincia de Andahuailas.—Fructifica esta provincia en trigo, maíz y demás semillas, como también casi todo género de frutas; y por tener parajes fríos y de punas, se cultivan los frutos correspondientes á este temperamento. Pero de todo esto sólo hay lo que basta para el consumo de la provincia. El renglón único de comercio es el del azúcar, del cual se cogen de 30 á 40.000 arrobas en varias haciendas.

Provincia de Abancay.—Produce su suelo trigo, maíz y demás semillas en abundancia, y se cría no poco ganado vacuno. Pero el principal fruto es el azúcar, la cual es muy blanca; alguna, si no excede, iguala á la que se refina en Europa. Esta se lleva á vender al Cuzco y otras partes. También se labra alguna ropa de la tierra. El valle de Jajahuana, célebre por las batallas que en él tuvieron los indios con los españoles, es fecundísimo de granos, frutas y hortalizas, y merece muy bien el nombre que le dan de granero del Cuzco.

Provincia de Aymaraes.—Es una de las provincias más fragosas del reino, llena de sierras altas y nevadas todo el año, por lo cual su temperamento es bien frío, á excepción de algunas quebradas, en que se experimenta menos frío, y en donde en algunos pedazos cortos de laderas se hacen algunas sementeras de granos y se cultivan algunos árboles frutales, como también se cultivan algunos cañaverales y se fabrica alguna azúcar.

Provincia de Cotabambas.—Su temperamento es generalmente frío, como las otras de sierra; pues casi toda ella está llena de montes, cuyas cumbres casi todo el año están cubiertas de nieve. En las par-

tes bajas hay bastantes pastos, donde se cría ganado vacuno y se mantienen algunos caballos y mulas, como también algún ganado menor, aunque poco. Produce esta provincia trigo, algún maíz, legumbres y papas. Y en las quebradas, por donde corre el río Apurimac, que de aquí pasa á la vecina de Abancay, se cogen plátanos y frutos de costa como higos, sandías y otros.

Provincia de Paruro.—En los parajes calientes hay todo género de frutas. Cógense trigo, maíz, legumbres y papas. Críase algún ganado, y en algunas partes se ven tropas de venados.

Provincia de Chumbivilcas.—Su temperamento es por la mayor parte frío, aunque en algunas quebradas se goza templado, por lo cual hay frutos de uno y otro, papas, trigo, maíz, cebada, y algunas otras semillas y frutas; pero todo con no poca escasez. Esto, y la falta de otros comercios, hacen á esta provincia bien pobre. Abunda de ganados, principalmente vacuno.

Provincia de Canas y Canches, ó Tinta.—Su temperamento es sumamente frío en la mayor parte, por tener casi toda ella muchos cerros nevados. Cultívase no obstante en ella trigo, cebada, maíz, papas, ocas, quinua, y en los parajes calientes, que son las quebradas cercanas á los ríos, alguna fruta, aunque no en abundancia. En los altos se cría ganado por la abundancia de pastos, y también crecido número de vicuñas, huanacos, vizcachas, que son como liebres ó conejos, ciervos y perdices.

Provincia de Quispicanchi.—Tienen en ella muchos vecinos distinguidos del Cuzco y las religiones diversas haciendas de maiz, trigo y otras semillas, frutas y hortalizas, con hermosas casas de recreo, jardines y huertas, que adornan y fertilizan á un

tiempo este valle. Casi lo restante de la provincia es frío, aunque en muchas partes se coge trigo, maíz y otras semillas, y en los altos hay varias estancias de ganados mayores y menores, de que se abastece el Cuzco.

Provincia de Calca y Lares.—Toda esta provincia es una quebrada que tiene de largo de Norte á Sur 36 leguas, y de dos á tres de ancho. Su temperamento es templado, menos en las alturas de uno y otro lado, donde hace mucho frío. Por esto goza de frutos correspondientes á uno y otro temperamento, trigo, maíz, y demás semillas, con abundancia y variedad de frutas, papas, ocas y muchas flores olorosas. Hay bastante ganado de una y otra especie. A la parte del Este se atraviesa la cordillera para dos espaciosos valles, nombrados Quillobamba y Amaybamba, de temperamento caliente y húmedo, muy fértil, en que hay muchos cañaverales de azúcar. Al Nordeste se pasa también la cordillera para los valles de Ocabamba y Lares, que da la mitad del nombre á esta provincia, donde tienen frutas de montaña y bastantes maderas, y muchos animales y sabandijas. Llega á ser tal su fertilidad, que las cañas de azúcar se perpetúan por muchos años una vez plantadas, madurándose á los catorce meses, lo que es admirable, especialmente en los dos primeros.

Provincia de Urubamba.—Hay en su distrito varias haciendas, en que se cogen trigo, maíz y otros granos. Hay unas salinas cuya sal se lleva al Cuzco. Es un pedazo de país alegre y ameno, abundante de frutas exquisitas.

Provincia de Paucartambo.—Su temperamento en los altos es frío, pero en las partes bajas es templado á proporción. Produce esta provincia bastante trigo, cebada, maíz, papas y semillas. Tam-

bién hay árboles frutales. Ella es una quebrada ó valle largo, que termina en las montañas de los Andes, frontera de los indios, en donde hay varias haciendas de montaña, en que es cultivan diversas frutas, papayas, limones, sandías, etc., y algún algodón, y también coca en mucha abundancia.

Provincia de Carabaya.—Críase en esta provincia algún ganado, porque no faltan pastos; también se cultivan en las vecindades de los Andes y de la montaña muchos cocales, que en algunas partes dan tres y cuatro cosechas al año.

Provincia de Lampa.—Su temperamento es muy frío, por estar la mayor parte circundada de cordilleras nevadas todo el año. Y aunque tiene muchos lanos ó pampas, no deja de hacer mucho frío en ellas, por ser unas tendidas faldas de dichas cordilleras, que siempre quedan bien altas. La prueba de esto es que en esta provincia no se crían más frutos que papas amargas, de que se hace el chuño, y una semilla como el mijo, y alguna quinua, trayéndose los demás frutos de fuera, en cambio de ganados mayores y menores, de que abunda mucho por la abundancia de buenos pastos. También hay carneros de la tierra, vicuñas y vizcachas.

Provincia de Azángaro.—Su temperamento es muy frío, y así sólo produce papas, quinua y canagua; y si estas se hielan, lo que sucede algunos años, pasan los indios muchos trabajos, siéndoles forzoso recurrir á la provincia de Larecaja por bastimentos. Pero es abundantísima de ganados, que es su principal comercio, y en lanas, y sebo y algunos cerdos.

Provincias pertenecientes al Arzobispado de la Plata.

PROVINCIA DE YAMPARAES.—Su temperamento en la mayor parte es frío, y así sus comunes frutos son papas, cebada, algún trigo y maíz, y legumbres, que se emplean en el abasto de la ciudad de la Plata y villa de Potosí. Críase en los altos algún ganado. En algunos valles, por ser de temperamento caliente y fértiles, se cultiva todo género de hortalizas y árboles frutales; y en uno se cosecha vino, aunque en poca abundancia, y en algunos otros azúcar.

PROVINCIA DE ATACAMA.—Esta provincia se divide en alta y baja. La alta es de temperamento frío. En ella se cogen frutos de sierra, algunas semillas y papas. En los pastos pertenecientes al pueblo sólo se pueden criar vacas y carneros, pero no mulas ni caballos porque se vuelven locos, y á fuerza de correr se despeñan. Es esta provincia muy escasa de aguas.

PROVINCIA DE LIPES.—Su temperamento en toda ella es frío y seco; por tanto, infructífera, á excepción de los territorios de Lica y Talma, donde se coge muy buena quinua, que es una semilla como mijo, algunas papas y cebollas. Hay abundancia de vicuñas, huanacos y vizcachas, perdices muy grandes y avestruces.

PROVINCIA DE CARANGAS.—Su temperamento es en toda ella frío y sumamente ventoso; y así no hay más frutos que los de sierra. Críase mucho ganado menor y alguno mayor, huanacos, carneros de la tierra, ó llamas, y no pocas vicuñas. Por donde confina por la de Pacajes también se crían cerdos.

PROVINCIA DE PARIA.—Su temperamento es frío. Sus frutos, los de sierra: papas, quinua, cebada. Críase mucho ganado menor, alguno mayor, y también llamas, huanacos y vicuñas.

Provincia de Porco.—El temperamento es frío, á excepción de uno ú otro valle contiguo al río Pilcomayo, que es el más notable que la atraviesa. Los frutos son de sierra: papas, cebada, habas, quinua y algún trigo; y en los valles de temple, varias frutas y parrales, de que se coge algún vino. Críase no poco ganado ovejuno, como también carneros de la tierra, vicuñas y huanacos.

Imperial villa de Potosí. — Es país lleno de cerros, riscos y quebradas, de temperamento muy frío, y por esto estéril de frutos.

Provincia de Chichas y Tarija.—El partido de Chichas tiene de circuito ciento cuarenta leguas, y el de Tarija ochenta, divididos por unas dilatadas serranías. En los términos del primero hay muchas haciendas y estancias de ganados donde se cogen papas, maíz, trigo, cebada y otras semillas, y también vinos. El partido de Tarija es un terriorio de quebradas y cerros ásperos, hasta salir á las punas y llanadas altas de Escayache y Tacfora, donde hay dos lagunas de sal. Compónese de cuatro valles fértiles. Hacia la parte de los infieles hay fundado un fuerte para contenerlos. Hállanse hacia esas partes muchos árboles, frutas y fieras de montaña, cera y miel.

Provincia de Pilaya y Paspaya.—Se halla cortada de muchos cerros y riscos, en cuyas quebradas y aberturas están los pueblos de temperamento benigno y caliente, donde se dan frutas bastantes y semillas, así como en los fríos frutos de sierra. Cógese mucho vino, de que se hace aguardiente, que se expende en las provincias vecinas.

Provincia de Tamina.—Su temperamento es caliente, y en algunos de sus valles con exceso. Es tierra muy fértil, y así acude abundantemente en

frutas y semillas. Hay algunas haciendas de caña de azúcar, cuyas plantadas suelen durar treinta años. Críase en sus altos ganado mayor y menor, y algunos caballos.

Provincia de Chayanta ó Charcas.—Su temperamento es vario, por tener pueblos de puna y valles. En los primeros hay frutos de sierra en abundancia. En los otros trigo, maíz y demás semillas y verduras. Estas se trafican á las provincias confinantes, especialmente el trigo y maíz, en harinas. Críanse ganados de todas especies en bastante copia.

Corregimiento de Oruro.—Tanto la villa como toda su jurisdicción, es de temperamento frío y seco. Su cielo tempestuoso. Sus frutos papas, quinua y alguna cebada. Críase ganado menor y de la tierra.

Provincia de Cochabamba.—Puede llamarse esta provincia el granero del Perú, pues produce en abundancia todo género de semillas por su temperamento, que es muy benigno y saludable. En las partes altas se cría bastante ganado mayor y menor. Riéganla algunos riachuelos de buena agua, que fecunda sus valles, en que hay más de trescientas haciendas. Hay también en esta provincia haciendas de caña de azúcar.

Provincias pertenecientes al Obispado de la Paz.

Provincia de Sicasica.—Su temperamento es vario, pues por unas partes hay serranías muy frías, en que se cría toda suerte de ganados, en un gran número de estancias que hay. Por las partes que toca á los Andes es muy caliente y húmeda. Por estas partes es muy fértil y abundante de todas frutas, cañaverales de azúcar, haciendas de coca, de que se hace un gran comercio; porque se ha propagado el uso de esta hoja, que sólo la usaban los indios, á los

españoles de uno y otro sexo, y á todo género de gentes; de modo que, valiendo en otros tiempos un cesto cinco pesos, en estos llega á venderse á diez y once pesos. También se cultivan viñas, de que se coge vino.

Provincia de Pacajes.—Es frío y desagradable su temperamento. Por esto es fértil, y sus frutos son por lo común papas dulces y amargas, de que se hace el chuño. También se cogen abundantes cosechas de un grano que llaman cañahua, que sirve de alimento, y de que se hace chicha. También se cultiva alguna quinua. Críanse no pocos carneros de la tierra, alpacas, vicuñas y viscachas. Hay muchas estancias de ganado ovejuno, de cuya leche hacen quesos muy buenos. De las ovejas madres, ya viejas, se hacen anualmente matanzas, que saladas y endurecidas sus carnes con el hielo, se llaman en el Perú chalonas. Estas, con porción de chuño, se llevan á las provincias de la costa, de donde en cambio traen vinos, aguardientes y algodón; y de la de Cochabamba, maíz, harinas y otras semillas.

Provincia de Omasuyos.—Su temperamento es frío; aunque uno ú otro pueblo de los de la ribera de la gran laguna que corre á lo largo de esta provincia son un poco templados. Críanse en ella todo género de ganados, y algunos animales silvestres, como son vacas, mulas, caballos, ovejas y cerdos, huanacos, vicuñas, raposas, vizcayas, etc. Sus frutos son papas, ocas, quinua, cañahua, habas, cebada, y en algunos parajes algo templados se cultivan berzas y flores.

Provincia de Larecaja.—Es de situación desigual, por los muchos cerros y barrancos. Aquellos cubiertos de nieve todo el año. No obstante, los pueblos son sanos y de un temperamento medio. A las fal-

das de los cerros se cultivan todas semillas y frutas, y hacia los Andes se coge alguna coca, y los frutos de montaña. En algunos parages de la provincia se crían de todos ganados, con que se abastece ésta.

PROVINCIA DE PAUCARCOYA.—El temperamento de esta provincia es generalmente frío. En las partes inmediatas á la laguna se cultivan papas, quinua, cebada y otras semillas de puna. Lo general en que se ocupan los naturales es en criar ganados vacuno, ovejuno y de cerda. También crian carneros de la tierra ó llamas. Hay no pocas vicuñas, venados, vizcachas, cuyes, perdices y aves de la laguna.

PROVINCIA DE CHUCUITO.—Su temperamento es frío, pero saludable, particularmente en los meses de lluvias, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo. Las cosechas son generalmente de papas dulces y amargas, de que se hace chuño; quinua, cañahua y alguna cebada para pastos. En algunas quebradas abrigadas se cultivan legumbres, y aun flores y algunos árboles frutales. Hay abundancia de ganados, vacas, ovejas y cerdos; también de llamas ó carneros de la tierra, con que trafican los naturales en lugar de jumentos, cargando cada uno de cuatro á cinco arrobas. Hállanse también alpacas, huanacos, vicuñas, venados, cuyes y viscachas, que se parecen y saben á liebre; palomas, perdices, muchos patos y algunos avestruces.

II. (*Pág.* 57.)

Además de los nombres de las ciudades, villas, etc., que aquí van puestos, se mencionan otros muchos puntos en este libro y el anterior, que, con

la diversidad de fechas á que corresponden los datos agrícolas que de ellos aducimos, han dado un razonable contingente á la materia que en uno y otro va tratada. Tales son, v. gr., Pasto, Ibarra, Otavalo, Ambato, San Miguel de Chimbo, Loja, Huánuco, Chancay, Pisco, Moquegua, La Paz, Tarija y varios otros de menor importancia, que unidos á los de esta lista forman una aceptable estadística.

Puntos y fechas en que se da razón de su estado agrícola-pecuario.

Arequipa.—1545, 1571, 1752.
Cochabamba.—1612, 1740, 1752, 1796.
Cuzco.—1539, 1648, 1752, 1787.
Guayaquil.—1610, 1790.
Huamanga.—1544, 1557, 1586, 1752.
Jaén de Bracamoros.—1606.
Jauja.—1534, 1577, 1750.
La Plata.—1561, 1599, 1630, 1752.
Lima.—1550, 1559, 1600, 1645, 1808.
Piura.—1610, 1752, 1797.
Puerto Viejo.—1549, 1562, 1610.
Quito.—1549, 1562, 1576, 1750.
Riobamba.—1562, 1740.
Tomina.—1608.

III. (*Pág.* 65.)

Por lo muy extendido de los apéndices, suprimimos el correspondiente á esta página, y sobre todo porque es casi una repetición de lo que dicen los PP. Salinas y Cobo acerca de lo que se cogía en tér-

minos de Lima. Puede verlo quien guste en el *Teatro Eclesiástico* de Gil González Dávila, en la parte que dedica al Arzobispado de Lima.

IV. (*Pág.* 67).

Wafer, cirujano de la expedición pirática de Eduardo Davis al Pacífico, describe de este modo los efectos que en el mar se experimentaron por causa del terremoto dicho.

«Pusimos proa al Sur con el propósito de no tocar en ninguna parte antes que hubiésemos llegado á la Isla de Juan Fernández.

»Cuando nos hallábamos á 12º 30' de latitud meridional (esto es, algo al Sur de Lima) y á unas ciento y cincuenta leguas del continente americano, sentimos á las cuatro de la mañana un choque terrible. Las tripulaciones se sintieron tan alarmadas que no sabían donde estaban, y cada cual no pensaba más que en prepararse á morir.

»Es preciso confesar que el golpe fué tan rápido y violento, que no podíamos explicárnoslo sino suponiendo que habíamos tocado en alguna roca; cuando repuestos de nuestra sorpresa arrojamos la sonda, no se encontró fondo, y dedujimos que era un terremoto.

»El sacudimiento había sido tan fuerte, que los cañones saltaron de sus cureñas y muchos marineros fueron arrojados fuera de sus lechos. El capitán Davis, que tenía la cabeza apoyada en un cañón, fué lanzado fuera del camarote (1).

---

(1) Los buques artillados llevaban cañones aun dentro de los camarotes, sobre todo de los de cubierta.

»El mar, que de ordinario parece verde, se puso blanquizco, y el agua que tomamos para el servicio del buque estaba cargada de arena. Esto nos hizo pensar al principio que había algún banco; pero luego supimos que provenía de otra causa. En efecto, después supimos que á esa misma hora había sucedido un terremoto en el Callao.» [40]

V. *(Pág. 92).*

Con los datos que este apéndice suministra, se puede venir en conocimiento de dos cosas: primera, si las Ordenes religiosas fomentaron ó no la agricultura y ganadería en América, y principalmente en nuestro virreinato; segunda, con qué desconfianza deba leerse cuanto se roce con la parálisis de las manos muertas.

Santo Domingo.

LIMA.—Una chácara con 1.500 fanegas de trigo; un trapiche con ganados y sementeras. Rentaba todo 10.000 pesos al año.

GUAMANGA.—Un hato de vacas, una viña y algunas tierras de sembrar.

CUZCO.—Una hacienda de ganado mayor.

LA PAZ.—Una estancia de ganado menor.

MIZQUE.—Una estancia de ganado.

TARIJA.—Dos estancias de mulas y otro ganado; unas tierras de sembradura y molinos.

TRUJILLO.—Una hacienda de 400 fanegas de trigo; una estancia de mulas.

VALLE DE CHICAMA.—Una huerta y una chácara de pan y carne.

CHINCHA.—Una estancia de pan y otra de mulas.

PARINACOCHA.—Una estancia de ganado menor y una viña.

QUITO.—Tres estancias de ganado, tres molinos, unas huertas.

CUENCA.—Una estancia de ganado mayor.

LOJA.—Una estancia.

SANTIAGO DE CHILE.—Una viña, y una estancia de ganado menor.

CHILLÁN.—Una estancia de pan y un molino.

MENDOZA.—Una viña.

SANTA FE.—Una viña.

San Agustín.

LIMA.—Tres chácaras; una de ellas con 1.000 fanegas de trigo. Tres estancias de ganado, un obraje y molinos: todo esto renta 10.500 pesos.

TRUJILLO.—Una estancia de ganado menor, y una chácara de 200 fanegas de trigo.

HUÁNUCO.—Una estancia de ganado mayor, tierras de labor y un obraje.

CAÑETE.—Una estancia de labor y una viña.

ICA.—Una viña.

CUZCO.—Un obraje que renta 3.000 pesos. Una chácara que da 400 fanegas de trigo; dos estancias de ganado.

AREQUIPA.—Un alfalfar.

LA PAZ.—Una estancia de ganado.

COCHABAMBA.—Tierras que dan 300 fanegas de trigo y maíz, y una viña.

MIZQUE.—Dos estancias, y una chácara con 200 fanegas de trigo.

TARIJA.—Dos chácaras, dos estancias de ganado, una viña.

GUADALUPE.—Un molino, una estancia.

LA NASCA.—Tres viñas, que dan 1.300 botijas de vino.

COPACAVANA.—Una estancia de ganado.

CHALLACOLLO.—Una estancia de ganado.
CAPINOTA.—Una viña, de 400 botijas de vino.
CLISA.—Una chácara de 800 fanegas de trigo.
QUITO.—Dos estancias de ganado.
CUENCA.—Una chácara y una estancia.
LOJA.—Una estancia de ganado.

La Merced.

LIMA.—Una chácara de 450 fanegas de trigo.
CALI.—Una estancia de ganado.
TRUJILLO.—Un obraje, una estancia de mulas, y dos de ganado mayor y menor.
ICA.—Dos viñas con 2.000 botijas.
LA PAZ.—Una estancia de ganado menor.
AREQUIPA.—En viñas y posesiones, 2.000 pesos.
CAMANÁ.—Una viña.
HUAMANGA.—Estancias de pan y de ganados.
CHILLÁN.—Una estancia de ganado.
PUNTA DE VENADOS.—Una estancia que rentaba 200 pesos.
SANTIAGO DEL ESTERO.—Posesiones que rentan 500 pesos.
TUCUMÁN.—Viña y estancia por 200 pesos.
ESTECO.—Una estancia por 200 pesos.
SALTA.—Una estancia por 300 pesos.
LA RIOJA.—Id. íd. íd.
SANTA FE.—Id. íd. por 100 pesos.
CORRIENTES.—Id. y viñas, por 200 pesos.

La Compañía.

LIMA.—Una hacienda de trapiche y estancia, que rentaba más de 10.000 pesos.—La hacienda de San Juan, con trapiche y sementeras de 800 fanegas de trigo y 400 botijas de miel; una estancia de ganado

mayor y una viña que daba 10.000 arrobas de vino, y otra chácara, todo por valor de 27.000 pesos.

Quito.—Una estancia y un molino.

Huamanga.—Tres estancias y una viña con 3.000 arrobas.

Cuzco.—Una hacienda de pan y dos de mulas, por valor de 8.500 pesos.

Arequipa.—Tierras de panllevar y una estancia por 4.000 pesos.

Juli.—Cuatro estancias de ganado.

Potosí.—En posesiones y otras haciendas, por 13.000 pesos.

Santiago.—Una viña y una estancia de ganado.

Razón de las haciendas, fincas urbanas y otras propiedades de la Compañía de Jesús, que fueron vendidas en remate público desde 1767 *hasta* 30 *de Junio de* 1785 (Mendiburu, *Dic. Biográfico* t. 3.º)

CASAS O COLEGIOS	Sacerdotes.	Estudiantes.	Coadjutores.	Donados (2).	TOTAL.
1) Colegio Máximo de San Pablo (Lima)...	41	41	36	21	139
2) Id. del Cercado (Lima)	14	»	7	4	25
3) Casa del Noviciado (Lima)....	5	28 (1)	14	»	47
4) Casa Profesa (Lima)	11	»	8	»	19
5) Colegio de San Martín (Lima).....	6	»	1	»	7
6) Id. de Bellavista (Callao).....	6	»	4	1	11
7) Id. de Huancavelica	9	»	»	»	9
8) Id. de Huamanga.	10	»	4	1	15
9) Id. del Cuzco.....	28	16	14	11	69
10) Id. de Arequipa..	16	»	6	»	22
11) Id. de Moquegua.	5	»	3	1	9
12) Id. de Ica.....	10	»	11	»	21
13) Id. de Pisco.....	6	»	5	»	11
14) Id. de Trujillo....	8	»	5	»	13
Id. de la Paz.....	12	»	3	1	16
Id. de Oruro.....	4	»	3	1	8
Id. Cochabamba.....	8	»	5	»	13
Id. de Chuquisaca...	14	»	5	1	20
Id. de Potosí.....	8	»	3	»	11
Misiones de Juli..	7	»	»	»	7
Id. de Chiquitos.....	20	»	1	»	21
Id. de Mojos.....	25	»	»	»	25
Id. de Santa Cruz de la Sierra...	9	»	»	»	9
SUMA.... ..	272	85	138	42	537

(1) Están incluídos en este número los novicios y los estudiantes de humanidades y retórica.

(2) Criados que no pertenecían á la Compañía.

Fincas pertenecientes á los Colegios.

1) Haciendas de caña: Villa, Huaca, San Juan de Surco, Huaura, San Regis (Chincha).

Id de viña: Chunchanga y San Javier de Nasca.

Bienes en Lima: Un callejón de cuartos, casa panadería, dos solares, una casa.

Bienes fuera de Lima: Un solar en Huaura y tierras en Copara.

2) Haciendas de caña: Vilcahuaura y Humaya.

Otros bienes: Un solar en el Cercado y los potreros de Ucallama.

3) Haciendas de caña: San Jacinto y San José.

Id. de viña: Morocache.

Bienes en Lima: Una casa.

4) No podía poseer absolutamente nada. (1).

5) Tenía asignación de la Corona en el ramo de tributos vacos.

6) Hacienda de caña, llamada Bocanegra.

7) Está en blanco.

8) Dos haciendas: una de caña, Nicobamba; y otra llamada Belén, de viña.

9) Estancias de pastos en Lochas é Higaguasi: hacienda de viña, San José de la Nasca.

10) Hacienda de viña, llamada Sacay la grande.

11) Hacienda de caña de Loreto, un solar en Moquegua.

12) Haciendas de panllevar: Tingue, Santa Lucía, Guaraco y San Ignacio.

Id. de viña: San Jerónimo y la Macacona, que tenía además fábrica de vidrios.

Estancia de pastos llamada Cotos.

---

(1) Esto y lo del siguiente número es del autor.

13) Dos haciendas: una de caña, Caucato; y Lanches, de viña.

14) Estancia de ganado, y obraje de paños en San Javier de Chota, San Luis Gonzaga de Motil, San Ignacio y San José de Parrapos.

Hasta aquí el documento tomado del Sr. Mendiburu.

Nota. La hacienda de Villa, que era de caña, pertenecía á la provincia para los gastos comunes.

Estas fincas y otras pocas, que aún había por vender en 1790, quedaron á cargo de la Junta de Temporalidades.

En 1885 (cito de memoria la fecha) publicó el *Comercio*, de Lima, un artículo acerca de los fraudes cometidos en la justipreciación de estas fincas y de la escandalosa malversación de los fondos recaudados. Fuera de esto, consta en muchedumbre de documentos el escaso provecho (relativo) que la Real Hacienda sacó de estas incautaciones, no obstante de estar reputadas las fincas en todas partes por las más valiosas que se conocían en las comarcas respectivas. Me extenderé un poco en lo perteneciente á las temporalidades ocupadas.

En el Archivo general de la Isla de Cuba existe un considerable número de papeles referentes á la expulsión de los Padres de la Compañía (1767), pues en su capital funcionó Bucarelli como agente principal del Conde de Aranda, para que recibiera y distribuyera á cuantos jesuitas le iban llegando de los demás dominios de Ultramar. De uno de los legajos allí bien archivados es la relación que al efecto copio, anteponiéndole antes una prueba convincente en extremo del cuidado que había que tener con los bienes trasladados al Real Tesoro, materia más que medianamente pegajosa, como en muchas partes de

su correspondencia dice D. Antonio Bucarelli y suficientemente traslucida en la comunicación siguiente:

«El Capitán general de la Isla de Cuba (Bucarelli) al Conde de Aranda (4 de Octubre de 1767).

»Entre los cuidados que me ocasiona el poner cobro á los bienes ocupados que fueron de los Regulares (de la Compañía de Jesús), no es el menor el de elegir el método más seguro á que se oponen la calidad de las fincas. Más de cuatrocientos negros que mantener, y el avío de tres ingenios cuando está tan próxima la zafra del azúcar, obliga á un detall prolijo y á crecidísimos gastos... ni yo me he atrevido á fiar su administración por la dificultad de sujeto seguro que lo entienda, etc.

»Por lo que corresponde á haciendas de ganado mayor y menor, hay aquí la práctica de arrendarlas, y así están muchas de ellas; pero las mejores las tenían los PP. en administración, y es otro *caos*, porque nada hay seguro y obliga á crecidos gastos.

»Yo hago juicio que, separando los ingenios, cuyo producto es incierto, pase la entrada anual de *nueve mil pesos*. La cosecha de azúcar de los tres ingenios podrá dar como veinte mil arrobas, de que, deducidos gastos, quedará igual ó mayor cantidad que de las otras fincas, que no es poco juntar en menos de cuarenta años de fundación, *después de lo gastado* por los PP. en la fábrica del Colegio, *iglesia y alhajas de la sacristía.*»

Y era S. E. verdaderamente económico y cuidadosísimo de que los bienes ocupados destilaran los mayores miles de pesos posibles. Vaya por patrón lo que respondió al oficial encargado de la custodia del Colegio de la Habana. Díjole éste:

«El oficial que se halla de guardia, da parte á S. E.

que las velas que se dan para mantener luz toda la noche en los parajes que parecen necesarios, no son suficientes como se le ha hecho ver al Mayordomo, Agustín Saldaña, pues de media noche al día quedan á obscuras estos parajes.—José Morejón.—Habana 10 de Octubre de 1767.»

El Capitán general de Cuba respondió en el mismo día que se suministrasen dos velas más (chicas y de sebo).

Cuando en el texto hablé de las haciendas pertenecientes á la Compañía dije, que si había excedente, que en América era lo ordinario, se empleaba en la construcción de suntuosos templos, en socorrer necesidades, etc. Que así fuera, lo dirán amigos y enemigos.

«*Memoria de los bienes que se han ocupado al Colegio de la Compañía de Jesús, y estimación que se les considera.*» (Pasada por Bucarelli al Conde de Aranda).

Haciendas de cría: Hato de puercos gordos con sus adyacentes, Guayquiva, el Salado, el paso de Bacunaguas, San Bartolomé y el Asiento Viejo y sus inmediatos el Hato y Corral de Santo Domingo y la Angostura. Pfs.....	90.000
Hato y corral de Río-Hondo y Yaguares...	24.000
Ingenios de azúcar: San Ignacio de Rio Blanco.	140.000
San Juan Bautista de Poveda.....	50.000
San Miguel de Guaral ó de Barutia.....	24.000
Tres estancias de labor.....	40.500
Sesenta caballerías de tierra en el corral de Sivarima.....	12.000
Una isleta de casas con catorce posesiones.	12.000
Dos casas pequeñas.....	4.000
Otra con altos, de que tiene el usufructo Doña Teresa Chaves.....	18.000
Censos: En diversos principales.....	24.003
A favor de la Santa Casa de Loreto.....	11.700
A favor de la Congregación de la Buena Muerte.....	50
El Colegio, con la parte que está fabricada de la Iglesia.....	150.000
Alhajas de sacristía, Iglesia y Casa de Loreto.	30.000
Azúcar existente en los tres ingenios.....	13.000
Se deberá al Colegio como.....	4.000
Total.....	647.253
Censos contra el Colegio..... 63.203 Débitos del Colegio, como.... 50.000	113.203
Líquido.....	534.050

NOTA. Que entre los censos á que están afectos los bienes del Colegio hay uno de 13.945 pesos á favor del Colegio de Potosí (de Méjico), á razón de un 4 por 100.

Que hay otro censo de 26.045 pesos, también al 4 por 100, para sustentación de dos misioneros que debía mantener el Colegio y que está incluido en los censos que debe pagar.

OTRA. Que las haciendas Rio Hondo y Yaguares y el Ingenio de Poveda se dieron para la fundación de un Colegio-Seminario, á quien se le deben los frutos que se hubieran percibido, que importan algunos miles de pesos. Habana 21 de Julio de 1767.

Fábulas milesias se contaba S. E. cuando, aun suponiendo que del líquido de 534.050 pesos fuertes (2.670.250 pesetas) no hubiera que descontar la última nota, se proponía sacar más de 22.000 pesos fuertes de intereses (110.000 pesetas). Pues no obstante del moderado ingreso que de estos caudales quedaba para todos los gastos del Colegio, los Padres se dieron tan buena maña para la edificación del templo (el cual ya tenían bien adelantado) que sobrecogido de espanto el mismo Bucarelli por si se lo mandaban continuar, parece fué él quien dijo en la Junta reunida para la venta de las temporalidades de los Jesuítas: «La Iglesia se proyectó con unas medidas tan vastas, que necesita de caudales grandes para concluirla.»

No quedaron empezados como este de la Habana los magníficos templos de Quito, Lima, el Cuzco y otros de otras partes, hechos con los recursos que de las haciendas se sacaban, y con las limosnas de los fieles, sin excusar gasto alguno exigido por la decencia y esplendidez propias de la casa del Señor.

El de Quito, el mejor á nuestro juicio de cuantos

la Compañía edificó en toda la América del Sur, reune á la magnificencia y bien distribuida capacidad una solidez tal, que ha resistido hasta ahora y sin quebranto alguno los más violentos terremotos. Es todo de sillería, y las bóvedas de piedra pómez.

Y aunque me va poniendo espuelas el deseo de extenderme un poco más en dar á conocer las obras de arte cristiano que las manos muertas hicieron en aquel mundo, me iré á la mano en ello y dejaré que el Sr. Mendiburu hable por mí al describir ligeramente la Iglesia de San Pablo de Lima que junto con el Colegio Máximo del mismo nombre formaban una manzana de considerable extensión.

«El espléndido templo en cuya construcción se habían empleado quince años, fué hecho con arreglo á los planos de la casa profesa de Roma que trajo el Padre Nicolás Mastrillo en 1623. Ha resistido las dos grandes ruinas de 1687 y 1746. El día 29 de aquel mes se bendijo el templo por el Provincial Antonio Vázquez. La campana mayor la bendijo el Obispo D. Fr. Gaspar Villarroel, bautizándola con el nombre de San Agustín: pesaba 100 quintales.

»Tiene el templo 240 piés de longitud y 122 de latitud: cada nave colateral comprende 5 arcos. Su elevación, arquería de las naves, cúpulas y cornisas corresponden á la magnificencia del edificio. La penitenciaría, que tiene 3 naves, 59 varas de largo y 19 de ancho, está cubierta por bóvedas que no tienen rival por su probada fortaleza, lo exacto de sus curvaturas y encuentros: en ese sitio estuvo el primer templo provisional que fabricó Portillo.

»Los altares, aunque antiguos, deben contemplarse por sus admirables y curiosos relieves, especialmente el de San Ignacio. Llama la atención una reja baja de bronce, traída de Italia, que está al pie de

las gradas del altar mayor, obra exquisita y de mucho costo, la cual descansa en once pequeños leones. La fachada ocupa 36 varas y presenta tres puertas: sus torres encierran, sin lugar á salida posible, grandes campanas de muy sonoros ecos, en cuya combinación metálica entró una considerable cantidad de oro.

»La altura que hay hasta el cierre del cimborrio, es de un número de varas igual á las que se miden en la total longitud del templo. La sacristía corresponde á lo majestuoso y espléndido del edificio. En el Colegio de San Pablo hubo pinturas de bastante mérito que en épocas recientes han sido sustraidas y vendidas, sin que los gobernantes, que no han perseguido ni castigado esos hechos notorios, se hayan resuelto, á pesar de advertencias, á reunir en una galería todos los cuadros existentes en Lima y que han corrido igual suerte, dándose así un testimonio del desorden en que vivimos.»

No sobrará poner por complemento á estas desapariciones las de un crecido número de alhajas de plata, oro y piedras peciosas, de las que no se repartieron á las Iglesias pobres, sino de las que guarnecían los relicarios, etc. De estas alhajas, parte se sustrajeron por completo sin quedar rastro de ellas, y parte lo dejó en hoja de lata y piedras falsas, en que se engastaron las reliquias que los Padres de la Compañía dejaron entre rica pedrería y maciza plata y oro por valor de 52.300 marcos del primer metal, y 7.000 castellanos del segundo. *¿Ut quid perditio hæc?*

Algo del templo del Cuzco.

«En uno de los mejores sitios de la Plaza Mayor se ve el Colegio que fué de los Jesuitas extinguidos. Su Iglesia es sin contestación la mejor de toda la Amé-

rica meridional, y á juicio de inteligentes, no se dedignaría Italia de admitirla en su seno. Es un crucero de piedra blanca tallada con perfección. Su cúpula es de mucha elevación y de las más airosas que se pueden ver; toda exteriormente cubierta de loza de varios colores, que forman un vistoso mosáico, y que remata en un lindo cimborrio estañado.

»La correspondencia de sus capillas, la igualdad de sus altares, la majestad de sus arcos, la pulidez de las molduras en paredes, columnas, cornisas, chapiteles; la delicadeza de su principal portada, la proporción de sus dos torres, su bella sacristía y su espacioso panteón, único de su especie en el Perú, todo lleno de luz y de respiraderos para ventilar el interior, demuestran, ya por sí, ya por el orden proporcional que guardan, lo singular de este templo.»

Continuemos ahora con el estudio, ó mejor dicho quizás, con la noticia de las minas, de donde aquellas manos muertas sacaron tanto en que las vivas pudieron tan libremente moverse.

En un archivo privado de esta capital se halla en dos pliegos de papel la «Razón del estado temporal en que estaba el Colegio Máximo de Quito, al tiempo del arresto acaecido el día 20 de Agosto de 1767.» Confirman mi tesis diciendo:

«El Colegio Máximo de Quito se reduce su fondo á doce haciendas; las cuatro son de trapiches de azúcar, que se labran con negros esclavos, llegando éstos al número de trescientos cuarenta, en que se incluyen viejos, enfermos y niños. Estas haciendas se hallaban bien labradas con mucha y buena caña. Duplicados bronces y herramientas, aperos y oficinas corrientes, y su recua cada una de mulas para conducir los frutos y demás servicios de las haciendas.

Los nombres son los siguientes: Santiago, San Javier de Carpuela, Ntra. Sra. del Carmen de la Caldera, la Concepción de Guatus.

Las ocho haciendas restantes se llaman:

Tigua: cría de ovejas.

Pedregal: cría de ovejas y ganado vacuno.

Pintac: cría de ovejas, ganado vacuno y panllevar.

Chillo: de panllevar, algún ganado y un obraje.

Ichubamba: de panllevar.

Taulagua: de panllevar y algún ganado.

Cayambe: de panllevar, ganado vacuno y cría de ovejas.

El tejar y molinos y las tiendas del Colegio, que redituaban anualmente hasta trescientos pesos.

Todas estas fincas, bien laboradas y operadas. Toparon en ellas al tiempo del arresto lo siguiente:

60.000 ovejas, que solían dar al año hasta 3.500 arrobas de lana, y se sacaban para el gasto hasta 3.000 carneros.

Item, 12.800 cabezas de ganado vacuno, del que se sacaban al año 500 cabezas para mantener los esclavos de los trapiches, gasto del Colegio y venta. Dicho ganado daba anualmente en quesos hasta 7.000 pesos fuertes (1).

Item, 1.500 yeguas y algunas manadas de cerdos.

De granos habría 6.000 fanegas de trigo; 4.000 de maíz; 3.500 de cebada, y cosa de 2.600 arrobas de lana en las bodegas.

«Los indios sirvientes están acituados (sic) con sus familias, en las mismas haciendas, donde se les da su casa hecha, tierras para sus sementeras

(1) No llamará esto la atención al que sepa que en Quito se come queso con todas las viandas.

propias, y bueyes y herramientas para que las hagan. Y al indio perezoso que no hace sementera, en particular para su propio útil (de que hay muchos), se les obliga á que la hagan con algun castigo, y aun así no se puede conseguir de muchos de ellos.

»Los indios sirvientes y acituados en las expresadas haciendas llegarán al número de 3.500 almas. Y es observación hecha de los seculares en hacendados de la provincia de Quito, de que los indios sirvientes en las haciendas de la Compañía, cada día crecían y se aumentaban, y en las haciendas de ellos (manos vivas) iban á menos, y tanto que en la última peste que el año de 1763 experimentó aquella provincia, quedaron muchas haciendas sin indios para laborarlas, y otras con muy pocos, y en los pueblos del contorno de Quito fué terrible el estrago que hizo en la pobre gente india.

»En la provincia atribuían esto los seglares á la fortuna de los PP. de la Compañía, pero yo siempre que ocurría tocar este punto con ellos, les decía que la misma fortuna que ellos notaban en la Compañía la podían, siempre que quisieran, tener y disfrutar; esto es, de tener buenas y constantes cosechas, aumento y conservación de los indios operarios, como también creces y aumento en sus crías de ganado, pues todo consistía en lo que practicaba constantemente la Compañía, como ellos son buenos testigos; esto es, ajustar cada año la cuenta de los indios y demás sirvientes, pagarles prontamente lo que hubiesen devengado, y adelantarles algo á nueva cuenta.

»Al indio endeudado siempre se le socorre como si no lo estuviese; en sus enfermedades se le atiende con medicinas, azúcar y alimento, y en tiempo de

peste con más esmero. A los indiecitos é indiecitas, siempre en el tiempo de cuentas se les distribuye de limosna porción de jerga, bayetas, lienzo, camisetas, sombreros, rosarios, etc.» Esta era la mina que daba tanto metal precioso; pero no cortemos el hilo de la relación, que sigue así:

«Con esto y aperar bien las haciendas de bueyes, herramientas y recuas, etc., trabajan los indios gustosos por lo general, tienen amor á la hacienda donde viven y á sus amos, rara vez se ausentan, y si alguno lo hace, al cabo de algún tiempo se restituye escarmentado, y por fin Dios echa su bendición y se logra trabajo y frutos.

»Fuera del buen trato que la Compañía da á sus indios sirvientes, como queda dicho, tienen otros alivios que los Procuradores les solicitan para librarlos de molestias..... y así se paga á los curas, verbi-gracia la primicia de los indios, por evitar que entren en las haciendas los mestizos cobradores, pues éstos con dicho título hacen muchas extorsiones á los naturales, quitándoles prendas y cometiendo otras maldades.

»En las principales haciendas, tiene la Compañía capellanes clérigos ó frailes, con 200 pesos, para que atiendan á los negros é indios, pues es sin perjuicio de los derechos parroquiales, que se pagan según lo establecido en el sínodo.

»Lo que suelen redituar las expresadas haciendas es hasta 36.000 pesos, un año con otro, los cuales se gastan en mantener la numerosa Comunidad del Colegio, que de ordinario es de ochenta sujetos, culto divino y otros varios gastos que son por menor en los términos siguientes:

Gasto ordinario de la Comunidad, incluyendo donados y sirvientes, pfs.....	12.000
Reparos en la fábrica y gastos de enfermería.....	4.000
Gastos de Iglesia y sacristía.....	3.000
Id. de viajes de unos Colegios á otros.....	600
Id. de ropería, calzado, etc.....	5.000
Salarios de sacristanes, cocineros, sastres, zapateros, etc.....	1.000
Limosnas en las dos porterías.....	5.000
Por réditos del principal de 45.100 pesos que reconoce el Colegio.....	1.353
Por pago de los tributos de los indios que sirven en el Colegio y haciendas, y entero en la Real Caja por los novenos.....	2.500
A la mesa Capitular por el diezmo de las haciendas compuestas (1).....	1.050
Por pago de abogado, procurador de pleitos, médico, cirujano y sirvientes de la Procura.....	600
Suma de gastos... ..	36.103
Ingresos.....	36.000
Deuda anual....	00.103

Alcanza el gasto al recibo en 103 pesos, y de ordinario se experimentaba que la entrada que habia al año apenas alcanzaba á cubrir los gastos que se causaban en el Colegio. De Lima venía de cuando en cuando algún dinero, procedido de la venta de los ciento cuarenta paños azules que se remitían del obraje de Chillo; pero cuando llegaba á Quito el di-

(1) Las que no lo estaban pagaban su diezmo en especie.

nero, ya se debía con poca diferencia igual cantidad en los Reales tributos, mesa Capitular, y otros empeños que se habían contraido para mantener el Colegio, y todo se pagaba luego que llegaba dicho dinero, y era cuasi preciso comenzar á contraer otros de nuevo, con la esperanza de pagar con lo que viniese en adelante.

Géneros que cogieron en las Procuras, bodegas y tiendas al tiempo del arresto, que es como se sigue.

En tinta añil, cera, hierro, vino, acero, bronces, azúcar, tabaco en polvo, lencería y otros géneros de ropería con algunas otras providencias para el gasto del Colegio y avío de las haciendas, pfs.....	26.000
En moneda.....	1.175
Item: setenta marcos de plata labrada. Por valor de los paños remitidos á Lima y algún dinero allí á favor de este Cologio...	42.000
En Guayaquil, en poder del P. Chicala....	1.500

Deudas á favor del Colegio.

Fuera de lo que deben en Lima, deben varios sujetos (aunque los más están insolventes).....	6.000

Censos á favor del Colegio.

Por varios principales, que llegarían á. ..	10.000

Deudas en contra del Colegio.

Por los tributos caídos hasta el arresto, hasta.....	5.000
Por varias deudas, hasta.....	4.000

Censos en contra del Colegio.

Reconocía varios principales por valor de..	45.100

Pagaba al año por ello 1.333 pesos, aunque se debe advertir que los más de dichos réditos se refundían á beneficio del mismo Colegio, por ser á favor de la librería, sacristía y misas que se mandaban decir en las haciendas.

Y bastará, nos parece, con lo expuesto acerca de las haciendas y demás bienes, tanto de la Compañía como de las otras Ordenes religiosas.

VI (pág. 104).

En el informe que Mendo de Mota y el Conde de Villamar pasaron á D. Felipe III acerca de los esclavos negros, dicen *de la falta de gente que había en el Perú*, para las labranzas, etc., lo siguiente:

«El segundo motivo fué decir que hay gran cantidad de esclavos en las Indias, y que conviene moderarla para que no vayan tantos. — Pero este motivo toca en la necesidad que hay de los esclavos negros en aquellas provincias, lo cual es tan preciso que si faltasen ellos faltaría en grandísima parte, y cuasi al todo, el beneficio y granjería de las tierras y de los ganados, y muchos otros servicios y provechos; porque como fueron faltando los naturales de la tierra, y los *españoles* no se ocupan en los dichos servicios, no se pudieran beneficiar si no fueran los esclavos negros, que son de grandísima utilidad para la conservación y aumento de aquellos estados... son tan necesarios que cuasi desde el principio de la conquista de los indios se comenzó el uso de ellos, y es gente muy fiel...»

VII (pág. 110).

Comercio de Guayana y Barinas.—20 de Septiembre de 1767.

Razón de los efectos que se necesitan en esta provincia de Guayana y Barinas, todos los años poco más ó menos.

10.000 varas de coleta blanca.
10.000 íd. de coleta azul.
6.000 íd. de coleta cruda.
4.000 íd. de lienzo casero.
2.000 íd. de crudo ancho.
4.000 íd. de brin aplanado.
2.000 íd. de bramante.
2.000 íd. de crea ancha.
2.000 íd. de ruán de cofre.
4.000 íd. de ruán de berfall.
10.000 íd. de pintado para camisas.
3.000 íd. de listado libritos.
200 íd. de Sarasa.
8.000 íd. de Angaripola ancha.
6.000 íd. de holandilla azul turquí.
2.000 íd. de cutí ancho.
1.000 íd. de barracán ordinario.
200 íd. de piel de febre fino, color de café.
400 íd. de bayeta encarnada y azul.
500 íd. de bayeta lila, encarnada y azul.
500 íd. de lanilla negra.
100 íd. de blanca para hábitos de Dominicos.
500 íd. de sarga Carmelita.
120 íd. de terciopelo carmesí, azul y negro.
200 íd. de persiana blanca, azul, encarnada verde con buen floraje.

500 varas de tafetán doble, negro.
500 íd. de carmesí, azul y amarillo.
500 íd. de sencillo ó doble.
400 íd. de negro para mantos.
40 íd. de encajes para íd.
2.000 íd. de blancas surtidas.
600 piezas de bretañas, anchas.
1.000 íd. de angostas.
30 íd. de estopilla.
25 íd. de holanes lisos.
25 íd. de holanes floreados.
10 íd. para delantares.
12 íd. de holandas.
25 íd. de Arabias.
35 íd. de borlón.
35 íd. de Puerto-Mahó.
1.000 íd. de Achas.
500 sombreros negros, para hombre, de tres suertes.
100 íd., para muchachos, de tres suertes.
50 íd. blancos, medio castores.
15 libras de seda para coser.
50 íd. de hilo de cuatro suertes.
500 íd. de hilo de acarreto.
40 íd. de cintas surtidas, de seda.
6 íd. floreadas.
4 íd. de tela de oro y plata.
4 íd. íd. íd. falsas.
8 íd. de galón de oro fino.
4 íd. de galón de plata.
2 íd. de ojales de oro.
4 íd. de hilo de oro y plata.
20 docenas de pañuelos de seda.
25 íd. íd. de algodón.
25 íd. íd. de hilo, grandes y finos.

25 docenas de pares de medias de seda blanca, para hombre.
4 íd. surtidas.
40 íd. de seda, para mujer; carmesí, azul y amarillo.
6 íd. para niñas.
4 íd. blancas para niño.
20 íd. de hilo de dos suertes.
30 íd. para hombre.
10 íd. para mujer.

Siguen otros artículos que no están relacionados con este apéndice.

VIII (pág. 131).

No deja de tener interés lo que acerca de aclimatarse la cochinilla en España escribió un religioso benedictino, y es lo que sigue:

»No deja de hacerme fuerza el que creciendo tantas tunas en España no se haya pensado en hacerlas fecundas de cochinilla, según lo que ya queda puesto de Herrera. Las metamorfosis del gusano de la cochinilla sigue las pisadas de las del gusano de la seda, excepto el capullo, v. gr.: palomilla, huevecitos ó semilla; revivir los gusanillos, alimento de vegetables, vermes, y finalmente, palomilla. Acaso si no se ahogasen los gusanillos (de la grana ó cochinilla) harían algún capullo.

»Si en América se descubriese modo de recoger los huevos de las palomitas, y se trajesen á España de suerte que estuviesen acá por Mayo, se podrán revivir esos huevos como los de la seda, y cuando ya se rebullan los gusanillos, echarlos sobre tunas para que los alimenten hasta tal corpulencia que los ahoguen en vinagre y se sequen. Después se tentará si dan la tintura de la grana.

»Esto que parece fantasía, no lo es, teniendo presente que los gusanos de seda (ó sus huevos) nos han venido de la China á España, y de España á la América.

»Aun sin traer acá los huevos dichos, se podrán intentar muchas experiencias sobre las tunas. El gusarapito seco que se trae y que es la cochinilla, representa un pequeño chinche; otros dicen que una garrapata de perro..... pues, si sobre la tuna se echasen chinches famélicos, que buscan chupar sangre humana, acaso chuparían el jugo sanguíneo de la tuna; más digo, que si los chinches que se han hinchado con sangre se ahogasen en vinagre, y de ellos, ya secos, se preparasen como las cochinillas, acaso teñirían de color de sangre.

»Es muy cierto que los chinos exceden á los europeos en la multitud, variedad y viveza de los colores; que no han tenido ciencia infusa, ni que ese conocimiento les vino de bóbilis, bóbilis. Luego eso se debió á su industria y aplicación. ¿Y por qué no en España?» [41]

Todo esto no es más que resucitar un documento curioso, pues hoy con la anilina, sustancia extraída de la ulla, se dan todos los tintes imaginables y baratísimos. De nada sirve por consiguiente hoy por hoy á los americanos la innumerable cantidad de cochinilla que tienen en sus campos. Pero no fué la anilina la que dió precisamente el golpe de muerte á la cochinilla, pues desde 1860 se empezó á explotar para los tintes el excremento de serpiente y en general de todo reptil, por la mucha cantidad de ácido úrico que tiene; de estos excrementos se obtenían hasta ochenta coloraciones de diferentes intensidades aplicables sobre todo al tinte de sedas.

IX (pág. 199).

Las Misiones que los Padres de la Compañía fundaron en medio de la América del Sur adquirieron tan gran fama por su prosperidad y riqueza, y más aún por la vida sencilla, laboriosa y cristiana de los indios, que dejaron recuerdo eterno en la historia eclesiástica y civil.

Los dislates que los enemigos de la Compañía publicaron acerca de ellas, están puestos con mucha claridad y orden en el *Examen fiscal* del Sr. Don Francisco Gutiérrez de la Huerta, donde pueden verse, y con ellos la vigorosa refutación que les subsigue.

Sólo ponemos dos Misiones, como modelo, dejando las de Maynas, las de Moxos, las de Chiquitos y alguna otra, que si no tan adelantadas como las del Paraguay, iban anualmente prosperando.

Los datos que aquí damos están tomados de los «Inventarios de los bienes hallados á la expulsión de los jesuítas y ocupación de sus temporalidades por decreto de Carlos III, en los pueblos de Misiones, etc., etc., por D. Francisco Javier Brabo.» Madrid, 1872.

	MISIONES DE		
	Indios guaranís.	Gran Chaco.	TOTAL.
Vacas.....	698.353	78.121	776.474
Bueyes.....	44.183	1.413	45.596
Terneros.....	11.408	700	12.108
Ovejas.....	240.027	3.613	243.640
Caballos.....	28.204	2.311	30.515
Yeguas.....	61.729	12.430	74.159
Potrillos.....	4.507	»	4.507
Mulas.....	15.234	2.269	17.503

Los indios Guaranís estaban reunidos en los treinta y un pueblos siguientes:

Pueblos del Paraná.—Obispado del Paraguay.

	Se fundó.	Padres.	Almas.
1) San Ignacio Guazú	1610	2	2.251
2) Ntra. S.ª de Loreto	1610	2	3.276
3) San Ignacio Mirí.	1610	2	2.520
4) Itapúa.....	1615	3	2.354
5) Corpus Christi....	1622	2	3 976
6) Candelaria.....	1627	2	2.031
7) Santa Rosa.....	1633	3	4.788
8) San Cosme y San Damián.....	1634	2	1.449
9) Ntra. Sra. de Fe..	1651	3	4.296
10) Santiago el Mayor	1657	3	3.968
11) Santa Rosa.....	1698	2	2.524
12) El Jesús.....	1685	2	1.819
13) La Ssma. Trinidad.	1706	2	2.629
14) San Joaquín.....	»	»	»
Suma.....		30	37.881

Pueblos del Uruguay.—Obispado de Buenos Aires.

	Se fundó.	Padres.	Almas.
1) La Concepción...	1619	3	2.337
2) Sta. M.ª la Mayor.	1626	2	2.060
3) Yapeyú.....	1626	3	6.400
4) San Nicolás.....	1626	2	3.913
5) San Javier.....	1629	2	1.946
6) La Cruz.....	1631	2	2.410
7) San Carlos.....	1631	2	1.628
8) San Miguel.....	1632	3	6.695
9) Santo Tomé.....	1632	2	2.793
10) Santos Apóstoles.	1633	3	2.055
11) San José.....	1633	2	1.986
12) Los Martires.....	1638	2	3.075
13) San Luis Gonzaga	1687	2	3.354
14) San Borja.....	1690	2	3.541
15) San Lorenzo.....	1691	2	1.642
16) San Juan Bautista	1698	2	2.371
17) Santo Angel.....	1707	2	4.858
Suma.....		38	53.064

Pueblos del Gran Chaco.—Obispado de Santa Cruz de la Sierra.

	Se fundó.	Padres.	Almas.
1) S. Francisco Javier	1692	3	2.497
2) San Rafael.....	1696	2	2.543
3) San José.....	1697	2	2.803
4) San Juan Bautista.	1699	2	1 880
5) La Concepción....	1699	2	2.260
6) San Miguel.....	1718	2	1.972
7) San Ignacio.....	1724	2	1.694
Suma.....		15	15.694

X (pág. 254).

No me pareció de omitir como contrapeso á lo que el Intendente dice, este retazo que debió haberse puesto en el texto, si cuando se imprimió lo hubiera tenido á mano. Es de 1788 y por eso *ad hoc*.

«La copia de víveres es grande en la ciudad, pues todos los lugares circunvecinos la proveen de cuanto producen. Unas provincias dan las carnes, otras los granos, legumbres, frutas muy variadas y delicadas, aves, leñas, carbón, nieve, azúcar, miel, dulces regalados, peces frescos de río, leche, quesos, mantequilla. Así en ningún tiempo es conocida la escasez.

»Cuando la revolución de los años 80 y 81, se vió el Cuzco privado de comunicación con las provincias alteradas, que son las de la provisión más necesaria; y de las provincias quietas se refugiaron á la ciudad, según entonces se computó, más de veinte mil almas.

»Sin embargo, nada faltó ni para lo preciso, ni para el regalo, sólo con la diferencia del mayor pre-

cio. La costa contribuye vino, aguardiente, aceite, peces salados, y aun se ha merecido algunas veces el de mar, completamente fresco; menestras de todas especies, frutas de su suelo y cuanto es propio de esos lugares.

»Es efecto de esta abundancia, que no hay quienes sean más adictos y ligados á su patria que los del Cuzco. Cuando se recorre el reino, apenas si se encuentra en su vastísima amplitud uno del Cuzco entre doscientos de otros suelos. Es rarísimo que alguno se sitúe y forme familia en otra parte, cuando el Cuzco abunda siempre de personas que no vieron en su seno la luz primera.

»Los contornos del Cuzco, desde sus últimos arrabales hasta una, dos, cuatro y siete leguas, están poblados de quintas, muchas de ellas de magnificencia en edificios, jardines, flores, frutas, hortalizas, fuentes y cascadas de agua» [42].

XI (pág. 268)

Productos de la tierra.

Partido de Calca y Lares.			Provincia de Ciudad-Real.	
2.694	fanegas	Trigo.....	fanegas	900.000
12.628	»	Maiz.....	»	42.000
25.195	»	Papas.....	»	»
»	»	Cebada.....	»	850.000
»	»	Centeno....	»	130.000
»	»	Garbanzos...	»	15.000
		Ganado.		
5.482	cabezas.	Vacuno...	cabezas.	17.000
551	»	Caballar...	»	3.500
710	»	Mular.....	»	2.000
683	»	Asnal.....	»	»
22.926	»	Ovejuno. .	»	200.000

Población.

6.924 Personas..... Personas. 206.160

Con estos datos calculemos los consumos correspondientes á cada habitante de las regiones que comparamos; adviértase empero que el trigo sólo lo consumían en América los españoles y á lo sumo la mitad de los mestizos; y advirtamos también que no constando en la plantilla del Subdelegado lo que cada indio recogía de papas en el pedacillo de tierra que todos tenían en su casa, se ha calculado prudencialmente el gasto de una libra diaria de esta raíz por habitante, y se ha equiparado el quintal á la fanega para poder dar alguna homogeneidad al todo. Según esto

Partido de Calca y Lares.

Trigo.	2.694 fg.	Habitantes	512	cabe á	5,26 fg.
Maíz.	12.628 »	»	6.924	»	1,82 »
Papas	25.195 »	»	6.924	»	3,79 »
					10,97 »

Provincia de Ciudad-Real.

Trigo.....	900.000 fg.	Habs.	206.160	cabe á	4,36 fg.
Cebada...	850.000 »	»	»	»	4,12 »
Centeno..	130.000 »	»	»	»	0,63 »
Maíz.....	42.000 »	»	»	»	0,20 »
Garbanzos	15.000 »	»	»	»	0,07 »
					9,38 »

Partido de Calca y Lares.

Mulas....	710	Habitantes.	6.924	toca á	0,12
Caballos..	551	»	»	»	0,08
Burros....	683	»	»	»	0,09
					0,29

Provincia de Ciudad-Real.

Mulas...	2.000	Habitantes.	206.160	toca á	0,09
Caballos.	3.500	»	»	»	0,01
Burros (1)	5.500	»	»	»	0,02
					0,12

En más de la mitad salen los indios favorecidos. Pasemos á la otra especie de ganado.

Partido de Calca y Lares.

Ganado vacuno.	5.482	Habs.	6.924	toca á	0,8
» ovejuno	22.926	»	»	»	3,3
					4,1

Provincia de Ciudad-Real.

Vacuno.....	17.000	Habs.	206.160	toca á	0,08
Ovejuno y cabrío.	200.000	»	»	»	0,90
					0,98

PRECIOS MEDIOS EN ESPAÑA EN 1787

Trigo...	9 50 pts. fg.	Garbanzos.	17 00 pts. fg.
Cebada..	5 00 »	Avena....	3 25 » »
Centeno.	6 25 »	Azúcar...	10 00 » ar.

Trigo.

Toledo.....	1.800.000 fgs.	17.000.000 pesetas.
Cuenca.....	1.900.000 »	18.050.000 »
Ciudad-Real.	900.000 »	8.550.000 »
Guadalajara..	650.000 »	6.175.000 »
	Suma.....	49.875.000 »

Cebada.

Toledo.....	1.472.000 fgs.	7.360.000 pesetas.
Cuenca.....	500.000 »	2.500.000 »
Ciudad-Real..	850.000 »	4.250.000 »
Guadalajara..	260.000 »	1.300.000 »
	Suma.....	15.410.000 »

(1) Aunque no consta el número, supongo que fuera igual al de mulas y caballos.

Centeno.

Toledo.....	280.000 fgs.	1.750.000	pesetas.
Cuenca.....	200.000 »	1.250.000	»
Ciudad-Real..	130.000 »	812.000	»
Guadalajara..	150.000 »	937.000	»
Suma.....		4.749.000	»

Avena.

Toledo.....	146.000 fgs.	474.000	pesetas.
Cuenca.....	550.000 »	1.787.000	»
Ciudad-Real..	» »	»	»
Guadalajara..	108.000 »	347.000	»
Suma.....		2.608.000	»

Garbanzos.

Toledo.....	40.000 fgs.	680.000	pesetas.
Cuenca.....	» »	»	»
Ciudad-Real..	15.000 »	255.000	»
Guadalajara..	49.000 »	833.000	»
Suma.....		1.768.000	»
SUMA TOTAL.....		74.410.000	»

POBLACIÓN EN 1787

Toledo.....	334.425 habs.	921.146 habitantes.
Cuenca.....	266.182 »	
Ciudad-Real.	206.160 »	
Guadalajara.	114.379 »	

74.410.000 : 921.146 = 80'77

Trigo y maíz.

Cochabamba exporta..	200.000 fgs.		
» consume..	400.000 »		
Mizque exporta.....	108.000 »		
» consume.....	216.000 »		
Suma.....	924.000 »	pts.	8.788.000

Azúcar y mieles.

Santa Cruz.....	10.700 ar.	»	160.000
»	1.300 odres	»	208.000
	Suma.....		9.156.000

Número de habitantes, 76.814.

De modo que 9.156.000 : 76.814 = 119'18 p.

Ganado vacuno.				Ovejuno y cabrio.
12.000	cabezas.	Toledo.....	cabezas.	296.000
23.000	»	Cuenca.....	»	422.000
17.000	»	Ciudad-Real.	»	198.000
11.000	»	Guadalajara.	»	206.000
63.000	»		»	1.122.000

A 100 pesetas los primeros, y á 7 la otra suma, tendremos:

6.300.000	7.854.000

Suma en pesetas, 14.154.000 que dividida entre 921.146, da por cociente, 15'36 pts.

Ganado vacuno (1).

Exporta.				Consume.
600	cabezas.	Cochabamba...	cabezas.	1.200
3.800	»	Mizque.....	»	7.620
5.200	»	Vallegrande...	»	10.400
1.400	»	Santa Cruz ...	»	2.800
11.000		*Suma*..	22.020	»

Suma total 33.020. A 100 pesetas, da 3.302,000.

(1) No se incluyen en esta cuenta 16.500 arrobas de charqui ó carne salada que figura entre las exportaciones, por si en las partidas de consumo hubiera alguno exceso.

Siendo el número de habitantes 76.814, tendremos:

$$3.302.000 : 76.814 = 42'9$$

Obispados.	Diezmos			Fechas.
Lima.....	182.349 ps.	según el *Dic. de Hac...*		1803
Cuzco.....	57.748 »	»	»	1802
La Paz. ...	26.971 »	»	»	1802
Trujillo....	68.148 »	»	»	1801
Charcas....	178.492 »	»	»	1802
Huamanga	29.948 »	*Guía de* 1793.....		1776
Arequipa. .	89.648 »	»	.....	1776
Sta. Cruz de la Sierra..	60.000 »	Estimac. prudencial..		1800
Quito.....	140.000 »	»	»	1800
Cuenca. ...	90.000 »	»	»	1800
Suma. .	918.304 »			

Añadiendo á esta cantidad la de 306.101 que es su tercera parte, para equiparar los valores de las especies con las de España, tendremos por suma 1.224 405 pesos que á razón de cuatro pesetas cada uno hacen, por último, 4.897 620 pesetas.

Pagaban diezmo.

Reino de Quito.....	80.000	personas.
Alto Perú.....	90.000	»
Bajo Perú.....	190.000	»
Suma...	360.000	»

Luego $4.897.620 : 360.000 = 13'60$ p.

Los diezmos de España en 1793 valieron según el *Diccionario de Hacienda* 428.000.000 rs. Reducidos á pesetas hacen 107.000.000; siendo la población entonces de 12.000.000, tendremos finalmente

$$107.000.000 : 12.000.000 = 8'91 \text{ ptas.}$$

XII (pág. 280).

Entremos ahora á decir, y sin tener advertencia á ningún respeto humano, en qué situación quedaron los renombrados pueblos de Misiones cuando salieron de las *manos muertas* de los Padres de la Compañía de Jesús.

Ya dijimos del ganado en particular en uno de los apéndices anteriores. Este, como general, tratará de todo, y hará ver que las grandes riquezas de los pueblos dichos se desvanecieron como por ensalmo desde el momento que salieron de las manos que las habían reunido.

En 1793, esto es, veintiseis años después que por orden del Sr. D. Carlos III fueron expulsados de sus dominios de uno y otro mundo los PP. de la Compañía de Jesús, decía así el Gobernador de las misiones de indios chiquitos que corrieron á cargo de los Padres:

«Al tiempo de la expatriación de los Regulares de la Compañía, quedó esta provincia en tan floreciente situación..... que, según noticias, pasaba sólo el número de ganado vacuno en sus estancias de ciento cincuenta mil cabezas.

De igual modo quedaron estos Colegios *surtidos superabundantemente de todo lo necesario*; y, según noticias, se halla en ellos un considerable desfalco..... También se nos ha hecho saber que además de la decadencia, que es tan notoria, en que estaba la provincia á mi ingreso, se hallaba empeñada en cuarenta mil pesos.»

El Gobernador de Moxos, D. Lázaro Rivera, pasó á la Audiencia de Charcas un informe con fecha 15

de Abril de 1788, acerca del estado que en ella se hallaba su gobernación.

Con este informe de Rivera en la mano, constar lo que decayeron las Misiones de Moxos recién salidas de las manos de los PP. de la Compañía de Jesús.

Dice, pues, el Gobernador D. Lázaro, muy al principio de su informe: «Quince pueblos llenos de felicidad y de opulencia dejaron los Jesuítas al tiempo de la expatriación con una población de treinta mil almas próximamente. En el día se han reducido los límites de la Provincia á sólo once pueblos, los más, sin fondos, sin ganados, y en su última declinación contando una población de veinte mil almas.... El ganado vacuno y caballar que ofrecía un manantial inagotable de riquezas no se han contentado con destruirlo en las multiplicadas matanzas que han hecho para lucrar el sebo, privando á los indios de su principal subsistencia, sino que han abierto á los portugueses todos los caminos para que entren á la parte de este despojo, á cambio de oro, topacios, bretaña, terciopelos, etc.

«Las caballadas pasaron enteras al fuerte del Príncipe de Beyra y á la famosa ciudad de Santa Cruz. El mismo destino tuvieron el cacao, los tejidos, el azúcar, el aguardiente, el tabaco, las obras de torno y carpintería con otras producciones y ramos industriales.....

«No es fácil concebir cómo una provincia que ofrece tantas ventajas á nuestro estado se halle abandonada en estos términos. Los indios más industriosos, hábiles y obedientes que el Rey tiene en estos dominios son los Moxos. El cacao que produce en abundancia es el mejor de la América; su algodón se multiplica al infinito, y los tejidos que

trabajan son los mejores del reino. Las maderas son muchas, abundantes y todas exquisitas. Las obras de torno y carpintería que salen de las manos de estos naturales, tienen mucha estimación en el Perú. La cera, gomas, resinas, bálsamos y otras drogas para tintes, son producciones comunes; el arroz, la azúcar, el café y el tabaco se dan con la misma facilidad, y el ramo de sebo y de los cueros ofrece otro nuevo objeto de comercio, siempre que se quiera arreglar las cosas.

«Después de esta fecundidad prodigiosa, ¿no es bien extraño que se haya controvertido varias veces si la provincia de Mojos es útil ó no? ¿Si podrá sostenerse por sí misma? ¿Si será capaz de pagar el miserable sínodo de los curas, que compone once mil pesos al año?... De todo esto sigue que, para restablecer el orden y evitar la ruina de lo poco que (ha quedado), es preciso abrazar un plan menos defectuoso que el que se ha seguido hasta aquí.»

No supo el Gobernador Rivera la estocada que dió á la Audiencia con tal informe, cuando los empleados de más graduación evitaban cuidadosamente hablar de la Compañía, y ni aun se atrevían á nombrarla; los expulsos, los expatriados, los regulares, los supresos y otros nombres por el estilo eran los de cajón, si no fuera para hacerles alguna acusación grata á los oídos reales, en cuyo caso decían plenamente los Religiosos de la Compañía. Torturó, pues, Rivera á la Audiencia dicha con la comunicación que le pasó, la cual esquivando el cuerpo cuanto pudo, se limitó á contestarle, al cabo de diez y seis meses, con una especie de discurso parlamentario muy largo, cuyo punto 131 y último decía: «Su Majestad ha relevado del Gobierno de Moxos á D. Lázaro Rivera.» Del abultado mamotreto

que forma la contestación del fiscal, voy á tomar alguno que otro apunte interesante.

NÚM. 5. Los absurdos políticos de la primera época, (es decir del tiempo de los PP. de la Compañía) son demasiado visibles. Se presenta un cuerpo independiente en el seno de una Monarquía, y se ven manejar las cosas temporales por unas manos consagradas al culto y á las operaciones evangélicas. Acaso se sostuvieran tales absurdos en la dura ley de la necesidad, fecunda madre de extraordinarios abortos, etc.

NÚM. 6. Sea lo que quiera de estos antecedentes, no debe tratarse ya sino de la segunda época. En ella se tropieza luego con el manejo de las temporalidades..... A consecuencia de los informes, ó por mejor decir, del Reglamento ya citado del Reverendo Obispo, quisó el Rey que continuase aquél método de la expatriación. Cómo se ha observado, lo declaran los hechos.

NÚM. 7. La decadencia que han tenido los bienes, la industria, los productos, la enseñanza y las costumbres de los indios en el trascurso de veintidós años que han mediado, se ven de manifiesto en los inventarios hechos al tiempo del extrañamiento, y las noticias y cálculos del Gobernador.

A la salida de los regulares quedaron quince pueblos, y ya no existen más que once. Dejaron 18.304 marcos de plata labrada, 42 ternos, 630 ornamentos, 54.345 cabezas de ganado vacuno, 26.370 del caballar, y véase en el fólio 3 del Informe del Gobernador la triste pintura del estado á que se ha reducido tanta riqueza.»

El Bailio D. Antonio Bucarelli, pasó de Virrey á Buenos-Aires y dictó sus Ordenanzas para los treinta pueblos de Misiones. El Deán Funes, cono-

cido escritor argentino, dice de ellas en su *Ensayo Histórico* que aprovecharon poco, pues no remediaron los escándalos: «Veintidós años de latrocinios y desastres hicieron por fin abrir los ojos y que se llegase á conocer la necesidad de otro sistema de gobierno». D. Gabriel de Avilés, Virrey de Buenos-Aires en 1799, empezó á tratar del planteamiento nuevo á que alude Funes.

Yo no sé lo que el lector pensará de estos cotejos, ó como se quiera llamar al conjunto de datos que aquí van reseñados. A mí sólo me ocurre invocar en vez de Fabio á D. Pedro Pablo Abarca de Bolea y dar á conocer muy despacio cómo el amarillo jaramago, de Caro ó de Rioja, ó de uno y otro, está publicando la obra predilecta del Sr. D. Pedro Pablo, Conde de Aranda y presidente del Consejo de Castilla por el Rey nuestro señor.

En las florecientes misiones que los PP. de la Compañía fundaron en el virreinato mejicano, fué algo mejor la cosa; con todo, no querrán los lectores privarse de los informes que el Conde de Revilla-Gigedo, caballero americano é insigne Virrey de Méjico, dió acerca de ellas. Tomaré alguna que otra solamente, v. g. las de Californias, y luego las de Sonora y Sinaloa, todas, me parece, inéditas. De las primeras, y al número 33 de su informe:

«No es comparable el estado actual con el que tenían cuando las administraban los Regulares extinguidos; pero esto se atribuye á que podían sostenerlas y fomentarlas con las cuantiosas limosnas que agenciaban, á la máxima prudente de no mantener en las Misiones á religioso alguno que no fuese muy á propósito, al incremento que después ha ido tomando la grave enfermedad de que adolecen aquellos indios, y por último, á que cuando se hizo

la expulsión de los Jesuitas no hubo prontamente otros religiosos que los reemplazasen, y se entregaron las temporalidades á individuos ineptos y codiciosos que las disiparon notablemente. [45]

No debía hallarse el buen Conde de Revilla-Gigedo al tanto de las cábalas de aquella famosa camarilla anti-jesuítica, cuando tan candorosamente decía en el núm. 59 de su informe: «Era, pues, cada pueblo de Misión una grande familia que, compuesta de personas de los dos sexos y de todas edades, reconocían dócilmente la discreta, suave y prudente sujeción á su Padre Doctrinero, que miraba, cuidaba y atendía á sus feligreses como verdadero Padre espiritual y temporal, instruyéndolos en la vida cristiana y civil.

«Por estos medios, dice el núm. 65, llegaron las Misiones de los Regulares extinguidos, casi en lo general, á la mayor opulencia, aumentándose sus bienes con las mercedes de tierras que registraron y de que tomaron posesión con títulos reales para establecer estaciones ó ranchos de ganados mayores y menores con abundantes crías de yeguas, caballos y mulos.»

Y en el núm. 66, que es lo mejor, dice: «Estos bienes temporales adquiridos en propiedad para el beneficio de los indios y de sus pueblos é iglesias, se consideraron correspondientes á los Regulares extinguidos al tiempo de su expatriación, y como entonces, por no haber otros misioneros que los substituyesen, se pusieron á cargo de distintas personas seculares con nombramientos de Comisarios Reales, hasta que el Sr. Marqués de la Sonora, siendo Visitador General, dispuso su devolución á los nuevos Ministros sagrados, ha sido esto la verdadera causa motriz de la ruína de las Misiones, hallán-

dose el mayor número de ellas sin Sacerdotes, sin iglesias y sin los bienes de comunidad que disiparon los Comisarios Reales.»

Si se quiere saber de dónde pudiera provenir tanta diferencia de manos á manos, se puede acudir á testimonios verídicos en extremo, y aunque á primera vista grotescos, en gran manera elocuentes.

Sea uno el inventario del pueblo de Jesús en lo perteneciente á la cocina de los Padres:

Platos de peltre	17
Escudillas	2
Tachos pequeños	3
Saleros	2
Ollas	1
Parrillas	1
Asador	1
Hacha pequeña	1

Tomo al acaso el pueblo de San Nicolás de Bari, cuyo inventario del refectorio ó comedor de los Padres contenía las alhajas siguientes:

Manteles	4
Servilletas	15
Paños de mesa	4
Cuchillos	6
Cucharas	10
Tenedores	8
Botellas	3
Frascos	3
Vasos	11
Candeleros de palo	9
Saleros de palo	9
Platillos de barro vidriado	19

Monseñor de Segur ha dado algunas estadísticas

curiosas del inmenso gasto que Gambetta hacía diariamente para su cocina, siendo Presidente de la República en 1871.

Vamos á los aposentos, y tomaré el inventario del pueblo de San Lucas, porque no habiendo en él, según parece, sino un sólo Padre, podía sin testigo adornar el cuarto á su gusto. Dice el inventario que se envió al Monarca de las Españas: «Viviendas, dos cuartos; el uno de ellos con su aposento y ventana, con puertas y cerraduras de hierro, y en ellos se hallaron los aperos siguientes:

«Una caja vieja de dos varas poco más de largo, y poco menos de tres cuartas de ancho, con chapa puesta, pero sin manezuela ni llave, y dentro de ella cuatro bastones de madera, dos de ellos con sus extremos de estaño, y los dos sin él.

Item: una mesa de vara y cuarta largo, y poco menos de vara de ancho.

Item: cuatro taburetes de espalda, y uno más de campo sin espalda.

Item: una papelera sin cerraduras.

Item: un barrilito de una tercia poco más de largo, y en él un frasco de vino.

Item: cinco petacas de cuero, viejas, con sus chapitas.

Item: una ampolleta y un jarrito de cobre, y un tacho de lo mismo.

Item: dos candeleros de metal.

Falta que digamos algo del traje que usaban los Padres; y aunque el primer tomo de la obra del señor Brabo puede dejar satisfecha la curiosidad más exigente, tomaré con todo lo que el General D. Matías Anglés y Gortari dice acerca de ello (1). «El

(1) Este señor fué enviado al Paraguay por el Virrey del Perú, Marqués de Castelfuerte, para poner en claro todo lo perteneciente al

vestuario de los padres es de lienzo de algodón teñido de negro, hilado y fabricado por los mismos indios de los pueblos; y si tal ó cual Padre tiene un capote ó manto de paño de Castilla, se sucede de unos á otros, y dura un siglo entero.»

En cambio, veremos al tratar de la industria los grandes depósitos que dejaron de telas, herramientas, fuelles, hornos, y plata labrada para el culto, y ornamentos sagrados, y riquísimos trajes para los cabildos de indios.

Un pedazo del prólogo que el Sr. Brabo puso al especialísimo libro que ya conocemos, terminará este apéndice. Hélo, pues, aquí:

«Cuando paseaba yo solitario por los lugares donde florecían las antiguas Misiones jesuíticas, cuyos restos monumentales desaparecen de día en día bajo una vegetación exhuberante, meditaba á menudo sobre lo mucho que había oído decir acerca de tales establecimientos, sin que todo ello alcanzase á darme clara idea de lo que fueron, ni á explicarme las causas de su antigua prosperidad, como de su actual decadencia.

»No pocas veces también, cuando contemplando aquellas ruinas, trataba de interrogarlas sobre tales puntos, veía á deshora interrumpidas mis ideas y exploraciones por la aparición de alguna terrible jararaca ó serpiente de cascabel, que á modo de genio maléfico de aquellos parajes parecía decirme: «detente, temerario, y no intentes penetrar los misterios escondidos bajo estos escombros confiados á mi guarda.

---

asunto de D. José Antequera. Al principio se mostró muy afecto á los Padres de la Compañía, mas luego, de regreso de su comisión (1731) escribió en Potosí un informe en «descargo de su atormentada conciencia,» en contra de dichos Padres.

»Y si abandonando las ruinas iba á situarme á doscientos metros de distancia para continuar mis meditaciones á la sombra de los gigantescos árboles que tejen un extenso é inextricable bosque, allí también, no sólo las serpientes, sino los tigres y otras feroces alimañas se encargaban de probarme que muchos años hacía dejaron aquellos sitios de servir de morada al hombre.»

Siguiendo el Sr. Brabo en su rapsodia, dice: «No sólo los vestigios que por doquiera restan, sino la tradición, y lo que es más positivo, los documentos, muchos de los cuales paran hoy en mis manos, demuestran de una manera indudable que, ayudadas por las ventajosas condiciones topográficas, la inteligencia y la industria del hombre, representadas en una sociedad cuyo fin y medios se ven hoy generalmente condenados, había, sin embargo, llegado á constituir allí un verdadero emporio agrícola y comercial.

«¿Cómo aquella prosperidad y riqueza que parecían asentadas en bases tan sólidas, y que de continuar hubieran hoy podido llegar á un punto incalculable, desaparecieron tan súbita y completamente, haciendo lugar á la desolación y la ruina?»

Pues muy fácilmente, Sr. Brabo. Toda la riqueza agrícola y comercial se la adquirieron los Padres á los indios en virtud de lo que rezan los documentos que de las Misiones Vmd. ha publicado.

Efectivamente, bases muy sólidas son aquellos ajuares de cocina, refectorio, etc., para llegar á hacer lo que hicieron los PP. de la Compañía en las célebres Misiones; y la desaparición súbita y completa de todo ello en unos poquísimos años, como el Sr. Brabo advierte, es lo común y ordinario cuando las *manos vivas* se incautan de lo que con vida

modesta, paciencia y economía atesoraron las *manos muertas* en provecho de los necesitados.

Un poco de aritmética y acabamos.

El total de habitantes, según la plantilla del Apéndice IX, montaba en las Misiones que allí se expresan á 96.594, y el número de cabezas de ganado consta también en ella, exclusión hecha de los puercos, cabras y asnos, porque sólo subían á unos pocos miles.

Para saber ahora por cuánto estaba representado cada indio en riqueza pecuaria, y poder hacer la comparación correspondiente con los habitantes de España y los del virreinato, haremos cálculos análogos á los anteriores, y tendremos:

Ganado vacuno...	834.178	á 100 ptas.	83.417.800
Ovejuno.....	243.640	á 7 »	1.705.480
Suma.....			85.123.080
Caballar.....	109.181	á 150 ptas.	16.377.150
Mular.....	17.503	á 150 »	2.625.450
Suma.....			19.002.600

El cociente de dividir 85.123.080 por 96.594 da la cifra de 881'20 ptas. por representación parcial pecuaria de cada indio de Misiones.

Siendo la de igual clase para las cuatro provincias estudiadas sólo de 15_p36, resulta que cada indio de Misiones superaba á cada habitante de España, puede decirse, en 865_p84 de representación parcial pecuaria.

Para la otra especie de ganado que comparamos tendremos por cociente de la división 196'76 para cada indio de Misiones. Mas siendo para cada habi-

tante de las cuatro provincias españolas de 7'17 lo que en representación agrícola también parcial le correspondía, quedan superados en esta línea por aquéllos indios en 189'59 de pta. por habitante.

Más breve, y más claro. En las cuatro especies comparadas cada español de las cuatro provincias consabidas tenía de representación pecuaria 15'36+7'17=22'53 céntimos de peseta y cada indio de Misiones la tenía de 881'20+196'76=1.077'96 de peseta.

El resultado que en uno y otro orden de cosas produjo la expatriación de los jesuítas de las Misiones de América, queda con lo dicho suficientemente conocido. En cuanto al hecho mismo de la expatriación de España y sus colonias, ya está bien juzgado por la historia, como el Sr. D. Jacobo de la Pezuela lo dice en la biografía que años pasados escribió del Conde de Aranda.

«No nos ocuparemos, dice el Sr. Pezuela, de una medida calificada de atentado hace más de un siglo por la opinión imparcial de todo pueblo culto, por los escritores de todas las religiones y opiniones, lo mismo por los más ardientes absolutistas que por los republicanos y más ciegos radicales. Perteneció la triste gloria de ser su principal ejecutor á Aranda, aunque no la de su inspiración, porque desde años atrás se la sugirieron sus amigos los enciclopedistas de París.»

XIII (pág. 289).

El fin de los labradores en la cultura de la tierra, es el de los demás hombres en sus ocupaciones y ejercicios, ganar la comida, el vestido y la habitación con las otras comodidades de la vida, y al cabo

hacienda para ser estimados y pasar la vejez y aun la mocedad, comiendo y holgando si pudiesen.

De todas estas pretensiones ha excluído á los labradores la premática del trigo, para que con no dejárselo vender como quisieren ó pudieren, como corren todas las demás mercaderías, no solo no tienen ganancia en cogerlo, más aún no sacan ni es posible sacar, un año con otro, las costas ni el premio de su sudor y su trabajo.

De no haber en la labranza ganancia ni poderla haber, se va cayendo y dejando, de manera que no hay quien quiera labrar las tierras, y así hay un sin fin de ellas sin labrarse y olvidadas, y generalmente se ve que en los más lugares del Reino faltan de cuatro partes las dos, y en muchos las tres, de las bestias de labor que antes había. [44]

XIV (pág. 294)

Excmo. Sr: El informe que V. E. me pide por su anterior superior orden de 29 de Septiembre último, se reduce á cuatro puntos: 1.° Plantío de viñas y olivares en esta provincia. 2.° Siembras de lino y cáñamos. 3.° Establecimiento de barcas para facilitar el comercio, la pesca y navegación de los ríos. 4.° Fábrica de pólvora. Los cuales propone á S. M. don José Gómez Merino, Administrador general suspenso de la Real renta de Tabacos en esta ciudad de Cochabamba, en su representación de 17 de Julio del año pasado de 794, por útil y de necesidad, ofreciendo cumplir todo ello y de otras providencias gubernativas para la subsistencia y trasformación y beneficio común de ella. Voy á satisfacer por la misma serie que van relacionados, como

también sobre los demás particulares que enuncia al Rey en su citada representación.

1.º *Plantío de viñas y olivares.*—Acerca de las viñas hace el informante Viedma una recopilación de todas las cédulas que prohibieron su plantificación y renovación, etc.; del impuesto que se mandó poner del 2 por 100 á los caldos que se traginaran; del poco ó ningún caso que se hizo de todo ello, y de cuanto en compendio tenemos dicho acerca del asunto en el libro V de estos ESTUDIOS. Lo único que ahora hay de importante es el juicio que Viedma formaba acerca de lo propuesto por Gómez Merino: como sus teorías fácilmente se desprenden de las objeciones que le hace el informante, no las ponemos *ad litteram* para no abultar demasiado este tomo.

Objétale así Viedma en el informe: «¿Y qué diremos si las ventajas que asegura el autor de este proyecto son aparentes, de ningún fruto y provecho, y vive muy engañado en lo adaptado de estos terrenos para estos plantíos de viñas en los parajes que asigna, y lo fácil de su ejecución y fomento? Todas las utilidades y ventajas de su comercio recaen en el mayor consumo del género sobre que gira, porque faltando éste falta el despacho, y por consiguiente ha de decaer el precio, en el cual se funda la utilidad.

El aceite en estas provincias, después de no deberse graduar por género de primera necesidad, como se figura D. José Gómez Merino, cuasi equiparándolo en el consumo con las Andalucías, tan solamente se hace uso de él en algunas Iglesias para la lámpara del Santísimo; no se gasta en las luces ni en las comidas, á excepción de algunos europeos de comodidad y muy pocos criollos que guisan con él:

aun en las ensaladas es tan poco lo que acostumbran poner, que tasadamente se percibe.

Las velas de sebo, la manteca de puerco y la grasa de la vaca, es el único abasto para uno y otro efecto, por lo abundante y barato; de modo que en esta ciudad escasamente se gastarán al año cincuenta arrobas, y en toda la provincia dudo llegue á ciento.

En las de la Paz, Puno, la Plata y Potosí, por mucho que se les regule, no excederá de seiscientas á ochocientas; á las dos primeras les es fácil y equitativo proveerse del de la costa de Arequipa por la mayor inmediación; y la última no carece del que desembarca en esa capital de España por el mucho (comercio) que tiene con ella, de modo que por más que se tire la cuenta á favor de este consumo, jamás podrá ascender á trescientas arrobas de aceite al año.

¿Y por ventura semejante escasez es capaz de atraer aquellas utilidades que aviva la codicia del hombre para dedicarse al plantío y fomento de los olivares, prefiriendo este ramo de agricultura, el más retardado en dar el fruto, por los muchos años que median para su cría y en las labores de su cultivo, al de trigos y maíces, fácil, pronto y abundante en los terrenos donde se conceptúa aparente para aquellos?

Por ningún modo: lo contrario nos enseña la experiencia, en no haberse aplicado persona alguna en cerca de tres siglos que median desde la fundación de esta ciudad á este ramo de agricultura.

Bien conozco se me replicará con el alto precio que tiene el aceite, á ocho pesos arroba por lo menos; por el mucho interés que puedan dar de sí estos plantíos en el fomento de ellos, pues aunque

la abundancia de sus frutos le haga decaer, siempre es beneficioso á esta provincia, y en las inmediatas ha de tener preferencia al de la costa y al que viene de España por la mayor equidad.

El argumento, aunque parece poderoso, desenvuelto, si no me engaño, no tiene fuerza alguna: ó los plantíos de olivares han de ser tan abundantes que su fruto baste no sólo á aprovechar el consumo regulado en las cuatro referidas provincias, sí también á que se prefiera á la manteca y grasa por la mayor equidad de precios, ó solamente reducidos á lo necesario para esta provincia de Cochabamba.

Si lo primero, se tropieza con el gravísimo inconveniente de destruir los olivares de la costa de Moquegua y Tacna, distrito de Arequipa, que son los que proveen de aceite cuasi el todo de los del alto Perú, causando la ruina de aquellos pueblos, como que es de donde proviene su subsistencia; decaería enteramente el comercio de aceite de España, pues el de la costa, ya que se le privaba su salida á estas internas provincias, procurarían extenderlo con rebaja del precio á los que vienen embarcados de aquellos reinos, lo que sería en algún modo perjudicial á las Andalucías, estancando en parte las abundantísimas cosechas de aceite que producen aquellos olivares con escasearle parte de su salida en este reino; y lo que es más, los costos de sus labores y beneficios nunca pudieran sufragarse con semejante abundancia; y sin lo segundo, nada aventaja el corto consumo que va regulado para que se tenga por interesante este ramo de agricultura como se supone.

He hablado solamente en el hipótesi de ser cierto cuanto dice Merino acerca de la bondad de los terrenos en esta provincia para los plantíos de oliva-

res. Resta ahora hacer ver la calidad de ellos y el temperamento poco aparente al fomento de estas plantas y muy contrario á que madure con igualdad el fruto, en que consiste la buena calidad del aceite.

Después de ser sumamente ligosa la tierra de los parajes donde propone plantar olivares, á la media vara ó poco más de profundidad, damos con greda ó arcilla tan fuerte y dura, que no permite que se extiendan las raíces más que en la superficie; y ya tenemos aquí destruído todo el fundamento de este proyecto: porque un árbol cual es el olivo, tiene las raíces muy profundas y extendidas, y necesita más que otro alguno de la humedad de la tierra, y por eso nos ha hecho ver la experiencia en las Andalucías la mucha ventaja que media en los que gozan el beneficio del riego, á los que carecen de él. En aquellos se tiene segura la cosecha todos los años: en estos se pierde los de seca ó pocas lluvias; porque como les falta la humedad necesaria al mayor jugo nutricio que los robustece con vigor para arrojar el fruto y tasadamente adquieren las raíces aquel que puede conservarlas.»

Sigue extendiéndose Viedma acerca del modo de cultivar los olivos en Andalucía y pasa á hacer una observación de fuerza. «La elevación, dice, sobre el nivel del mar aumenta infinito los efectos de sequedad. Por las observaciones que acaba de hacer el Botánico D. Tadeo Haenke en el barómetro, se mantiene constantemente á la altura de 22 pulgadas, cuando en el nivel de la mar sube á 28,7; el agua que en este mismo nivel hierve con 212° del termómetro de Farenheit, hierve en estos parajes á 198°, cuyas físicas observaciones indican evidentemente la considerable elevación de 1181 brazas sobre el nivel del mar; y por consiguiente la evapo-

ración del agua en ella es más fuerte que en terrenos bajos; de modo que en esta altura, en tiempos iguales evapora una misma cantidad de agua cuasi el doble que en los terrenos iguales al nivel del mar, y así proporcionalmente en los demás.

»De todo ello resulta la opresión y encarcelamiento de las raíces, privándolas de aquel jugo y libertad que necesitan sus delicadas fibras; y como la dureza que encuentran en la greda ó arcilla que llevo explicado, no les permite la extensión necesaria en su profundidad... viene á ser el olivo en su mayor robustez poco más de un regular arbusto, y su permanencia no ha de llegar á medio siglo.....

»No negaré que hay parajes en el valle de esta ciudad donde prevalece esta planta con mediana fecundidad, cuales son algunos sitios del pago de Calacala, el pueblo de Indios Reales de Santiago del Paso, y aun en la misma calle que habito, al extremo de ella, se crió un olivo que hace pocos años cortaron para construir una casa y vide de mediana extensión; pero es menester observar que todos ellos gozan de una humedad cuasi permanente, porque unos se hallan en inmediatos manantiales, cual lo era aquel, y otros en las orillas de acequias..... Es verdad que el arte vence las mayores contrariedades..... mas conviniendo en todo ello, se nos presenta otra contrariedad más grave, cual es el temperamento, que sólo tiene lugar el arte en los Conservatorios de los Reales jardines..... El temperamento de esta provincia es tan opuesto y diverso, aun sin mediar mucha distancia, que en unos parajes es intolerable el frío, en otros el calor, y en otros goza del más benigno y agradable: tales son las rígidas punas de los altos de Topacari, Sagacari, Cordilleras, Chilón, Pulquina y todo el partido de Santa Cruz; y última-

mente, el Valle de Clisa, el de Sacaba, el de esta ciudad, Quillacollo, con los demás que pueden reconocerse del citado informe y planos de la provincia.

»En los primeros no permiten sus áridos terrenos aun los más débiles arbustos; en los segundos lo ardiente de ellos es muy contrario á la naturaleza del olivo, cuyas raíces apetecen la frescura y suma humedad.....» Sigue explicando latamente las circunstancias que han de concurrir en los terrenos y temples para que sea productivo el olivo, y dice: «Nada de esto permite el temperamento de estos valles, y por consiguiente, aunque sus terrenos le admitan, no debemos estar al primer aspecto que se nos presenta; hemos de hacer un prolijo análisis de cuantas circunstancias dan cabal idea en sus efectos para formar un verdadero concepto de las ventajas ó contrariedades que ofrece.

»Como los olivares de Moquegua, Hilo, Azapa y Camaná (provincia de Arequipa) diferencian muy poco los parajes de su situación á la de estos valles, podrá argüirse que, gozando del mismo temperamento no deban de sazonarse sus frutos; y por consiguiente, es errada la causa en que llevo fundada la variedad que va explicada..... Satisfago á esta objeción: lo primero, que no obstante la igualdad de altura en sus graduaciones, no la tiene en el nivel del mar. Aquellos olivares están inmediatos á la costa, y su elevación no puede exceder cincuenta brazadas. Véase la diferencia 1181 que se calcula á los terrenos de esta provincia con los contrarios efectos para su fecundidad, de que llevo hecho mérito. También gozan del viento húmedo de la mar, por su inmediación, de la que continuamente perciben, de los frecuentes nublados y garúas con que próvida la naturaleza fertiliza toda la costa del Sur

desde los meses de Agosto hasta Noviembre. La tierra es suelta y arenisca, donde las raíces logran toda la extensión necesaria á la robustez del olivo á beneficio de los continuos riegos que franquean sus abundantes ríos.....

»Los terrenos y temperamentos de los templados valles que llevo expresados (habla de Cochabamba), nada son al propósito para el plantío de viñas. Si las raíces de los olivos se profundizan y dilatan, no es menos en las cepas y parras. Y si en la sazón de la aceituna se advierte tanta desigualdad, aún mayor es en la uva. En el tiempo de más de once años que estoy en este gobierno, no he visto racimo de uva enteramente sazonado; son en verdad los que están en este punto de exquisito gusto, pero en el mismo racimo hay agraces y otras cuasi en ciernes. ¿Qué vino podrá dar esta diferencia de frutos? Claro está; lo más, un regular vinagre. Tampoco he reconocido entre las muchas parras que hay en esta ciudad, tronco que exceda del grosor de un brazo; lo mismo he advertido en una reducida viña de poco más de cien cepas, única en estos parajes, que tiene el presbítero D. José Antesana en la huerta que posee en el pago nominado la Muyorina. En todas ellas sus sarmientos son pocos y de poco grosor; compárense con los de España.....

»Los primeros pobladores de este reino no perdonaron industria ni trabajo para sacar cuantas utilidades permitiesen sus terrenos: no todos se dedicaron á reconocer las entrañas de la tierra para adquirir la plata y oro.—Bien conocieron la utilidad que con mayores ventajas y menos riesgos debían agenciar á beneficio de la agricultura.—Los vinos, que en aquel tiempo debían graduarse por más apreciables

á causa de no haberse hecho el uso de la chicha tan común entre los españoles como en el presente, y por la muy poca provisión que venía de España en el alto precio que gozaba, no se descuidaron en este ramo de agricultura. Las más provincias aprovecharon los buenos terrenos para plantar viñas, y si no se les contiene con la prohibición de las Reales Cédulas, no hay duda se hubieran extendido á mucho más. En esta de Cochabamba pusieron grandes haciendas en Pererera, Chalcuani y Chilón, distrito de los partidos de Mizque y Vallegrande, de que hago mérito en mi informe general. Y aunque en las inmediaciones del pueblo de Indios Reales de San Pablo de Capinota y en el de Quiyacoyo ó Sipesipe hay memoria plantaron viñas, muy pronto tuvieron el desengaño de su inutilidad por lo contrario del terreno y temperamento.

»En los otros parajes consiguieron adelantar sus haciendas á estado muy floreciente: sus vestigios lo dan á entender, y comprueba la de Chalcuani y alguna otra viña que aún permanece en Mizque, particularmente la de D. Narciso Antón Gómez, nombrada Callejas. Lo ardiente de aquellos terrenos, escasos de greda ó arcilla, y la mucha abundancia de agua, hizo demostrable el buen fruto de las viñas, y no dudo su permanencia y fomento si lo cruel del clima para las tercianas y la mejor calidad de los vinos de la costa, de que se provee cuasi á iguales precios, no los hubiera intimidado y hecho ver que las utilidades que sacaban iban decayendo, lo que les hizo desistir del empeño, dejándolas perder por falta de cultivo.»

Pone el informante un cálculo prudencial de la extracción y consumo de vinos y aguardientes, y termina con estas reflexiones: «La calidad de los

vinos de la costa es superior al de Mizque; su excesivo consumo y á precio más subido lo comprueban. Solamente para la ciudad de Santa Cruz, Misiones de Moxos y Chiquitos acomodan, porque se conserva más tiempo á causa del mucho arrope y yeso con que lo benefician, y por la inmediación de las viñas, cuyo flete le hace más equitativo.

»Lo mismo acaece en los pueblos inmediatos á la Plata y Potosí; pues aunque el mayor consumo de ambos es del Valle de Cinti, la debilidad de los vinos no permite se conserven como el de Mizque, y lo dilatado de la costa encarece el precio del que allí se cosecha, que, aunque de superior calidad, se acomoda con el otro que le es más equitativo.

»De aquí se infiere que todo cuanto exceda al abasto que va calculado en esta provincia para que tengan salida, ha de ser un precio inferior que no podrá sufragar su costo, y en lugar de conseguir el fomento de las viñas se acabarán de destruir las pocas que existan.»

Acaba Viedma rechazando la propuesta de Merino acerca de que no pagaran alcabalas ni otros derechos los productos de las nuevas plantaciones, pues esto sería perjudicar á los cosecheros de la costa.

2.º *Siembra de linos y cáñamos.*—«No hay duda sería útil este ramo de agricultura, si su costo pudiera sufragar las ventajas que ofrece á la pública comodidad; pero habiéndome hecho ver la experiencia lo excesivo de él, encuentro cuasi insuperables dificultades.

»Estos valles, es verdad, presentan los mejores y más fértiles terrenos para una y otra planta, por la abundancia de riegos, buena calidad, y el mucho estiércol de las avenidas de los ríos, conjunto el

más apetecible á su fecundidad. Luego que llegué á esta provincia, reconocí tan bellas proporciones, é hice se sembrase un reducido pedazo de terreno en el pueblo de Quillacollo y hacienda de D. Pedro del Zerro, Regidor decano de esta ciudad; y aunque este sujeto procedió sin conocimiento por no haber mandado echar la semilla necesaria, creyendo era igual la siembra del lino á la del trigo, se reconoció en la suma fertilidad de la planta cuanto me había prometido, pues aunque lo recio de su tronco y ramaje era contrario á la finura del lino, no hubiera sucedido así cargando la tierra con la mucha simiente que se acostumbra, y continuando con los beneficios que pide en las repetidas limpias ó escardas del desyerbo, según la más ó menos abundancia que brote. Aquel lino puede decirse fué un conjunto de plantas silvestres suficiente á conocer su bondad, pero inútil á la preparación de tejidos.

»Es muy común al que tiene aún las más remotas nociones de agricultura, lo delicado del lino y el mucho beneficio que necesita.» Pone Viedma á continuación el sin número de operaciones que exige y acaba con esta consecuencia: «Calculado el costo de todo con respecto á los jornales del país, no se costea la vara á dos pesos del superior, que llaman comunmente en estos parajes *lienzo casero*, y en diversos del Andalucía *tiradizo* y *medianillo*. Es verdad se aprovecha la estopa para lienzos inferiores, pero siempre son costosos y gruesos, que por lo regular no tienen otro destino que el de sábanas y colchones en la gente pobre. (Cf. pág. 110).

Comparado con el lienzo de algodón que llaman *tucuyo* en esta provincia, aunque especialmente el primero le hace mucha ventaja en la calidad, como hay tanta diferencia en el precio de real y medio y

dos reales á que regularmente se vende éste, nunca puede aquel tener consumo en la gente pobre, que es el objeto de Merino, ni su duración iguala á la del tucuyo, en que (Merino) padece mucho error.

Tampoco pueden apetecerlo los de mediana comodidad, pues el bramante y bretañas comunes les es más barato, aunque no de tanta duración; y en todo caso les sería más fácil y cómodo el de Galicia, por su mejor calidad y equidad de precio.

De lo que toca á cáñamos, no se ha hecho experimento alguno por carecer de semilla, pues absolutamente no hay en estos parajes. Yo no dudo que los terrenos son muy adaptados á esta planta: también sé por experiencia que el beneficio de su cultivo y el de agramarlo es menos costoso que el lino; y que si esta provincia estuviese en paraje donde pudiera extraerse, nada debía fomentarse con mayor empeño.

Pero como ni por agua ni por tierra se encuentra medio á su extracción, hemos de contar solamente con el único consumo de la provincia. Este ó ha de ser en lienzos ó en cuerdas, como propone Merino: si aquellos, ni en calidad ni en costo merecen atención; si estos, la mucha abundancia de cuero en el ganado vacuno que se consume y no tiene otra salida por el ningún calzado de estas pobres gentes, presenta distinta equidad á su provisión.

Un cuero, y el que más, vale seis reales; de él hacen cuatro cuerdas, que llaman reatas, para asegurar las cargas, de á siete brazas de largo (unas trece varas) cada una; su costo es poco más que un real. De cáñamo, su costo por lo menos había de exceder de dos reales, y por consiguiente sería ninguno su consumo, aunque no se puede negar su mayor consistencia y duración.

Con la entrada de D. Tadeo Haenke al nuevo yunga de Yuracarees se ha descubierto un árbol llamado por aquellos indios Llaoamora, cuya corteza tiene tanta flexibilidad, goma y consistencia, que de ella se hacen unas cuerdas más sólidas y firmes que las de cáñamo, como podrá V. E. reconocer por la muestra que se acompaña. De estos árboles se me ha informado hay tanta abundancia que pueden abastecerse de cuerdas reinos enteros.

Véase, pues, si para este solo fin será más útil el cáñamo que la corteza de un árbol tan común en aquellos parajes, calculado el costo de uno y otro. El método de hacer las cuerdas es muy sencillo y fácil; muchos vecinos se han instruido con sólo ver trabajar á un criado de Haenke.» [45]

D. Lázaro de Rivera informó por su lado, como Viedma, al Excmo. Sr. D. Pedro Melo de Portugal, Virrey de Buenos Aires, acerca de los proyectos de Gómez Merino. Para insistir un poco más en la materia, servirá el informe de Rivera, pero substanciado, y constará de él que no fué en Viedma la pasión lo que movió su pluma.

«Todo este reino, dice el nuevo informante, está lleno de provincias que presentan al espíritu de cálculo una infinidad de recursos; pero estas especulaciones desaparecen cuando se observa que las ricas producciones y los fértiles terrenos están casi siempre al lado de incultos y miserables desiertos.

»El plantío de viñas que Merino quiere fomentar padece no pocas equivocaciones. Supone que las provincias del distrito de Cochabamba carecen enteramente de vino, cuando por la parte que menos se cosechan de 600 á 700 botijas. Sólo la hacienda de Perereta daba antiguamente de 12 á 13.000 boti-

jas; pero estas y otras viñas han decaído por la mala calidad de sus vinos.

»Es una idea bien extraña el querer hacer negociante al Rey en un objeto tan despreciable como es el de 200.000 varas de tucuyo, que es todo lo que teje Cochabamba y asciende á 50.000 pesos fuertes. Vendido este tucuyo por cuenta de la Real Hacienda, como quiere Merino, dejaría una ganancia de 20.000 pesos fuertes cuando más. Pero ellos apenas bastarían para cubrir los gastos de conductores, comisionados y otros empleados que sería preciso tener en movimiento.

»Por otra parte, el tucuyo es y será siempre un objeto limitado en tanto la población, de que carecemos, no nos dé consumidores. Yo en Moxos creé hacer un gran servicio á la provincia, disponiendo telares para 80 ó 100.000 varas de tucuyo; pero muy luego reconocí que sólo se podían vender 35 ó 40.000 varas al año.

»No son menos equívocas las esperanzas que Merino tiene en el fomento del algodón, cáñamo y lino, y en los impulsos que por este medio pueden recibir las fábricas.....; la falta de consumidores arruinaría en sus principios estos establecimientos, los cuales siempre necesitan enseñanza, utensilios, máquinas y fondos para su habilitación.

»Esta provincia de Buenos Aires da una completa idea de la debilidad y poca solidez de estos pensamientos. Ninguna más abundante y fértil que ella y logra la gran ventaja de estar situada á la lengua del agua: no así Cochabamba, que está 700 leguas tierra adentro. Sin embargo de esto, vea V. E. los progresos que han hecho los emprendedores de lino y cáñamo. Han hecho sus gastos, han reconocido que el terreno es muy bueno para este cultivo, pero

no han encontrado compradores, y ha quedado este artículo como un objeto de curiosidad.

»Buen testigo es de esta verdad D. Martín Josef de Altolaguirre, que en el día tiene más de 300 arrobas (unos 3.700 kilogramos) de lino para entregarlos gratuitamente al primero que los quiera sacar de su hacienda [46]. (1)

Ni por ver de esta manera paradas las tierras de Cochabamba para vides y olivos se han de desganar los bolivianos con la verdad, sino más bien convencerse que unas veces los temples, otras el suelo, otras los intereses de pueblos comarcanos, las distancias, la escasez de gente, etc., etc, no permiten la producción de frutos que acaso conviniera tener, sin que de ello pueda culparse á nadie. Los paraguayos verbi-gracia también pusieron grandes viñedos, y luego desceparon la mayor parte «ó por no tenerles cuenta á los cultivadores, ó tal vez, dice Azara, por el sinnúmero de insectos que acudían á chupar el jugo de las vides;» Y el historiador mejicano D. Lucas Alamán, tocando este mismo asunto, sienta que la naturaleza favorecía poco en Méjico las viñas, así es que no progresaron, y en la nota correspondiente dá la razón del no progreso en estos términos: «La circunstancia de coincidir en las provincias centrales el tiempo de la madurez de la uva con las grandes lluvias, hace que aquella no adquiera la suficiente cantidad de azúcar necesaria para la fer-

(1) Para el fomento del lino y cáñamo en Méjico se mandaron de España labradores prácticos que enseñaran el cultivo de estas plantas. Pusieron su escuela agrícola, que diríamos ahora, en la hacienda de San José de Chalco, y se llegaron á hacer algunos tejidos ordinarios de estas materias; pero este ramo no prosperó.

mentación vinosa, con lo que nunca puede hacerse buen vino sino empleando mucho arrope; y en Parras, y en las provincias del Norte, en que las lluvias no son tan abundantes, los vinos que se producen son blancos, y por esto de poco uso.» [47]

Parecidos descalabros han llevado otras industrias fuera de Bolivia, además de los dichos. Añadiré para terminar este apéndice el siguiente documento de la historia mejicana.

«Se han formado distintos proyectos para fomentar el ramo de peletería, la pesca de ballena, sardina y salmón, el buceo de perlas, el laborío de minas, las siembras, beneficio y cultivo de algodón, cáñamo y lino, la extracción de trigos y harinas para San Blas; pero de todos estos puntos sólo podría tener efecto el último, pues los demás son empresas aventuradas en unos dominios sumamente distantes, etc.» (Conde de Revilla-Gigedo al Exmo. Sr. D. Pedro Acuña.—Méjico, 30 de Diciembre de 1793).

XV

De la Instrucción pública que dió en 1784 el Visitador Escobedo á los primeros Intendentes, extractaré lo que nos interesa.

Intendencia de Arequipa.

El partido de TACNA ó Arica, su puerto, es uno de los habilitados por el reglamento del libre comercio; tiene siete doctrinas, y aunque la mayor parte de ellas es bien escasa de aguas, no faltan frutos de maíz, trigo, papas, ají, aceite, algodón, uva y legumbres.

MOQUEGUA.—No deja de tener bastante cosecha

de aceite, pero la más abundante es de vino y aguardiente, en que consiste su principal comercio, que hace con la Paz, Oruro y Potosí; y aunque estos plantíos de viña están prohibidos por las leyes y otras reales órdenes, que han tenido por objeto no sólo el fomento del comercio de la metrópoli con estos caldos, sino también disminuir sus consumos como perjudiciales á la salud, especialmente en el aguardiente para los indios, este es un mal que se ha hecho como necesario, porque con los minerales se alegan mil causas que obligan el uso de este licor, y á más de esto consisten ya en las viñas la mayor y más pingüe porción de haciendas de aquel distrito.

CONDESUYOS.—Las producciones son frutas, ají, vinos, aguardiente, aceite y algunas semillas; cochinilla silvestre, de que los indios hacen algún comercio. La doctrina de Chala abunda mucho en ganado mayor y menor, mulas y burros que producen las crías, y de ellos hacen su comercio.

Tuvo por primer Intendente á D. José Menéndez Escalada.

Intendencia de Huamanga.

De más atención que la industria de hilados y tejidos es la *agricultura*, que ejercitan en las haciendas de trigo, maíz y demás semillas. El ganado vacuno se cría en abundancia, pero el lanar se halla en mucha decadencia y se necesita fomentar su cría.

Las siete doctrinas del partido de Huanta gozan de las mejores proporciones para la agricultura, que es la que debe promoverse en ellas.

Uno de los frutos mas útiles por su aplicación á

las fábricas y propio para la extracción, es el índigo ó tinta añil, que se saca de la yerba tiquilit de que están cubiertos los campos de la doctrina de Tambo y demás del partido de Guanta. Don Francisco Carrasco ha emprendido su cultivo en la hacienda de Ninobamba, y, por la muestra, no parece que cede en bondad al de San Salvador de Nicaragua.

En los altos de las expresadas doctrinas se crían ganados vacuno, lanar y yeguarizo; en las lomas ó medios temples se coge bastante trigo, y en los calientes hay algunas haciendas de caña.

El partido de Vilcasguamán abunda en ganado vacuno, yeguarizo y lanar, llamas, alpacas y vicuñas; de estas últimas está muy encargada por Su Majestad su conservación. Que se procure domesticar para proceder al esquile, el cual se ha hecho hasta ahora matándolas.

En las haciendas del partido de Andaguailas se labraba crecida cantidad de azúcar, que se enviaba hasta Potosí.

La agricultura en el partido de Parinacochas es corta, pero se cosecha la grana, de que hacen excelentes tintes. También se cultiva el algodón, de que hacen sus tejidos, y de la lana de la alpaca que crían en las punas.

Se recomienda mucho el fomento de la cría del algodón y se encarga que se procure introducir la máquina de despepitar.

Fué á servir la Intendencia de Huamanga el Marqués de Lara.

Intendencia del Cuzco.

El partido de Abancay daba trigo, maíz y demás semillas en abundancia; la misma tiene de ganado mayor y menor. Su producción principal es el *azú-*

car, reputada por la mejor del Perú é igual á la refinada de Europa.

AYMARAES.—De terreno muy áspero, producía la cochinilla.

COTABAMBAS.—Muy abundante en mulas, aunque no tantas que lograra impedir las 60.000 que anualmente se introducían al Perú por Tucumán.

CHUMBIBILCAS.—Se cosechan algunas semillas; abunda mucho el ganado vacuno, y se coge gran cantidad de grano, llamado *magno*.

QUISPICANCHI.—Está situado en este partido el valle de Orepa, muy pingüe en toda clase de semillas y frutos; los vecinos del Cuzco tienen en él sus haciendas; hay mucho ganado.

CALCA Y LARES.—Abunda en semillas, ganados y cañaverales de azúcar. Está lleno de lagunas, sirviéndose los labradores de una de ellas para el riego por medio de compuertas.

PAUCARTAMBO.—Abundante en semillas y frutas; se cosecha mucho algodón y se corta mucha madera de cedro.

D. Benito de la Mata Linares fué su primer Intendente.

Intendencia de Huancavelica.

ANGARAES.—Abunda en ganados y semillas, particularmente en trigo; tiene algunas haciendas de azúcar; mucho tráfico de arrieros con motivo de la conducción de la madera de Casi á la mina de azogue, que se emplea en sus reparos y empotrados.

TAYACAJA.—Abunda en haciendas de caña.

CASTROVIRREINA.—De pocas siembras y mucho ganado, sobre todo cabrío, del que se forman anualmente muchas manadas para sebos, chalonas, cor-

dobanes y odres, que se beneficiaban en la doctrina de Córdoba.

Fué su primer Intendente el Marqués de la Plata.

Intendencia de Trujillo.

Todos los objetos de que trata el artículo 54, se hallan reunidos en el Obispado de Trujillo. El partido de este nombre abunda en azúcar, arroz, menestras, pescado, sal, aceite, ganado vacuno y de Castilla y otros frutos menores. Hay en él muchos arrieros que es preciso fomentar, pues vienen de aquel Obispado á esta capital muchos frutos precisos para su consumo, así de comestibles como de cordobanes, jabón, algodón y sus manufacturas.

Saña. —Abunda en los mismos frutos que el partido de Trujillo y le aventajan en los de algodón, jabón, cordobanes, salitre, ganado de todas especies, y en los 400.000 mazos de tabaco que siembran.

Piura.—Tiene la peculiaridad del añil y la cascarilla, de que se comercia mucho en Europa, y debe fomentarse. Lo mismo la cría de burros y mucho más la de mulas.

Cajamarca.—Fértil en granos.

Intendencia de Tarma.

Escasa en producción de granos, excepto el maíz; pero abunda muchísimo en ganados, de cuya carne surte á Lima.

Se ceba en su partido mucho ganado de cerda.

Se ha recogido alguna cascarilla y madera, y en los términos de Huancayo se recogía miel y azúcar. Eran célebres las haciendas de Tucle y Tablada, celebrándose en esta la gran feria de mulas, que se

traían del Tucumán, que, como hemos dicho, se regulaban en 60.000 por año.

HUÁNUCO.—De los climas más hermosos que hay en toda la América, y de terreno muy fértil, produce en abundancia toda clase de semillas, y en especial el algodón y la cascarilla.

CONCHUCOS.—El distrito mejor repartido de todo el virreinato: es abundantísimo en frutas, menestras, maíz, trigo y cebada.

HUAYLAS.—Cría en sus dos temperamentos de sierra y costa las producciones propias, como son: azúcar, trigo y demás semillas. Sus dulces y conservas se extienden por todo el virreinato.

CAJATAMBO.—De iguales producciones que el anterior, tanto en cereales y conservas, como en obrajes. Hay cochinilla, que pudiera mejorarse con el cultivo.

XVI (pág. 298).

Para que los que no conozcan la América no juzguen de ella en general, por lo que en estos libros V y VI hemos tenido necesidad de decir acerca del suelo y clima de las regiones que *efectivamente* ocuparon los españoles en el extendido virreinato del Perú, tomaré del Alcalde Mayor de la Española y después Presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, la descripción siguiente, lo cual será otra clara prueba de que no pretendo en mis libros rebajar en nada las bellezas del Nuevo Mundo, pues fácilmente pudiera haber excusado este apéndice.

«De las cosas en que se aventajan las Indias al Mundo Viejo, y cuales sean las que hermosean los campos de aquellos reinos.

»Aventájase aquella monarquía al Mundo Viejo en que la mayor parte del suelo della y sus islas

están lastradas de oro y de plata y otros metales, en especial cobre, estaño, plomo y hierro; pero con el consumo de los indios viejos no se han puesto los españoles al descubrimiento de las minas más ricas, sino al beneficio de los otros metales. Aventájase en que son los primeros sus puertos en el Perú y Tierra firme en bondad, en la grandeza, en el fondo y limpios y canales más estrechos, con mucha madera incorruptible para galeones y fábricas; á falta de brea hay fuentes que el agua de ellas es tan negra, espesa y pegajosa, que puede servir de betún á los navíos en lugar de brea, sin que las olas del mar sean poderosas á contrastarle por muchos días aunque sean azotadas con alguna tormenta.

Ultimamente, se aventaja aquella monarquía á Europa, Asia y Africa en que se halla en ella, junto al azogue, azúcar, especería, azul de pintores, añil, palo de Brasil, cañafístola, tabaco, guyalom, vermellón, pita y otros muchos géneros de tintas, raíces y yerbas para purgar y sanar llagas antiguas; y en los árboles, grandes y muchos que en lugar de fruta producen lana, que á falta de la de ovejas, sirve para colchones.»

Sigue la enumeración de aves y peces, vientos y volcanes, y llegando á la fertilidad de la tierra, continúa así: «La tierra es la que lleva la gala en alindar y hermosear los campos con su fertilidad; pueden envidiarla Europa, Asia y Africa, porque no hay un Agosto en ella, sino muchos al año y todos colmados, porque sucede de ordinario estar unos labradores sembrando y otros segando; unos tienen los panes, maizales y cazabales en beneficio de escarda, otros que comienzan á granar, con que están aquellos reinos tan abastados y mantenidos de pan, vino y legumbres.

Cría mucho ganado vacuno y caballar, muchas mulas y burros, y por millares los puercos, con que sobra la carne y el sebo y manteca. Trajínanse los cueros vacunos á los puertos, y los caminantes truecan y toman bestias de valde; cría muchas plantas... la zarzaparrilla, el añil y pastel. Está vestida la tierra de grandes arboledas; pero los árboles que, como ramilletes, llevan los ojos, son los naranjos, limas, limones, cerezos, mameyes, zapotales, ciruelos, mamonales, cocos, tunales, pitiayos (sic), algarrobos y guayabales.

Porque aunque es verdad que hay en los lugares en unos muchos platanales de fruta muy regalada y sin pepita ni hueso, y en otros membrillares, perales, duraznos, melocotonales en mucha cantidad, los otros árboles son silvestres y producen en los montes sus frutos y son buenos y sanos y se trajinan á las plazas de los lugares, donde se venden como los aguacates y membrillos, y se saca mucho dinero desta fruta.

Cría asimismo aquella tierra mucha caza de conejos, venados, vicuñas, antas, en que solían ejercitarse los indios...; es muy fina la lana de vicuña y á propósito para sombreros de señores; mánchales el agua. Junto con esta caza se hallan leones reales y pardos; muchos monos, osos, coyotes, tejones, armadillos. No se hallan lobos, camellos ni elefantes; zorras hay muchas. Pienso que los monos y zambos proceden de algunas osas é indios gentiles, y consiguientemente de oso y de india, que todo trae aparejada presunción, y se confronta en muchas cosas. Y con esto, cría también dos géneros de abejas...

Ultimamente, hacen hermosos los campos de las Indias las alfombras de los prados y las flores dellos; los valles espaciosos, las espadañas, mirtos, lirios y

laureles que se hallan en las márgenes de los arroyuelos; las cordilleras generales, á trechos, con muchos altos y bajos; los picachos y cerros en orden como cordón de San Francisco. Pero aunque alegra los ojos toda esta belleza, no levanta el espíritu á los hombres espirituales, porque los hombres que las poseían se acabaron presto, por lo que Dios fué servido, y están imposibilitados de volverse á llenar como primero de (otros?) hombres á quien ofrezcan piadosamente en tributo sus minas, sus aves, aguas y peces, frutos y flores. ¡Oh quién viviera de manera, que cuando el morir llegara, se alegrara! (1)

XVII

Como datos de curiosidad entretenida voy á poner el origen de algunas semillas y plantas de las que tenemos en España. Sea al mismo tiempo este breve apéndice testimonio de gratitud á quien le debamos tanto beneficio.

Del Oriente vinieron las uvas, la nuez y el ajo.

---

(1) Cuanto con prudencia humana puede juzgarse, cumplióle Dios este deseo al Presidente del Consejo de Indias. He aquí lo que dice de él el licenciado D. Antonio de León Pinelo en sus Apuntes.

«El licenciado Juan de Ovando, Presidente del Consejo, dejó mandado que lo sepultasen en el cementerio de la Iglesia de Santa María desta villa de Madrid, su parroquia, y pareciendo á los testamentarios que esta disposición era más para alabarse que para ejecutarse, dieron cuenta al Rey, y por su mandado se llevó el cuerpo á Cáceres, patria suya; y por haber quedado muy pobre se le hizo merced en el Nuevo Reino, de 1.000 ducados que traídos á poder del Secretario Juan de Ledesma su albacea, compró con aquel dinero la renta que cupo en las alcabalas de Cáceres y fundó dello una Capellanía.» Acaeció su muerte en 1595.

De la India Oriental ó Asia, la granada, la naranja, las aluvias, el castaño salvaje y el trigo.

De Egipto, el anís, la cebolla, la berza y la lombarda.

De Africa, los melones y la almendra.

Del Brasil (América), las patatas.

De Persia, el melocotón.

Del Asia menor, las espinacas.

De Cerdeña, el peregil.

De Chipre, la coliflor.

De Italia, las peras, nabos, zanahorias y lentejas.

De Astrakán, el cardo.

De Sicilia, el centeno.

De la isla de Cos, la lechuga.

(Del *Manual de la provincia de Madrid*, por Don Juan Cotarelo.)

El maíz y la batata son producciones venidas de América; el maíz parece que á principios del siglo XVII, y la batata empezando éste. Se ha aclimatado esta raíz en Andalucía y sobre todo en Nerja villa de la provincia de Málaga que las da exquisitas.

XVIII

Por temor de haberme quedado corto en lo que hace á la industria agrícola de Bolivia, añadiré aquí ahora dos datos que en el tercer período tienen su propio lugar. Tampoco he hablado de la agricultura que tuvieron aquellas ciudades fundadas en la parte oriental del Ecuador, y arrasadas por los indios á fines del siglo XVI. Dejélo por tener que tratar de ellas en otro libro; mas siquiera de Jaén de Bracamoros, ó San Leandro de Jaén, que sirvió de refugio á los que escaparon con vida del estrago dicho, pondré dos palabras, que tomo de los números 11 y 12

del informe que en 1606 dió su Gobernador, G.° de Martos.

Está situada la villa de San Bernardo de Tarija á sesenta leguas de Chuquisaca, y tuvo por fundadores á un puñado de hombres cansados del ruido de las armas, que en la guerra civil movida por los primeros conquistadores Pizarro y Almagro, se alejaron de ellos y establecieron en el valle á que su caudillo Francisco Tarija le dió nombre.

«El valle es amenísimo, muy fértil y de apacible temple, regalado de carne, peces y frutas, viñas, trigo, maíz y estancias de ganado mayor y menor, y de cerda.» [48]

Tomina: «Tiene la tierra abundancia de mantenimientos. La semilla que más se coge es maíz, y así la más gruesa labranza que hay en esta provincia es sementeras de maíz. También hay buenas chácaras de trigo; cada vecino coge lo que gasta, porque todos tienen labranza.

»La crianza de ganados es de vacas y yeguas, mulas, cabras, ovejas y ganado de cerda. Habrá en esta provincia repartidas en estancias y chácaras, tres mil cabezas de ganado vacuno y cinco mil ovejas, mil quinientas cabras y setecientas cabezas de ganado de cerda.»

Sólo hacía treinta y tres años que se había fundado la capital.

Nada digo de las quince viñas que tenía, para no aburrir más con las vides peruanas. Todas estas haciendas y estancias se valuaron en 750.000 pesos, y el número de habitantes de toda la provincia son cuatro mil.

Dió la descripción, que es magnífica y completísima, Pedro de Valencia en 1608. [49]

JAÉN DE BRACAMOROS

11) «Todas las hortalizas de España se dan muy bien, y las hay en abundancia en este pueblo.

12) También se coge trigo, maíz y papas, y todo género de semillas, que se cultivan y siembran con el beneficio ordinario, arando y limpiando la tierra.

Hay en este pueblo de Jaén diecisiete estancias de ganado y catorce estancias ó chácaras donde se siembra pan, y se cogen tres mil fanegas un año con otro.»

A. M. D. G.

Precio: 3 pesetas.

NOTAS

1 Arch. de Ind., lib. XIII de Ptes. y Of., f. 11.
2 Arch. de Ind., Relac.
3 Id., íd., íd.
4 Arch. de Ind., 1-1, $^2/_{23}$.
5 Real Ord. de 28 de Septiembre de 1858, y otras.
6 Arch. de Ind., 2-2, $^2/_9$, núm. 19.
7 Bibl. Nac. J. 89.
8 Arch. de Ind., 107-7-7.
9 Enero 10 de 1589.
10 Revista Peruana, Lima, 1880.
11 Citado en el texto.
12 Mendib., Dicc. biográf., tom. V, pág. 196.
13 Voto consultivo, pág. 175.
14 París, 1290, tom. I, pág, 268.
15 Colecc. de Angelis, tom. III, pág. 114.
16 Torres de Mend., pág. 124. Colecc.
17 Juan Laet., Hist. de América.
18 Mercurio Peruano, II, pág. 232.
19 Haenke, Hist. de Cochabamba.
20 Memorias secretas, por los Sres. Juan y Ulloa.
21 Arch. de Ind., lib. II, f. 81.
22 Ferrer del Río, Historia de Carlos III, pág. 140.
22 Tom. VI, cap. XV, pág. 146 de las Memorias.
25 Arch. de Ind., Dup. del Visitador Areche.
24 Id., íd., íd.
25 Arch. de Ind., 109-7-1. Ordenanzas para el buen gobierno, etc.
26 Cap. LXXIV.

[27] Cap. II.
[28] Mercurio Peruano.
[29] Arch. de Ind., 70-1-36.
[30] Mendib., Dicc. biográf., tom. III, pág. 50.
[31] Relac. Geográficas.
[32] Mendib., Dicc. biográf., tom. V, pág. 53.
[32] Hist. del Paraguay. P. Guevara, S. J., pág. 190.
[33] Montesinos, Bib. Nac. J. 189, f. 220.
[34] (Pág. 201.) Mercurio Peruano.
[34] (Pág. 203.) Citado en el texto.
[35] Arch. de Ind. Legajo de Intend.
[36] Barros Arana., Hist. de Chile, tom. VI, pág. 54.
[37] Eyzaguirre. Los intereses católi. en América.
[38] Apénd. núm. IV.
[39] Causas de despoblación, carestía, etc.
[40] Barros Arana. Historia de Chile.
[41] Fray Martín Sarmiento, monje benedictino, Nac. ms. j. 165.
[42] Castro. Fundac. de la Real Audiencia del Cuzco.
[43] Informe del Virrey al Excmo. Sr. D. Pedro de Acuña.
[44] Bib. Esc., L.-j.-12, f. 203.
[45] Bib. de la Hist. Colec. de la Mata Linares, tom. XII.
[46] Id., íd., íd.
[47] Alamán. Hist. de Méjico. tom. I.
[48] Juan Díaz de la Calle. Noticias Sacras y Reales.
[49] Bib. Nac. J. 42, f. 179.

ÍNDICE

Páginas

Segundo período agrícola.—1568 á 1586..... 1
Disertación sobre las vides peruanas..... 15
Tercer período agrícola.—1586 á 1790..... 50
Haciendas de las Ordenes religiosas..... 80
Cuarto período agrícola..... 98
Del algodón..... 109
Del cacao, café y cochinilla..... 121
Del lino, cáñamo y otros productos..... 132
De la quina ó cascarilla..... 138
Del tabaco..... 144
De los árboles..... 156
Ultima ojeada..... 177
Obstáculos nacionales..... 199
Nuevas confirmaciones..... 281
Conclusión..... 294

APÉNDICES

I.—Extracto de las descripciones del cosmógrafo D. Cosme Bueno (1758), acerca de la industria agrícola-pecuaria..... 303

II.—Tabla de las fechas que se han tomado para venir en conocimiento de la agricultura en el Virreinato (perteneciente á la pág. 57)..... 322
III.—Indícase otra fuente histórica, de autoridad en la materia (perteneciente á la página 65)..... 323
IV.—Efecto que hizo en la escuadra del pirata Davis el terremoto de las costas peruanas (correspondiente á la pág. 67)... 324
V.—Haciendas pertenecientes á las Ordenes religiosas (perteneciente á la pág. 92)... 325
VI.—Escasez de gente para la agricultura (correspondiente á la pág. 104)..... 344
VII.—Comercio de las provincias de Guayana y Barinas (correspondiente á la pág. 110). 345
VIII.—Un proyecto acerca de la cochinilla (correspondiente á la pág. 131)..... 347
IX.—Ganado que dejaron en las Misiones los PP. de la Compañía (correspondiente á la pág. 199)..... 349
X.—Documento que anula algunas apreciaciones del Intendente del Cuzco, Sr. de la Mata-Linares (correspondiente á la página 254)..... 351
XI.—Planillas comparativas (correspondiente á la pág. 268)..... 352
XII.—Apreciaciones acerca de las manos muertas (correpondiente á la pág. 280)..... 358

XIII.—Cuadro de España al acabar el siglo XVI (correspondiente á la pág. 289). 369
XIV.—Informaciones instructivas (correspondiente á la pág. 294)..... 369
XV.—Pinceladas de Ovando en la descripción de América (correspondiente á la página 298)..... 385
XVI.—Estado agrícola á fines del siglo XVIII (correspondiente á la pág. 298). 390
XVII.—Orígen de algunas semillas importadas á España..... 393
XVIII.—Suplemento adicional..... 394
Notas..... 397

ERRATAS NOTABLES

Pág.	Línea.	Dice.	Léase.
31	25	Provia.....	Provincia
35	24	fletes.....	flotas
54	18	mezquinas.....	mezquina
70	18	otras cosechas..	otras cosechas;
72	29	puertos.....	puntos
116	10	200.000.....	700.000
167	20	respondan.....	respendan
277	1	de los cuatro....	los cuatro

ADVERTENCIA

La confusión causada á algunos suscriptores por la mala numeración de los tomos, ha provenido de un error de imprenta cual es, de haber puesto el núm. III al tomo V de la obra. Convendrá por lo tanto guiarse para los pedidos por la plantilla ó prospecto general de la página siguiente.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

	Ptas. Cts.
La Inquisición Española.....	3
Tratado de Cosmografía.....	5

PUBLICADO HASTA AHORA DE LOS «ESTUDIOS CRÍTICOS»

PARTE PRIMERA

I.—*Colón y los Españoles:* tercera edición. 3

PARTE SEGUNDA

II.—*¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del Imperio incásico:* tercera edición..... 2,50
III.—*La conquista del Perú*: segunda edición 3,50
IV.—*Las guerras civiles y la anarquía:* íd. 3

PARTE TERCERA

V.—*Industria agrícola-pecuaria llevada á América por los Españoles*..... 3
VI.—*Continúa la misma materia y se coteja el estado agrícola de las colonias con el de la metrópoli*..... 3

Se hallan de venta en Madrid, en casa del Editor, y en las librerías de López y Hernández.

REBAJAS

De 11 ejemplares á 20, 10 por 100.—De 21 ídem á 33, 15 por 100.—De 34 á 49, 20 por 100.—De 50 en adelante, 25 por 100.